

"La evaluación y la acreditación no son una moda académica pasajera, sino que se están constituyendo en una herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria, que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva calidad académica.

La sociedad necesita disponer elementos de juicio sobre la calidad de la educación superior. Aunque ha existido de hecho una acreditación social informal, ella no es suficiente para las condiciones actuales."

Hernán Ayarza, Cuba,

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1986 la Universidad Tecnológica de Pereira conocedora del papel protagónico que ejerce en la formación de líderes, tanto para la región como para el país viene trabajando en el tema de la autoevaluación, este es un proceso de reflexión que conlleva la toma de conciencia y compromiso de todos los estamentos de la institución y la máxima bajo la que opera es: "mediante este proceso la universidad ejercitará su capacidad de imaginar lo que seremos".

El proceso de autoevaluación ha sido liderado por el comité de autoevaluación institucional, creado por Resolución de Rectoría No. 0150 del 4 de octubre de 1985 y es el encargado de planear, coordinar y orientar a la comunidad universitaria en este ejercicio de encontrarse a si misma, descubrirse y pensarse en su autonomía y esencia.

El comité de autoevaluación luego de analizar conceptos y modelos relacionados con el tema, adopta la definición de Daniel Stufflebean: "La evaluación es un proceso permanente de delineamiento, obtención y suministro de información útil para juzgar alternativas de decisión, esta definición recoge los tres pasos implicados en todo estudio evaluativo.

Los principios rectores que enmarcan el proceso y orientan las acciones son:

PARTICIPACIÓN: se requiere la vinculación directa de las personas que realizan la gestión universitaria para garantizar la transparencia del mismo.

UNIVERSALIDAD: el saber al institucionalizarse no pierde su exigencia de universalidad sino que nutre el quehacer académico de la educación superior

CIENTIFICIDAD: La concepción de la evaluación como un proceso investigativo debe caracterizarse por el rigor del método, la confiabilidad y la validez en el proceso y los resultados.

CONTINUIDAD: El proceso autoevaluativo debe ser continuo y a partir de los diagnósticos emprender las acciones pertinentes y volver a medir.

FORMALIDAD: el proceso debe ser legítimo, legal y operacionable.

TRANSVERSALIDAD: la evaluación total se centra en lo académico

FLEXIBILIDAD: el proceso no es rígido y permite ser ajustado de acuerdo a sus requerimientos.

TRANSPARENCIA: La capacidad que tiene la UTP de hacer explícitos, de manera veraz, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

Los objetivos que se planteó la UTP alcanzar con el proceso autoevaluativo son:

- Realizar un diagnóstico global de la UTP como un sistema, y de cada uno de los subsistemas: académico, administrativo y de servicios, que la conforman.
- Institucionalizar el planeamiento y la evaluación como procesos permanentes y como estrategias que contribuyan al constante desarrollo de la universidad.
- Utilizar los resultados de la autoevaluación para imprimir mayor objetividad y racionalidad al proceso decisorio universitario, como mecanismo de mejoramiento administrativo.
- Inducir a la comunidad universitaria, mediante un proceso de reflexión sobre su propio quehacer, hacia el desarrollo de actitudes encaminadas a impulsar el progreso institucional.
- Participar activa y creativamente de los procesos de autoevaluación institucional a nivel regional y nacional.

Durante los siguientes años se trabaja en el asentamiento de una cultura autoevaluativa en la UTP y surge la necesidad de formular un plan de desarrollo que marque el norte hacia el que debe dirigirse la institución, por tanto se inicia el diseño del plan con la participación de representantes de la comunidad universitaria.

Es así como luego de terminar el ejercicio de elaboración del plan de desarrollo institucional se reinicia la ejecución de los procesos de autoevaluación esta vez con un nuevo ingrediente y es la posibilidad de inscribir los programas académicos en el SNA¹, para optar por la acreditación de alta calidad.

Por el carácter de voluntario que tiene la inscripción, en la UTP los programas entraron en proceso de autoevaluación y cuatro de ellos se inscribieron ante el SNA, este grupo de programas se llamó el MIME, Medicina, Ingenierías Industrial, Mecánica y Eléctrica. Todas terminaron los procesos autoevaluativos y se sometieron a la evaluación externa la cual entregó el reconocimiento de Alta Calidad para los cuatro programas.

¹ Sistema Nacional de Acreditación

Entre lo relevante de este logro se destaca la estructuración de un plan de mejoramiento que recoge las debilidades factor común halladas tanto en la autoevaluación como en la heteroevaluación de los cuatro programas académicos.

Dentro del plan se establecen los responsables de acuerdo con las características del aspecto a mejorar, en algunos casos la responsabilidad de la ejecución es del programa directamente, en otros es responsabilidad institucional y por último se dieron casos de responsabilidad compartida entre el programa y la institución.

Los resultados de la ejecución del plan de mejoramiento han sido satisfactorios y es importante destacar entre otros los siguientes:

AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (Marzo 30 de 2004)

A partir de los diagnósticos fruto de los procesos de autoevaluación de cada programa académico se elaboró un plan de mejoramiento institucional para aquellas debilidades que fueron factor común y se articularon al plan de desarrollo, dándoles prioridad en el momento de ejecutar los planes de acción y adelantando las siguientes acciones para cada debilidad.

A. Débil cultura de investigación por programa de acuerdo objetivos propios y necesidades del entorno:

Acciones emprendidas:

1. Difusión de la investigación realizada en la Universidad en la semana anual de la investigación.
2. Definición de manera racional de las líneas de investigación a trabajar en cada programa académico.
3. Consolidación de nuevos grupos de investigación por programa. Hay 72 grupos de investigación inscritos en la universidad
4. Inscripción de grupos de investigación en Colciencias y reconocimiento de calidad de los mismos.
5. Inscripción de nuevos proyectos de investigación. En total hay 98 proyectos en ejecución.
6. Apoyo a los semilleros de investigación. Existen 200 estudiantes activos en proyectos en ejecución.
7. Vinculación de estudiantes a los grupos de investigación como requisito para aprobar la creación de los mismos.
8. Mayor capacitación a los docentes investigadores. Hay 129 docentes investigadores con proyectos en ejecución
9. Incorporación en el diseño curricular de cada programa el componente investigativo.

B. Inexistencia de un mecanismo de seguimiento a la labor investigativa y su calidad.

Acciones emprendidas:

- Sistema de evaluación diseñado.
 - Medición de la eficiencia de los grupos de investigación a través de indicadores (SUE, DEA).
 - Evaluación externa de los proyectos de investigación.
 - Reconocimiento de grupos de investigación por parte de Colciencias. (De 14 grupos reconocidos en 2003 pasamos a 28 en el año 2004).
 - Acreditación de laboratorios ante la superintendencia de Industria y Comercio: Laboratorio de Genética Médica y Laboratorio de Química Ambiental, igualmente se encuentran en proceso de acreditación otros 6 laboratorios.
- C. Poca claridad en la implementación de la formación integral. (exceso de carga académica en los estudiantes).

Acciones emprendidas:

- Realización de una evaluación investigativa del currículo con participación de docentes, estudiantes y directivos académicos.(Geudiel Peláez. Propuesta metodológica para la modernización académica de la Universidad²).
 - Formulación de políticas a través de los consejos curriculares.
 - Flexibilización curricular en los programas académicos.
- D. Se debe ampliar cobertura, optimizando recursos y sin desmedro de la calidad.

Acciones emprendidas:

- Ampliación de cupos por cada programa académico.
- Apertura de inscripción semestral para los programas que abrían anualmente.
- Creación de nuevos programas académicos: (Ingeniería Electrónica, Licenciatura en enseñanza de la Lengua Inglesa, Ing. Física, Lic. En Pedagogía Infantil, Lic. En Comunicación e informática educativa), Licenciatura en Español y Literatura (jornada diurna).
- La población estudiantil de pregrado paso de: 4055 estudiantes en 1997 a 8382 en el año 2004.
- En postgrado, la población estudiantil pasó de 207 a 56^o, entre los años 1997 a 2004.

² Peláez Arias Geudiel Antonio, Propuesta metodológica para la modernización académica de la universidad. Comité Central de Currículo. UTP. Facultad de Ciencias de la Educación. 2002

E. Dar continuidad a estudios de rendimiento académico para determinar causas y emprender acciones.

Acciones emprendidas:

- Elaboración de diagnóstico de índices y causas de deserción por programa académico.

F. Baja asesoría a estudiantes

Acciones emprendidas:

- Implementación del proyecto de tutorías personalizadas.

G. Poco desarrollo de trabajo interdisciplinario tanto para estudiantes como para profesores.

Acciones emprendidas:

- Creación de los semilleros de investigación interfacultades e interdisciplinarios.
- Creación del requisito para presentar proyectos de investigación que haya estudiantes vinculados al mismo.

H. Fortalecer los mecanismos de difusión y discusión del PEI y la misión.

Acciones emprendidas:

- Realización de talleres por programa académico y por estamento, inclusión del tema en los procesos de inducción y reinducción.

I. Mejorar el sistema de información y comunicación del programa al igual que el apoyo logístico e informática para estudiantes y profesores.

Acciones emprendidas:

- Avances en la implementación del sistema de información institucional y alimentación permanente de las páginas WEB para casi todas las dependencias: Biblioteca, Investigaciones y Extensión, Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Registro y Control, etc.
- Instalación en cada programa académico del módulo "DECANO" donde se encuentra información que le permite al director de un programa efectuar un seguimiento al rendimiento de sus estudiantes.

J. No hay estrategias de relevo generacional.

Acciones emprendidas:

- Implementación del programa de becas a estudiantes con excelente rendimiento académico para formación posgraduada con el fin de que puedan participar en los concursos docentes.
- Implementación del programa de becas de postgrado para profesores transitorios.

K. Pocos profesores con Doctorado.

Acciones emprendidas:

Priorización de la formación doctoral en el plan de desarrollo docente. De 20 Doctores en el año 1997 pasamos a 27 en 2004 y para el 2005 se estima que el número de doctores vinculados a la planta será de 78.

L. Se debe estimular a los docentes para que haya mayor producción intelectual.

Acciones emprendidas:

- Aplicación del artículo 1279 mejora la calidad de la producción intelectual.
- Se incrementó el apoyo institucional para la publicación de revistas, libros, documentos resultantes de la investigación.

M. Poco uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Acciones emprendidas:

- Formación de docentes en el uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza, adquisición del WEBCT para tal fin.

N. Escalafón distorsionado, no se distingue claramente cual es la diferencia entre un profesor titular y un asistente o asociado o auxiliar.

Acciones emprendidas:

- Esta es una observación que se presentó a nivel de todas las universidades públicas en el país cuando se presentó ascenso en el escalafón según Decreto 1444 y un

porcentaje importante de docentes ascendió a categoría de docente Titular. Con la aplicación del decreto 1279 se estableció claramente cuales son los criterios de ascenso. En la Institución estos elementos se contemplan en el Estatuto Docente, Capítulo II, Artículos del 44 al 47 y la revisión y aplicación está a cargo del CIARP (Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje) (ver información adicional en www.edu.co/calidad).

O. Elaborar e implementar un plan de renovación de equipos de laboratorios y talleres.

Acciones emprendidas:

- Crédito FAD, Aprobación de proyecto de dotación de los laboratorios con tecnología de punta por parte del Congreso de la Republica Ley 751 del 02 para dotar laboratorios y talleres con tecnología de punta, recursos propios destinados a dotación.

P. Mejorar la relación con el entorno.

Acciones emprendidas:

- Creación de la Oficina de Relaciones Universitarias para organizar toda la práctica empresarial.
- Creación de la Oficina de Relaciones Internacionales para fortalecer la relación con las universidades del exterior.

Q. Generar estrategias para mantener y mejorar el "clima institucional" a partir de estudios recién realizados.

Acciones emprendidas:

- Investigación sobre el estado del clima organizacional docente por estamento e implementación de estrategias de mejoramiento a partir de los resultados.

R. Poca participación de la comunidad universitaria en las actividades de bienestar.

Acciones emprendidas:

- Estudio para conocer la percepción que tiene sobre lo que debe ser el bienestar dentro de cada dependencia académica o administrativa. La información acopiada será insumo básico para que la organización encargada de Bienestar acompañada por los Consejos de Facultad elabore programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades detectadas en esta materia.

S. Los estudiantes sólo manejan el idioma español.

Acciones emprendidas

- ✓ Requisito de suficiencia en inglés para poder obtener grado en cualquier programa académico.
- ✓ Creación del Instituto de Lenguas (ILEX).
- ✓ Oferta de hasta 8 niveles de inglés gratuito para los estudiantes de pregrado.
- ✓ Oferta de cursos de inglés para los docentes

A partir de los beneficios que se adquieren al realizar la medición de la calidad, los otros programas académicos de la UTP incursionaron en la cultura de la evaluación, dependiendo claro de las características de cada uno de ellos; es decir, si se trataba de licenciaturas se obtuvo la Acreditación previa, si eran programas nuevos o con pocos egresados se opta por Registro Calificado y si es un programa que cumple con lo exigido por el CNA para Alta Calidad, pues se entra en dicho proceso

En síntesis la cultura de autoevaluación se irradió hacia todos los programas de la institución, de tal forma que en el año 2003 se cumplieron los requisitos para solicitar ante el CNA la Acreditación de Alta Calidad Institucional, obteniendo una respuesta positiva por parte del mismo (ver anexo 1).

Para tal fin el Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, creado por Acuerdo de Consejo Superior No. 10 de septiembre 3 de 2002, diseñó el modelo de autoevaluación institucional y el plan de trabajo para adelantar el proceso. (Ver anexo 2).

Finalmente, este informe presenta los resultados obtenidos en el **Proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira** organizados de la siguiente manera:

- En la primera parte se presentan el modelo de autoevaluación utilizado, los fundamentos conceptuales que lo soportan y descripción detallada de la metodología utilizada
- En la segunda parte se presenta, por factores, los resultados de la autoevaluación, describiendo para las características los juicios de cumplimiento alcanzados con base en el análisis de aspectos e indicadores, con sus respectivos valores cualitativos y cuantitativos. También aparecen las fortalezas y debilidades de cada característica.
- En la tercera parte se presentan los aspectos generales del Plan de Mejoramiento, que coadyuvará a superar las debilidades y mantener las fortalezas, lo cual es la razón primordial del proceso de autoevaluación

1. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL – UTP

Una vez acopiada la experiencia de la evaluación de programas y la aplicación de la metodología para adelantar dichos procesos se plantean los siguientes elementos que soportan la autoevaluación institucional.

1.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La Universidad Tecnológica de Pereira fundamenta la autoevaluación en sus postulados institucionales, pues son los que orientan la razón de ser de la entidad.

1.2. MISIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Universidad Estatal, cuyos campos de acción son la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades.

Es una comunidad universitaria que interactúa buscando el bien común, el desarrollo tecnológico y humanístico, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por el pluralismo, la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Como institución del saber, de excelencia académica, es un polo de desarrollo que propende por la creación, transformación y aplicación del conocimiento en todas sus formas y expresiones, a través de la actividad académica entendiéndose esta, como la investigación, la docencia y la extensión.

Como institución educativa y guiados por los principios rectores de la universidad, asume la formación integral y permanente de su comunidad en sus dimensiones científica, tecnológica y humanística, haciendo de ellos profesionales de elevado nivel académico, líderes de la dinámica social, con ética, sentido crítico y capacidad investigativa.

Como universidad desarrolla procesos investigativos en todos los campos del saber, para contribuir al mejoramiento de la sociedad, teniendo como prioridad el desarrollo regional.

1.3. VISIÓN

Institución de educación superior de alta calidad académica que por su competitividad integral en la docencia, investigación y extensión - de gran impacto social - está inmersa en la comunidad científica internacional.

1.4. LOS POSTULADOS EN LA PRÁCTICA³

La Universidad Tecnológica de Pereira por ser la Institución de Educación Superior de más trayectoria en el Departamento de Risaralda y la única de carácter oficial, está llamada a incidir de manera notoria en el desarrollo de esta región del país.

Precisamente, con el propósito de enriquecer la docencia y de mantener una vinculación permanente con el medio, la Universidad viene impulsando una política de "Proyección de la Universidad como Institución Fundamental para el Desarrollo Regional", cuya concreción se evidencia en los programas y proyectos que se adelantan en la actualidad en los campos de la planificación energética, planificación regional y municipal, investigación y estadística, control de calidad, salud ocupacional, investigación pedagógica, etnografía, jardín botánico, conservatorio musical, sistemas de información y documentación regional, etc.

Por medio de los programas de educación continuada y permanente, la Universidad busca una mayor integración con la comunidad que le permita aplicar los conocimientos al proceso de identificación y resolución de problemas cotidianos de mediano y largo plazo.

Forma parte también de los objetivos de la extensión, ampliar la cobertura educativa de la población con la organización de programas no formales, contribuyendo con la divulgación del conocimiento impartido en la Universidad. La actualización permanente del egresado, exponente básico en la sociedad de la calidad de educación recibida en las aulas, requiere por parte de la Universidad el ofrecimiento de oportunidades para mantener y avanzar en sus saberes.

Además el contacto con las comunidades y con los diferentes sectores sociales, se convierte en uno de los elementos cruciales para la formación del estudiante universitario y del profesor por el diálogo que establece con la realidad.

Conscientes de las demandas de orden académico y administrativo y de la necesidad que tienen las personas y grupos comprometidos con ella, se está generando la nueva dinámica institucional para contar con el suficiente apoyo logístico; la Oficina de Planeación viene realizando varios estudios que, conjuntamente con el que nos ocupa, contribuirá a propiciar una organización administrativa dinámica y flexible que garantice el ordenamiento y solidez requeridos por la actividad académica de la Universidad, centrada en la calidad.

³ PEI: Proyecto Educativo Institucional UTP



Gráfica 1. Filosofía de la Gestión de la UTP

La UTP según reza en su visión aspira ser reconocida primero nacionalmente, por su alta calidad académica, por su competitividad integral en la docencia, investigación y extensión - de gran impacto social - está inmersa en la comunidad científica internacional, para tal fin viene aplicando las siguientes políticas:

- ✓ Orientar la actividad académica en la articulación de docencia, investigación y extensión
- ✓ Promover la producción intelectual y apoyar su divulgación permanente
- ✓ Encaminar el quehacer académico a la consolidación de comunidades científicas.
- ✓ Propiciar y fortalecer el desarrollo del talento humano de los diferentes estamentos.
- ✓ Enmarcar la gestión universitaria en un proceso permanente de planeación orientado por el direccionamiento estratégico.
- ✓ Estimular la consecución de recursos adicionales que complementen los aportes institucionales, sin menoscabo del financiamiento estatal.
- ✓ Mantener un desarrollo sostenible del campus universitario.
- ✓ Mantener una relación permanente con el medio, a través de programas concretos de extensión..
- ✓ Mantener un proceso administrativo efectivo que propicie permanentemente el desarrollo institucional.

- ✓ Orientar la inversión de la Universidad según el Plan de Desarrollo institucional aprobado.

Y las siguientes estrategias

- ✓ Implementación sistema de aseguramiento de calidad
- ✓ Acreditación institucional
- ✓ Escalafonamiento de grupos de investigación
- ✓ Formación de investigadores
- ✓ Fortalecimiento de la relación con la sociedad a través de la extensión.
- ✓ Evaluación permanente de las necesidades de la comunidad en materia de bienestar y generación de respuestas a la misma.
- ✓ Organización flexible soportada en procesos.
- ✓ Cultura de la planeación basada en resultados
- ✓ Formación integral del estudiante
- ✓ Implementación de la cultura del trabajo académico interdisciplinario

1.5. SÍNTESIS SOBRE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Dar una definición de "calidad" no es fácil, dada la perspectiva multidimensional que este concepto tiene. Así, sólo en el ámbito lingüístico, la Real Academia Española, en el Diccionario de la Lengua Española de 1984, Tomo I, página 242, define calidad como una "cualidad", una "manera de ser", "alguien que goza de la estimación general", o "lo mejor dentro de su especie". En medicina y educación, como en otras áreas del conocimiento, el término se aplica a la excelencia de una disciplina, a la perfección de un proceso, a la obtención de buenos resultados con una determinada técnica o procedimiento. Sin embargo, aun dentro de este particular ámbito del concepto, no existe una sola definición para la calidad.

Calidad es un concepto filosófico, sus definiciones varían y, en cierta forma reflejan, diferentes perspectivas del individuo y la sociedad. En una sociedad democrática, donde debe existir espacio para que mucha gente piense distinto, no hay una única y correcta definición de calidad y, como es un concepto relativo depende del individuo que lo utilice. Por eso, es posible que sea definido según un abanico de cualidades. No obstante, se podría tratar de definir los criterios que cada actor interesado utiliza cuando juzga la calidad de una institución. Este enfoque pragmático llama a establecer un conjunto de criterios que reflejen aspectos de calidad de sentido común y busque formas convenientes para cuantificar dicha calidad (sin que estas formas se conviertan en fines).

Disponer de un conjunto de criterios desde la perspectiva de distintos grupos y no sustentar una definición unívoca de calidad puede ofrecer una solución práctica a un asunto filosófico altamente complejo, no porque se carezca de una teoría subyacente, sino porque diferentes grupos tienen el derecho de ostentar distintas perspectivas. Es decir que, es perfectamente legítimo que las agencias gubernamentales demanden eficiencia en los recursos invertidos, que los padres y estudiantes

exijan excelencia, que los empleadores esperen un producto con aptitud para un propósito y que la comunidad en general considere que en la educación superior debe haber calidad total.

El esfuerzo de mejoramiento se debe dar en busca de una educación integral como proceso que asegure la adquisición de conocimientos significativos, y el desarrollo de capacidades que permitan al estudiante universitario concebirse como inmerso en una realidad social de la que es parte activa y, frente a la cual se desempeña no sólo como experto del conocimiento en un ámbito específico, sino como ciudadano competente.

Es decir, se debe entender como calidad de la educación la interrelación entre planes de estudio actualizados y contenidos curriculares orientados a la metodología participativa.

La tendencia a nivel mundial a fomentar los mecanismos de acreditación dada la globalización de mercados, pasa de ser "voluntaria" a ser indispensable para la subsistencia de la universidad, por lo tanto, este tema debe ser de especial interés para la comunidad académica.

Acogiendo la definición de calidad propuesta por el CNA, la Institución logra la calidad en la medida en que desarrolla la Misión que se ha trazado. Lo anterior se logra con la participación de todos los actores de la vida universitaria, ello ocurre cuando cada persona desde su lugar de trabajo reconoce como contribuye con su quehacer al logro de la misión y los objetivos institucionales.

1.6. PROCESO DE AUTOEVALUACION

1.6.1. Implementación del modelo autoevaluativo

El comité coordinador de autoevaluación y acreditación inicia con el estudio del documento: "Lineamientos para la Acreditación Institucional", proporcionado por CNA y revisar los aspectos a tener en cuenta y los indicadores que se utilizarán a partir de la propuesta realizada por ASCUN-CNA⁴

Luego se realiza el inventario del estado de información para variables e indicadores se verifica ¿qué existe?, ¿qué se debe construir?, ¿qué indicador no aplica?.

Se inicia el diseño y construcción de la página Web para el proceso de Acreditación Institucional UTP, creando los vínculos a los indicadores y colocando en línea la información existente.

1.6.2. Ponderación de los factores y características de calidad.

Este paso es fundamental dentro del proceso porque entraña el estudio de las características de acuerdo a su nivel de importancia y su contribución a la calidad global de la institución.

⁴ Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional. CNA-ASCUN. Bogotá D.C, Colombia. Diciembre de 2003

Se organizan los archivos electrónicos de formatos individuales y colectivos para realizar la ponderación de características a partir de la escala de ponderación propuesta por el CNA, en donde se pondera primero cada característica, refiriéndola a la calidad de la institución. Se establece una escala numérica de 1 hasta 5, sin desconocer la importancia de los aspectos cualitativos y tomando en cuenta que este proceso incide decisivamente sobre los resultados de la evaluación final.

El comité Coordinador de autoevaluación y acreditación es el encargado en la institución de asignar los pesos a las características con el fin de establecer la calidad global de la institución. Lo anterior en razón al vasto conocimiento que tiene el comité de la visión institucional, misión y demás orientaciones de la institución.

El procedimiento de ponderación se inicia con la entrega a cada miembro del Comité para que asigne el peso a cada característica de acuerdo con el ideal de calidad que se espera de la institución. Posteriormente, se realizan reuniones, donde se discute y analizan los valores asignados, así como las justificaciones correspondientes, la discusión se extiende hasta lograr un consenso en el Comité frente al peso que se debe asignar a cada característica

El análisis particular de las características se enriquece en la discusión grupal, porque es donde se presentan los argumentos y las discusiones profundas alrededor del peso que cada elemento (propuesto por el CNA) tiene realmente dentro de la calidad global de la institución.

La técnica aplicada para verificar si existe consenso en el grupo frente a cada una de las características, es la metodología Delphi adaptada. (ver anexo 3).

Una vez logrado el consenso a través de la discusión y verificada por los coeficientes de variación se continua en la siguiente etapa del proceso.

1.6.3. Recolección de información para los indicadores. (Definición de fuentes e instrumentos de recolección)

De acuerdo con el inventario realizado se concreta que información de los indicadores falta copiarse y se precisan las fuentes primarias de la misma y los instrumentos se van a utilizar para recogerla. (Ver anexo 4 bitácora). Adicionalmente, se crea la página Web del proceso de acreditación institucional que tiene como base la guía "Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional" (<http://www.utp.edu.co/calidad>). La finalidad de ésta página es proporcionar a los evaluadores tanto como internos y externos la posibilidad de consultar la información de todos los indicadores de la UTP para el proceso, lo cual garantiza uno de los criterios con los que se asume esta evaluación, como es la transparencia.

Para los indicadores de apreciación se diseñaron formatos de encuesta según cada uno de los estamentos: docentes, estudiantes, administrativos, egresados y empleadores que serán consultados de acuerdo a requerimientos de información del proceso. (Ver anexo 5 encuestas).

En el caso de docentes y administrativos se realizó censo. Para los estudiantes se tomó muestreo aleatorio simple garantizando la representación de estudiantes de 3er semestre en delante de cada una de las facultades, en razón a que ya estos estudiantes han pasado mínimo un año en la UTP y han adquirido elementos que les permita calificar la forma como se adelanta las funciones sustantivas de la institución.

En cuanto a egresados y empleadores, se abordó la tarea de dos maneras: la primera, visitando las empresas de la región y acopiando la información en situ, de paso se lograba informar sobre las actividades realizadas por la universidad y el desarrollo conseguido en los últimos 5 años. La segunda, se colocó la encuesta electrónica en línea en la página Web institucional, logrando así acopiar un número importante de formularios diligenciados.

Para los indicadores que se refieren a información consignada en documentos específicos, se crearon los archivos electrónicos correspondientes realizando los links a cada uno de ellos.

Para aquellos indicadores que requieren construcción de la información se realizó un taller de una tarde con los nueve Consejos de Facultad de la institución y se consultó su opinión y propuestas de mejoramiento en esos aspectos específicos. El taller se organizó en mesas de trabajo para discusión por temas y se terminó con plenaria. Los objetivos de la reunión fueron: primero, conocer las propuestas estratégicas de los miembros de los consejos de facultad sobre asuntos claves de la institución (por ser ellos los máximos organismos de gobierno de las facultades y estar conformados por representantes de todos los estamentos). Segundo, solicitarles colaboración para sensibilizar a las comunidades de sus facultades sobre la importancia de adelantar y participar en el proceso de autoevaluación institucional.

Las encuestas se digitaron y procesaron en el software estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences, versión 12.0). Luego los resultados con sus respectivos análisis se llevaron a la página de acreditación UTP. Es importante anotar que los indicadores de opinión garantizan la transparencia del proceso y dan elementos importantes para tener en cuenta en los planes de mejoramiento.

También, se dispuso en la página institucional (<http://www.utp.edu.co>) un buzón de correo para que la comunidad universitaria consignará dos fortalezas y dos debilidades que observará en la Universidad Tecnológica. Esta estrategia es interesante en la medida en que por una parte recoge la opinión de la comunidad y al mismo tiempo permite efectuar la difusión del proceso.

En esta etapa de acopio de información se realizó la revisión de informes evaluativos de los programas académicos acreditados con el fin de tomar elementos que pudiesen contribuir al informe de autoevaluación institucional.

También se dispuso para la comunidad universitaria, tanto en Web, como en copias físicas los documentos que contienen los enunciados institucionales que orientan el quehacer universitario, a saber:

- ✓ Plan de desarrollo Institucional 2000-2006
- ✓ Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- ✓ Boletines estadísticos hasta 2004
- ✓ Estatuto General
- ✓ Estatuto Docente
- ✓ Reglamento Estudiantil
- ✓ Plan de desarrollo docente
- ✓ Manuales de inducción

Se cruzó la información acopiada para las distintas fuentes, comparando los resultados obtenidos que se encuentran disponibles en el sitio WEB de acreditación. Es claro que la visión general de los datos de indicadores asignados para evaluar una sola característica en algunos casos difieren y ello permite identificar las debilidades y fortalezas de la respectiva característica, así como también, delinear propuestas de mejoramiento iniciales.

1.6. 4. Difusión del proceso en la comunidad universitaria.

Es fundamental que el proceso y sus avances sean difundidos en la comunidad universitaria y se brinde la posibilidad a todos de participar en él con sus opiniones y sugerencias. Para tal fin se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Comunicación del Rector a la comunidad universitaria sobre la importancia del proceso y su inicio oficial.
- ✓ Elaboración y difusión de un informe periódico sobre el avance del proceso tanto impreso como en correo electrónico y en la página Web institucional.
- ✓ Presentación de Informes en los consejos académicos y de facultades sobre la importancia del proceso y los avances realizados en el mismo.
- ✓ Elaboración del afiche institucional del proceso con la información pertinente y ubicación en las dependencias académicas y administrativas, igualmente, se elaboró con el mismo diseño a menor escala el almanaque 2004 y se entregó a todos los funcionarios de la universidad.
- ✓ Se elaboró una valla de 4 metros cuadrados con información precisa del proceso y el lema "Universidad Tecnológica de Pereira. Un compromiso permanente con la CALIDAD" y se ubicó en un sitio estratégico del campus universitario, en una vía de acceso donde pudiera ser vista tanto por la comunidad universitaria como por personas externas que utilizaran la vía.
- ✓ Se elaboraron las pautas para informar diariamente a través de la Emisora Cultural Universitaria Stereo 88.2 sobre el significado del proceso para la institución, la sociedad y la región.
- ✓ Se elaboró un informe síntesis con los resultados de fortalezas y debilidades encontradas en el proceso y se difundió a través de la página Web institucional y en plegables diseñados para tal fin.

1.6.5. Calificación y emisión de juicios.

Una vez que la información soporte para cada uno de los 376 indicadores según guía: "Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional" se colocó en línea en la Web del proceso, se entregó a cada miembro del comité coordinador de autoevaluación los formatos de calificación para que con base en el análisis de información de indicadores y aspectos relacionados se diera un valor de cumplimiento a cada una de ellas, se solicitó a los miembros priorizar en su tarea el análisis para un determinado número de características. Esta priorización depende del conocimiento que cada miembro del comité tiene sobre un tema específico con el fin de aplicar una adaptación de la metodología Delphi. La etapa de calificación es importante también en el sentido que permite efectuar una revisión de la información consignada en la página Web de autoevaluación institucional, en algunos casos, los calificadores sugirieron que era necesario complementarla y en otros actualizarla, para sustentar debidamente el valor asignado a la característica.

En segunda instancia, se realizó reunión de comité de autoevaluación en donde se revisó la calificación individual con la sustentación cualitativa presentada por cada uno de los integrantes del comité y se elaboró de manera global el grado de cumplimiento de cada característica de acuerdo con la escala de 0 a 5. Las características que obtengan una calificación por encima de 4.3 se considera que tienen fortalezas muy definidas. Las Características con valores entre 3.6 y 4.25 tienen mayor número de fortalezas que debilidades, pero estas últimas deben ser atendidas en el corto plazo para mantener las fortalezas. Las características con calificación inferiores a 3.6 indican mayor presencia de debilidades que de fortalezas y deben elaborarse propuestas de mejoramiento con carácter de urgente. La escala de valoración utilizada es la siguiente:

A	Se cumple plenamente	86-100	4.3-5.0
B	Se cumple en alto grado	71-85	3.6-4.25
C	Se cumple aceptablemente	56-70	2.8-3.5
D	Se cumple insatisfactoriamente	21-55	2.1-2.75
E	No se cumple	0-20	0-2.0

1.6.6. Formulación de propuestas de mejoramiento.

Una vez obtenido el diagnóstico de debilidades y fortalezas se formula el plan de mejoramiento para superar debilidades. El plan puede dividirse en:

- a) Aspectos de mejoramiento de baja complejidad que no ameriten la elaboración de un plan específico, ni implican un número significativo de recursos, es decir, sólo requieren de un ajuste en los planes de acción.
- b) Planes de cambio que implican temas estratégicos para el desarrollo de la Universidad y requieren la formulación e implementación de proyectos, por tanto deben ser asumidos por los Consejos Académico y Superior y el Comité de estrategias, puesto que entrañan cambio de estrategias en el direccionamiento de la institución.

1.6.7. Elaboración del Informe Final

Se consolidó el informe borrador a partir de los resultados obtenidos parcialmente en las reuniones de ponderación, calificación y los talleres, además, fue importante el análisis de las respuestas cualitativas que se acopiaron en las encuestas y las opiniones consignadas en el buzón instalado en la página Web.

El documento borrador sufrió los ajustes correspondientes a partir de las sugerencias realizadas por los evaluadores internos y finalmente se pudo obtener el informe definitivo.

2. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

Ponderación asignada 92.7%

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional. A su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior

Aspectos a Considerar:	Indicadores
1. Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos institucionales y los problemas y características del entorno.	<p>1.a. documentos en los que conste que la formulación de la misión es coherente con la naturaleza de la institución y con los objetivos propios de este tipo de IES.</p> <p>1.b. Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno.</p> <p>1.c. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la misión y la tradición y naturaleza de la institución.</p> <p>1.d. Información verificable sobre la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos.</p>
2. Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la misión por parte de la comunidad universitaria.	<p>2.a. Información verificable sobre mecanismos para la divulgación de la misión.</p> <p>2.b. Información verificable sobre el conocimiento de los postulados de la misión y del proyecto institucional por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>2.c. Información verificable sobre mecanismos para evaluar la misión.</p>
3. Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.	<p>3.a Información verificable sobre la coherencia entre lo consignado en los documentos institucionales y los principios constitucionales.</p> <p>3.b Documentación en la que conste el compromiso institucional con los objetivos señalados en la ley para la educación superior.</p>
4. Grado de compromiso institucional con la calidad de la educación.	<p>4.a. Información verificable en los documentos del proyecto institucional, sobre estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad.</p>
5. Coherencia entre la naturaleza y misión de la institución y la información y la imagen que da a la sociedad.	<p>5.a. Información verificable sobre mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución.</p> <p>5.b. Información verificable en documentos que circulan públicamente y que promocionan a la institución, sobre la coherencia entre los que en ellos se publica y lo que la institución efectivamente ofrece.</p>

En cuanto a coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos institucionales y los principios constitucionales para la educación superior, los problemas y características del entorno:

MISIÓN Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

En la misión reza: "La Universidad Tecnológica de Pereira es una institución de educación superior de carácter estatal, vinculada a la sociedad del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, siendo coherente con lo que dicta la Ley 30 capítulo III artículo 7º y 9º .

También en la segunda parte de la misión: "Como comunidad universitaria que interactúa buscando el bien común en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por el pluralismo y la tolerancia y el respeto a la diferencia" existe coherencia con la Ley 30 capítulo I artículo 4º. Donde dice que la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

En la tercera parte de la misión: "Como institución del saber, de excelencia académica, es un polo de desarrollo que propende por la creación, transformación, transmisión y aplicación del conocimiento en todas sus formas y expresiones, a través de la docencia, la investigación y la extensión" Su coherencia con la Ley 30 capítulo I artículo 4º. En la parte que dice despertará en sus educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal. Igualmente, en el capítulo II artículo 6, incisos del b al c.

En la cuarta parte de la misión "Como institución educativa y Guiados por los principios rectores de la Universidad, asume la formación integral y permanente de sus estudiantes en sus dimensiones científica, tecnológica y humanística, haciendo de ellos profesionales de elevado nivel académico, líderes en la dinámica social, con ética, sentido crítico y capacidad investigativa". Su coherencia con la Ley 30 Capítulo II incisos a y c: a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país y c) Prestar a la comunidad un servicio con la calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

En la última, como Universidad. Desarrolla procesos investigativos en todos los campos del saber para contribuir al mejoramiento de la sociedad, teniendo como prioridad el desarrollo regional Su coherencia está en: Ley 30 de 1.992, Título Primero, Capítulo II, artículo b) y d): b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país y b) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político v ético a nivel nacional y regional.

MISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

En cuanto a la coherencia de la misión con los objetivos institucionales: la Producción de la Misión se creó dentro de los mismos talleres en los que se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional en el año de 1.992, donde hubo participación del Consejo Superior, Consejo Académico, Estamento Administrativo, Estamento Profesor y Representación Estudiantil. El objetivo de estos talleres originariamente fue el de dotar a la Universidad de un instrumento que le sirviera de guía para la orientación de su quehacer académico, para definir la relación de la Universidad con la sociedad y el logro de su posicionamiento a nivel regional y nacional. Se adoptó mediante el Acuerdo 016 del 27 de Mayo de 1993. Mediante el Acuerdo 24 del 3 de Diciembre de 2002. Posteriormente se actualizó el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2002 - 2006, en ambos momentos se trabajó con la mirada clara de que todos los elementos estuvieran integrados y fuesen coherentes: Misión, Visión, Objetivos institucional, Principios Rectores y Políticas Institucionales.

Particularmente los objetivos institucionales trazados para responder a la misión se enuncian a continuación.

Objetivo 1: Desarrollar un proceso de Reforma Académica en la universidad conducente a la modernización pedagógica y curricular.

Objetivo 2: Asumir institucionalmente la investigación como condición fundamental para consolidarse como universidad de excelencia académica.

Objetivo 3: Vincular la universidad a las acciones que en su entorno propicien el desarrollo regional, en la perspectiva nacional e internacional, generando a su vez que el medio se vincule al desarrollo de la institución.

Objetivo 4: Adelantar un proceso de modernización administrativa con el cual se logre estructurar escenarios de decisión ágiles, oportunas, eficientes y participativas, que cualifiquen el perfil de la institución tanto al interior como al exterior de su organización y se otorgue direccionalidad pedagógica, científica, académica, cultural, administrativa y financiera.

Objetivo 5: Desarrollar un sistema de Bienestar Universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad.

MISIÓN Y ENTORNO

La universidad ha venido en los últimos años fortaleciendo los mecanismos adecuados para la realización de diferentes niveles de transferencia tecnológica al entorno en el que se encuentra inmersa, estos pueden ser clasificados así: 1) corresponde a la formación de estudiantes para las necesidades del medio, 2) a través de proyectos de asesoría y consultoría, 3) Venta de "servicios tecnológicos" especialmente los servicios técnicos especializados, 4) contratos de asesoría

tecnológica – científica y construcción de centros particulares 5) representado en los proyectos de innovación.

De acuerdo con la misión los convenios de cooperación con el medio externo deben estar mediados por el cumplimiento de su función social, cual es “la transmisión, sistematización y producción del conocimiento”. Ello significa que para cumplir esta función es condición indispensable interactuar con el medio y de paso: “contribuir al mejoramiento de la sociedad, teniendo como prioridad el desarrollo regional”.

La comunidad universitaria representada en los consejos de facultad señaló los siguientes aspectos que demuestran la pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno:

La universidad con todos sus programas abarca cada una de las necesidades o problema del entorno cumpliendo así con su misión (medicina, ingenierías, medio ambiente, educación, bellas artes y humanidades).

Se asume la formación integral y permanente en de los estudiantes en sus dimensiones científica tecnológica y humanística.

Se desarrollan proceso investigativos en todos los campos del saber identificando los elementos que hacen parte la cultura regional desarrollando valores y talentos de acuerdo con entidad cultural de la región.

Para lograr una mayor pertinencia, se requieren dar inicio a un estudio de necesidades del entorno que permitan la actualización de los currículos de tal forma que respondan a lo requerido por el medio.

MISIÓN Y PRINCIPIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS

La Dirección de la UTP adoptó en su estatuto general una estructura orgánica que le permitiese lograr los objetivos y cumplir la misión trazada, dado que el entorno y la velocidad de desarrollo del conocimiento exigen que las instituciones sean dinámicas y se adapten a los cambios, la UTP ha venido realizando cambios en su estructura y continuará haciéndolos, se observan las siguientes respuestas en la comunidad universitaria frente a este tema:

El 79% de los estudiantes, el 86.2% de los docentes y el 95% de los administrativos, considera que la misión expresa la razón de ser de la entidad y propicia el compromiso de los miembros de la comunidad académica con la institución.

69% de los estudiantes, el 86.4% de los docentes, el 92.2% de los administrativos considera que la misión institucional es congruente con los procesos académicos y administrativos entre alto y mediano grado.

LA UTP Y SU COMPROMISO PERMANENTE CON LA CALIDAD

En el objetivo No.1 del Plan de Desarrollo Institucional se ha formulado como proyectos concretos que apuntan a la calidad de la UTP los siguientes:

- ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,
- ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional.

Dentro del proyecto educativo institucional se evidencia en el propósito No. 6 "Desarrollar niveles progresivos de excelencia" para ello se han trazado las siguientes políticas:

- ✓ Los programas académicos deben desarrollar permanentemente procesos de autoevaluación y un mejoramiento continuo.
- ✓ Impulsar procesos de innovación pedagógica, científica, técnica y recreadores de cultura.
- ✓ Propender por el desarrollo vertical de los programas de formación, en áreas estratégicas, aprovechando las fortalezas; sin perjuicio de un pertinente desarrollo horizontal.
- ✓ El desarrollo profesoral es premisa de excelencia académica.

De acuerdo con las políticas se adelantaron las siguientes estrategias:

Cada programa desarrolla procesos de auto evaluación que podrían conducir a su acreditación, ello ha contribuido a consolidar una cultura de auto evaluación con el liderazgo de los comités de evaluación de los programas académicos.

Los laboratorios también iniciaron su camino hacia la acreditación en este momento existen dos laboratorios acreditados ante la Superintendencia de Industria y Comercio (Laboratorio de Genética Médica y Laboratorio de Química Ambiental) y 6 más se encuentran en proceso.

Por su parte, la Vicerrectoría Administrativa, ha iniciado desde enero de 2004 su plan de trabajo orientado a lograr la certificación de calidad bajo las normas ISO 9000, versión 2000, para tal fin se han revisado y ajustado los manuales de funciones, procesos y procedimientos.

También cabe anotar que en año anterior sometió sus estudiantes próximos a graduarse en ingenierías y medicina a las pruebas ECAES, obteniendo excelentes resultados para todos los programas evaluados al punto que de Ingeniería Eléctrica dos estudiantes merecieron reconocimiento por parte del gobierno nacional.

Con lo anterior puede observarse como la UTP ha asumido con seriedad la incorporación de la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

LA UTP Y SU IMAGEN SOCIAL

La Universidad Tecnológica de Pereira, la producción creada por la ley 41 de 1958, es un ente universitario autónomo de orden nacional, con regímenes especiales, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Se rige por la constitución Política, según Ley 30 de 1992 y es considerada en el eje cafetero como la máxima expresión de cultura y patrimonio de la región. Además, al articular sus funciones sustantivas en las diferentes áreas del conocimiento donde ofrece sus programas, ha aportado al desarrollo de la región en la construcción de su identidad cultural y el mejoramiento de calidad de vida de la población en su área de influencia.

A través del desempeño de sus estudiantes y egresados se ha hecho merecedora de un gran prestigio a nivel regional y nacional.

Se agrega que dentro de las políticas institucionales se propone: "mantener una comunicación permanente al interior de la universidad y de esta con el medio".

Igualmente, dentro del Plan de Desarrollo Institucional, objetivo No.5, existe un proyecto concreto como es: El mejoramiento continuo del sistema de comunicaciones institucional para lograr niveles efectivos de comunicación entre los diferentes públicos y usuarios de la institución.

Por tanto, la información veraz que entrega a través de los diferentes medios de comunicación es testimonio del cumplimiento de su deber con la sociedad. Se entrega información institucional permanentemente a través de la página Web, la emisora universitaria, el correo electrónico, la página UTP-CNA que contiene toda la información de la UTP que soporta los procesos de autoevaluación, además, se publican boletines con la información estadística del comportamiento de variables que muestran la gestión institucional como: Número de programas ofrecidos, número de estudiantes, graduados, deserción, retención, número de docentes, producción intelectual, proyectos de investigación, servicios de extensión, recursos económicos, etc.

Se puede verificar la coherencia entre la información que promociona la institución a través de los medios y la oferta educativa en la consulta realizada a los estamentos sobre el tema en página Web UTP-CNA (característica 36 indicador 3, autoevaluación de programas guía CNA de agosto de 2003).

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La misión de la UTP está claramente formulada, es coherente y pertinente con los objetivos, principios y políticas institucionales de hecho fueron formulados todos estos elementos de tal forma que estuviesen integrados y atendiesen las necesidades que el entorno les presenta. Igualmente, tanto en la misión como en el PEI, el Plan de Desarrollo Institucional y los planes de acción se constata el compromiso sentido que tiene la UTP con la calidad.</p> <p>También existen mecanismos para difundir y discutir la misión. Además, es coherente con los objetivos de la educación según lo señalado en la Ley 30 de 1992.</p>	Se cumple plenamente	90%

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.

Ponderación asignada: 89.1%

El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
6.Existencia en el proyecto institucional de directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación	6.a. Información verificable en los documentos del proyecto institucional sobre estrategias y mecanismos para la realización de estos procesos.
7. Existencia de procedimientos relacionados con la toma de decisiones a nivel institucional.	7.a. Información verificable sobre los mecanismos utilizados y las instancias que intervienen en la toma de decisiones estratégicas, de políticas y de gestión institucional.

PEI Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y LA PLANEACIÓN

Se evidencia dentro de las políticas institucionales que:

- ✓ La gestión universitaria en todas sus expresiones estará enmarcada en un proceso de planeación permanente.
- ✓ Todas las actividades realizadas en la universidad serán objeto de evaluación y sus resultados serán aprovechados para mejorar permanentemente los procesos.

- ✓ Se diseñaran programas de autoevaluación institucional que permitan retroalimentar, el sistema administrativo adoptado, la efectividad de los indicadores establecidos, la conveniencia de los programas existentes, el mejoramiento de los procesos institucionales y el cumplimiento permanente de la Misión, los principios y los propósitos definidos.

Igualmente, en el Plan de Desarrollo Institucional, objetivo 5, existe el proyecto concreto: "Metodología de planeación basada en resultados" que tiene como propósito crear una cultura de la planeación basada en resultados, de manera que facilite la concreción de los planes institucionales. El proyecto se ha ejecutado tomando en cuenta los aspectos claves para el cumplimiento de la misión, y se elaboran planes de acción por vigencias a los cuales se les realiza seguimiento periódico para verificar su cumplimiento y realizar los ajustes correspondientes en caso de ser necesario para cumplir con las metas propuestas para cada vigencia, lo anterior es corroborado en la evaluación que anualmente realiza la Contraloría General de la República para verificar la ejecución del plan de desarrollo institucional en cada vigencia.

PEI Y LA TOMA DE DECISIONES

Dentro de los planes de acción que permiten operacionalizar el PEI, se dispone de indicadores que permiten evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas y que son socializados a través de los informes de gestión de Rectoría, anualmente.

Las decisiones estratégicas en la UTP se toman de una manera técnica y con base en la información.

En el estatuto General de la UTP, artículo 13, está estipulada la estructura de gobierno que soporta la toma de decisiones, también, a través del decreto 1883 de agosto 2 de 1984 se organizan las funciones de las diferentes dependencias académicas y administrativas.

Igualmente, existen manuales de funciones, procesos y procedimientos que orientan la gestión e indican la responsabilidad en la toma de decisiones en todos los niveles.

Se creó el Comité Ejecutivo y de Estrategias con el propósito de contribuir al direccionamiento estratégico de la Universidad y lograr ubicarla en el entorno local, regional, nacional e internacional como una Universidad reconocida y de excelencia;

Este Comité es liderado por la Oficina de Planeación y lo integran: El Rector de la Universidad, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario General, Jefe de la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina de Planeación. Así mismo, invitados especiales de acuerdo con los temas tratados.

En su primera fase se está concertando el Plan de Mejoramiento UTP-MEN , considerando la importancia que tiene para la Universidad el cumplimiento de las metas con el Ministerio de

Educación Nacional; según resultados en el Sistema de Medición de la Gestión de la Universidad Pública.

Como parte de la estrategia para el cumplimiento de las metas, el Comité definió dar prioridad al proceso de Acreditación Institucional cuyo lema es: "Un compromiso permanente con la calidad: Aquí todos trabajamos para la excelencia".

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Es evidente que el proyecto institucional es quien orienta la planeación en la UTP. Dentro del PEI se encuentran las directrices necesarias para planear, administrar y evaluar el desarrollo de las actividades inherentes a la investigación, docencia, extensión, bienestar, recursos físicos y financieros.</p> <p>También están claramente establecidos y operando los procedimientos para la toma de decisiones a todo nivel.</p>	Se cumple en alto grado	80%

Característica 3. Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Institucional.

Ponderación asignada: 92.3%

El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
8. Existencia en el proyecto institucional de orientaciones generales y de planes para construir y consolidar una comunidad académica.	8.a Información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica.
9. Existencia de un proyecto educativo para la formación integral de los estudiantes.	9.a. Información verificable en documentos institucionales sobre la formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

En el PEI existe la política. "El quehacer académico se encaminará a la consolidación de las comunidades académicas y del trabajo interdisciplinario", para ello viene apoyando:

El vínculo de los docentes con homólogos de otras instituciones reconocidas nacional e internacionalmente de acuerdo con los objetivos de los programas académicos.

Los profesores asisten a congresos, seminarios y simposios, tanto nacionales como internacionales de orden académico, en ocasiones como asistentes en otras como ponentes. (ver boletines estadísticos)

EL PEI Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

En el PEI se consignó como propósito: trascender el modelo de universidad profesionalizante por el de universidad del saber donde la docencia, la investigación y la extensión propendan por el desarrollo integral del hombre y de la sociedad .

Igualmente, el propósito 2, dice: "Ofrecer formación integral y permanente" y la política es: "Realizar una reforma curricular en los programas que induzcan la formación del estudiante en el saber específico, como ser social, potenciado su desarrollo intelectual, biológico, ético, estético y cultural, para que actúe como agente de cambio social con permanente capacidad de asombro, criticidad y creatividad"

Las estrategias en ejecución para implementar la política enunciada son:

- ✓ Flexibilización de currículos
- ✓ Creación de espacios de vivencias y expresiones culturales, enfatizando los aspectos actitudinales, lúdicos y ético morales de la formación.
- ✓ La docencia se ejerce con prácticas pedagógicas que estimulan la creatividad, la autonomía del estudiante y su capacidad de aprender a aprender.
- ✓ Se han venido descongestionado los planes de estudio, a través de la conformación de grandes núcleos temáticos.
- ✓ En cada programa se definió una formación básica, mínima obligatoria, a partir de la cual el currículo responde a los intereses y capacidades individuales del estudiante.
- ✓ Los contenidos de cada programa ofrecen conocimiento científico técnico actualizado y contextualizado mediante la aplicación en prácticas sociales, empresariales y trabajos de grado

Aun con la ejecución de las estrategias mencionadas, tanto los estudiantes como los docentes señalan que no sienten como se está implementando la integridad en los procesos de formación.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
El proyecto institucional involucra las políticas orientadas al fomento de la formación integral para ello viene implementando acciones importantes	Se cumple en alto grado	80%
También existe preocupación por fortalecer la comunidad académica en ambiente que le sea propicio.		

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Calificación con respecto al logro ideal: 83%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La misión, políticas, objetivos, propósitos y estrategias están integrados y son coherentes con las necesidades del entorno. Aunque es necesario continuar con la difusión y discusión de los postulados involucrando más a la comunidad universitaria.
- ✓ Existe un alto grado de compromiso de la institución con la calidad de la educación y trabaja fuertemente en el fomento de la cultura de autorregulación hacia el mejoramiento permanente.
- ✓ Se está trabajando en el tema de la formación integral de los estudiantes y en el fortalecimiento de una comunidad académica que desarrolle sus actividades en un ambiente de bienestar. Aun así, tanto, los estudiantes como los docentes señalan que no perciben claramente como se está implementando la integridad en los procesos de formación.
- ✓ Es evidente que el proyecto institucional es quien orienta la planeación en la UTP. Dentro del PEI se encuentran las directrices necesarias para planear, administrar y evaluar el desarrollo de las actividades inherentes a la investigación, docencia, extensión, bienestar, recursos físicos y financieros.
- ✓ También están claramente establecidos y operando los procedimientos para la toma de decisiones a todo nivel.

CALIFICACIÓN: FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL					
FACTORES	PONDER CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIM. (0-5)	EVALUAC TENIENDO EN CUENTA POND	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 1	9,27	4,50	41,73	46,36	90
Característica 2	8,91	4,00	35,64	44,55	80
Característica 3	9,23	4,00	36,91	46,14	80
Total Factor 1			114,27	137,05	83

FACTOR 2- ESTUDIANTES:

Calificación con respecto al logro ideal: 86%

Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes

Ponderación asignada: 86.9%

La institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
10. Reglamentación sobre los deberes, derechos y participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución.	10.a Existencia de documentos institucionales donde se consignen los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.
11. Participación de los estudiantes en la vida universitaria.	11.a Información verificable sobre participación de los estudiantes en los organismos colegiados. 11.b Información verificable sobre la existencia de organizaciones estudiantiles y de directrices institucionales al respecto. 11.c Información verificable sobre acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos. 11.d Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

REGLAMENTO ESTUDIANTIL

En el Estatuto General de la Universidad, TITULO IX, DE LOS ESTUDIANTES, en el Artículo 47 dice: Los estudiantes se regirán por el reglamento estudiantil el cual deberá enmarcarse en postulados democráticos y dentro de las libertades de expresión, organización y movilización. El régimen estudiantil tendrá como principios rectores las libertades de cátedra, investigación y aprendizaje, responsabilidad en el ejercicio estudiantil, justa evaluación académica y desarrollo del conocimiento científico.

Para lograr estos propósitos, se incentivará la investigación, la extensión y la docencia, al servicio de las necesidades sentidas de la comunidad, entendiendo que una formación científica del estudiante implica la participación activa de estos en los procesos de investigación y extensión, procurando facilitar la aplicación de los conocimientos aprendidos, con miras a transformar el entorno.

Con base en lo anterior se estructuró el reglamento estudiantil que por la dinámica existente en la institución fue modificado por Acuerdo de Consejo Superior del 16 de diciembre de 2003, el reglamento contiene la normatividad frente a los siguientes aspectos:

- ✓ Deberes y derechos
- ✓ Régimen disciplinario
- ✓ Participación de estudiantes en órganos de dirección
- ✓ Criterios de ingreso
- ✓ Criterios de permanencia
- ✓ Criterios de promoción
- ✓ Transferencias
- ✓ Criterios de grado

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Los estudiantes eligen democráticamente sus representantes ante: El Consejo Superior Universitario, consejos Académico, Consejos de Facultad, Comité Curricular, Comité de Bienestar, Comité de Autoevaluación y Acreditación, Comité Electoral (ver página Web información verificable del indicador 11a)

Autónomamente los estudiantes han conformado sus propias organizaciones de carácter académico, cultural, deportivo, Consejos Estudiantiles en cada Facultad y diferentes organizaciones como ANEIAP, AISEC, ACEMRRIS, Séptimo Libro y Luna de Locos otros entre otros.

También han venido conforman grupos denominados semilleros de investigación en casi todos los programas académicos de la UTP, tanto de pregrado como de postgrado (ver información verificable en el indicador 11c). Entre otros figuran: ACCEDER (Asociación científica de estudiantes de Deportes y Recreación), - ASEADMA: Asociación de estudiantes y egresados de Administración del Medio Ambiente. Nit No: 0816007923, GAU CHITSAKE: Grupo Ambiental Universitario, grupos de medicina, de Ingeniería Industrial, etc.

Es importante anotar que en cuanto a la participación efectiva de los estudiantes en la vida universitaria, tanto en docencia, investigación y extensión se consultó la opinión de los actores: docentes y estudiantes con una representación estadística válida y se encontró que es necesario trabajar más sobre dicha participación por que la percepción de los grupos encuestados es que es necesario fortalecerla.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Existe el Reglamento Estudiantil que contempla los derechos y deberes de este estamento.</p> <p>Se pudo constatar la real participación de los estudiantes en los organismos colegiados, aunque ellos opinan que debería ser más efectiva.</p>	Se cumple plenamente	90%

Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
12. Existencia de políticas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes.	<p>12.a Información verificable sobre reglamentos que incluyan requisitos y procedimientos de admisión general y para condiciones especiales.</p> <p>12.b Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de : 1) Índice de selectividad: Número de admitidos al primer período académico / Número de inscritos. 2) Índice de absorción: Número de matriculados al primer período académico / Número de admitidos. 3) Índice de vinculación: Número de matriculados al primer período / Número de cupos.</p> <p>12.c Información verificable sobre estudios realizados que permitan establecer relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes.</p> <p>12.d Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.</p>
13. Organización de los procesos de matrícula	<p>13.a Información verificable sobre el sistema de información que soporta estos procesos.</p> <p>13.b Información verificable sobre documentos de orientación a los estudiantes sobre los procedimientos que deben seguir para la matrícula.</p> <p><u>13.c Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos para matrícula.</u></p>
14. Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes.	<p>14.a Información verificable sobre procesos de inducción.</p> <p>14.b Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción.</p> <p>14.c Documentación que contemple normas sobre suspensión o pérdida de cupo en la institución.</p> <p>14.d Información verificable sobre normas institucionales que especifiquen con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes.</p> <p>14.e Información verificable sobre programas específicos de retención, en marcha en la institución, y sobre sistemas y procedimientos para seguimiento y apoyo a los estudiantes.</p> <p>14.f Apreciación de los estudiantes sobre la calidad, oportunidad del apoyo, del diverso orden, prestado por la institución para favorecer su permanencia.</p> <p>14.g Información verificable sobre la existencia de estudios para determinar las causas de la deserción.</p>

Aspectos a Considerar:	Indicadores
15.Existencia de criterios y requisitos para grado	15.a Información verificable sobre requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles.
16.Eficiencia de los programas de formación de la institución.	16.a Información cuantitativa de todos los programas de la institución de pregrado y postgrado, en los tres últimos años acerca de: 1) Esfuerzo en la formación: Número de graduados de una cohorte hasta un año luego de la finalización de estudios / Número de matriculados en el primer período de esa misma cohorte. 2) Duración de estudios: Tiempo promedio de permanencia de los estudiantes de pregrado para una cohorte. 3) Tasa de retención: Número de estudiantes que habiéndose matriculado por primera vez en primer semestre base continúan siendo estudiantes tres semestre después / Número de estudiantes matriculados por primera vez en el primer semestre.
17.Existencia de programas de intercambio estudiantil	17.a Información verificable sobre programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos. 17.b Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA:

En el reglamento estudiantil está estipulado que un estudiante puede ingresar a la UTP como:

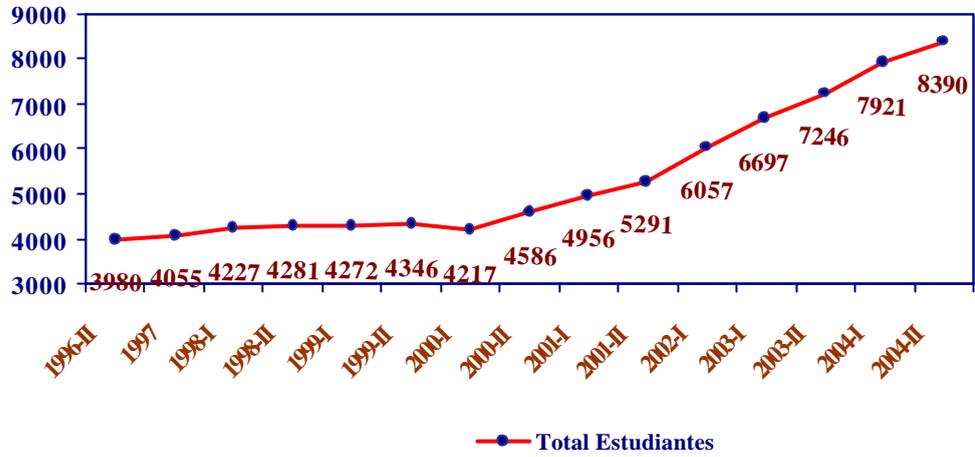
Estudiante nuevo, a través de las pruebas de admisión y se seleccionan los mejores puntajes ICFES de acuerdo con el número de cupos que para cada programa académico se haya fijado en Acuerdo de Consejo Académico. (Título II capítulo XIII, reglamento estudiantil).

Estudiante transferente; es el que procede de otro programa aprobado legalmente o con licencia de funcionamiento. (Título II, capítulo 2, artículo 23 al 26, reglamento estudiantil).

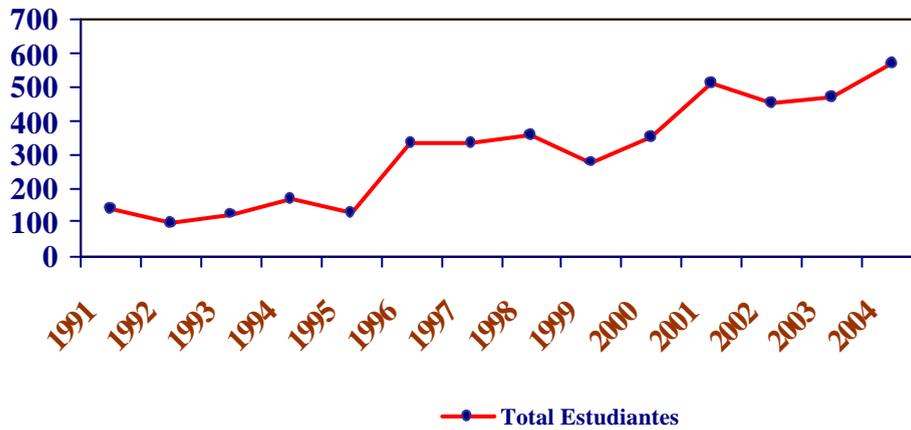
Estudiante de reingreso: es el que por fuerza mayor o caso fortuito comprobado, contó con aprobación del Consejo de Facultad del programa académico en el que se encontraba matriculado para retirarse. El alumno de segundo semestre o superiores que haya cancelado matrícula o no la haya renovado, podrá REINGRESAR a la Universidad, mediante solicitud escrita al Centro de Registro y Control Académico, la cual será decidida en el período fijado en el Calendario Académico. (Título II, Capítulo IV, artículo 47, reglamento estudiantil).

La UTP ha venido aumentando la cobertura logrando disminuir la distancia entre admitidos e inscritos, de 4217 estudiantes en el año 2000, se pasó a 9036 en el año 2004. Alcanzando una relación de 15 estudiantes por profesor en equivalencia a tiempo completo. A continuación se muestra el comportamiento creciente de la población estudiantil tanto en pregrado y postgrado:

**CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
U.T.P EN PROGRAMAS DE PREGRADO. 1996-2004**



**CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
EN PROGRAMAS DE POSGRADO. 1991-2004**



Gráfica 3. Crecimiento de la población estudiantil en pregrado y posgrado

Se han realizado estudios que permitan encontrar la relación entre los puntajes de admisión y el desempeño académico de los estudiantes, inicialmente, para el caso de las ingenierías y se concluyó que no existe ninguna relación por ello se sugiere utilizar otros mecanismos de admisión.

Con respecto a lo anterior los estudiantes coinciden con que la universidad debe adoptar otros mecanismos de admisión como: exámenes propios de la UTP, entrevistas, pruebas psicotécnicas, entre otras (ver información verificable, página Web acreditación institucional, indicador 12d).

ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE MATRICULA

La matrícula es el acto personal que cumple todo estudiante o aspirante admitido, en el Centro de Registro y Control Académico, por medio del cual será considerado como estudiante de la universidad durante el período lectivo correspondiente y deberá cumplir todas las disposiciones y reglamentos de la institución, se efectúa atendiendo el Reglamento Estudiantil, Capítulo V, De La Matrícula, Artículos 21 al 43.

Los procesos de matrícula están sistematizados de tal forma que faciliten al estudiante esta actividad, para ello se diseñó un software de Registro y Control Académico: En este subsistema se crearon nuevos módulos y se implantaron otros en varias dependencias. Dichos módulos son: Liquidación automática de la matrícula financiera, Elaboración de desprendibles de pago de matrícula con códigos de barra, Módulo de consulta de estudiantes para la trabajadora social con el fin de adelantar la reliquidación de la matrícula financiera, Módulo para el manejo de adiciones y cancelaciones para las facultades, Módulo de matrícula en línea para que el estudiante efectúe su registro de matrícula desde diferentes salas de computadores que se disponen para esta actividad, implementación de software de uso restringido para docentes (Tarantella: reporte de notas definitivas en línea por parte de los profesores), implementación del programa decanos (Decanos: diseñado para realizar seguimiento a cada estudiante de su rendimiento académico a través de las notas que va obteniendo durante el transcurso del semestre, ello permite emprender acciones de acompañamiento al estudiante que presente problemas). También, es importante el apoyo logístico que la División de Sistemas realiza a los directivos académicos para programación de salones y horarios de acuerdo a las asignaturas y al número de docentes disponibles en cada semestre)

Además, en la página del Centro de Registro y Control se dan las orientaciones necesarias para realizar este procedimiento (www.utp.edu.co/registro).

Los estudiantes coinciden en afirmar que los procedimientos a seguir en el proceso de matrícula son eficientes en un 78%.

PERMANENCIA ESTUDIANTIL, DESERCIÓN Y GRADUACIÓN

Una vez el estudiante nuevo ingresa a la institución es recibido en el programa de inducción en donde se le da a conocer los siguientes elementos: estructura, símbolos, reseña histórica, campus

universitario, postulados institucionales, objetivos, políticas, principios rectores. Los objetivos que persigue la inducción son los siguientes:

- ✓ Facilitar la adaptación del nuevo estudiante por medio del desarrollo de actividades estructuradas y dinámicas que aporten los conocimientos necesarios sobre la vida universitaria, propiciando así la identidad y el sentido de pertenencia por la institución.
- ✓ Proporcionar los elementos necesarios acerca del funcionamiento de la universidad, servicios, programas y estructura de la misma.
- ✓ Facilitar a través del programa, la adquisición de elementos que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia por la institución.
- ✓ Motivar en el estudiante la búsqueda de alternativas que faciliten su aprendizaje.
- ✓ Identificar las condiciones que rodean al estudiante que ingresa a la universidad.

El 91% de los estudiantes que participan en la inducción coinciden en afirmar que el programa de inducción es entre bueno y excelente, pero un poco extenso.

En cuanto a las normas que contemplan la pérdida o suspensión del cupo a un estudiante en la UTP, se tiene información específica en el Reglamento estudiantil, título II, capítulo XI, artículos 113 al 129.

Por otro parte, las normas para promoción de estudiantes de pregrado de acuerdo con la aprobación de asignaturas, etc., se encuentran en Reglamento estudiantil, título II, capítulo 8 artículos 85 al 89 y para estudiantes de postgrado: título II, capítulo 8.

Se ha iniciado la elaboración del diagnóstico de causas y la elaboración índices de deserción por programa académico. Así mismo, a partir del primer semestre de 2003, se elaboró un formato para registrar la información sobre las causas no académicas de deserción para aplicarlo a los estudiantes que cancelan su semestre a alguna de las asignaturas.

En acciones para decrecer la deserción se han implementado estrategias como la recuperación de cupos ya que en semestres anteriores no se matriculaban todos los estudiantes que eran admitidos (deserción temprana), Además, cuando se detecta que un estudiante admitido no se matricula por razones económicas, se le brinda ayuda a través de los programas de apoyo al estudiante. Así mismo, para la corrección de la deserción temprana (la que se presenta hasta el cuarto semestre) se han implementado cursos remediales intersemestrales (Título, capítulo 9, reglamento estudiantil) incluyendo el reconocimiento de la calificación del curso como sustitutiva y válida para el promedio académico. Igualmente, se han implementado los cursos dirigidos ([Título II](#)).

Capítulo 10), y se ha iniciado el trabajo de flexibilización curricular; se plantea también, la disminución de prerequisites.

Así mismo, la aplicación del artículo 48 del estatuto general que permite el reingreso después de un año para los estudiantes que salieron por causas académicas.

Otro aspecto relevante en la disminución de la deserción es la implementación del proyecto de tutorías personalizadas a los estudiantes que presenten dificultades académicas a partir del segundo semestre del año 2004. El Programa de Tutorías Académicas y apoyo psicosocial pretende ser un proceso articulado de docencia, investigación y extensión, fortalecido desde principios como el respeto y fortalecimiento de la identidad personal, cultural y el desarrollo de la autonomía, en un marco de pluralismo y libertad de pensamiento para la formación de un espíritu reflexivo. Igualmente, establecer estrategias de evaluación e intervención tanto de las problemáticas académicas como socio afectivas ya que básicamente el grupo de mayor proporción en la población estudiantil atraviesa la adolescencia, caracterizada por el desarrollo del pensamiento formal, el inicio de las relaciones afectivas y de la actividad sexual.

La tutoría es una actividad formativa que en procura de un acompañamiento a la labor del estudiante, utiliza estrategias de entrevista personal, asesoría y acompañamiento.

Los objetivos primordiales de este programa son:

- ✓ Brindar apoyo, orientación y acompañamiento a la comunidad estudiantil que ingresa a primer semestre en aspectos académicos y psicosociales.
- ✓ Garantizar la retención y evitar la deserción de la población estudiantil
- ✓ Fomentar la calidad de los procesos pedagógicos buscando la excelencia académica
- ✓ Estudiar las tendencias de la población estudiantil frente a conductas de riesgo académico, social, y emocional afectivo.
- ✓ Detectar y abordar las principales alteraciones de la salud mental de la población estudiantil.
- ✓ Fortalecer las capacidades y recursos de la población estudiantil en su proceso de formación.

El programa de Tutorías y apoyo académico responde principalmente a los derechos consignados en los artículos 60 del reglamento estudiantil:

Numeral 4 (art.60) el estudiante de la universidad tiene derecho a ser asistido, asesorado y oído por quienes tienen la responsabilidad administrativa y docente. Acceder a diferentes fuentes del

conocimiento y de información, así como a ser capacitado en los sistemas y métodos necesarios para su uso apropiado y manejo eficaz.

Numerales 16 y 17 (Artículo.60), recibir una educación científica y tecnológica con interdisciplinariedad y formación integral que propicie el desarrollo de la nación y aporte a la solución de los problemas del pueblo colombiano.

Y de acuerdo al Estatuto Docente, hace parte de las actividades de profesores y profesoras: "dedicar tiempo para entrevistas y asesorías académicas con los estudiantes, desempeñando su actividad docente (Literal n) dentro del respeto por las diferencias, fomentando los procesos democráticos, la libre discusión y la tolerancia de las convicciones ajenas, y hacer del mejoramiento de la condición humana el fin último del proceso educativo".

Son acciones propias del Programa:

- ✓ La Formación Docente en estrategias de entrevista tutorial.
- ✓ El desarrollo de Tutorías con características especiales en procura de la equidad particularmente los encaminados a la atención de los grupos étnicos y de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.
- ✓ La promoción de la Tutoría de Pares, estrategia exitosa en la mayoría de sistemas tutoriales en educación superior.
- ✓ El Desarrollo de estrategias para : los Procesos de Orientación profesional, el fortalecimiento de las competencias en lecto-escritura, la maduración del Pensamiento lógico formal y la Asesoría en estrategias de aprendizaje, el afianzamiento del perfil profesional y laboral y la promoción de estilos de vida saludables

Avances 2004 en el tema de las tutorías:

En el primer semestre del año 2004, la Facultad de Ingeniería Mecánica implementó el programa de Tutoría para sus programas Diurno y de Jornada especial, con tres objetivos principalmente: Hacer seguimiento al comportamiento académico del estudiante durante el transcurso de sus estudios, facilitar la adaptación e integración de los estudiantes a la vida universitaria y orientar al estudiante para la selección de los programas de formación que le convengan, entre las alternativas posibles ofrecidas por la institución.⁵

En el segundo semestre del año, 29 profesores y profesoras de la Facultad de Ciencias de la salud, en sus dos programas, Medicina y Ciencias del Deporte y la Recreación, se dispusieron de manera

⁵ Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ingeniería mecánica. Programa de Tutoría. Pereira, 18 de Junio 2003.Documento de trabajo.

voluntaria a iniciar el Programa de Tutorías. Cada docente atiende entre 2 y 5 estudiantes media hora semanal de acuerdo con el tiempo asignado, en este programa se prioriza el acompañamiento a estudiantes de primer semestre y la identificación de problemáticas psicosociales que puedan afectar el rendimiento académico y la continuación del proceso académico. Para este semestre la asistencia a las tutorías se consideró voluntaria, más se considera necesaria la obligatoriedad de la asistencia a la primera entrevista para tener la oportunidad de evaluar las condiciones con las que se inicia su adaptación al medio universitario.

Complementario a este proceso la coordinación del programa en la Facultad evaluó condiciones de salud mental en las primeras semanas de clase aplicando escalas de ansiedad, depresión y resiliencia y en coordinación con Bienestar Universitario desarrollo talleres iniciales sobre estrategias y procedimientos de aprendizaje

La Salud mental es entendida como "un proceso dinámico en el que interactúan los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los individuos con las demandas del medio en que se desarrollan, caracterizado por la capacidad de hacer adecuado uso de las competencias, de establecer y mantener relaciones sociales satisfactorias y responder adecuadamente a los cambios del entorno y las situaciones adversas."(Cardona y Sánchez 2.004)

De acuerdo a los resultados del Estudio Nacional de Salud Mental, realizado en Colombia en el 2003, se infiere que la población estudiantil Universitaria puede tener mayor prevalencia en trastornos como Depresión Mayor, Trastorno de ansiedad generalizada, Trastornos de pánico, trastorno de estrés postraumático, abuso de alcohol y dependencia al alcohol, que el común de los colombianos, por la edad y por los factores externos, toda vez que muchos estudiantes no enfrentan solamente la carga académica, sino que también ingresan al mercado laboral o establecen una familia.

Las alteraciones en la salud mental de la población universitaria se expresa en la disminución en el rendimiento académico y laboral.

La Facultad de Ciencias de la salud viene desarrollando estudios para evaluar la prevalencia y la incidencia de la depresión y el riesgo de suicidio en la población estudiantil de sus dos programas académicos y se espera replicar estos estudios en otras facultades para tener mayor conocimiento de las condiciones de salud de los estudiantes de la UTP.

En cuanto a deserción estudiantil, se adelantó estudio para el programa de Administración del Medio Ambiente, dentro de las conclusiones se resalta: la deserción más alta se presenta en el primer semestre en el género masculino, y en estudiantes con edades entre 17 y 19 años. Las causas que motivan la deserción están los problemas económicos y se viene adelantando el estudio de causas de deserción para toda la universidad.

Una característica de la UTP es que sus estudiantes provienen de estratos socioeconómicos I,II y III en un 80% y una de las causas de deserción es la dificultad económica que ellos tienen, para tal fin

se ha implementado los siguientes apoyos: Bono Alimenticio, Reliquidación Matrícula, Servicio Médico, Monitoría y/o Vinculación Laboral, Bono de Desayuno, Bono de Matrícula, Expositores I Expoferia Estudiantil. Se debe tomar en cuenta que el 59% de los estudiantes opina que las estrategias implementadas institucionalmente para lograr que el estudiante termine su formación con éxito han sido efectivas.

La información correspondiente a los requisitos para la graduación de los estudiantes de Pregrado se encuentra en el Reglamento estudiantil, Título II. Capítulo 13. Artículo 155 y para los estudiantes de Postgrado en el Título III. Capítulo 6.

EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La duración de los estudios promedio en los programas de la UTP se puede ver en la siguiente tabla

Programa académico	Duración estudios			Excepciones		
	Promedio semestres	Des est	CV%	Extremos	%	Tot. Muestra
Ingeniería Eléctrica	14	2.77	19.40	4	4.5	88
Ingeniería Industrial	13	2.5	19.7	33	23.7	139
Ingeniería Mecánica	12	2.4	19.5	18	18.0	100
Ingeniería en Sistemas	13	1.4	10.7	0	0	45
Tecnología Eléctrica	8	1.7	19.5	12	12.0	100
Tecnología Industrial	8	1.5	18.9	4	4.5	89
Tecnología Mecánica	9	0.98	10.58	1	4.5	22
Tecnología Química	8	1.4	18.6	2	3.6	56
Química Industrial	5	0	0	0	0.0	25
Administración del Medio Ambiente	14	1.8	12.8	0	0	94
Medicina	15	2.60	17.95	0	0	76
Ciencias del Deporte y la Recreación	16	3.1	19.7	0	0	41
Lic. Música	13	2.4	19.6	4	33.3	12
Lic. Artes Plásticas	12	2.3	19.5	15	48.4	31
Lic. Filosofía	13	1.9	14.8	3	25.0	12
Lic. Matemáticas y Física	10	0.7	6.8	0	0	14
Lic. Español y Comunicación Audio	13	2.3	18.3	6	20.7	29
Lic. Etnoeducación y Desarrollo C	11	1.7	15.7	0	0	46

Los índices de retención consolidados y la graduación para las cohortes que iniciaron semestres entre el II semestre 2000 hasta el II semestre de 2003 presentaron el comportamiento que aparece a continuación:

Índice de Retención consolidado y graduación cohortes I sem de 2000 a II sem de 2003

Período	2000				2001				2002		2003				2004		Grad	% Grad	Reten	Índice Reten
	I	%	II	%	I	%	II	%	I	%	I	%	II	%	I	%				
I-2000	875	100	656	74,97	580	66,29	495	56,6	472	53,9	467	53,4	427	48,8	417	47,7	27	3,09	444	50,7
II-2000			704	100	545	77,41	422	59,9	409	58,1	340	48,3	316	44,89	327	46,4	33	4,69	360	51,1
I-2001					1082	100	731	67,6	663	61,3	599	55,4	548	50,65	565	52,2	0		565	52,2
II-2001							991	100	737	74,4	630	63,6	552	55,7	555	56,0	0		555	56,0
I-2002									1246	100	961	77,1	782	62,76	760	61,0	0		760	61,0
I-2003											1372	100	975	71,06	934	68,1	0		934	68,1
II-2003													1104	100	945	85,6	0		945	85,6

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

La Oficina de Relaciones internacionales creada en el año 2001, luego de realizar un diagnóstico de que le permitiera conocer la visión de internacionalización que tienen las facultades, ha venido adelantando convenios para intercambios tanto de docentes como de estudiantes con las siguientes instituciones: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Amsterdam Holanda, Universidades del eje cafetero y la Universidad de las Islas Baleares. Palma de Mayorca. España, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Sevilla. España, República Federal Alemana. Cooperación Técnica GTZ, Departamento de Historia de la ciencia del Consejo Superior de Investigaciones científicas de España, Cátedra de didáctica y curriculum y calidad de las Instituciones Educativas de la Universidad Nacional de educación a distancia de España, Universidad de Murcia España, Ascun y Universidades de Québec, Gobierno de la República Francesa, Universidad de Estudios Extranjeros de Bijing, Univ.Pablo de Olavide de Sevilla, Convenio entre el IHS y el ITC de los Países Bajos (Holanda), Centro Agrónomo Tropical de Investigaciones y Enseñanza. CATIE - Costa Rica, Centro de Invst. Biomédica Eurospes (CIBE) la Coruña Esp. Universidad de MIAMI (Escuela de Medicina, Organización IAESTE, Organización AIESEC, ASCUM- Asoc. De Universidades de Alemania, Universidad de LEIPZIG, Alemania, Universidad de Maribor. Eslovenia, Universidad de Xicotepec- Mexico.

En algunos casos se han logrado los intercambios en otros no, en razón específicamente a la barrera del idioma sobre todo para los estudiantes.

Se debe tener en cuenta también que esta Oficina es muy nueva en la UTP y por ello el 94.7% de los estudiantes no ha participado en programas de intercambio estudiantil.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Se aplican criterios claros para la admisión de estudiantes a la UTP y los procesos de matrícula son eficientes. Hay claridad en las pautas que se deben adelantar para la graduación. Se debe analizar el tema de eficiencia de los programas académicos en cuanto a duración de los estudios e índices de deserción, así como la socialización y el fomento a los programas de intercambio. Se ha implementado el proyecto de tutorías personalizadas para estudiantes con dificultades académicas. Los procedimientos para realizar el proceso de matrícula son eficientes. Los programas de inducción del estudiante a la vida universitaria son excelentes.	Se cumple en alto grado	84%

Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para Estudiantes

Ponderación asignada: 76.8%

La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
18.Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación.	18.a Información pública sobre becas y criterios de asignación. 18.b Listado de estudiantes que se han beneficiado del programa de becas en los últimos tres años.
19.Existencia de fondos para préstamos y criterios para su asignación.	19.a Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación. 19.b Información verificable en los tres últimos años sobre: Número de estudiantes que se han beneficiado de los programas de crédito / Número total de estudiantes matriculados. 19.c Apreciación de estudiantes sobre facilidades de crédito ofrecidas por la institución o por otras entidades en convenio.
20.Existencia de estímulos y criterios para su asignación.	20.a Información verificable sobre sistemas de estímulos asociados a rendimiento académico en programas tales como monitorías, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros bonos. 20.b Número de estudiantes que se han beneficiado de estas modalidades en los últimos tres años. 20.c Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados.
21.Existencia de programas y convenios para facilitar el ingreso y permanencia de poblaciones especiales y de estudiantes pertenecientes a estratos de bajos ingresos	21.a Número de estudiantes admitidos por estos mecanismos en los últimos tres años. 21.b Información verificable en los últimos tres años sobre número de estudiantes admitidos por estos mecanismos en un semestre base, que continúan siendo estudiantes 5 semestres después. 21.c Información verificable sobre programas de acompañamiento a poblaciones especiales.

BECAS Y ESTIMULOS ESTUDIANTILES

Existen becas otorgadas por la Alcaldía de Pereira, la Federación Nacional de Cafeteros, estudiante distinguido, beca Jorge Roa y matrícula de honor:

Reglamento estudiantil, artículo 145o.: se concederá "matrícula de honor" al estudiante que haya obtenido: 1) El mayor puntaje entre los aspirantes admitidos. 2) Un promedio semestral, durante el período inmediatamente anterior, de cuatro coma tres (4,3) o superior, siempre y cuando haya cursado al menos el número mínimo de créditos permitido por este reglamento.

Reglamento estudiantil artículo 146: Los estudiantes distinguidos con **MATRÍCULA DE HONOR** gozarán de los siguientes derechos: 1) Exención del pago de los derechos de matrícula y sus complementarios para el período académico siguiente, 2) Prelación para desempeñar funciones de monitor, 3) Prelación para representar oficialmente a la Universidad en eventos nacionales e internacionales. (Ver lista de becarios de los últimos 3 años en: http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/factores/caracteristica_06.htm)

En los últimos tres años cerca de 1283 estudiantes se beneficiaron de los programas de monitorías y con matrícula de honor 461.

La representación estudiantil considera que están bien los estímulos pero que deben implementarse otros de tipo académico, cultural y deportivo.

CREDITOS PARA MATRICULA

La Universidad consiente de las dificultades económicas de un significativo número de estudiantes, ha establecido un convenio con la Fundación Universitaria para la Cultura, en el cual se le brinda asesoría a los estudiantes para que accedan a crédito, bien sea con la misma fundación o a través de el ICETEX, dependiendo de las necesidades y posibilidades de la persona que requiere el crédito.

INGRESO Y PERMANENCIA DE POBLACIONES ESPECIALES

Casi el 80% de la población estudiantil que ingresa a la UTP pertenece a los estratos I, II y III, para su sostenibilidad se han implementado mecanismos de apoyo económico como: Bono Alimenticio, Reliquidación Matrícula, Servicio Médico, Monitoría y/o Vinculación Laboral, Bono de Desayuno, Bono de Matrícula, Expositores I Expoferia Estudiantil. A continuación se presenta el número de beneficiarios de los programas de apoyo económico en el año 2003:

Apoyo socioeconómico al estudiante

Apoyo socio-económico	1999	2000	2001	2002	2003
Reliquidación Matrícula Financiera	80	193	169	127	284
Monitoría / Solicitud vinculación laboral	102	95	119	130	195
Servicios Médicos	38	40	43	36	123
Programa de bono alimenticio		123	139	148	339
Exoneración de matrícula		14			3
Bono de desayuno				6	10
Bono de matrícula				79	118
Expositores I Expoferia Estudiantil				63	
Total Estudiantes beneficiados	220	465	470	589	1072

Atendiendo a las condiciones socio-económicas actuales del país y respondiendo a la necesidad de brindar unas mejores alternativas a nuestros estudiantes para que puedan graduarse en nuestra Universidad, hemos ido creciendo en la atención y programas sociales ofrecidos a nuestros alumnos y a la comunidad universitaria en general

Servicios Médicos se presta atención médica a la comunidad estudiantil con un enfoque preventivo, proporcionando la curación de las patologías predominantes y su rehabilitación, solo a aquellos estudiantes que no están amparados por las diferentes Empresas Promotoras de salud E.P.S.

En cuanto admisión para Minorías, Mediante acuerdo 04 del 10 de Febrero del año 2000, se adoptaron medidas para la admisión de aspirantes de regímenes especiales como grupos sociales de minorías étnicas, reinsertados por procesos de paz, desplazados por la violencia, indígenas y deportistas de alto rendimiento, reservando 5 cupos por programa para estos grupos sociales. Acuerdo No. 42 (10 de Febrero de 2000). Mediante Acuerdo 28 del 23 de Diciembre de 2003, se aprobó un nuevo Reglamento Estudiantil en el cual se incluyen estas disposiciones. Título II. Capítulo 3 (de la Admisión)

Admitidos por Exención	2000 - I	2000 - II	2001 - I	2001 - II	2002	2003 - I	2003 - II	2004 - I	2004-II
Deportistas de alto rendimiento	5	1	3	1	1	6	10	5	3
Minorías étnicas		7	7	11	12	12	33	30	35
Reinsertados			1					1	
Desplazados por la violencia		1	3	3	3	8	11	5	6
Indígenas		7	5	4	6	11	6	4	1
Total	5	16	19	19	22	37	60	45	45

Cohorte	I-2000	%	II-2000	%	I-2001	%	II-2001	%	I-2002	%	I-2003	%	II-2003	%	I-2004	%
I-2000	8	100	6	75	5	62,5	3	37,5	3	37,5	4	50	2	25	2	25
II-2000			25	100	19	76	15	60	15	60	13	52	14	56	16	64
I-2001					22	100	17	77,3	16	72,7	15	68,2	15	68,2	15	68,2
II-2001							31	100	26	83,9	22	71	19	61,3	21	67,7
I-2002									35	100	22	62,9	16	45,7	16	45,7
I-2003											57	100	39	68,4	42	73,7
II-2003													45	100	38	84,4

Seguimiento estudiantes admitidos por mecanismos de exención cohortes 2000-2003

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Está implementado y claramente reglamentado el programa de estímulos a través de becas para estudiantes con alto rendimiento académico. También existe el programa de monitorías para apoyar estudiantes de escasos recursos económicos y el requisito que deben presentar para optar a ellas es mantener un buen rendimiento académico durante el semestre que dura la monitoría.	Se cumple en alto grado	84%

CALIFICACIÓN FACTOR 2: ESTUDIANTES

Calificación con respecto al logro ideal: 83%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La universidad posee un Reglamento Estudiantil bien estructurado donde se establecen los deberes y derechos de los estudiantes, y que se actualiza de acuerdo con la dinámica de la institución.
- ✓ Existen criterios rigurosos y transparentes de admisión, aunque los estudiantes proponen que se estudien mecanismos alternativos.
- ✓ La universidad ha implementado estrategias orientadas a disminuir la deserción y el tiempo de permanencia del estudiante en su programa de formación, aun así es necesario estudiar más a fondo el problema y emprender las acciones necesarias.
- ✓ Los procedimientos para realizar el proceso de matrícula son eficientes de acuerdo con la opinión dada por los estudiantes.
- ✓ Los procesos de inducción a la vida universitaria, según los estudiantes son entre buenos y excelentes.
- ✓ Se dio inicio al proyecto de tutorías personalizadas a estudiantes que presentan dificultades académicas con el fin de garantizar la retención y evitar la deserción.
- ✓ Se pudo constatar la real participación de los estudiantes en los organismos colegiados, aunque ellos opinan que debería ser más efectiva.

- ✓ Es importante socializar con más vehemencia el tema de los programas de intercambio estudiantil e identificar con claridad las razones por las cuales los estudiantes no participan para generar las estrategias pertinentes.
- ✓ Está implementado y claramente reglamentado el programa de estímulos a través de becas para estudiantes con alto rendimiento académico. También existe el programa de monitorías para apoyar estudiantes de escasos recursos económicos y el requisito que deben presentar para optar a ellas es mantener un buen rendimiento académico durante el semestre que dura la monitoría.

CALIFICACIÓN: FACTOR 2: ESTUDIANTES					
FACTORES	PONDERACIÓN CARACTERÍSTICA (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO. (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVALUACIÓN CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 3	8,69	4,50	39,11	43,45	90
Característica 4	8,65	4,20	36,35	43,27	84
Característica 5	7,68	4,20	32,26	38,41	84
Total Factor 2			107,72	125,14	0,86

FACTOR 3 - PROFESORES

Calificación respecto al logro ideal: 76%

Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado

Ponderación asignada: 91.8%

La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
22. Reglamentación clara y completa de deberes, derechos, régimen disciplinario, y participación de los profesores en los organismos de gobierno de la institución.	22.a Información verificable sobre reglamento que contemple estos aspectos para las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas la institución.
23. Existencia de un escalafón que organice la carrera docente.	23.a Información verificable sobre escalafón vigente para las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas la institución.

ESTATUTO DOCENTE

El estatuto docente expedido por el Consejo Superior de la Universidad, regula el ejercicio de la profesión del docente universitario en la Universidad Tecnológica de Pereira, teniendo como marco la Constitución Política de Colombia, de acuerdo con los siguientes principios Autonomía Universitaria, Defensa de la Universidad Pública, Excelencia Académica

Esta información puede ser verificada en:

Estatuto Docente
Título II, Capítulo 2
Título IV (Deberes y Derechos)
Título X (Régimen Disciplinario)
Título IV, Capítulo 1, Punto h
Estatuto General
Título III, Capítulo 2, Artículo 14
Capítulo 3, Artículo 19
Capítulo 5, Artículo 28
Vinculación de Transitorios
Acuerdo No. 007 (Marzo de 1995)

ESCALAFON Y CARRERA DOCENTE

En el capítulo II del estatuto docente se encuentra reglamentada la clasificación docente:

ARTÍCULO 5o.- Definición. La carrera docente universitaria es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente, garantiza la estabilidad laboral de los docentes y les otorga el derecho a la profesionalización, capacitación permanente y regula las condiciones de inscripción, ascenso y exclusión de la misma, así como el cumplimiento de sus deberes. PARAGRAFO: Los docentes universitarios son empleados públicos, pero no son de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO 6o. El personal docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, se clasifica así:

- a. Docente de Carrera
- b. Docente Especial
- c. Docente de Hora Cátedra
- d. Docente Transitorio u Ocasional
- e. Visitante.

ARTÍCULO 7o. Es Docente de Carrera quien está inscrito en el Escalafón Docente de la Universidad en una de sus categorías.

ARTÍCULO 8o. Es Docente Especial, aquel docente seleccionado por concurso según los procedimientos contemplados en el presente Estatuto para la provisión de vacantes o nuevos cargos. Tendrá derecho a ingresar a la carrera docente cumplido un (1) año de servicios a la U.T.P. y los requisitos previos de evaluación.

ARTÍCULO 9o. Es Docente de Hora Cátedra, aquél que se contrata para prestar sus servicios en la actividad de docencia directa en horas de cátedra o lectivas y no pertenece al personal de planta de la Universidad. (9 horas semanales). Sus servicios se pagarán de la siguiente manera:

- ✓ El valor de la Hora Cátedra será el cociente que resulte de dividir por 100 la remuneración mensual correspondiente a la dedicación de tiempo completo, según los puntos asignados por el Comité de Asignación de Puntajes de la Universidad Tecnológica de Pereira a dichos docentes.
- ✓ La liquidación se hará de acuerdo con las actividades académicas asignadas y realizadas por el docente, previo informe de la Facultad o de la Oficina de Personal para el período académico respectivo. La asignación que resulte de esa liquidación será la remuneración mensual, la cual se pagará mensualmente durante ese período académico.

ARTÍCULO 10o. Es Docente Transitorio u Ocasional, quien preste sus servicios a la Universidad, por un período menor de un año y con una dedicación de Tiempo Completo o de Medio Tiempo, definidas en el presente Estatuto, previa recomendación del Consejo de Facultad. El Docente Transitorio u Ocasional no

es empleado Oficial. El pago del valor de sus servicios será fijado por el Rector y se autorizará mediante Resolución, según lo indicado en el Artículo 74 de la Ley 30 de 1992.

Sus servicios se pagarán de acuerdo a su dedicación y de conformidad con los puntos que le asigne el Comité de Asignación de Puntaje UTP.

ARTÍCULO 11o. Es Visitante, aquel docente que colabora con la Universidad en virtud de convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras de carácter cultural, científico y técnico, en las labores propias de su especialidad.

ARTÍCULO 12o.- Ingreso a la Carrera. Gozarán de los derechos y garantías de la carrera docente universitaria, los inscritos en el escalafón docente que hayan sido nombrados de Tiempo Completo o Medio Tiempo.

ARTÍCULO 13o.- Estabilidad. Ningún docente podrá ser suspendido o destituido del cargo sin antes haber sido suspendido o excluido del escalafón de acuerdo a las normas del presente Estatuto o la ley.

ARTÍCULO 14o.- Pertenencia. Harán parte de la carrera docente universitaria las personas inscritas en el escalafón docente.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Existe un Estatuto Docente ampliamente difundido en la comunidad universitaria donde se establecen claramente los deberes y derechos del profesorado. La carrera docente está muy organizada, con criterios claros de ingreso y ascenso en las categorías. Se establece también las responsabilidades del profesor de acuerdo a su dedicación, tipo de contrato.	Se cumple en alto grado	80

Característica 8. Planta Profesoral

Ponderación asignada: 93.8%

La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
24. Existencia de un número suficiente de profesores para atención de las funciones sustantivas de la institución.	<p>24.a Información verificable acerca de: cantidad, dedicación, áreas y niveles de formación del profesorado.</p> <p>24.b Relación entre el número de profesores de TCE (tiempo completo equivalente) y el número de estudiantes * El profesor de TC (tiempo completo) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral, por períodos mínimos de un año, sin interrupciones, con dedicación de 40 horas a la semana. El profesor de MT (medio tiempo) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral, por períodos mínimos de un año, sin interrupciones, con dedicación de 20 horas a la semana. Dos profesores de MT equivalen a un TCE Para los profesores de cátedra se considera un tiempo completo equivale 32 horas de cátedra efectivamente entregadas por profesores de hora - cátedra a la semana.</p> <p>24.c TCE dedicado a la docencia / Número total de TCE.</p> <p>24.d TCE dedicado a la investigación / Número total de TCE.</p> <p>24.e TCE dedicado a la proyección social / Número total de TCE.</p> <p>24.f TCE dedicado a orientación o consejería académica / Número total de TCE.</p> <p>24.g TCE dedicado a la gestión académica - administrativa / Número total de TCE.</p>
25. Nivel de formación de los profesores y adecuación a los requerimientos del Proyecto Institucional	<p>25.a Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de doctor / Número total de profesores de tiempo completo o medio tiempo.</p> <p>25.b Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de maestría / Número total de profesores de tiempo completo o medio tiempo.</p> <p>25.c Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de especialización / Número total de profesores de tiempo completo o medio tiempo.</p> <p>25.d Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto Institucional.</p>
26. Criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes.	<p>26.d Información verificable sobre la evaluación periódica de desempeño y resultados en los tres últimos años incluyendo participación de pares académicos y de estudiantes.</p> <p>26.e Información verificable sobre la evaluación periódica de desempeño en cargos académicos en los últimos tres años, incluyendo participación de pares académicos.</p> <p>26.f Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de libros elaborados por los profesores como producto de la investigación, por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>26.g Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de artículos elaborados por los profesores en revistas internacionales indexadas por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>26.h Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de artículos elaborados por los profesores en revistas nacionales indexadas por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>26.i Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de artículos elaborados por los profesores en revistas especializadas nacionales e internacionales por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>26.j Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de ponencias en versión completa, publicadas por los profesores por año / Número de</p>

	profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE. 26.k Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de capítulos en los libros publicados por los profesores por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE. 26.l Datos correspondientes de los tres últimos años acerca de: Número de libros de texto publicados por los profesores por año / Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.
--	--

DOCENTES SEGÚN DEDICACIÓN Y NIVEL DE ESCOLARIDAD

De acuerdo con el Estatuto General, artículo 46, el personal docente se registrará por lo dispuesto en la ley 4ª, de 1992, el Decreto 1279 de 2002, la Ley 30 de 1992.

En el Estatuto docente, artículo 15, se establece que según la dedicación los docentes son de tiempo completo, medio tiempo y de Hora Cátedra.

En tiempos completos equivalentes y según nivel de escolaridad la población docente de la UTP en el año 2004 segundo semestre es:

Nivel Escolaridad	Planta		Transitorios		Catedráticos	DETC *
	MT	TC	MT	TC		
Doctor		21	1	1	674	23,4
Magister	25	168	21	21	7412	222,3
Especialista	2	64	24	30	7936	118,0
Profesional	3	39	14	66	22395	144,6
Total	30	292	60	118	38417	508,4

Para hacer la equivalencia de las horas cátedras contratadas, a profesores de tiempo completo se realizó lo siguiente:

Un profesor tiempo completo es equivalente 1 DETC

Dos profesores vinculados de medio tiempo equivalen a 1 DETC

(No de horas/18*40) de cátedra equivalen a 1 DETC

Descripción	2001	2002	2003
No. Docentes Equiv. Tiempo completo dedicados a investigación	21	22	30
No. Docentes de planta equivalentes a tiempo completo	323	324	325
Indicador	6%	7%	9%

Descripción	2001	2002	2003
No. Docentes Equiv. Tiempo completo dedicados a extensión	16	13	22
No. Docentes de planta equivalentes a tiempo completo	323	324	325
Indicador	5%	4%	7%

NIVEL DE ESCOLARIDAD Y REQUERIMIENTOS PEI

Para atender las funciones sustantivas de la UTP, es decir, docencia, investigación y extensión se cuenta con el siguiente número de docentes por nivel de escolaridad:

Descripción	2002	2003	2004
No. Docentes Planta con título de Doctor (TC, MT)	20	21	21
No. Docentes de planta (TC, MT)	342	343	322
Indicador	5.8%	6.1%	6.5%

Descripción	2002	2003	2004
No. Docentes Planta con título de Maestría (TC, MT)	198	199	193
No. Docentes de planta (TC, MT)	342	343	322
Indicador	57.8%	58.0%	59.9%

Descripción	2002	2003	2004
No. Docentes Planta con título de Especialización (TC, MT)	64	69	66
No. Docentes de planta (TC, MT)	342	343	322
Indicador	18.7%	20.1%	20.4%

La apreciación del 90.3% de la población estudiantil es que el nivel de formación de los docentes de la UTP se adecua entre alto y mediano grado a las necesidades de la misma.

La apreciación del 93.6% de la población docente encuestada opina que el nivel de formación de los docentes de la institución se adecua las necesidades de la misma entre alto y mediano grado.

Las puntuaciones obtenidas en la encuestas corroboran la satisfacción y tranquilidad que siente el estudiante de la UTP con el nivel de escolaridad de sus docentes y ello le hace sentir muy seguro sobre la calidad de la formación que está recibiendo.

ELEMENTOS PARA ORGANIZAR EL PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Instructivo para la organización del plan de trabajo básico del profesor:

- ✓ INSTRUCCIONES GENERALES: Incorporar resumen de la Circular de noviembre de 1998, emanada de la Vicerrectoría Académica, en la que se consignan las instrucciones generales.
- ✓ INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS: Señor profesor, recuerde que el formato de actividades constituye su compromiso laboral para con la universidad y en él se consignan las actividades proyectadas durante el período semestre calendario. Este instrumento servirá a usted como mecanismo de autoevaluación y seguimiento y servirá al propósito de evaluación institucional de su desempeño.
- ✓ TIEMPO A PROGRAMAR: Si se trata de profesores de tiempo completo, el tiempo a programar será de 900 horas semestre. Si se trata de medio tiempo, 450 horas semestre y en el caso de hora cátedra, de conformidad con los respectivos contratos (que en todo caso, incluirán: horas efectivas de clase, asistencia a reuniones, asesoría a estudiantes).
- ✓ PROGRAMACIÓN A EXCLUIR: Dentro del tiempo anterior aparecerá la relación del número de horas que la institución le programará, por tanto, usted debe incluir el número de horas pero su programación detallada la realizará la Universidad. Estas horas las programará la Universidad en labores de conjunto como revisión curricular, planeación académica, capacitación, seminarios u otras actividades institucionales.
- ✓ DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Tenga en cuenta la circular de 1998.
- ✓ ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: No se pueden incluir en el formato las actividades de investigación que no tengan código asignado por el Centro de Investigaciones y Extensión y éste a su vez, no asignará código sin que el proyecto cuenta con la respectiva aprobación por el Consejo de Facultad.
- ✓ ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Relacione en el formato ÚNICAMENTE las actividades de extensión que tengan que ver con la llamada proyección social, esto es, aquellas actividades de servicio comunitario o social que no representan honorarios o retribución económica para el docente. Por tanto, en el formato no pueden aparecer actividades que serán objeto de reconocimiento económico adicional (es decir, los llamados "proyectos de operación comercial").
- ✓ HORARIO DE ACTIVIDADES: Al final del instrumento aparecerá detallado el horario de actividades. En este apartado usted programará su disponibilidad, permanencia y actividad en cada día y hora de la semana de trabajo.

ASIGNACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA

Según el Estatuto Docente la carga académica del profesor se reglamenta de la siguiente manera: capítulo III, de la dedicación:

Artículo 15o. Según la dedicación los Docentes son de de Tiempo Completo, de Medio Tiempo y de Hora Cátedra.

Los Docentes de Tiempo Completo y de Medio Tiempo son empleados públicos y están sujetos al régimen jurídico especial previsto en la UTP.

Los Docentes de Hora Cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales y su vinculación se rige por régimen contractual previsto en el Artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y el presente Estatuto.

Artículo 16o.- Tiempo Completo. Entiéndase por dedicación de tiempo completo aquella en la cual el docente dedica a la Universidad Cuarenta (40) horas semanales en labores de docencia, investigación o extensión y funciones académicas o administrativas.

PARÁGRAFO: Podrá haber docentes de Tiempo Completo que, en virtud de convenios o contratos interinstitucionales, distribuyen su jornada laboral entre la Universidad y otras instituciones, de común acuerdo entre la Universidad y el Docente. En todo caso tendrá como labores principales las asignadas por la Universidad.

Artículo 17o.- Medio Tiempo. Entiéndase por dedicación de Medio Tiempo aquella en la cual el docente dedica a la Universidad Veinte (20) horas semanales en las labores similares a las desempeñadas por el docente de Tiempo Completo.

Artículo 18o. Se entiende por Docencia Directa u Horas Cátedra lectivas el tiempo que invierte el profesor con sus estudiantes en clases, conferencias magistrales, dirección de investigaciones, dirección de tesis o proyectos de grado, laboratorios, talleres, demostraciones generales, círculos de demostración, seminarios, clínicas, rondas de sala, consulta externa y de urgencia, rotaciones, intervenciones quirúrgicas, supervisión y consultoría de prácticas profesionales realizadas por estudiantes, enseñanza en áreas artísticas, trabajos de campo y aquellas otras actividades que a juicio del Consejo Académico así lo considere y sean compatibles con el ejercicio docente. Todas estas actividades deben ser programadas por los organismos competentes para poder ser consideradas como tales.

Artículo 19o. Para efectos del cumplimiento del presente Estatuto Docente, se señala el número de horas cátedra o lectivas que debe orientar un docente cuando responde por todo el contenido de la asignatura en las diferentes modalidades de formación:

a. Formación Tecnológica y Universitaria (Pregrado)

- Los Profesores de Tiempo Completo, orientarán a lo sumo tres (3) asignaturas diferentes teóricas, prácticas o teórico-prácticas y tendrán una docencia directa semanal, distribuida así:

- Entre 10 y 12 horas, si tiene a su cargo tres (3) asignaturas diferentes.
- Entre 12 y 15 horas, si tiene a su cargo dos asignaturas diferentes.
- Entre 16 y 20 horas, si tiene a su cargo una sola asignatura.

Los profesores de Medio Tiempo, orientarán a lo sumo dos (2) diferentes asignaturas de carácter teórico, práctico o teórico - práctico, que tengan una docencia directa semanal no inferior a diez (10) horas.

Los Consejos de Facultad estudiarán y aprobarán las propuestas de la Facultad, dirección y/o escuela para establecer las equivalencias a horas de docencia directa de las direcciones de tesis o proyectos de grado y de las direcciones de investigación.

b. Formación Avanzada (Postgrado).

Los profesores de Tiempo Completo que orienten al menos una asignatura en programas de Postgrado tendrán a su cargo:

- Dos asignaturas las cuales pueden ser ambas de postgrado o una de postgrado y una de pregrado.
- Además, deben estar vinculados por lo menos a un proyecto de investigación con estudiantes, recomendado por el Consejo de Facultad respectivo y adoptado Institucionalmente por el Consejo Académico.

Algunos docentes tienen disminución de su carga académica en docencia directa para adelantar: comisiones de estudio, sabáticos, desempeño de actividades administrativas e investigativas (ver información verificable en página Web, indicador 26b).

Con respecto a la distribución de la carga académica el 61% de los docentes opina que los criterios usados para la distribución de la misma son efectivos. (Calificación 3.0), lo que debe ser tenido en cuenta para investigar las causas y recoger propuestas para mejorar la asignación de la misma.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La evaluación docente en la UTP es un proceso periódico orientado a mejorar el desempeño del docente y está reglamentada en el Estatuto Docente, capítulo artículo 57: " La universidad evaluará en forma periódica y sistemática el trabajo del personal docente y su rendimiento en las labores y funciones asignadas, con el propósito de diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente para establecer los planes y programas respectivos y estimular el buen desempeño.

La evaluación se realiza por el Consejo de Facultad teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Valoración por parte de los estudiantes donde se tendrá en cuenta: Planeación y programación

de los cursos a su cargo, Metodología utilizada en la fase interactiva de la docencia, Sistema de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Asesoría a estudiantes, Relaciones interpersonales, Asistencia a clase y horas de consulta, Cumplimiento de los objetivos propuestos al iniciar el curso.

- ✓ Valoración por parte del Consejo de Facultad en cuanto al plan de cumplimiento de las actividades propuestas por el docente, tendrá en cuenta también el aporte del docente en la formación integral de sus alumnos, enmarcada en la Misión y Principios de la UTP.
- ✓ Valoración por parte del jefe inmediato en conjunto con 2 profesores del área, sección o depto nombrados por el Consejo de Facultad, esta evaluación es sujeta al cumplimiento de los deberes del estatuto docente.

También existe un acuerdo de Consejo Superior que define algunos elementos necesarios para la evaluación docente Acuerdo No. 032 (Octubre 24 de 1995) por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación docente en la universidad y se establece: .

- ✓ Indicadores: Comportamiento y efectividad
- ✓ Clasificación, en dieciséis (16) categorías de las funciones desempeñadas por los docentes
- ✓ Las fuentes de información de acuerdo con la clasificación anterior.
- ✓ Las preguntas se evalúan en escala de 25 a 50.
- ✓ Las categorías según la marca de clase: Excelente, Sobresaliente, Bueno, Aceptable y Deficiente.
- ✓ Igual peso para las fuentes de información
- ✓ Procedimientos de notificación y recursos

Los instrumentos de evaluación docente se encuentran para consulta en la siguiente dirección: <http://planea.utp.edu.co/viceac/instrdoc.html> y existe una comisión nombrada por el Consejo Académico que está estudiándolos con el fin de mejorarlos, pues en autoevaluación de programas se había señalado por parte del estamento estudiantil que los mecanismos e instrumentos de evaluación docente eran poco efectivos.

También se realiza evaluación periódica de desempeño de docentes en cargos académico-administrativo, el procedimiento es igual al ya enunciado, el acuerdo 32 de 1995 del Consejo Superior Universitario al clasificar las funciones desempeñadas por el docente le asigna el número 12 a: "comisión, cargo académico-administrativo (cca): profesores que durante el período objeto de evaluación ha sido nombrado en un cargo académico-administrativo según las normas vigentes" y estableció como fuentes de información, en este caso, el jefe inmediato y mínimo dos (2) profesores (pares).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL DOCENTE

Sobre la clasificación de la producción intelectual docente en los años 2002 y 2003, se tiene:

Tipo de trabajo Según Decreto 1444	2002	2003
Publicaciones revistas especializadas del exterior de circulación internacional.	33	14
Publicaciones en revistas especializadas nacionales de nivel internacional.	9	1
Publicaciones en revistas especializadas nacionales de circulación nacional o regional.	251	29
Libros resultado de investigación u obras de creación artística ampliamente difundidas.	25	18
Libros de texto.	12	27
Publicaciones impresas a nivel universitario.	32	32
Premios nacionales e internacionales otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico y/o científico.	1	5
Patentes de invención a nombre de la respectiva universidad.		
Estudios postdoctorales.		
Reseñas críticas elaboradas por el docente y publicadas en revistas o libros reconocidos nacional o internacionalmente de carácter académico.	1	1
Traducciones de artículos o libros y publicaciones.	3	0
Total Trabajos Presentados:	367	127

Se puede observar una disminución en la producción intelectual entre los años 2002 a 2003, ocasionada por el cambio de régimen en el reconocimiento de puntos por producción, es decir, se cambio del Decreto 1444 al Decreto 1279. Luego entre el año 2004 vuelve nuevamente a aumentar la producción intelectual como se observa en la siguiente tabla:

Tipo de trabajo Según Decreto 1279	Año 2003	Año 2004
Artículos publicados en revistas especializadas tipo A1(indexadas internacionalmente)		5
Artículos publicados en revistas especializadas tipo A2(indexadas internacionalmente)	2	14
Artículos publicados en revistas especializadas tipo C(indexadas a nivel nacional)	63	125
Libros resultado de actividad investigativa	7	5
Libros de texto	6	0
Libros de ensayo	5	4
Premios nacionales e internacionales	3	0
Obras artísticas de creación original de impacto nacional	2	1
Total productos	88	154*

(*) Información a 31 de octubre de 2004

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La universidad cuenta con un grupo docente suficiente en cantidad y dedicación para atender las funciones de docencia, investigación y extensión. Así como también con buen nivel de escolaridad de acuerdo a los requerimientos del proyecto institucional. Existen criterios claros para establecer el plan de trabajo docente por semestre, que involucra la asignación de carga académica de acuerdo con el tipo de contrato y la dedicación del mismo. Hay mecanismos de evaluación que tienen como premisa el mejoramiento del ejercicio docente como corresponde a una institución de calidad. Se fomenta la producción intelectual. Los docentes en un 61% señalan que los criterios para la distribución de la carga académica son efectivos.	Se cumple en alto grado	80

Característica 9. Carrera Docente

Ponderación asignada: 90.9%

En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
27. Existencia de criterios para la vinculación de docentes.	27.a Información verificable sobre los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de docentes en las diferentes modalidades. 27.b Información verificable sobre modalidades de vinculación previstas por la institución. 27.c Índice de selectividad de los profesores, para los tres últimos años: Número de aspirantes seleccionados al cargo de profesor de tiempo completo o medio tiempo / Número de aspirantes que se presentaron a los procesos de selección de profesores de tiempo completo y medio tiempo. 27.d Apreciación de profesores sobre criterios y procedimientos de vinculación.
28. Existencia de una carrera docente que garantice la estabilidad de los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la institución.	28.a documentos institucionales en los que se describa la carrera docente. 28.b Información verificable sobre contratos laborales que aseguren el desarrollo de una carrera docente. 28.c Número de profesores a quienes se desvinculó en los últimos tres años y las razones que motivaron dicha desvinculación.
29. Existencia de un escalafón con categorías académicas claramente definidas para profesores de tiempo completo y medio tiempo.	29.a Información verificable sobre criterios para ingreso, promoción y permanencia en las categorías del escalafón. 29.b Información verificable sobre las responsabilidades asignadas a cada categoría del escalafón. 29.c Cuadro que muestre la distribución de los profesores por categorías, con base en la aplicación de los criterios del escalafón. 29.d Apreciación de los profesores sobre la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón.

	29.e Existencia de un sistema de registro sobre profesores, sus actividades en docencia, investigación, extensión, asesoría y producción intelectual.
30. Existencia de un sistema de clasificación para profesores de hora – cátedra.	30.a Información verificable que describa los criterios de clasificación para profesores de hora – cátedra. 30.b Cuadro que muestre la distribución de los profesores de hora cátedra, según los criterios de clasificación definidos en el Estatuto.
31. Criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial.	31.a Información verificable sobre criterios y procedimientos previstos por la institución para la asignación salarial de los profesores en las diferentes modalidades de vinculación y para las diferentes categorías o niveles.
31.Existencia de estímulos a los profesores	32.a documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento de la docencia calificada. 32.b documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento del desempeño académico. 32.c Información verificable sobre diferentes estímulos otorgados a los profesores en los últimos tres años.
32.Existencia de estímulos a los profesores	32.a documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento de la docencia calificada. 32.b documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento del desempeño académico. 32.c Información verificable sobre diferentes estímulos otorgados a los profesores en los últimos tres años.

CRITERIOS DE VINCULACIÓN DOCENTE

La vinculación de personas al ejercicio de la docencia en la UTP, requiere como mínimo tener título universitario en el área correspondiente, expedido por universidad colombiana y/o institución de educación superior legalmente reconocida o por universidad extranjera, debidamente convalidados sus estudios por el Estado Colombiano. En el último año el Consejo Académico adoptó la política de que en los concursos para proveer cargos docentes, entre otros requisitos, el aspirante a docente en la UTP debe acreditar como mínimo título de Magíster en el área para la cual concursa.

La vinculación de los docentes de planta los concursos, selección y nombramiento están descritos en el Estatuto Docente, Título II, Capítulo IV, artículo 26.

La vinculación de docentes transitorios y de hora cátedra se reglamenta mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 3 de marzo de 1995.

El 50% de los docentes considera que se están aplicando criterios claros para la vinculación de los docentes a la UTP. Se sugiere Elaborar unos parámetros más claros y concretos, que propendan por el mejoramiento de la situación personal y académica de los profesores transitorios; así como también sus condiciones de tipo laboral.

CARRERA DOCENTE Y ESTABILIDAD

La carrera docente universitaria es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente, garantiza la estabilidad laboral de los docentes y les otorga el derecho a la profesionalización, capacitación permanente y regula las condiciones de inscripción, ascenso y exclusión de la misma, así como el cumplimiento de sus deberes. Los docentes universitarios son empleados públicos, pero no son de libre nombramiento y remoción. El personal docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, se clasifica así: Docente de Carrera, Docente Especial, Docente de Hora Cátedra, Docente Transitorio u Ocasional, Visitante.

La carrera docente tiene por objeto garantizar la excelencia académica de la Institución y la estabilidad y promoción de los docentes y se inicia una vez que haya obtenido su inscripción en el Escalafón.

Los derechos y garantías de la carrera docente universitaria son para los inscritos en el escalafón docente que hayan sido nombrados de Tiempo Completo o Medio Tiempo.

Se garantiza estabilidad puesto que ningún docente podrá ser suspendido o destituido del cargo sin antes haber sido suspendido o excluido del escalafón de acuerdo a las normas del presente Estatuto o la ley.

Los elementos descritos que reglamentan la carrera docente se encuentran en el Estatuto Docente, Título II, Capítulo II, artículos 5 al 14.

ESCALAFÓN

Se entiende por Escalafón Docente Universitario, el sistema de clasificación de los docentes según su preparación académica; experiencia docente, profesional e investigativa; publicaciones realizadas y distinciones académicas recibidas. La inscripción en el Escalafón habilita para ejercer la carrera docente. Para efectos de la inscripción en el Escalafón, se deberán evaluar las calidades y el rendimiento del docente, durante el período inicial de vinculación, en la forma señalada en este Estatuto.

Se establecen las siguientes categorías para efectos del escalafón docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, cualquiera que sea la dedicación en que esté clasificado el docente. Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado, Profesor Titular.

Los requisitos y condiciones para promoción dentro del escalafón docente serán de carácter académico y profesional. Para ello se deberá tener en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas, los títulos obtenidos, los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento adelantados, la experiencia y eficiencia docentes y la trayectoria profesional. El simple transcurso del tiempo no genera por sí solo derechos para la promoción.

La pertenencia al Escalafón confiere estabilidad al docente de Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo y de Medio Tiempo, conforme a la ley. (Ver las características de la clasificación en Estatuto Docente, Título III, Capítulo i, artículos del 7 al 10).

Facultad	Asistente	Asociado	Auxiliar	Titular	Experto	Total
Medicina	18	18	29	15	0	80
Ciencias Básicas	14	8	11	23	0	56
Bellas Artes y humanidades	15	11	6	6	0	38
Ciencias de la Educación	9	5	7	11	0	32
Tecnologías	14	9	5	17	0	45
Ciencias Ambientales	4	5	9	2	0	20
Ingeniería Eléctrica	1	0	5	15	0	21
Ingeniería Industrial	3	2	8	5	0	18
Ingeniería Mecánica	8	0	2	11	1	22
Total	86	58	82	105	1	332

En cuanto a la aplicación del escalafón docente, el 47% de los profesores opinan que riguroso, transparente y coherente.

CATEDRÁTICOS

Es Docente de Hora Cátedra, aquél que se contrata para prestar sus servicios en la actividad de docencia directa en horas de cátedra o lectivas y no pertenece al personal de planta de la Universidad. (9 horas semanales). Sus servicios se pagarán de la siguiente manera:

El valor de la Hora Cátedra será el cociente que resulte de dividir por 100 la remuneración mensual correspondiente a la dedicación de tiempo completo, según los puntos asignados por el Comité de Asignación de Puntajes de la Universidad Tecnológica de Pereira a dichos docentes.

La liquidación se hará de acuerdo con las actividades académicas asignadas y realizadas por el docente, previo informe de la Facultad o de la Oficina de Personal para el período académico respectivo. La asignación que resulte de esa liquidación será la remuneración mensual, la cual se pagará mensualmente durante ese período académico.

Facultad	Docentes de planta			%	Transitorios			%	Catedráticos	%	Total docen
	MT	TC	Total		MT	TC	Total				
Medicina	0	10	10	32,3	0	8	8	25,8	13	41,9	31
	2	13	15	65,2	2	0	2	8,7	6	26,1	23
	25	24	49	54,4	31	3	34	37,8	7	7,8	90
	1	5	6	31,6	5	0	5	26,3	8	42,1	19
Ciencias Básicas	0	5	5	33,3	0	6	6	40,0	4	26,7	15
	0	17	17	34,7	3	7	10	20,4	22	44,9	49
	0	28	28	34,1	1	13	14	17,1	40	48,8	82
	0	6	6	23,1	2	15	17	65,4	3	11,5	26
Bellas Artes y humanidades	0	10	10	45,5	0	10	10	45,5	2	9,1	22
	0	5	5	31,3	2	3	5	31,3	6	37,5	16
	1	13	14	33,3	1	5	6	14,3	22	52,4	42
	0	9	9	42,9	0	3	3	14,3	9	42,9	21
Ciencias de la Educación	0	11	11	33,3	0	6	6	18,2	16	48,5	33
	0	9	9	52,9	0	1	1	5,9	7	41,2	17
	0	12	12	40,0	2	1	3	10,0	15	50,0	30
Tecnologías	0	11	11	61,1	0	2	2	11,1	5	27,8	18
	0	10	10	31,3	2	4	6	18,8	16	50,0	32
	0	8	8	47,1	1	3	4	23,5	5	29,4	17
	1	15	16	55,2	3	3	6	20,7	7	24,1	29
Ciencias Ambientales	0	20	20	38,5	5	6	11	21,2	21	40,4	52
Ingeniería Eléctrica	0	21	21	65,6	0	2	2	6,3	9	28,1	32
Ingeniería Industrial	0	18	18	42,9	0	2	2	4,8	22	52,4	42
Ingeniería Mecánica	0	22	22	55,0	0	2	2	5,0	16	40,0	40
Total	30	302	332	42,7	60	105	165	21,2	281	36,1	778

Distribución de los docentes por facultad de acuerdo a su tipo de vinculación

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN SALARIAL

Los criterios para la asignación de salario a los docentes de la UTP están estipulados por el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, el cual establece el régimen salarial y prestacional de docentes de las Universidades Estatales.

Al docente de Hora Cátedra tiene asignado su salario de acuerdo con el Estatuto Docente, Título II, Capítulo II, artículo 9.

ESTIMULOS AL DOCENTE

Los estímulos y la capacitación docente están reglamentados en el estatuto docente, título V, capítulo I, artículos 71 a 76 y tienen como fin:

- Estimular y crear los mecanismos adecuados para el desarrollo de la carrera docente.
- Fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado, mediante la participación en programas de postgrado, especialización, capacitación, intercambios académicos con otras instituciones universitarias, entidades privadas o públicas, asistencia a congresos, seminarios, pasantías y otro tipo de eventos de esta índole.

Para tal efecto el Consejo Académico adoptará un programa general de desarrollo docente, acorde con los planes de desarrollo de la Institución y de las necesidades de capacitación docente.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La universidad ha implementado una carrera docente con criterios claros de ingreso y ascenso, que además garantiza la estabilidad de los docentes, aunque según consulta los docentes expresan que no están claros los criterios para la contratación de docentes transitorios y catedráticos. El escalafón tiene definidas las categorías y las responsabilidades inherentes a cada una de ellas. Se ha creado un programa de estímulos docentes de acuerdo al Decreto 1279. Existen y se aplican los criterios definidos para la asignación salarial de acuerdo con el Decreto 1279. Hay un plan de desarrollo docente en ejecución para fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado.	Se cumple en alto grado	80

Característica 10. Desarrollo Profesional

Ponderación asignada: 88.2%

La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la Institución.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
33. Existencia de programas de desarrollo profesoral.	33.a Información verificable sobre los planes de desarrollo profesoral de la institución en los últimos tres años. 33.b Número de profesores de TC y MT que cursan programas de doctorado / Número de profesores de TC y MT que no tienen ese título en la institución. 33.c Número de profesores de TC y MT que cursan programas de maestría / Número de profesores de TC y MT que no tienen ese título ni el doctorado en la institución. 33.d Información verificable sobre programas orientados a la formación de los profesores de TC y MT en idioma no materno. 33.e Porcentaje de profesores de TC y MT que han participado en los diferentes programas de formación docente en los últimos tres años. 33.f Número de profesores que han participado en los diferentes tipos de programas de formación profesoral en los últimos tres años, discriminados por nivel, área de formación y tiempo de estudios. 33.g Información verificable sobre evaluación del impacto académico de los programas de desarrollo profesoral. 33.h Apreciación de profesores sobre los programas de desarrollo profesoral. 33.i Porcentaje del presupuesto de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo profesoral en los últimos tres años.

PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL

La capacitación docente en la UTP está reglamentada en el Estatuto Docente, Título V, Capítulo I, artículos 71 al 82. y en el PEI, propósito 6, se encuentra como política: "el desarrollo profesoral es premisa de la excelencia académica".

La Universidad Tecnológica de Pereira, diseñó el Plan de "Capacitación Docente" como el conjunto de procesos y acciones educativas, que la institución debe ofrecer a los docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar su nivel investigativo, perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y contribuir de esta manera al proceso de modernización académica de la Universidad, ; al desarrollo de la investigación y las comunidades académicas y a la cualificación de la carrera docente, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Igualmente, busca contribuir con la institucionalización de la investigación, definiendo acciones de capacitación para los docentes investigadores, centrada en la formación y consolidación de los grupos y de las líneas de investigación definidas y priorizadas institucionalmente.

El fortalecimiento de los grupos de investigación requiere de su integración con las comunidades académicas nacionales e internacionales, para cuyo propósito es necesario definir programas de profesores visitantes, pasantías individuales y grupales y especialmente estudios de postgrado de los docentes en el exterior, privilegiando la formación doctoral.

El plan se diseña con base en las líneas de desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2002 – 2006, Planes de Desarrollo de cada Facultad y en atención a las necesidades y, expectativas de formación de los docentes.

El plan se apoya en el diagnóstico sobre el estado actual de la investigación en la Universidad, el conocimiento de las áreas de investigación y el nivel existente de formación de investigadores a nivel magíster y doctorado y así señalar las acciones de capacitación requeridos por el personal docente frente al desarrollo académico institucional.

Para su implementación se tiene el apoyo logístico actualmente existente en la infraestructura académica y administrativa de la Universidad Tecnológica de Pereira, de instituciones y entidades nacionales e internacionales – oferentes de becas y créditos -, requiriendo además del apoyo logístico y financiero del ICFES, ICETEX y COLCIENCIAS.

El 79% de los docentes encuestados opina que los programas de desarrollo profesoral se adecuan a los requerimientos de la UTP entre alto y mediano grado.

Presupuesto de capacitación docente			
FACULTADES	Ppto 2002	Ppto 2,003	Ppto 2,004
FAC. INGENIERIA ELECTRICA	14.914.972	16.466.000	16.466.000
FAC. INGENIERIA MECANICA	14.881.409	16.686.000	16.686.000
FAC. INGENIERIA INDUSTRIAL	14.310.838	16.026.000	16.026.000
FAC. MEDICINA	21.246.070	26.710.000	26.710.000
FAC. CIENCIAS BASICAS	21.111.818	26.490.000	26.490.000
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACION	17.538.583	20.473.000	20.473.000
FAC. CIENCIAS AMBIENTALES	11.898.628	13.411.000	13.411.000
FAC. TECNOLOGIAS	14.147.352	17.448.000	17.448.000
FAC. BELLAS ARTES Y HUMANIDADES	11.995.161	15.210.000	15.210.000
SUBTOTAL	142.044.832	168.920.000	168.920.000

El presupuesto para capacitación docente en el año 2004 no tuvo incremento, por esta razón es igual al del año 2003

Comisiones de Estudio y disminuciones de docencia:			
Descripción	2002	2003	2004
Docentes de planta TC matriculados en programas de doctorado	32	31	48
Docentes de planta TC matriculados en programas de maestría	13	14	45

Para el año 2004 se incluye docentes que se encuentran realizando estudios y no solicitaron disminución de docencia directa ni descarga por comisión de estudios.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La universidad está ejecutando un plan de desarrollo docente que le permite elevar el nivel de escolaridad de sus docentes, en el último año se priorizó la formación doctoral.	Se cumple en alto grado	80

Característica 11. Interacción Académica de los Profesores

Ponderación asignada: 88.2%

La institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
34 .Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con	34.a Número de proyectos de cooperación que se adelantan en el marco de convenios interinstitucionales. 34.b Número de redes en las que participan profesores de la institución por áreas

comunidades académicas nacionales e internacionales.	de conocimiento, en los últimos tres años. 34.c Número de profesores visitantes hacia y desde la Universidad, por áreas de conocimiento, en los últimos tres años. 34.d Cuadro que consigne pertenencia de profesores de TC o MT a asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos. 34.e Número de reconocimientos externos o distinciones nacionales e internacionales a profesores de TC y MT / Número de profesores de TC y MT.
--	---

RELACION CON COMUNIDADES ACADÉMICAS

Como política institucional dentro del PEI se establece que: "El quehacer académico se encaminará a la consolidación de las comunidades académicas y del trabajo interdisciplinario".

Puede constatarse la vinculación de docentes de las diferentes facultades de la universidad a diferentes asociaciones y comunidades académicas de orden regional, nacional e internacional en la siguiente dirección: http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/documentos/indicadores/034d.doc

Además, en el taller realizado con los Consejos de Facultad, sobre el fortalecimiento de las comunidades académicas se concluyó que la Universidad viene trabajando en el fortalecimiento de las relaciones con comunidades académicas nacionales e internacionales, en tal sentido se pueden destacar resultados como los siguientes:

- Grupos inscritos en COLCIENCIAS
- Intercambios académicos
- Pasantías, invitaciones de profesores y estudiantes a otras universidades nacionales o extranjeras
- Revistas indexadas, electrónicas y otras
- Proyectos interinstitucionales
- Participación en eventos académicos, congresos, simposios, seminarios
- Convenios específicos (Cruz Roja, Andrés Bello, Ministerio de Educación Cuba)
- Intercambios académicos (congresos, seminarios, pasantías, cursos)

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La universidad de acuerdo con lo propuesto en el PEI viene en el fomento de la formación de comunidades académicas y el trabajo interdisciplinario, aunque se debe continuar impulsando este propósito. El personal docente considera que los programas de desarrollo profesoral se adecuan en gran medida a los requerimientos de la institución.	Se cumple aceptablemente	60

CALIFICACIÓN FACTOR 3: PROFESORES

Calificación con respecto al logro ideal: 76%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La universidad posee un Estatuto Docente bien estructurado y ampliamente difundido donde se establecen los deberes y derechos de los docentes.
- ✓ Existe una carrera claramente establecida y criterios definidos para ingresar y ascender en el escalafón, que además garantiza la estabilidad de los docentes. Aunque es necesario trabajar más sobre los criterios de contratación del personal docente que no es de planta, puesto que el 50% de los docentes considera que se están aplicando criterios claros para la vinculación de los docentes a la UTP y sugieren elaborar unos parámetros más precisos y concretos, que propendan por el mejoramiento de la situación personal y académica de los profesores transitorios; así como también sus condiciones de tipo laboral.
- ✓ Se cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y suficiente en cantidad y dedicación para atender sus funciones de docencia, investigación y extensión.
- ✓ Existe mecanismos y criterios de de evaluación que tienen como premisa el mejoramiento del ejercicio docente como corresponde a una institución de calidad. Se fomenta la producción intelectual y ella ha ido en aumento.
- ✓ Existe el programa de estímulos al docente que se rige por el Decreto 1279 y la asignación salarial es acorde también con el Decreto mencionado.
- ✓ La universidad de acuerdo con lo propuesto en el PEI viene trabajando en el fomento de la formación de comunidades académicas y el trabajo interdisciplinario, aunque se debe continuar impulsando este propósito.
- ✓ Los docentes en un 61% señalan que los parámetros para distribución de la carga académica son efectivos.
- ✓ Hay un plan de desarrollo docente en ejecución orientado a fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado. Por su parte los docentes consideran que los programas de desarrollo profesoral se adecuan en gran medida a los requerimientos de la institución.

CALIFICACIÓN: FACTOR 3: PROFESORES					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 7	9,18	4,00	36,73	45,91	80
Característica 8	9,38	4,00	37,53	46,91	80
Característica 9	9,09	4,00	36,36	45,45	80
Característica 10	8,82	4,00	35,27	44,09	80
Característica 11	8,82	3,00	26,45	44,09	60
Total Factor 3			172,35	226,45	0,76

FACTOR 4 – PROCESOS ACADÉMICOS.

Característica 12. Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo

Ponderación asignada: 86.1%

La institución se compromete, de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad.

aspectos a Considerar:	Indicadores
35.Existencia de espacios para el debate y análisis de temas académicos.	35.a. documentos institucionales que contemplen la libertad de enseñanza y aprendizaje. 35.b. Información verificable sobre documentos y eventos institucionales que registren debates académicos.
36.Existencia de procesos y mecanismos para la gestión curricular.	36.a. Información verificable sobre documentos institucionales que contienen orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas. 36.b. Información verificable, en documentos institucionales, acerca de los procesos para la reforma de los programas. 36.c Información verificable, en documentos institucionales, sobre mecanismos de evaluación curricular y su aplicación. 36.d Información verificable sobre mecanismos y procedimientos de sistematización de los currículos y sobre la existencia de archivos históricos de los programas de formación y las calificaciones del rendimientos de los estudiantes. 36.e Información verificable, sobre organismos colegiados responsables de la gestión del currículo en los programas de formación. 36.f Apreciación de profesores sobre orientaciones y mecanismos para la creación, reforma y evaluación de los currículos.
37.Existencia de orientaciones claras sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la flexibilidad y la interdisciplinariedad.	37.a Información verificable sobre alternativas institucionales para el fomento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad. 37.b Número de asignaturas electivas / Número total de asignaturas de los planes de estudio de pregrado. 37.c Apreciación de estudiantes sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad. 37.d Apreciación de profesores sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad.
38.Existencia de políticas y programas para facilitar la apropiación de idiomas por parte de la comunidad académica.	38.a Información verificable en documentos sobre el compromiso institucional con la capacitación en lenguas extranjeras. 38.b Porcentaje de profesores de TC y MT que manejan un segundo idioma. 38.c Porcentaje de estudiantes que manejan un segundo idioma.

aspectos a Considerar:	Indicadores
39.Existencia de políticas y estrategias que orienten el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.	39.a. Información verificable sobre la existencia de una política y estrategias para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TICS). 39.b. Información verificable sobre programas de capacitación de la institución para la incorporación y manejo de TICS. 39.c. Número de profesores que hacen uso de TICS en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

ESPACIOS PARA EL DEBATE DE TEMAS ACADÉMICOS

En el PEI, propósito 2: “Ofrecer formación integral y permanente”, se tiene n estrategias que contemplan la libertad de aprendizaje como son:

- ✓ Ejercer la docencia con prácticas pedagógicas que estimulen la creatividad, la autonomía del estudiante y su capacidad para **aprender a aprender**.
- ✓ En cada programa se define una formación básica, mínima obligatoria, a partir de la cual el currículo responda a los intereses y capacidades del estudiante.

En el Estatuto docente, Título IV, Capítulo II, artículo 70, señala: El docente elabora conjuntamente con los profesores del área los programas de las asignaturas a su cargo y desempeñará su actividad docente dentro de los siguientes parámetros: el respeto por las diferencias, fomento a los procesos democráticos, fomento la libre discusión y la tolerancia de las convicciones ajenas, hacer del mejoramiento de la condición humana el fin último del proceso educativo.

En el PEI, propósito 7, existe una estrategia sobre: estimular el arraigo del foro, panel, debate, conferencia y otras formas de interacción como cotidianidad institucional.

Efectivamente, se dan debates académicos permanentemente, vale la pena mencionar que en diario informativo electrónico de la UTP: “Campus Informa” se publican los resultados de los eventos académicos donde se realizan este tipo de debates, para ejemplificar se puede mencionar:

La UTP y el modelo de evaluación de las universidades públicas.

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detallehtml.php?idnota=1294>

Asamblea de estudiantes de ingeniería de sistemas

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detallehtml.php?idnota=1162>

Reconocimiento internacional

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detallehtml.php?idnota=1091>

GESTIÓN CURRICULAR

Existen las orientaciones para el diseño y mejoramiento de los programas en:

Estatuto General: Título III, capítulo II, artículo 17: como función del Consejo Superior esta: crear, suspender y suprimir programas académicos a propuesta de Consejo Académico y elaborar las directrices para la creación, supresión, seguimiento y evaluación, igualmente, en el mismo estatuto se confiere a los consejos de facultad: controlar el cumplimiento de los programas de docencia de pregrado y postgrado, de investigación y de extensión aprobados por el Consejo Académico.

El Plan de Desarrollo Institucional, objetivo 1: se fundamenta la reforma académica en la modernización pedagógica y curricular que responda a la dinámica del mundo contemporáneo.

En el propósito 6 del PEI se considera: Desarrollar niveles progresivos de excelencia, en donde los programas desarrollen permanentemente procesos de autoevaluación para el mejoramiento continuo impulsando procesos de innovación pedagógica, científica, técnica y cultural.

Para adelantar las estrategias concernientes a los currículos, existen comités curriculares en todos los programas académicos de la institución y un comité central que los coordina y orienta: (nombrado por Acuerdo del Consejo Superior)

Son funciones del Comité Coordinador del Currículo las siguientes:

- ✓ Proponer políticas de desarrollo académico – curricular y pedagógico a los Comités Curriculares, Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior.
- ✓ Promover la actualización de nuevos enfoques y tendencias curriculares
- ✓ Apoyar a los Comités Curriculares para el logro de la Misión de la Universidad en el diseño, ejecución y evaluación de los currículos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Promover la actualización y modernización pedagógica en los diferentes programas académicos
- ✓ Asesorar los procesos de planteamiento del desarrollo académico – curricular de la Universidad en coordinación con los Comités Curriculares y Consejos de Facultad
- ✓ Establecer canales de comunicación permanente para el trabajo integrado con las dependencias de la Universidad que apoyan la formación académica y proponer estrategias conjuntas
- ✓ Apoyar e interactuar en los procesos de autoevaluación en cuanto a la modernización curricular
- ✓ Generar cultura de comunidad académica en la Universidad
- ✓ Apoyar procesos, proyectos y grupos de innovación curricular

El comité realizó una evaluación investigativa del currículo con participación de Docentes, Estudiantes y Directivos Académicos elaborando una Propuesta Metodológica para la Modernización Académica de la Universidad, a partir de ella están trabajando todos los Comités Curriculares de los diferentes programas académicos. La finalidad es actualizar los programas de acuerdo a los

cambios ocurridos en el área de la ciencia correspondiente e igualmente flexibilizar los currículos en cada programa académico. (Ver información asociada en Web, indicador 36c).

La institución se ha preocupado por mantener sistematizada la información de los currículos, los últimos cambio de acuerdo con el Decreto 808 están registrados en la página SNIES-AKADEMIA.(ver página Web).

El 53% de los docentes encuestados opina que la institución aplica mecanismos claros para la creación, reforma y evaluación de los currículos, lo cual indica que el trabajo de los comités curriculares debe ser socializado con más énfasis.

FLEXIBILIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La UTP se ha preocupado por arraigar dentro de sus currículos la flexibilidad para atender las transformaciones que le demanda el desarrollo científico y los avances tecnológicos, también, toma en cuenta las necesidades que se suscitan a nivel regional y nacional en todos los sectores, no solo para modificar las áreas electivas de sus programas académicos, sino, si es necesario del cuerpo básico y las áreas de profundización. Igualmente, está abierta para recibir, estudiar e incorporar nuevos modelos pedagógicos y métodos de evaluación, todo enmarcado dentro de la pertinencia y la respuesta a las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con los anterior la institución viene elaborando la transformación de los planes de estudio de todos los programas académicos de pregrado y postgrado, para dar cumplimiento al decreto 808 del 25 de Abril de 2002 del Ministerio de Educación sobre Créditos Académicos. El ajuste de los planes de estudio a este decreto, flexibiliza en parte los currículos en razón a que el estudiante toma sus asignaturas de acuerdo a su capacidad y necesidad.

En cuanto a la interdisciplinariedad, que es un elemento indispensable en el currículo integrado para que el estudiante aborde las diferentes problemáticas, desde diferentes ángulos del conocimiento para la solución de problemas, se ha venido trabajando sobre el tema con el ánimo de crear cultura en la comunidad universitaria para trasladar los abordajes de los problemas no monodisciplinar sino interdisciplinaria mente, a través de la conformación de grupos de trabajo de estudio e investigación

El 40% de los docentes encuestados opina que dentro de la formación profesional al estudiante se le está dando la posibilidad de trabajar interdisciplinaria mente.

El 54% de los docentes encuestados opina que hay flexibilidad dentro de los planes de estudio de tal forma que los estudiantes avancen a su propio ritmo.

El 46.2% de los estudiantes opina que se está dando la interdisciplinariedad en la formación que brinda la institución.

El 63.9% de los estudiantes opina que la flexibilidad de los planes de estudio les permite avanzar a su ritmo.

FORMACIÓN EN OTROS IDIOMAS

La Dirección de la Universidad conciente de que el dominio del Inglés en la actualidad constituye una urgencia inaplazable dadas las condiciones y exigencias que el mundo laboral, profesional y académico imponen a los estudiantes universitarios para su mejor desempeño profesional, además, del proceso de internacionalización que justifica todo esfuerzo por hacer que nuestros egresados acrediten la suficiencia en el inglés para garantizar mejores oportunidades en su vida profesional y académica, crea el Acuerdo 49 del 9 de Nov de 2000 del Consejo Académico : "Todo estudiante que se matricule en la Universidad Tecnológica de Pereira a partir del 1o de enero de 2001 deberá acreditar, como requisito de grado, suficiencia en inglés"

Para apoyar esta política se crea el Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) es un instituto con funciones académicas y administrativas independientes pero con el soporte financiero y administrativo de la UTP. Creado por Acuerdo 06 de Consejo Superior, febrero 7-01. el cual ofrece cursos de inglés a los estudiantes regulares de la UTP con el fin principal de prepararlos para cumplir con el requisito de grado establecido

El ILEX cuenta con excelentes recursos bibliográficos, audiovisuales y multimediales, en especial una sala de multimedia con software especializado para la enseñanza de idiomas, con las más altas y novedosas especificaciones tecnológicas.

Se ofrecen hasta 8 niveles de inglés gratuito para los estudiantes de pregrado. Se ofrecen cursos de inglés para los docentes. Se firmó un convenio con el consejo Británico para evaluar contenidos, entrenar profesores y conseguir docentes asistentes británicos en pasantías de un año.

En consulta realizada a los estudiantes se encontró con escala de 1 a 5:

El 89.7% de los estudiantes de la UTP califica su nivel de ingles hablado máximo en 3
 El 82.6% de los estudiantes de la UTP califica su nivel de escritura en ingles máximo en 3
 El 68.8% de los estudiantes de la UTP califica su nivel de lectura en ingles máximo en 3

Cursos de inglés para docentes. Año 2002 – 2004

Curso	Intensidad horaria	No grupos	No asistentes
Inglés nivel I	40	2	52
Inglés nivel II	40	2	42
Inglés nivel III	40	2	28
Inglés nivel IV	40	1	11
Inglés nivel V	40	1	9
Inglés nivel VI	40	1	9
Inglés principiantes nivel I	40	1	13

Curso	Intensidad horaria	No grupos	No asistentes
Inglés principiantes nivel II	40	1	13
Inglés principiantes nivel III	40	1	14
Inglés intermedio nivel IV	40	1	29
Inglés preintermedio nivel V	40	2	28
Inglés preintermedio nivel VI	40	2	26
Inglés intermedio nivel VII	40	1	15
Inglés intermedio nivel VIII	40	1	15
Inglés módulo III	40	1	8
Inglés módulo IV	40	1	8

Entre el año 2002 y 2004 se han programado 16 cursos del idioma inglés para 21 grupos de docentes con un promedio de 20 participantes en cada uno

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para consolidar la internacionalización de la universidad y ponerla en diálogo con la comunidad científica internacional viene implementando estrategias para el manejo de la información y la comunicación. Existe documentos de Políticas para:

- ✓ Normas y procedimientos en uso de recursos teleinformáticos
- ✓ Políticas para Diseño de Páginas Web institucionales

Además, ha implementado programas de capacitación en NTIC:

- ✓ La UTP es Academia Regional/Local del CNAP (Cisco Networking Academy Program), para esto contamos con una sala de 17 computadores y con los elementos y equipos de laboratorio necesarios. Adicionalmente somos Academia Regional/Local de Sponsored Curriculum de CISCO (UNIX, Java, Cableado Estructurado, IT1(Ensamblaje de Computadores), IT2(Sistemas Operativos para Redes Linux/Win)).
- ✓ Somos Academia del Proyecto Inteligente-Agenda de Conectividad, en convenio con la UNAB (Universidad Autónoma de Bucaramanga) y el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)
- ✓ Contamos con la plataforma WebCT para creación y administración de clases virtuales, actualmente se encuentran 178 cursos en desarrollo y un diplomado en Multimedia e Internet.
- ✓ Se consolidó la Unidad Técnica Virtual como centro de apoyo al componente metodológico y de moderación en ambientes virtuales de aprendizaje

Los 9 Consejos de Facultad asistieron a un taller en el cual se integraron en mesas de trabajo para discutir sobre diferentes aspectos de importancia para la Universidad y su desarrollo (documentación de indicadores del modelo de autoevaluación institucional). En cuanto a las actividades que se vienen desarrollando para la virtualización de la Universidad se ha avanzado en tecnologías de información y comunicación en el proceso académico como:

- Tele conferencias
- Páginas Web: amplia cobertura
- Cursos virtuales como apoyo
- Redes de información
- Uso de Internet : Cursos en plataforma Web CT como apoyo a la enseñanza preferencial, redes de información científica para consultas bibliográficas, interacción con entes académicos a través de tele conferencias y Chat, página Web docente

Y viene trabajando la propuesta de universidad virtual, para tal fin se creó la unidad virtual.

Las primeras ofertas académicas en modalidad virtual, abriendo la posibilidad de que los participantes con dificultades de tiempo elijan su propio horario y adquieran conocimientos en línea.

Diplomado Maestro Virtual su desarrollo está enfocado a fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos desde la perspectiva pedagógica, comunicativa y tecnológica, que permita a los docentes formular unidades de aprendizaje bajo la modalidad virtual, desde el análisis, el diseño y el desarrollo.

Diplomado Multimedia e Internet integrado por un equipo de docentes especializados en licenciatura, diseño visual, diseño gráfico e ingeniería de sistemas.

Continuando con el propósito de incursionar en la virtualidad, la Universidad Tecnológica de Pereira en convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte FUCN, iniciará programas en modalidad 100% virtual a partir del primer semestre del año 2005. Los programas ofrecidos serán Ingeniería Informática, Administración de Empresas y Especialización en Pedagogía de la Virtualidad. Estas ofertas están diseñadas para aquellos estudiantes que desde su casa o lugar de trabajo puedan desarrollar las actividades de aprendizaje. Es importante resaltar que esta modalidad de formación está dando muy buenos resultados puesto que los primeros egresados del programa virtual de la FUCN que presentaron los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES obtuvieron resultados que estuvieron por encima del promedio nacional. Los costos de los programas estarán subsidiados por el ICETEX y además tendrán créditos automáticos según su estrato socioeconómico. Los costos para quienes no tomen el crédito en los estratos 1 y 2 será de un millón de pesos por semestre. Los estudiantes que ingresen amparados por el convenio, a pesar de estudiar virtualmente tendrán acceso a los servicios del Campus como la Biblioteca y Bienestar Universitario y Aulas de sistemas.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
El 53% de los docentes encuestados opina que la institución aplica mecanismos claros para la creación, reforma y evaluación de los currículos, lo cual indica que el trabajo de los comités curriculares debe ser socializado con más énfasis. Hay conciencia clara que la flexibilidad y la interdisciplinariedad son elementos esenciales en un currículo integrado, se vienen trabajando en su implementación pero aun no es suficiente. La Dirección de la UTP se ha preocupado por formar sus estudiantes y docentes en el manejo de un segundo idioma con el fin de volverlos mucho más competitivos. Para consolidar la internacionalización de la universidad y ponerla en dialogo con la comunidad científica internacional viene implementando estrategias para el manejo de la información y la comunicación.	Se cumple en aceptablemente	60

Característica 13. Programas de Pregrado, Postgrado y Educación Continua

Ponderación asignada: 86.4%

La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, postgrado y educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
40.Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de formación.	40.a Información verificable sobre políticas, procedimientos y responsables del aseguramiento de la calidad de los programas de pregrado, especialización, maestrías y doctorado. 40.b Actas o registros que den cuenta de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas en los últimos 3 años. 40.c Apreciación de estudiantes sobre la pertinencia y calidad de los programas de pregrado. 40.d Apreciación de profesores sobre los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas. 40.e Apreciación de empleadores y asociaciones profesionales sobre la pertinencia y calidad de los programas de formación. 40.f Apreciación de pares académicos sobre la calidad y pertenencia de estos programas. 40.g Apreciación de egresados sobre la pertinencia y calidad de estos programas.
41.Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para extender programas académicos a otras sedes o por convenio con otras instituciones o entes territoriales.	41.a documentos institucionales que consignen políticas, criterios y procedimientos para la oferta de programas en extensión. 41.b Información verificable sobre los comités interinstitucionales encargados de la coordinación y desarrollo de los programas ofrecidos en extensión: tiempo asignado para esas labores y funciones.
Aspectos a Considerar:	Indicadores
42.Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósito, organización y	42.a Documento institucional que contenga estas políticas.

evaluación de los programas de educación continuada.	
43.Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de educación continuada.	43.a Número de cursos realizados con duración mínima de 8 horas, realizados en educación continuada en los últimos tres años. 43.b Número de cursos abiertos y cerrados, ofrecidos a instituciones o entidades de acuerdo con sus necesidades particulares, en los últimos tres años. 43.c Resultados de las evaluaciones de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.
44.Existencia de mecanismos para actualización de la oferta de los programas de educación continuada.	44.a Información verificable acerca de mecanismos de consulta con representantes del sector sobre pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos. 44.b Resultados de estas consultas en los últimos tres años.

CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Dentro del PEI, se encuentra el propósito 6: Desarrollar niveles progresivos de excelencia y dentro del Plan de Desarrollo Institucional, objetivo 2, existen proyectos concretos como son:

- ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,
- ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional.

Igualmente, existen dentro de los planes de desarrollo de las facultades como prioridad el aseguramiento de la calidad de los programas y en cada uno de ellos existe un comité de autoevaluación, que recibe las orientaciones del Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación creado por Acuerdo de Consejo Superior. Las actas del trabajo del comité se encuentran en la página Web, indicador 42a

Es importante anotar que en la UTP existen 7 programas acreditados por su alta calidad y el resto de programas se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

En consulta realizada a los estudiantes y docentes se obtuvo lo siguiente:

El 86.6% de los estudiantes y el 83.3% de los docentes de la UTP dice que los programas de la UTP son creados de tal forma que sean de calidad todos ó en su gran mayoría.

El 82.5% de los estudiantes y el 76.5% de los docentes de la UTP dice que los programas de la UTP son creados de tal forma que sean pertinentes todos ó en su gran mayoría. (Calificación 4.1)

Los egresados por su parte señalan que a las empresas de la región les gusta mucho los egresados de la UTP por su buen desempeño laboral y conocimientos en diferentes temas, su buen nivel académico y por la diversidad de profesiones que la institución ofrece. Igualmente los empresarios

de la región afirman que la UTP aporta excelentes profesionales y se preocupa por cualificar los servicios y certificar la calidad de sus programas.

EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Los procedimientos y formas de organización de la proyección social se rigen básicamente por el Acuerdo 022 del Consejo Superior del año 1984 y del Acuerdo 029 del 19 de mayo de 2003 que rige la Práctica universitaria (ver acuerdo en característica 13, indicador 42 a)

Los cursos de extensión ofrecidos por las diferentes facultades de la UTP se encuentran en los boletines estadísticos publicados en formato electrónico en la página Web que soporta este estudio de autoevaluación y en informe de gestión de rectoría 2000-2003.

A pesar de tenerse establecido que los consejos de facultad deben evaluar los programas de educación continua, no se tiene los mecanismos para hacer efectivo esta evaluación, ni las consultas con representantes del sector sobre pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos. Dentro del plan de mejoramiento se presentará las directrices a los decanos para iniciar el proceso de evaluación de la calidad de estos programas y su pertinencia.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La Universidad tiene como propósito desarrollar niveles progresivos de excelencia, para ello está implementando un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice el ofrecimiento de programas de alta calidad, lo anterior se constata en la opinión de docentes y estudiantes. Se vienen implementando estrategias para el manejo de la información y la comunicación. Los temas de educación continuada se ofrecen de acuerdo con las exigencias de capacitación de la comunidad académica de cada programa, aunque la educación continuada no cuenta con un mecanismo de evaluación que revise su pertinencia. Los egresados por su parte señalan que a las empresas de la región les gusta mucho los egresados de la UTP por su buen desempeño laboral y conocimientos en diferentes temas, su buen nivel académico y por la diversidad de profesiones que la institución ofrece. Igualmente los empresarios de la región afirman que la UTP aporta excelentes profesionales y se preocupa por cualificar los servicios y certificar la calidad de sus programas.</p>	Se cumple alto grado	80

CALIFICACIÓN FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Calificación con respecto al logro ideal: 70%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La Universidad tiene como propósito desarrollar niveles progresivos de excelencia, para ello está implementando un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice el ofrecimiento de programas de alta calidad, lo anterior se constata en la opinión de docentes y estudiantes.
- ✓ Se vienen implementando estrategias para el manejo de la información y la comunicación. Los programas de educación continuada aun no cuentan con un mecanismo de evaluación que revise su pertinencia.
- ✓ El 53% de los docentes encuestados opina que la institución aplica mecanismos claros para la creación, reforma y evaluación de los currículos, lo cual indica que el trabajo de los comités curriculares debe ser socializado con más énfasis.
- ✓ Hay conciencia clara que la flexibilidad y la interdisciplinariedad son elementos esenciales en un currículo integrado, se vienen trabajando en su implementación pero aun no es suficiente.
- ✓ La Dirección de la UTP se ha preocupado por formar sus estudiantes y docentes en el manejo de un segundo idioma con el fin de volverlos mucho más competitivos.
- ✓ Para consolidar la internacionalización de la universidad y ponerla en dialogo con la comunidad científica internacional viene implementando estrategias para el manejo de la información y la comunicación.
- ✓ Los temas de educación continuada se ofrecen de acuerdo con las exigencias de capacitación de la comunidad académica de cada programa, aunque la educación continuada no cuenta con un mecanismo de evaluación que revise su pertinencia.
- ✓ Los egresados por su parte señalan que a las empresas de la región les gusta mucho los egresados de la UTP por su buen desempeño laboral y conocimientos en diferentes temas, su buen nivel académico y por la diversidad de profesiones que la institución ofrece. Igualmente los empresarios de la región afirman que la UTP aporta excelentes profesionales y se preocupa por cualificar los servicios y certificar la calidad de sus programas.

CALIFICACIÓN: FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 12	8,61	3,00	25,84	43,07	60
Característica 13	8,64	4,00	34,55	43,18	80
Total Factor 4			60,39	86,25	0,70

FACTOR 5 – INVESTIGACIÓN.

Calificación de acuerdo con el ideal: 74%

Característica 14. Investigación formativa

Ponderación asignada: 80.9%

La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
45. Existencia de y actividades institucionales y de los programas de formación para el apoyo de la investigación formativa.	45.a Listado de proyectos de investigación en marcha que alimentan a los diferentes programas de formación de pregrado de la universidad. 45.b Información verificable sobre actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso,...., etc.) como apoyo a la investigación formativa. 45.c Número de publicaciones de los programas en los últimos tres años sobre trabajos de sistematización del conocimiento, bibliografías sobre temas, estudios de casos, entre otros, resultado de actividades de investigación formativa.
46 .Participación de los estudiantes en proyectos de investigación formativa.	46.a Información verificable sobre el número de estudiantes por programa que participan como auxiliares de investigación de proyectos de los profesores. 46.b Apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en estas actividades de investigación formativa.
47 .Existencia de soporte institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia.	47.a Reconocimientos, en los últimos tres años, a los estudiantes que participan en actividades de investigación formativa. 47.b Información verificable sobre apoyos y recursos institucionales dispuestos para profesores y estudiantes que participan en actividades de información formativa. 47.c Apreciación de profesores y estudiantes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa.
48.Existencia de procesos y mecanismos de evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa.	48.a Información verificable sobre principios y herramientas de evaluación del desempeño y logros de los estudiantes en el ámbito de la investigación formativa. 48.b Información verificable sobre los mecanismos de evaluación aplicados a los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa. 48.c Información verificable sobre la participación de estudiantes en la evaluación de la investigación formativa.

PROGRAMAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El docente de la UTP mantiene en actualización permanente dentro de su disciplina de tal forma que pueda liderar procesos investigativos que le conduzcan a la producción del conocimiento. La apropiación del saber que el estudiante realiza en su proceso de aprendizaje es asimilable a un

proceso de investigación que se realiza en ambientes pedagógicos y metodológicos donde el estudiante es un elemento activo.

En todos los programas académicos de la UTP se reconoce la investigación formativa como exigencia ineludible para las instituciones de educación superior y los docentes se preocupan por actualizarse y explorar las prácticas pedagógicas que le ayudan a cualificar su tarea educativa, de esta manera se da un nicho para que puedan surgir los verdaderos grupos de investigación en sentido estricto. Para fomentar el espíritu investigativo de los estudiantes y desde su proceso de formación integrarlo a lo solución de problemas del entorno se reglamentó mediante Acuerdo de Consejo Académico la exigencia de trabajo de grado como requisito para la graduación en todos los programas de la institución.

El 70.6% de los estudiantes de la UTP dice *no* haber participado en proyectos de generación de conocimientos, lo anterior en razón a que los estudiantes encuestados son de tercer semestre en adelante y realmente en este tipo de proyectos participan solo aquellos que están realizando trabajos de investigación que por lo general son de los últimos semestres de las carreras.

El 65.9% de los docentes encuestados califica entre alto y mediano grado, el apoyo que ha recibido de la institución para desarrollar investigación formativa.

Semilleros de investigación por Facultad

Facultad	Semillero	Integrantes
Bellas Artes y Humanidades	Semillero de investigación en filosofía	5
	Semillero de investigación en el área de filosofía antigua	5
Facultad de Ciencias Ambientales	Semillero de investigación en gestión ambiental urbana sdeiGAU	27
Facultad de Ciencias Básicas	Semillero de investigación y desarrollo en física	38
Facultad de Ciencias de la Educación	Semillero de investigación en educación y pedagogía: SIEP	26
	Semillero de investigación para el análisis y la creación en poesía luna de locos	4
	Semillero de investigación sobre literatura amerindia en la licenciatura de español y literatura	14
Facultad de Ciencias de la Salud	Semillero de investigación ACEMRIS	17
Facultad de Ingeniería Eléctrica	Semillero de trabajo en telecomunicaciones GTM	18
Facultad de Tecnología	Semillero de investigación en sistemas de potencia fluida	7
Facultad de Ingeniería Industrial	Semillero de investigación de operaciones: GEIO	8

Fuente: Centro de Investigaciones y Extensión

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Los docentes se preocupan por actualizarse y explorar las prácticas pedagógicas que le ayudan a cualificar su tarea educativa, de esta manera se da un nicho para que puedan surgir los verdaderos grupos de investigación en sentido estricto. Los docentes señalan que han recibido apoyo de la institución para adelantar la investigación formativa. Existen semilleros de investigación en casi todas las facultades de la universidad. Un porcentaje alto de estudiantes afirma no haber participado en proyectos de generación del conocimiento, lo anterior en razón a que los estudiantes encuestados son de tercer semestre en adelante y realmente en este tipo de proyectos participan solo aquellos que están realizando trabajos de investigación que por lo general son de los últimos semestres de las carreras.</p> <p>Existe el proyecto de grado como requisito de graduación en todos los programas, esto con el fin de acercar el estudiante a solución de problemas del entorno y fomentar su espíritu investigativo. Es necesario que en la práctica, la investigación, se convierta en actividad generadora de conocimiento y su vinculación directa al aula de clases a través de procesos reflexivos que generen una autentica vinculación de la teoría con la práctica.</p>	Se cumple alto grado	72%

Característica 15. Investigación en Sentido Estricto

Ponderación asignada: 85.6%

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, filosofía, artes o tecnologías, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para el efecto.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
49 .Existencia de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación.	49.a Información verificable sobre las políticas institucionales para el desarrollo y fomento de la investigación, y si es del caso, de aquellas políticas que privilegian campos específicos de investigación. 49.b Información verificable sobre políticas y procedimientos para evaluación y aprobación de proyecto de investigación en la institución. 49.c Información verificable sobre la existencia de comités de ética en investigación. 49.d Información verificable sobre la existencia de fondos especiales para el desarrollo y fomento de la investigación. 49.e Información verificable sobre la existencia de convocatorias internas y otros

	<p>eventos para el fomento y desarrollo de la investigación.</p> <p>49.f Información verificable sobre la existencia de un régimen de propiedad intelectual.</p> <p>49.g Porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.</p> <p>49.h Apreciación de los profesores sobre las políticas institucionales para el fomento de la investigación.</p>
50.Existencia de directrices para la conformación, organización y desarrollo de grupos, líneas y proyectos de investigación.	<p>50.a Información verificable sobre las directrices para la organización de grupos, líneas y proyectos de investigación.</p> <p>50.b Información verificable sobre la existencia de grupos de investigación, por áreas de conocimiento.</p> <p>50.c Tabla que relacione grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas de conocimiento.</p> <p>50.d Información verificable sobre los proyectos de investigación realizados en los últimos tres años, por áreas de conocimiento.</p> <p>50.e Información verificable sobre proyectos de investigación en curso, de carácter interdisciplinario.</p> <p>50.f Número de profesores-investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la institución.</p> <p>50.g Número de profesores - investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado / Número de profesores de la institución de TC y MT en TCE con títulos de maestría y doctorado.</p> <p>50.h Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos en curso.</p> <p>50.i Número de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un año / Número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año.</p>
51.Impacto de la investigación.	<p>51.a Información verificable sobre la evaluación de la actividad investigativa en los últimos tres años.</p> <p>51.b Información verificable sobre reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.</p> <p>51.c Número de grupos de investigación inscritos por Colciencias / Número de grupos de investigación de la institución.</p> <p>51.d Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias / Promedio de aceptación nacional.</p> <p>51.e Grupos de investigación de la institución reconocidos por Colciencias / Número total de grupos presentados por las IES a Colciencias.</p> <p>51.f Número de grupos de la institución reconocidos por Colciencias / Número de grupos presentados por la institución a Colciencias.</p> <p>51.g Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años.</p> <p>51.h Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación.</p> <p>51.i Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año / Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años.</p> <p>51.j Número de profesores - investigadores de TC y MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT.</p> <p>51.k Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa</p>

<p>52.Existencia de una estructura y recursos institucionales que apoyen eficientemente la gestión del trabajo investigativo.</p>	<p>52.a Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores - investigadores producto de su actividad investigativa, en los últimos cinco años.</p> <p>52.b Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (si fuere pertinente).</p> <p>52.c Información verificable sobre el tipo de organización y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo.</p> <p>52.d Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación.</p> <p>52.e Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.</p> <p>52.f Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoria realizados por las entidades financiadoras externas.</p> <p>52.g Apreciación de los profesores sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas.</p> <p>52.h Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.).</p> <p>52.i Apreciación de los profesores sobre los recursos académicos disponibles para la investigación.</p>
---	---

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Concientes de que un estudiante formado en un ambiente de apropiación y búsqueda permanente de un conocimiento nuevo, será un profesional capacitado para afrontar los nuevos paradigmas que van surgiendo en este mundo de grandes y veloces transformaciones en todos los campos del saber, la UTP tiene como propósito establecer un programa de fomento a la investigación, por ello dentro del Plan de Desarrollo Institucional se inscribe como el objetivo No. 2: "Consolidar la actividad investigativa de la Universidad, insertándola dentro de las necesidades de la sociedad y propendiendo por una integración de ésta con la docencia y extensión universitaria.

Es así como se han venido adelantando proyectos concretos como son: escalafonamiento de grupos existentes ante Colciencias, indexación ante Colciencias de las revistas especializadas de la UTP, creación de un estatuto de propiedad intelectual universitaria, creación de un banco especial de proyectos de investigación, reforma del Acuerdo 022/84 Consejo Superior, capacitación permanente de investigadores y creación de la Vicerrectoría de investigación y extensión

En Acuerdo No. 08 de abril de 2003 se señalan las normas sobre administración y fomento de la investigación en la UTP: Capítulo I: De las políticas y administración de la investigación en la universidad, Capítulo II: Del proceso de presentación y ejecución de proyectos de investigación, Capítulo III: Del fomento de la investigación apoyo a tesis doctorales y Capítulo IV: De los deberes y derechos del investigador

La Universidad anualmente hace la correspondiente reserva de recursos para sostener las diferentes fuentes con las que se fomenta y desarrolla la investigación. Estas son:

Presupuesto General de la Nación: Rubro compra de equipos para investigaciones, Rubro capacitación de investigadores, Rubro inversión (Asignación anual de acuerdo al proyecto aprobado por el Banco de Proyectos de Inversión Nacional BPIN).

Otros: Estampilla (Ordenanza 044 de dic. de 1998 de la Asamblea Departamental de Risaralda), Intereses generados en el Fondo patrimonial de investigaciones (Resolución 2638 del 4 de dic. de 2001, Proyectos de operación comercial. 5% de los ingresos por venta de servicios (Acuerdo 024 de Diciembre de 1999 del Consejo Superior)

Se realizan convocatorias internas a los docentes para fomentar la investigación. En el año 2003 se realiza la primera convocatoria para apoyar proyectos de grado de estudiantes de pregrado y de Maestrías y doctorados.

Anualmente se reservan recursos para apoyar con contrapartida los proyectos aprobados por Colciencias u otras entidades de cofinanciación de proyectos.

En cuanto a la necesidad de una política clara respecto a la titularidad de los derechos sobre la producción intelectual y al régimen de reconocimientos morales y estímulos económicos por los resultados de ella. En Acuerdo del Consejo Superior No. 01 del 30 de enero de 2004 se reglamenta el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual.

El presupuesto para investigación se distribuye de acuerdo a la aprobación de proyectos presentados en convocatorias internas y externas. Por áreas del conocimiento según ICFES se relaciona los siguientes porcentajes para el año 2003:

Áreas de conocimiento:	% del presupuesto
Agronomía, veterinaria y afines:	15%
Bellas Artes	2%
Ciencias de la Educación	9%
Ciencias de la salud	18%
Ciencias sociales y humanas	3%
Economía, administración, contaduría y afines	9%
Ingeniería, Arquitectura, urbanismo y afines	30%
Matemáticas y ciencias naturales	4%

Con respecto a las políticas institucionales el 74.4% de los docentes consultado opina que ellas están fomentando la investigación entre alto y mediano grado.

En cuanto a los recursos financieros en investigaciones en los últimos años se tiene:

Recursos asignados por COLCIENCIAS para los proyectos en ejecución: \$1.177.462.666, para 2004.

Recursos frescos asignados al Centro de Investigaciones y Extensión:

Año 2000: \$ 300.835.000

Año 2001: \$ 361.457.193 (Incremento del 20%)

Año 2002: \$ 437.096.000 (Incremento del 21%)

Año 2003: \$ 768.558.195 (Incremento del 76%)

Año 2004: \$ 801.148.950 (Incremento del 4%)

El total de recursos aprobados en el presupuesto para el fomento de la investigación y extensión (incluye costo de personal de planta), es el siguiente:

Año 2002: \$ 1.984.066.540

Año 2003: \$ 2.148.812.533

Año 2004: \$ 2.646.703.354

GRUPOS, LINEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En el Artículo 2º del Acuerdo 08 de Abril de 2003 del Consejo Superior se reglamenta que dentro de los marcos definidos por el Consejo Académico corresponde a cada Consejo de Facultad promover la creación, modificación o supresión de los grupos y líneas de investigación de la Facultad.

A continuación se relacionan los grupos de investigación del año 2004 por área del conocimiento:

Áreas del conocimiento	No. De grupos de investigación
Agronomía, veterinaria y Afines	3
Bellas Artes	1
Ciencias de la Educación	6
Ciencias de la Salud	8
Ciencias sociales y humanas	7
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	20
Matemáticas y Ciencias naturales	9
Total	54

Áreas del conocimiento	No. De proyectos de investigación
Agronomía, veterinaria y Afines	37
Bellas Artes	3
Ciencias de la Educación	8
Ciencias de la Salud	30
Ciencias sociales y humanas	21
Economía, Administración, Contaduría y afines	8
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	26
Matemáticas y Ciencias naturales	4
Total	137

Indicador	2001	2002	2003
Número de docentes equivalentes a tiempo completo dedicados a investigación	21	22	30
Número de docentes equivalentes a tiempo completo de la Institución, excluyendo los de cátedra	393	445	478
---	5.34%	5.30%	6.2%

La investigación que realiza la UTP se publica en el catalogo de investigaciones que se encuentra en la página Web del centro de investigaciones y extensión. (<http://www.utp.edu.co/institu/cie2>)

IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

La información verificable sobre la evaluación de la actividad investigativa en los últimos tres años Se encuentra registrada en la base datos del Centro de Investigaciones y Extensión, las fechas de los reportes de informes de avance y del informe final de cada proyecto de investigación inscrito en esta oficina.

De acuerdo con las características y el trabajo de los grupos de investigación como es el tiempo que llevan conformados, la interdisciplinariedad, la producción en artículos y libros, el número de proyectos adelantados, etc. La UTP ha recibido reconocimiento de calidad por parte de Colciencias para varios de sus grupos de investigación.

En el año 2003 se recibió reconocimiento para 14 grupos y aunque la meta para el año 2004 era aumentar este número a 18, se logró con superávit, porque Colciencias reconoció para la UTP 28 grupos.

A continuación se relacionan los grupos *reconocidos en Colciencias* para la UTP en este año

Grupo de Investigación	No. De Participantes	
	Docentes	Estudiantes
1) Filosofía posmetafísica	5	4
2) Arte y cultura Regional	14	5
3) Biodiversidad y biotecnología	10	2
4) Producción más limpia	10	4
5) Gestión de agro ecosistemas tropicales andino	10	6
6) Gestión ambiental territorial – GAT	10	6
7) Gestión cultural ambiental y convivencia social	22	incluidos
8) Agua y saneamiento	8	10 y un empleado
9) Electrofisiología	13	11
10) Plasma, Láser y aplicaciones	6	11
11) Gravitación y teorías unificadas	9	6
12) Comunicación educativa	5	18
13) Educación y Desarrollo Humano	9	12
14) Historia de la Universidad Colombiana 1774-1992	3	1
15) Estudios del habla y la comunicación	6	6
16) Investigación en Educación y pedagogía	11	Incluye estudiantes

Continuación grupos de investigación reconocidos por Colciencias

Grupo de Investigación	No. De Participantes	
17) Fármaco genética	6	
18) Cultura de la salud	17	43
19) Clínica de la memoria, las demencias y el envejecimiento normal	7	5
20) Centro de Biología molecular y biotecnología - CENBIOTEC	13	
21) Planeamiento de sistemas eléctricos	14	22
22) Electrónica de potencia	2	4
23) Sistemas térmicos y potencia mecánica	11	15
24) Biotecnología - productos naturales	4	
25) Capacidades tecnológicas de las organizaciones GICTO	7	4
26) Robótica y percepción sensorial: GIROPS	6	1 empleado
27) Control e instrumentación	5	18
28) Investigación y desarrollo en electrónica y robótica -LIDER	7	

El número de proyectos con financiación de agencias internacionales es de 14 y el total proyectos en ejecución y concluidos en el mismo período es de 138.

En cuanto a la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias resultados de la actividad investigativa en los últimos dos años.

Año 2001: Eventos nacionales: 2 Profesores: 4
 Eventos Internacionales: 5 Profesores: 7
 Año 2002: Eventos nacionales: 2 Profesores: 3
 Eventos Internacionales: 6 Profesores: 6

(El detalle de la información se encuentra en la base de datos del Centro de Investigaciones y extensión)

De un estudio publicado en el diario EL TIEMPO comparando las Universidades que realizan investigación en el país apoyados por Colciencias, la UTP en el año 2002 se ubica en el octavo puesto entre 70 universidades. Igualmente, el SUE (Sistema Universitario Estatal) realizó la medición de eficiencia de la gestión de las universidades públicas y en el tema de investigación revisó las siguientes variables: número de proyectos de investigación en la institución, número de grupos reconocidos por Colciencias, Puntos por artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, revistas indexadas, puntos por libros publicados derivados de la actividad investigativa. Lo anterior comparado con respecto al presupuesto asignado por el Estado para cada institución y el número de docentes según nivel de escolaridad y en equivalente a tiempo completo.

Según los resultados de la medición, la UTP ocupa en el grupo de las 25% universidades públicas más eficientes en investigación el tercer puesto.

Igualmente, en publicación de octubre de 2004 realizada por ASCUN bajo el nombre de "Políticas universitarias para la promoción de vinculaciones con el sector productivo en investigación y

desarrollo en Colombia” se señala la UTP como una de las universidades de mejores prácticas en esta materia en Colombia. (ver documento completo en la página Web: www.utp.edu.co/calidad).

MEDIDA DE EFICIENCIA PARA INVESTIGACIÓN – UNIVERSIDADES PÚBLICAS



Gráfica 3: medida de eficiencia para investigación de las universidades públicas MEN-SUE

Es importante anotar que producto de la investigación se ha logrado indexar dos revistas de la institución ante Colciencias: Revista Scientia et Technica del área de ingenierías y Revista Médica de Risaralda del área de Ciencias de la Salud.

En cuanto a la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación.

Valor total de financiación externa de proyectos de investigación en el período 2002 - 2004

Organismos nacionales: \$ 1.363.013.402

Organismos internacionales: \$ 535.726.000

Total Externa \$ 1.898.739.402

Valor total de la financiación de los proyectos en el mismo período, incluyendo la externa:

\$ 8.678.321.829

Por otra parte es importante anotar que actualmente hay 20 profesores de la UTP participando en redes internacionales.

La cultura de la innovación y de la protección a los desarrollos tecnológicos es algo reciente en la Universidad. La innovación y los desarrollos tecnológicos lleva aproximadamente diez (10) años; la

protección a estos desarrollos lleva algo menos de dos (2) años, lo que hace que se creó la Unidad de Gestión Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

PATENTES: En la actualidad existen dos procesos de trámites de patentes, así:

- ✓ Patente de Modelo de Utilidad del profesor de la Facultad de Bellas Artes Ramón Jaramillo Jaramillo, denominada "Mesa Para Linóleo Y Estampado".
- ✓ Patente de invención de la Profesora Lucero Rengifo Ramos de la Facultad de Medicina, denominada "Procesos De Obtención De Marcadores Moleculares Para Determinar El Sexo En Plantas De Borojó".

En cuanto a la evaluación, los proyectos financiados por Colciencias u otras entidades tienen sus propios mecanismos de evaluación. Los proyectos financiados exclusivamente por la Universidad son evaluados por pares externos para su aprobación. Los informes parciales y el informe final son puestos a consideración del Consejo de Facultad respectivo. En el sistema de información se hace seguimiento al cumplimiento de la presentación de los informes y se registra las fechas respectivas.

Las entidades externas que realizan ejercicios de auditoría emiten una comunicación presentando los resultados de la auditoría o un Acta de cierre del proyecto a satisfacción, el cual es entregado al responsable del proyecto.

El 42.6% de los docentes encuestados dice que siempre o casi siempre la actividad investigativa ha contado con recursos físicos gracias al apoyo y gestión de los entes administrativos. De acuerdo con la opinión de los docentes es necesario revisar el tema de recursos dedicados a investigación.

Los recursos académicos de apoyo a la investigación se facilitan de acuerdo a la disponibilidad económica de los proyectos y a las solicitudes presentadas por los investigadores. La calidad se debe evaluar de acuerdo a encuestas e inventario de lo disponible.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La UTP viene consolidando la actividad investigativa en todas las áreas del conocimiento, se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias. Ha recibido apoyo financiero para adelantar proyectos de investigación por parte de Colciencias y de otros organismos internacionales, también cuenta con recursos propios para ayudar en investigación a partir de un porcentaje que se extrae a los proyectos de operación comercial. Los investigadores de la UTP mantienen contacto con sus homólogos del país y del mundo. La investigación adelantada en la UTP la ubica en el octavo puesto a nivel nacional y en el tercero a nivel de universidades públicas como institución investigativa. La universidad cuenta con un buen número de grupos de investigación reconocidos en Conciencias por su alta calidad	Se cumple alto grado	76%

CALIFICACIÓN FACTOR 5: INVESTIGACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 74%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ Los docentes se preocupan por actualizarse y explorar las prácticas pedagógicas que le ayudan a cualificar su tarea educativa, de esta manera se da un nicho para que puedan surgir los verdaderos grupos de investigación en sentido estricto.
- ✓ Los docentes señalan que han recibido apoyo de la institución para adelantar la investigación formativa.
- ✓ Un porcentaje alto de estudiantes afirma no haber participado en proyectos de generación del conocimiento, lo anterior en razón a que los estudiantes encuestados son de tercer semestre en adelante y realmente en este tipo de proyectos participan solo aquellos que están realizando trabajos de investigación que por lo general son de los últimos semestres de las carreras.
- ✓ Existen semilleros de investigación en casi todas las facultades de la universidad
- ✓ La UTP viene consolidando la actividad investigativa en todas las áreas del conocimiento, se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias.
- ✓ Ha recibido apoyo financiero para adelantar proyectos de investigación por parte de Colciencias y de otros organismos internacionales, también cuenta con recursos propios para fomentar la investigación a partir de un porcentaje que se extrae a los proyectos de operación comercial.
- ✓ Los investigadores de la UTP mantienen contacto con sus homólogos del país y del mundo.
- ✓ La investigación adelantada en la UTP la ubica en el octavo puesto a nivel nacional y en el tercero a nivel de universidades públicas como institución investigativa.
- ✓ Es necesario que en la práctica, la investigación, se convierta en actividad generadora de conocimiento y su vinculación directa al aula de clases a través de procesos reflexivos que generen una autentica vinculación de la teoría con la práctica.
- ✓ La universidad cuenta con un buen número de grupos de investigación reconocidos en Colciencias por su alta calidad
- ✓ Existe el proyecto de grado como requisito de graduación en todos los programas, esto con el fin de acercar el estudiante a solución de problemas del entorno y fomentar su espíritu investigativo.

CALIFICACIÓN: FACTOR 5: INVESTIGACIÓN					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 14	8,09	3,60	29,13	40,45	72
Característica 15	8,56	3,80	32,54	42,82	76
Total Factor 5			61,67	83,27	0,74

FACTOR 6 - PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.

Calificación de acuerdo con el logro ideal:

Característica 16. Institución y Entorno

Ponderación asignada: 91.2%

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
53. Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de las actividades de proyección en el entorno científico, social, cultural y productivo.	53.a Información verificable sobre políticas y formas de organización de la proyección social de la institución.
54. Existencia de proyectos de proyección articulados a programas de formación y/o investigación institucional, coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.	54.a Información verificable sobre la existencia de mecanismos y herramientas que permitan la articulación de la proyección con la docencia, la investigación y el fortalecimiento de procesos interdisciplinarios. 54.b Número y clasificación de proyectos de proyección desarrollados por la institución en los últimos tres años: prácticas académicas, prácticas sociales, proyección científica y tecnológica, oferta de servicios externos y de proyección regional, entre otros. 54.c Información verificable acerca de mecanismos para la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos. 54.d Total de proyectos de consultorías aprobadas en ejecución en el año / Total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicado a la proyección.
55. Existencia de mecanismos para el aseguramiento de los programas de proyección social.	55.a Información verificable sobre la existencia de políticas y reglas de participación de los profesores en los programas de proyección. 55.b Información verificable sobre programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno. 55.c Informes sobre los resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años. 55.d Información verificable sobre estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.
56. Reconocimientos a la institución en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político.	56.a Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social. 56.b Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por el impacto de programas de pregrados y posgrados y de investigaciones de la institución. 56.c Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año / Número profesores de tiempo completo y medio tiempo.

57.Existencia de medios de difusión, a través de vías académicamente reconocidas, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.	57.a Número total de revistas indexadas en la institución / Número total de revistas de la institución. 57.b Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno: publicaciones institucionales, emisora, programas en televisión, foros, seminarios, eventos, en los últimos tres años.
58.Coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la institución y del sector externo.	58.a Apreciación de estudiantes sobre la relación de las prácticas con su proceso de formación profesional. 58.b Apreciación de representantes del sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas.
59.Existencia de políticas y programas para la cooperación e interacción con IES, organizaciones académicas y comunidades científicas y académicas nacionales e internacionales.	59.a documentos institucionales que registren las políticas, organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional. 59.b Información verificable sobre actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años.

POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

El objetivo 3, del Plan de Desarrollo Institucional, dice: "fortalecer la vinculación de la universidad en su función de extensión, con la realidad social y productiva de la región y del país, orientando sus acciones académicas hacia el ofrecimiento de alternativas para el logro de un desarrollo sostenible dentro del contexto nacional e internacional".

Igualmente en el propósito 6 del PEI: " Inter.-relacionar la Universidad con el medio, privilegiando el regional". La actualización de las políticas relacionadas con extensión se encuentra en Acuerdo de Consejo Superior, en donde la extensión se asume como proyecto académico y se articula a la Docencia y con la Investigación y reglamentando los siguientes temas que se consideran claves:

- ✓ La Extensión y la Socialización del Conocimiento.
- ✓ La Extensión, una Relación Interactiva con los Distintos Actores Sociales.
- ✓ La Extensión, con Pertinencia y Flexibilidad.
- ✓ La Extensión y la Función Social de la Universidad.
- ✓ La Extensión y su Impacto Social.
- ✓ La Extensión y los Estímulos al Personal. Artículo
- ✓ La Extensión y la Cooperación Interinstitucional
- ✓ La Extensión, una Relación de la Universidad con Distintos Actores. Artículo Relaciones de la Universidad con el Sector Productivo: Gestión Tecnológica y Extensión.
- ✓ Relaciones de la Universidad con la Comunidad.
- ✓ Relaciones de la Universidad con los Egresados
- ✓ Relaciones de la Universidad con el Sector Oficial.
- ✓ La Extensión y la Vinculación de Estudiantes a sus Programas y Proyectos.

Ver ampliación de esta información en la página de indicadores UTP-CNA

ARTICULACIÓN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La articulación de las funciones sustantivas de la institución se encuentran dentro del PEI, propósito No.1: "Articular y equilibrar los procesos de Docencia, Investigación y Extensión". Para atender este propósito se formularon las siguientes políticas:

- ✓ Enfatizar en el proyecto académico la Investigación y la extensión.
- ✓ Transformar el ejercicio de la Docencia

Y a continuación se enumeran la ESTRATEGIAS implementadas en la UTP para lograr el propósito de articulación de funciones sustantivas:

- ✓ Se incluyó el componente investigativo en los planes de estudio.
- ✓ Se creó la categoría de estudiantes asistentes de Investigación a partir de allí se han venido formando los semilleros de investigación.
- ✓ Se Institucionalizó como un requisito para la graduación el trabajo de grado.
- ✓ Se organizaron las prácticas académicas para que cumplan una Finalidad social
- ✓ Se Redimensionó la actividad académica del Profesor (funciones combinadas de docencia, investigación y extensión).
- ✓ Se está analizando como implementar la contratación de profesores investigadores.
- ✓ Se centro el proceso educativo en ambientes dinámicos de aprendizaje.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para interrelacionar la Universidad con el medio, privilegiando el regional, se trazaron las siguientes políticas:

Asumir como objetivo permanente el estudio de los problemas y proyectos nacionales, lo mismo que su caracterización.

- ✓ Mejorar la capacidad endógena de innovación y de transferencia de tecnología.
- ✓ Elevar significativamente la capacidad institucional de Gestión de Contexto.
- ✓ Asumir la Universidad como una entidad prestadora de un servicio público.
- ✓ Fortalecer la capacidad de opinión calificada de la Universidad sobre los problemas.
- ✓ Asumir el quehacer académico en función de su pertinencia con el contexto social.

Y se han venido implementando las siguientes estrategias:

- ✓ Ofrecimiento de seminarios de contextualización, fortaleciendo además con ello, la socialización del estudiante.
- ✓ Fortalecimiento de la participación de la Universidad en el proyecto interinstitucional Centro de Información Regional (CIR)
- ✓ Se viene Divulgando masivamente el conocimiento cultural a través de varios mecanismos.

- ✓ Se creó la Unidad de Gestión Tecnológica, a través de la cual la universidad tiene participación en la incubadora de empresas de base tecnológica de Risaralda.
- ✓ Se han creado unidades de investigación que permitan adelantar tareas de asesoría y consultoría tecnológica y desarrollar prototipos.
- ✓ Se han impulsado a las prácticas empresariales, para la identificación de problemas reales de producción, su análisis tecnológico y desarrollar en equipo, progresiva capacidad endógena de formulación y desarrollo de soluciones a problemas en el entorno (principalmente).
- ✓ Se creó una Oficina de Relaciones Internacionales con el fin de involucrar la UTP con los procesos de internacionalización como intercambios estudiantiles, firma de convenios y aprovechamiento de oportunidades del exterior.
- ✓ Desarrollo en cada programa de relaciones específicas con el entorno en su respectiva área académica y fortalecer su capacidad de interacción a través de los Consejos de Facultad en el marco del Plan Institucional de Desarrollo.
- ✓ Se han incorporado procesos de gestión que hagan competente a la Universidad en el área de los Convenios y la contratación y su seguimiento y evaluación por las Facultades.
- ✓ Se ha venido mejorando la capacidad de relación de la Universidad con los demás actores sociales y lograr una relación estable con sus egresados, principalmente, a través de la ASEUTP.
- ✓ Se diversificó la oferta de extensión y se publicó el portafolio de servicios organizado así: Educación no formal, asesoría y consultoría profesional, prácticas académicas y servicios técnicos de laboratorios y talleres.
- ✓ Se creó la Oficina de Comunicaciones, La Emisora y el informativo Campus Virtual.
- ✓ Se viene trabajando con los entes de planificación territorial para conocer y contribuir en el desarrollo de diversos sectores.
- ✓ Evaluar permanentemente los currículos para establecer su sensibilidad a la idiosincrasia regional y a su problemática e ir ajustando la oferta académica a presentes demandas regionales y a tendencias de desarrollo futuro, sin perjuicio de programas con justificación cultural y socio-humanística.

La universidad ofrece servicios de extensión clasificados como: Asesorías, servicios de laboratorio y cursos en cada una de las facultades, la información de estas actividades se centraliza en el Centro de Investigaciones y Extensión, que es la oficina encargada de dar el soporte administrativo a estas dos funciones sustantivas en la institución.

La información verificable de la actividad de extensión en la UTP se puede consultar en: <http://planea.utp.edu.co/cna/Boletin2002/Archivos/09-Investigaciones.doc>.

Es importante destacar que el esfuerzo realizado por la institución para fortalecer su relación con el entorno se a través de la creación de la Oficina de Relaciones Universitarias para organizar toda la práctica Empresarial Por medio del Acuerdo No. 09 /15 de Marzo de 2001 del Consejo Académico, que se reorganizó por acuerdo 29 del 19 de marzo de 2003. Se establecen las normas y reglamentos básicos que rigen la estrategia de la práctica universitaria. Está dividida en varias clases: práctica empresarial, práctica de creación de empresas, prácticas pedagógicas (hacen parte

del plan de estudios), prácticas profesionales, práctica docente-asistencial y práctica comunitaria (de tipo social).

Este proyecto de relación con el medio a través de la practica empresarial fue evaluado positivamente en el estudio realizado por ASCUN "Las políticas universitarias para la promoción de vinculación con el sector productivo en investigación y desarrollo el caso Colombia", Jaramillo Luis Javier, Bogotá, Octubre de 2004.

Se creó un comité asesor compuesto por un representante de los gremios, representante del sector productivo, representante del gobierno, Directora de la Cámara de Comercio de Pereira, Representante de Decanos, estudiantes, director de Investigaciones, Coordinadora de Prácticas Universitarias y coordinador de gestión Tecnológica. El objetivo es fortalecer las relaciones con el medio.

Se ha realizado una feria de Instituciones y dos jornadas de interacción Universidad – medio, vinculando a los empresarios en la presentación de sus instituciones y manifestar sus necesidades de apoyo técnico a través de la práctica empresarial tanto a estudiantes como a docentes de los programas académicos.

Evolución de la práctica empresarial el los últimos 4 años			
Facultad	2001	2002	2003
Ingeniería Eléctrica		1	6
Ingeniería Industrial	39	30	60
Ingeniería Mecánica		4	2
Ingeniería de Sistemas	6	6	19
Administración Ambiental	3	8	19
Tecnología Industrial		4	
Tecnología Química	7	2	2
Tecnología Mecánica		1	1
Administración Industrial			1

En consulta realizada a los estudiantes de la UTP, el 71.7% de ellos dice que las prácticas empresariales son coherentes con la formación que están recibiendo.

Por su parte los empresarios evalúan los practicantes (sean o no conducente a trabajo de grado) al inicio y al final de la practica en formatos diseñados para tal fin, donde se considera la iniciativa, responsabilidad, cumplimiento etc. Dichas evaluaciones se están realizando desde finales de 1999.

Para mayor información adjuntamos el formato que se envía al inicio (formato inicio) y al final de la práctica (formato final). (Ver página Web UTP-CNA).

En cuanto a políticas y reglas de participación de los profesores en los programas de proyección social se establecen los siguientes Acuerdos del Consejo Superior:

Acuerdo No. 24 de diciembre de 1999: por el cual se establecen incentivos económicos para prestación de servicios académicos remunerados de formación de postgrado, extensión y educación permanente.

Acuerdo No. 027 de Diciembre de 2003: por medio del cual se reglamentan los servicios de consultoría profesional.

Acuerdo No. 11 de Abril de 2004: por el cual se adoptan las políticas de extensión o proyección social (La Extensión como Proyecto Académico, La Extensión y la Socialización del Conocimiento, El carácter social de la Extensión, La Extensión y los Estímulos al Personal, Relaciones de la Universidad con el Sector Productivo: Gestión Tecnológica y Prácticas Universitarias, Relaciones de la Universidad con la Comunidad, Relaciones de la Universidad con los Egresados, Relaciones de la Universidad con el Sector Oficial, La Extensión y la Vinculación de Estudiantes a sus Programas y Proyectos, La Extensión y su transparencia, Modalidades de Extensión.)

Con respecto a programas e instrumentos para la evaluación del impacto de la extensión social se ha analizado que es necesario implementar instrumentos que midan impacto en el corto, mediano y largo plazo. Por el momento se tiene el registro semestral de las actividades de extensión, pero no se tiene establecido el mecanismo a nivel institucional para realizar el seguimiento a los resultados de estas actividades.

Se está trabajando en esta tarea en coordinación con los Decanos con el fin de diseñar los instrumentos de evaluación de la extensión.

RECONOCIMIENTOS A LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN

Entre los reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social en el último año se mencionan:

Torneo Zonal Universitario 1 Al 3 De Octubre

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detalleHTML.php?idNota=1268>

Profesor De La Utp En La Cátedra Manuel Ancízar

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detalleHTML.php?idNota=876>

Unal Felicita A Grupos Musicales De La Utp

<http://www.utp.edu.co/comunicaciones/htm/detalleHTML.php?idNota=1195>

A la Facultad de Ciencias Ambientales le fue otorgado el premio Expoambiente 2000, en la categoría de Investigación y Tecnología Aplicada, con el programa Utilización de la Guadua, según acta de ceremonia de premiación y clausura realizada el día 31 de mayo de 2000.

Reconocimiento a la Doctora Martha Leonor Marulanda Ángel como la Ejecutiva del Año 2001, por parte de la Cámara Júnior de Pereira, por el trabajo en investigación y extensión en el área de Biotecnología Vegetal.

Reconocimiento por parte de Colciencias a los Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira en: Biodiversidad y Biotecnología, Gestión Ambiental Territorial

EL DIARIO DEL OTÚN realizó un evento cultural con el fin de celebrar los 10 AÑOS del programa PRENSA-ESCUELA. En dicha ceremonia, fue reconocida la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA y las profesoras CLEMENCIA GONZÁLEZ, AMANDA CASTIBLANCO y MÓNICA LONDOÑO por la participación y apoyo académico a dicho programa

El 20 de Octubre de 2004, fue presentado el Plan Integral de Convivencia de la Comuna 9, Ciudadela Cuba, proceso que inició sus investigaciones en enero del presente año y vinculó a la Universidad Tecnológica de Pereira, la Alcaldía del municipio, la Secretaría de Gobierno Municipal, la Casa de la Justicia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Durante el mes de octubre, el Gobierno español dio vía libre al proceso licitatorio internacional cuyo objeto es la Recuperación y Reposición de equipos de Laboratorio de la Universidad del Quindío y Tecnológica de Pereira.

El Centro de Investigación Biomédica EuroEspes, de España, acaba de aprobar un proyecto presentado por el Grupo de Investigación en Farmacogenética de la Facultad de Ciencias de la Salud UTP. En dicha investigación se hará, a 200 mestizos colombianos y a 200 caucásicos españoles, la tipificación de un gen muy importante en el metabolismo de fármacos, a fin de identificar sus principales mutaciones y comparar estos dos grupos étnicos emparentados. Adicionalmente, el Grupo de Farmacogenética hará la tipificación de otro gen metabolizador de medicamentos en otros 200 españoles clínicamente sanos, los cuales serán comparados con 140 españoles que padecen Enfermedad de Alzheimer, y que ya fueron analizados en el Laboratorio de Genética Médica de la UTP, dirigido por la médica genetista Julieta Henao B. El Grupo de Investigación en Farmacogenética dirigido por el médico farmacólogo Carlos A. Isaza y EuroEspes tienen firmado un convenio de colaboración recíproca desde el año 2000, en el marco del cual la UTP ha resultado beneficiada tanto en financiación de proyectos como en la publicación de informes finales de investigación en revistas de tiraje internacional.

El Salado de Consotá fue declarado "Zona de Influencia Arqueológica" mediante la Resolución 097 del 4 de Junio de 2004 por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Ministerio de Cultura. Este proyecto pretende constituirse en un importante insumo para la investigación, la

extensión, el fortalecimiento de la identidad de la ciudad con el rescate de su Patrimonio Cultural y el desarrollo turístico y la gestión del proyecto está a cargo de la Universidad Tecnológica.

La Universidad Nacional de Palmira Valle felicita a los grupos KOFFIA JAZZ, dirigido por el maestro Lucas Fabián Molano T, y el CUARTETO DE CUERDAS TÍPICAS, dirigido por el maestro Benjamín Cardona.

La coordinación de la veeduría al SITM Mega bus agradece a la Universidad Tecnológica de Pereira por la participación activa del doctor Carlos Alberto Romero dentro del comité técnico de esta entidad, cuyos aportes han sido muy valiosos para el programa de seguimiento a este macroproyecto.

El Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto en Bolivia, en coordinación con la Fundación Cultural Es Art, dedicada a fomentar el desarrollo y la promoción en el exterior de los artistas contemporáneos, está realizando desde el 14 de septiembre de 2004, el Primer Simposio Internacional de Escultura Monumental, en la ciudad de El Alto Bolivia. En representación de Colombia fue invitado el escultor pereirano Juan Salazar quien fundó El taller de Escultura URBANO para el desarrollo Cultural y la conservación del Medio Ambiente, el cual está conformado por estudiantes y artistas egresados de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Visuales de la Universidad Tecnológica de Pereira y de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre de Pereira.

El Presidente Álvaro Uribe Vélez y la Ministra de Educación Cecilia María Vélez White, hicieron reconocimiento público a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES, en el 2003. Esta, se convierte en la segunda oportunidad donde el alto Gobierno reconoce los mejores estudiantes a nivel nacional en las pruebas de ECAES, ya que la primera vez el reconocimiento le fue otorgado en julio de 2002 a Waldo Lizcano Jr., hoy ingeniero mecánico, por obtener un puntaje que lo ubicó entre los diez mejores del país en el Área de Ingeniería Mecánica.

La Unión Latina, a través de su Dirección de Terminología e Industrias de la Lengua, difundió en Paraguay la publicación Fundamentos de Redacción Técnica de la Profesora Mireya Cisneros Estupiñán, docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad del Cono Sur de las Américas de Asunción, que decidió recomendarla como libro de consulta a los alumnos que cursan estudios en las áreas científico-técnicas de esa Universidad.

En el marco del Segundo Congreso Colombiano de Biotecnología y Primer Congreso Internacional de Bionegocios, la línea de Biotecnología perteneciente al grupo de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira quienes realizaron la investigación sobre "Determinación del sexo del Borjón mediante marcadores moleculares" ocuparon el primer lugar en la premiación realizada en la modalidad Agropecuaria durante la jornada académica

El 30 de agosto de 2004 el Concejo Municipal de Pereira otorgó al Dr. Samuel Ospina Marín Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Medalla "Distinción Medio Ambiente, Ciudad Pereira" con motivo de la celebración de los 141 años de la ciudad de Pereira.

Reconocimiento al profesor de la Universidad Tecnológica de Pereira William Mejía Ochoa en el marco de la Cátedra Manuel Ancizar que dicta la UTP en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá con la "temática "Economía y Globalización".

Fueron seleccionado cuatro estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Tecnológica de Pereira, luego de una convocatoria realizada por la Universidad Tecnológica de Bolívar, para ser ponentes en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas realizado en Cartagena de Indias del 30 de marzo al 2 de abril en el Centro de Convenciones.

En la XXIV Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, con la participación de 42 universidades del país, se eligió el Nuevo Consejo Directivo de ACOFI para el periodo 2004-2006 en el cual participa la Universidad Tecnológica de Pereira

El maestro en Artes Plásticas Carlos Augusto Buriticá Calderón, adscrito a la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Tecnológica de Pereira expuso sus obras en El Fórum de Barcelona del 1 al 15 de junio, al lado otros tres artistas latinoamericanos: Luis Pardiñas de México, Elisa Algranati de Argentina y Antonio Krell de Chile, en la exposición Diálogos sin Palabras Arte Latinoamericano Contemporáneo en el marco del Evento.

El grupo de investigación en Instrumentación y Medidas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica de Pereira, ganó el concurso PRIMERA JORNADA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN EN LABVIEW

El Laboratorio de Química Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales fue acreditado por un periodo de cinco años, por medio de la Resolución 10163 del 18 de mayo de 2004 otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio, ente delegado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El laboratorio de genética médica de la facultad de Ciencias de la Salud ha sido acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y ofrece sus servicios a nivel nacional en pruebas de paternidad con el ICBF e internacional, con Europa; mediante estudios para genotipar pacientes de úlceras gástricas, hipertensión, depresión y leucemia para conocer su respuesta ante algunos medicamentos.

MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

La institución cuenta con dos revistas indexadas ante Colciencias en donde se publica la producción intelectual de los docentes y estudiantes vinculados a la investigación: Revista Scientia et Technica (<http://www.utp.edu.co/ciencia/>) del área de ingenierías y la Revista Médica de Risaralda (<http://vesalius.utp.edu.co/revmedica/>).

Se elaboran otras revistas que aun no están indexadas pero cumplen con una labor muy valiosa en la difusión de la producción intelectual de los docentes: Revista de comunicación y cultura Mi Ratón, Revista Electrónica de pedagogía y psicología Repes, Revista Ciencias Humanas, Revista diálogos educativos, Revista Matemática y Educación.

Otro mecanismo de divulgación de la actividad universitaria y su producción es a través de la Emisora Universitaria Stereo 88.2 F.M. <http://www.utp.edu.co/medios/radio/>. Que además de transmitir programas culturales, tiene: vivir bien, siglo XXI y Hablemos de, Consultorio Jurídico. Donde se da espacio a los docentes de la universidad para hablar de su labor investigativa.

La Sección de Publicaciones, es la encargada de realizar el trabajo editorial en la UTP que comprende: publicaciones de carácter general, textos académicos en diversas áreas del conocimiento, etc. A continuación se presenta la lista de libros publicados el último año:

No.	Nombre Del Trabajo	Autores
1	Estudios Afrocolombianos Y Educación Intercultural Y Estudios Afrocolombianos Y Educación Intercultural. Nación Y Región Libro Ii	Carlos Arnulfo Escobar Belálcazar Carlos Ramiro Bravo Molina Luis Gildardo Rivera Galindo
2	Ecorregión Eje Cafetero, Un Territorio De Oportunidades	Gladys Rodríguez Pérez Oscar Arango Gaviria
3	Ciudad Gótica, Esperpéntica Y Mediática. Ensayos De Simbólica (Y Diabólica) Urbana	Rodrigo Argüello Guzmán
4	Optimización En Sistemas Eléctricos Ii	Antonio Hernando Escobar Zuluaga
5	Programación Con Java Un Recorrido Rápido	Bernardo Ospina Sánchez
6	Didáctica De La Lengua Materna Desarrollado En El Marco De La Investigación Procesos Metacognitivos En Una Experiencia Desescolarizada Con El Empleo De Medios Virtuales	Carmen Elisa Vanegas Lotero Fernando Romero Loaiza Hernán Gil Ramírez Rubén Darío Gutiérrez Arias
7	Música Coral, Requerimientos Básicos Para Su Desarrollo	Héctor Rey Romero
8	Mantenimiento	Humberto Herrera Sánchez
9	Serpientes	Jorge Javier Santacruz Ibarra José Ignacio Moncayo Ortiz
10	Bacteriología Básica Médica	Jorge Javier Santacruz Ibarra José Ignacio Moncayo Ortiz
11	Virología Básica Médica	Jorge Javier Santacruz Ibarra José Ignacio Moncayo Ortiz
12	Guías Para El Tratamiento De Artritis Reumatoidea	Juan Carlos Londoño Buenaventura
13	Programación Con Java Un Recorrido Rápido	Julián Guzmán Baena
14	Programación En Seudo Código	Julio César Chavarro Porras Ricardo Moreno Laverde
15	Introducción A La Educación Física, Al Deporte Y A La Recreación	Luis Alejandro Guzmán Díaz
16	Programación Con Java Un Recorrido Rápido	Luis Fernando Álvarez Velásquez
17	Fundamentos De Control De Máquinas Eléctricas	Milton David Castro Núñez
18	Máquinas Eléctricas	Milton David Castro Núñez
19	Elementos De Control Avanzado	Milton David Castro Núñez
20	Sistemas Dinámicos	Milton David Castro Núñez
21	Optimización En Sistemas Eléctricos Ii	Ramón Alfonso Gallego Rendón

22	Imago Mundi. Reflexión Especular De La Expresión Visual	Rodrigo Argüello Guzmán
23	Programando En C, Cobol Y Pascal	Sandra Estrada Mejía
24	Espacios De Encuentro Para Aprender Juntos. Una Propuesta De Modelo Para Intervención Social En Salud	Héctor Hernando Quintero Gómez
25	La Institución De Salud: Una Realidad Comunicativa	Héctor Hernando Quintero Gómez
26	Las Razones De Don Manuel. La Percepción Del Riesgo En El Caso Del Pos Terremoto De Pereira	Héctor Hernando Quintero Gómez Patricia Granada Echeverri
27	Sistematización Cartográfica De Los Proyectos Y Alcances Asociados Al Programa De Salud Urbana (Prosauro)	Héctor Hernando Quintero Gómez
28	Comunicación Y Salud En La Reconstrucción	Patricia Granada Echeverri
29	Urticaria En La Infancia	Nancy Constanza Córdoba Córdoba
30	Álgebra Lineal. Programación Lineal	Carlos Alberto Ossa Ossa
31	Fundamentos De Redacción Técnica	Mireya Del Rosario Cisneros Estupiñán
32	Curso Experimental De Mecánica De Fluidos Y Máquinas Hidráulicas	Efrén Cuero Aguirre Juan Carlos Burbano Jaramillo Yamal Mustafá Iza
33	Adiós No Es Para Siempre	Álvaro Acevedo Tarazona
34	Narrativa De Las Guerras Civiles Colombianas	Arbey De Jesús Atehortúa Atehortúa
35	La Escritura Confidencial	Fernando Romero Loaiza
36	Pereira: Visión Caleidoscópica	Rigoberto Gil Montoya
37	Imaginación, Creación Y Transcreación: Una Nueva Propuesta De Lectoescritura Creativa	Rodrigo Argüello Guzmán

El Centro de Recursos Audiovisuales apoya la difusión de la extensión de la UTP a través del diseño de plegables informativos, afiches, tarjetas, carteleras, presentaciones en Power Point, etc. y también en su Centro de Televisión, se preparan continuamente videos institucionales para difundir las actividades que realiza la institución en investigación y extensión.

La página Web institucional se ha convertido en un instrumento de difusión de la vida académica en todas sus dimensiones, a partir de la página Principal www.utp.edu.co se tiene acceso a la información de todas las dependencias académicas y por ende al conocimiento de las actividades de extensión e investigación que ellas programen.

INTERACCION CON IES Y COMUNIDADES ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Por intermedio de la Corporación ALMA MATER y como uno de los aspectos más importantes, se trabaja en el proceso de reconstrucción social del eje cafetero, aportando el trabajo académico en este sentido y realizando el soporte técnico del sistema de información regional

Así mismo, actúa como Unidad Técnica Regional del Fondo para la acción ambiental con la responsabilidad de evaluar las propuestas presentadas al fondo para recibir financiación y hacer seguimiento y acompañamiento a las que son aprobadas

La RED de Universidades de Risaralda inició en el año 2001, agrupa Universidades Públicas y privadas; surgió a partir de convenio firmado entre la Universidad Católica, Universidad Libre,

Universidad Tecnológica y Corporación Universitaria del Área Andina, está basado en la colaboración y apoyo mutuo para intervención en los aspectos sociales de la región.

Como red de universidades de Risaralda se ha consolidado y actualmente se trabaja en intercambios entre Vicerrectorías Académicas, capacitación conjunta para docentes, alianza entre las bibliotecas y el denominado campus virtual (sobre este último ver ampliación de información en datos de interés).

En el año 2001 se realizó la videoconferencia mundial sobre "Lecciones de liderazgo empresarial" la que tuvo como sede las instalaciones de nuestra Universidad.

El Consejo Académico aprobó acuerdo que reglamenta los procesos de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores para la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero. Este hecho constituye un avance hacia la integración del Sistema Universitario Público.

Proyectos en ejecución o concluidos.

- ✓ Cátedra Regional
- ✓ Construcción de lineamientos de ordenamiento territorial de la Eco-región (Ejecutado).
- ✓ Sistema de información regional geo-referenciado.
- ✓ Movilidad académica.
- ✓ Convocatoria de pasantías internacionales.
- ✓ Factores socioculturales asociados a la práctica de correos humanos del narcotráfico. (Ejecutado).
- ✓ Prostitución en el eje cafetero
- ✓ Sistema de información regional de drogas y cultura.
- ✓ Avance del conflicto armado en la Eco-región.
- ✓ Coordinación entre Centros de Investigación
- ✓ Diagnóstico, Directorio de investigaciones e investigadores, grupos de investigación regional (Ejecutado).
- ✓ Coordinación entre Centros de Registro y Control.
- ✓ Encuentros de facultades y programas afines.
- ✓ Coordinación entre responsables de sistemas de información y redes.
- ✓ Creación de comunidad académica para estudios regionales.
- ✓ Cooperación con CATIE y programas conjuntos.

Es importante también enunciar que la Red de Universidades realizó: el Segundo Congreso Nacional de Educación Superior En el mes de diciembre del año 2001, cuyo objetivo principal fue sentar las bases de una política de estado para un plan de desarrollo de la educación superior. Se contó con la presencia de importantes personalidades del mundo de la academia. Para la realización del evento se recibieron más de 80 ponencias. La Universidad Tecnológica trabajó en el tema de la Autonomía, gobernabilidad y responsabilidad.

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales, se ha involucrado a la Universidad con los procesos de internacionalización, esta una unidad de coordinación y ofrecimiento de servicios a la comunidad universitaria, sobre la actividad académica internacional; es una de las múltiples ventanas de presentación de la universidad y apoya a la Rectoría en la formulación de políticas y criterios para los intercambios estudiantiles, firma de convenios y aprovechamiento de las oportunidades en el exterior.

En el año 2001 cada Facultad presentó un resumen de actividades internacionales de los últimos tres años con el fin de facilitar la formulación de la visión de internacionalización de las Facultades

Permanentemente se realiza la divulgación de convocatorias para intercambios estudiantiles

La Universidad se vinculó al trabajo que vienen realizando las Universidades Colombianas por medio de la Red de Cooperación RCI, se publicaron los manuales para estudiantes y docentes interesados en aprovechar las oportunidades en el exterior al igual que un manual para extranjeros que desean visitar Colombia.

Se firmó un convenio con el Consejo Británico para evaluar contenidos, entrenar profesores y vincular profesores asistentes en pasantía de un año para el fortalecimiento del Instituto de Lenguas - ILEX. Para el año 2002 se construyó un equipo pedagógico basado en la calidad académica y el continuo mejoramiento profesional a través de sesiones individuales, en grupos y talleres de capacitación. A finales de noviembre se realizó un taller de capacitación al cual asistieron todos los profesores vinculados al ILEX, con una duración de 25 horas y dictado por el Sr. Seamus Harkin especialista del Consejo Británico. Siguiendo los lineamientos del diseño curricular vigente para la enseñanza – aprendizaje de las lenguas extranjeras se diseñaron los programas (8 cursos completos); se tuvo en cuenta la clasificación de estos cursos para tres niveles, de acuerdo a la clasificación internacional establecida por el Consejo europeo de Lenguas con sede en Cambridge.

Durante el año 2002 se consolida el proceso de intercambios para los estudiantes, La Universidad presentó 3 estudiantes en las Universidades Canadienses pertenecientes al convenio Crepuq – Ascun. Así mismo, recibimos dos estudiantes extranjeros; una mexicana (convenio AIESEC) y un suizo (Convenio AIESTE)

La Universidad, ha sido nombrada como nodo regional del Eje Cafetero ante la RCI (Red Colombiana de Internacionalización).

Igualmente se iniciaron los contactos con la Embajada de la UNESCO en Paris con el fin de inscribirnos en los boletines informativos, y formar parte de la base de datos para los proyectos y redes en educación superior que se conformen

Pasantías Docentes: Se confirmaron cuatro pasantías con la Universidad Pablo de Olavide, la primera, realizada por un docente de la Facultad de Ciencias Ambientales en el mes de Nov. de 2002. En el mes de Abril de 2003 el Vicerrector Administrativo realizó la segunda pasantía, con el

objetivo de estudiar los procesos de gestión y calidad en dicha universidad. Para el mes de Mayo de 2003 estará viajando el Director del Centro de Investigaciones para realizar igualmente su pasantía en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Próximamente se definirá fecha para la realización de la Pasantía en el tema de Genética. Por primera vez la academia se vincula de una manera concreta y clara con su entorno y los factores de desarrollo. Para el año 2002 hay 81 convenios nacionales vigentes, existen 20 convenios internacionales vigentes.

Dentro de los convenios internacionales se destacan:

- ✓ Convenio CATIE – UTP: Centro Agrónomo Tropical de Investigaciones y Enseñanza. CATIE - Costa Rica. Tiene por objeto la colaboración y acción conjunta en temas de interés común en las áreas de docencia, investigación, extensión, capacitación y difusión en materia de agricultura sostenibles y manejo de recursos naturales.
- ✓ Universidad Pablo de Olavide de Sevilla: desarrollar actividades conjuntas en las áreas de cursos de formación, intercambio de docentes y estudiantes, coordinación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Convenio entre el IHS y el ITC de los Países Bajos (Holanda): Establecer bases de cooperación entre la Univ. El IHS y El ITC para colaborar y apoyar programas académicos de Maestría y postgrado y otras actividades para la formación de especialistas en Gestión Ambiental Urbana
- ✓ Centro de Investigación Biomédica Eurospes (CIBE) la Coruña España: Regular la colaboración científica y técnica entre el CIBE y el Laboratorio para la realización de estudios de Genética, Genómica, Farmacogenómica..
- ✓ ASCUN- Asoc. De Universidades de Alemania: trabajar conjuntamente en el fomento de la cooperación y la movilidad académica entre las instituciones de Educación Superior de ambos países en docencia, aprendizaje, investigación y desarrollo, así como en los campos de la educación continuada y de transferencia de conocimiento y tecnología.
- ✓ Convenio con Universidad de MIAMI (Escuela de Medicina): para la rotación de estudiantes de internado en el programa de Medicina.
- ✓ Convenios con AIESTE y AIESEC para pasantías de Estudiantes a y de diversos países

INFORMACION DE POSGRADOS

A través de los programas de postgrado la UTP aporta a la investigación y solución de problemas del entorno

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE POSGRADO 1990-2003

Facultad	Programa	Años											
		93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04*
Educación	Ms Evaluación en Educación												
	Ms Comunicación Educativa	19	37	32	46	46	98	74	82	112	27	46	37
	Esp. Historia Contemporánea				22	22	12	20	20	16	17		
	Doctorado en Ciencias de la Educación									27	28		
	Esp. Gerencia en Gestión Cultural				23	23							
Eléctrica	Esp. Docencia Universitaria										41	43	49
	Ms. Ingeniería Eléctrica							18	18	18	36	12	18
Industrial	Ms Admón. Económica y Financiera	45	50	47	26	26	38	34	55	128	82	151	139
	Ms. Investigación Operativa y Estadística									13	27	23	25
	Esp Admón. del Desarrollo Humano		24	24	23	23	23	14	14	14	16	14	14
	Esp. Gestión de la calidad y normal Téc											26	25
Mecánica	Ms Sistemas Automáticos de Producción				8	8	15	8	14	27	32	22	34
Tecnología	Esp. Citricultura				34	34	34	39	28	30	15		
	Esp. Gerencia en Tecnología				28	28							
	Esp. Proyectos de Desarrollo				30	30							
Ciencias de la Salud	Ms. Biología Vegetal												
	Esp. Gerencia en Sistemas de Salud				41	41	61	15	43	41	12	13	33
	Esp. Biología Molecular y Biotecnología						28		20	22	19		10
	Esp. Prevención y Atención de Desastres								26	26	22		
	Esp Salud Ocupacional				30	30		23					
Ciencias Básicas	Ms. Biología Molecular y Biotecnología											8	8
	Esp. Instrumentación Física	60	60	29	26	26	47	33	31	41	39		
	Ms. Instrumentación Física Ms. Enseñanza de la Matemáticas										17	34	36
Bellas Artes y Humanidades	Ms. Literatura									27	33	35	
Ciencias Ambientales	Esp. Gestión Ambiental Local										39	39	
Total			124	132	337	337	356	278	351	515	457	506	543

Graduados desde el inicio en programas de postgrado

Programa	No graduados
Especialización Tecnología De Alimentos	21
Maestría en Administración Económica Y Financiera	186
Maestría en Investigación Operativa y Estadística	23
Administración del Desarrollo Humano	58
Maestría en Sistemas Automáticos de Producción	9
Especialización en Historia Contemporánea de Colombia y Desarrollos Regionales	32
Especialización en Instrumentación Física	82
Maestría en Ingeniería Eléctrica	8
Maestría en Comunicación Educativa	114
Maestría en Enseñanza de la Matemática	3
Especialización en Citricultura	15
Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica	4
Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres	6
Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud	80
Especialización en Biología Molecular y Biotecnología	29
Especialización Gerencia y Gestión Cultural	19
Especialización en Docencia Universitaria	17
Total graduados en postgrado	706

Programas de postgrado vigentes por área del conocimiento

Programa	Área Conocimiento	Espec	Maestría	Doctorado
Dc. Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación			X
Es. Biología Molecular y Biotecnología	Matemáticas y Ciencias Naturales	X		
Es. Desarrollo Humano	Economía, Admón, Contaduría y Afines	X		
Es. Docencia Universitaria	Ciencias de la Educación	X		
Es. Gerencia en Atención y Prev. Desastres	Economía, Admón, Contaduría y Afines	X		
Es. Gerencia en Sistemas de Salud	Economía, Admón, Contaduría y Afines	X		
Es. Gestión Ambiental Local	Economía, Admón, Contaduría y Afines	X		
Es. Gestión Calidad y Norm Técnica	Economía, Admón, Contaduría y Afines	X		
Ms Ingeniería Eléctrica	Ing. Arquitectura, Urbanismo y Afines		X	
Ms. Admón Econ. Y Financiera	Economía, Admón, Contaduría y Afines		X	
Ms. Biología Molecular y Biotecnología	Matemáticas y Ciencias Naturales		X	
Ms. Biología Vegetal (convenio - U. Quindío)	Ing. Arquitectura, Urbanismo y Afines		X	
Ms. Comunicación Educativa	Ciencias de la Educación		X	
Ms. Inves. Oper y Estadística	Matemáticas y Ciencias Naturales		X	
Ms. Sistemas Automáticos de Producción	Ing. Arquitectura, Urbanismo y Afines		X	

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La UTP viene consolidando la actividad de proyección social en todas las modalidades y en todas las áreas del conocimiento, con impactos en el entorno que le han permitido obtener reconocimientos regionales y nacionales. Se genera en los últimos 3 años la practica universitaria, clasificada en práctica empresarial, práctica de creación de empresas, prácticas pedagógicas (hacen parte del plan de estudios), prácticas profesionales, práctica docente-asistencial y práctica comunitaria (de tipo social) y los estudiantes califican esta propuesta como efectiva en su proceso de formación. La evaluación de la proyección social requiere de perfeccionamiento tanto en procedimientos como en instrumentos. Existen medios de difusión específicos para promover los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica. La universidad se ha vinculado a comunidades académicas nacionales e internacionales a través proyectos y convenios de intercambio de conocimiento. Se ha fomentado la creación de programas de postgrado para atender requerimientos del entorno a través de la investigación de problemas específicos.</p>	Se cumple plenamente	90

Característica 17. Egresados e Institución

Ponderación asignada: 81.8%

La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
60. Compromiso de la institución con programas de apoyo para la inserción laboral de los egresados.	60.a Información verificable sobre los programas que tiene la institución en marcha para apoyar la inserción laboral de los egresados. 60.b Apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral.
61. Existencia de sistemas de información para el seguimiento de egresados.	61.a Información verificable sobre la organización, responsables y funciones de la dependencia encargada de egresados. 61.b Porcentaje de egresados que figuran en la base de datos. 61.c Apreciación de egresados sobre servicios que ofrece la institución a sus egresados. 61.d Información verificable sobre egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes.
62. Existencia de formas de relación estables con las asociaciones de egresados.	62.a Apreciación de directivos de asociaciones de egresados sobre formas de relación con la institución.
63. Participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional.	63.a Relación de organismos de dirección y coordinación académica de la institución en los que hay representación de egresados. 63.b Apreciación de egresados sobre el impacto de su presencia en organismos institucionales.

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

La Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, ASEUTP, que funciona en el Edificio de Sistemas del Campus Universitario fue creada el 18 de julio de 1.968 y el Gobierno nacional le reconoció la personería jurídica el 10 de febrero de 1.969 por Resolución No.2191 expedida por la Gobernación de Risaralda. (Ver estatutos de ASEUTP en www.utp.edu.co/calidad)

Desde su creación la Asociación a través de su Junta Directiva ha fomentado, en primer lugar, la constitución de Capítulos y realización de diferentes eventos, que congreguen el mayor número de egresados.

Entre estos eventos esta la celebración cada dos años, de la Convención Nacional el presente año se celebró la XIII CONVENCION NACIONAL en el mes de Agosto. La Junta Directiva de la Asociación se siente satisfecha de los logros obtenidos en dicho evento ya que permite generar y fortalecer lazos de amistad y solidaridad entre los asistentes, fomentando el intercambio de experiencias y espacios formativos.

Los socios definieron textualmente la MISIÓN de la ASEUTP de la siguiente manera: Esta organización sin ánimo de lucro " busca fomentar el desarrollo integral de la Comunidad, la Universidad, la Empresa y los Egresados estrechando entre sus miembros los vínculos de fraternidad emanados por pertenecer a la misma Alma Mater. Desarrolla Actividades tendientes a incrementar el compañerismo, la ayuda mutua y solidaridad entre el Egresado y la Comunidad universitaria, todas ellas orientadas a propiciar el desarrollo y buena imagen de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante la prestación de servicios a los Egresados y a la comunidad en general.

La VISIÓN de la ASEUTP tal como fue definida textualmente por los socios fundadores es la siguiente: "darse a conocer por su actualización científica en todas las ramas del saber, por la optima calidad de los servicios que presta, y por el esmerado desarrollo de los proyectos que emprenda o se le encomienden" buscando siempre que "sus beneficios lleguen no solamente a sus Egresados sino a un conglomerado mayor de personas".

A la fecha la asociación cuenta con 672 Afiliados Activos a la ASEUTP a la fecha.

La ASEUTP maneja una bolsa de empleo, donde maneja la siguiente información para el año 2004:

Empresas solicitantes del servicio, durante el año 2.004: 218 Empresas.

Hojas de Vida de egresados afiliados, enviadas: 1.692 Hojas de Vida.

Profesionales Asociados empleados por el servicio: 17 Egresados

Lo anterior indica que se está efectuando 2 vinculaciones laborales mensuales, a través de la ASEUTP.

Con lo relacionado al alto porcentaje de hojas de vida enviadas y al poco nivel de contratación por parte de las empresas, se concluye lo siguiente:

La solicitud de hojas de vida es realizada a otras entidades diferentes a la ASEUTP. Presentándose este caso aproximadamente en un 60%.

Los profesionales de la UTP, no están cumpliendo con los requisitos del perfil solicitado, detectándose como su mayor falencia la poca preparación para presentar entrevistas. Este caso se presenta en un 30%.

Las empresas que retiran sus ofertas equivalen al 10% aproximadamente.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EGRESADOS:

En el Centro Registro y control de la universidad, existe información de 15191 egresados desde que empezó a funcionar el 4 de marzo de 1961.

Para el año 2004 la ASEUTP contrató a CALL CENTER de la Telefónica de Pereira para actualizar la información de los egresados de la base de datos, con esta actividad se actualizaron en Risaralda: 2.470 datos y en el resto del país 785 datos.

También la asociación de egresados cuenta con capítulos en algunas capitales del país: Bogotá, Armenia, Cali, Medellín, Barranquilla e Ibagué y próximamente en Buenaventura.

EGRESADOS Y UTP

Respecto a la imagen que los egresados tienen de la UTP de acuerdo con la calidad del servicio educativo que ofrece, de los 421 encuestados, el 96.3% dice que es entre excelente y buena.

Con respecto a la efectividad de los servicios que la UTP le presta al egresado, ellos calificaron:

Educación continuada: El 55% califica entre buena y excelente.

Bienestar Universitario: El 45% califica entre buena y excelente.

Eventos Académicos: 58.2% califica entre buena y excelente.

Bolsa de Empleos: 54% califica entre buena y excelente.

Divulgación de la Información: 62.7% califica entre buena y excelente.

En cuanto a la contribución que la formación recibida en la UTP ha tenido sobre el desempeño laboral, el 56.3% de los egresados lo califica entre alto y mediano grado.

Aunque la ASEUTP se ha esforzado en apoyo para la inserción laboral del egresado, el 58% de los egresados consultados dice que el grado de compromiso de la UTP con esta tarea es entre alto y mediano grado.

EGRESADOS DISTINGUIDOS

Mediante Acuerdo 07 del 10 de febrero de 2000, se establece la condecoración al Egresado Distinguido. Esta condecoración tiene como fin reconocer y emular las condiciones personales y profesionales de nuestros egresados, que se destacan en su tránsito por la vida y que son merecedores de ocupar el sitio destinado al ejemplo.

Cada dos años en la Convención Nacional de Egresados se realiza la condecoración. Los Egresados distinguidos han sido:

2000	Ingeniero Jorge Enrique Giraldo Nieto
2001	Mayor General Rafael Horacio Ruiz Nava
2002	Ingeniero Juan Guillermo Ángel Mejía

PARTICIPACIÓN DEL EGRESADO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General, los egresados de la eligen un representante para que participe las decisiones que se toman en los organismos de gobierno de la institución, como: Consejo Superior, Consejos de Facultad, Comités Curriculares, Comités de Autoevaluación.

En consulta realizada a 431 egresados, el 76.5% de ellos considera que su participación en la vida institucional ha sido de alto o mediano impacto.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La UTP viene fortaleciendo el vínculo con el egresado, fundamentalmente a través de la Asociación de Egresados que entre su oferta de servicios a este estamento cuenta con la bolsa de empleos. En el presente año se realizó un estudio para actualizar el sistema de información de egresados llegando a conformar una base de datos de 3255 registros. Se estableció la condecoración al "Egresado Distinguido" que tiene como fin reconocer y emular las condiciones personales y profesionales de los egresados, que se destacan en su tránsito por la vida y que son merecedores de ocupar el sitio destinado al ejemplo. Un 77% de los egresados consultados señalan que su participación en la vida universitaria genera un impacto entre mediano y alto, es necesario emprender acciones en esta materia. Es necesario emprender estrategias más agresivas para apoyar el egresado a insertarse al mundo laboral ó en la generación de empresas. Respecto a la imagen que los egresados tienen de la UTP de acuerdo con la calidad del servicio educativo que ofrece, de los 421 encuestados, el 96.3% dice que es entre excelente y buena.	Se cumple plenamente	90

Característica 18. Articulación de Funciones con el Sistema Educativo

Ponderación asignada: 84.4%

La institución aplica políticas y acciones claramente definidas que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
64.Existencia de proyectos de investigación relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país.	64.a Información verificable sobre proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país.
65.Existencia de mecanismos para el conocimiento de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional.	65.a Información verificable sobre el uso y difusión de estudios acerca de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional. 65.b Información verificable sobre la participación en grupos y redes relacionadas con la temática de la educación superior.
66.Existencia de una oferta académica en el área de educación (si es pertinente).	66.a Información verificable sobre programas formales en el área de la educación. 66.b Información verificable sobre mecanismos y procedimientos para evaluar la calidad de los programas formales en el área de educación. 66.c Información verificable sobre programas de educación continuada orientados a los educadores. 66.d Información verificable sobre mecanismos y procedimientos para evaluar la calidad de los programas de educación continuada orientados a los educadores. 66.e Apreciación de los participantes sobre la calidad y pertinencia de los programas de educación continuada para educadores.

LA UTP Y SU RELACION CON EL SISTEMA EDUCATIVO

En el PEI, en el propósito No. 4. Conectar la Universidad con el Sistema Educativo Nacional y su proyecto. Se definieron las siguientes políticas:

- ✓ Posicionar la Universidad en las instancias de decisión educativa.
- ✓ Integrar la Universidad con la Educación Básica, Media y el Proyecto Educativo Nacional.
- ✓ Impulsar procesos de concertación y cooperación con las universidades Públicas de la región, y del país en general. .
- ✓ Incorporar las nuevas tecnologías en comunicaciones para apoyar el proceso de aprendizaje.

Y se trazaron las siguientes estrategias:

- ✓ Participar en los procesos y organismos de planeación educativa, nacional, regional y local.
- ✓ Responder a las demandas educativas de la sociedad, particularmente de los bachilleres.
- ✓ Ofrecer programas de formación y actualización de los docentes en ejercicio.

- ✓ Revisar la oferta de la Universidad en materia de formación docente (pre y posgraduada), favoreciendo la atención en áreas no tradicionales, particularmente la tecnológica.
- ✓ Desarrollar investigación pedagógica en las diferentes disciplinas, especialmente en tecnología y en comunicación para el Aprendizaje.
- ✓ Convertir los procesos educativos institucionales y la educación en un objeto de estudio en la Universidad.
- ✓ Desarrollar los procesos de integración de la Universidad estatal participando y promoviendo la consolidación de los previstos en la Ley 30 de 1992 y en sus normas reglamentarias.
- ✓ Asociarse con otras universidades para complementar y compartir recursos en los proyectos académicos y en los procesos de Autoevaluación Institucional y Acreditación.
- ✓ Configurar alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior para el desarrollo de la Educación Avanzada y proyectos estratégicos.
- ✓ Establecer estaciones de trabajo en la red e incorporar nuevas tecnologías en todos los programas de formación y los proyectos de investigación y extensión.
- ✓ Estimular la creación y el desarrollo de escenarios propicios para fomentar el segundo idioma y la cultura global.

Como puntos concretos de la implementación de las estrategias que muestran como la UTP se relaciona con el sistema educativo en general se tiene:

- ✓ La facultad de educación de la UTP es miembro de la junta nacional de ASCOFADE y tiene a su cargo la secretaría. También es miembro de ACOFI y ASCOFAME.
- ✓ La universidad hace parte del proyecto departamental "MESA DE PENSADORES PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.
- ✓ La Universidad igualmente participa con los programas de Ingeniería de sistemas, Facultad de tecnologías, Tecnología química, Electrónica, Medicina, Ciencias del deporte y la recreación, Licenciatura en Matemáticas, Administración del Medio ambiente en el PLAN DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. (Proyecto en convenio con la secretaría de educación del Departamento de Risaralda)
- ✓ La Facultad de educación hace parte A TRAVÉS DE SU DECANA DEL comité departamental de formación de educadores del Departamento de Risaralda.
- ✓ Con el apoyo de la Subdirección de Poblaciones del MEN. La Universidad Tecnológica con las universidades de la Guajira, la Amazonía, la Pontificia Bolivariana de Medellín, La del Cauca y Distrital Francisco José de Caldas conformaron la RED DE PROGRAMAS DE ETNOEDUCACIÓN Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN INDÍGENA orientada al mejoramiento de la calidad de la educación basados en la pertinencia y la diferencia.
- ✓ La Universidad hace parte de la Red de Promotores para los derechos humanos, lo que implica mejores procesos en la formación integral.
- ✓ La universidad participó través de sus docentes de la facultad de educación y por medio de ASCOFADE en la formulación de estándares sociales para la educación básica y media.
- ✓ Igualmente participa en la formulación de los ECAES de Pedagogía infantil, preescolar y
- ✓ Español y Literatura.

- ✓ Las facultad de educación como miembro del capítulo eje cafetero de ASCOFADE tiene la Presidencia de este capítulo y con las facultades de educación de las Universidades de Caldas, Quindío, Católica Popular de Risaralda, Católica de Manizales, y universidad de Manizales se han conformado en grupo regional para el estudio, análisis y proyección de las facultades de educación en la región. Para desarrollar esta iniciativa, se programan reuniones regionales cada vez en distinta universidad y con agenda orientada a desarrollar temas relacionados con la investigación educativa, los semilleros de investigación, la acreditación de calidad, líneas de desarrollo por programas, posibles alianzas estratégicas en la creación, desarrollo y ofrecimiento de programas de pregrado y postgrado en educación.
- ✓ La universidad hace parte en la red de semilleros de investigación del país REDCOLSI.
- ✓ La Universidad Tecnológica fue designada como entidad operadora para los Centros Comunitarios de Educación Superior que se aspiran abrir en los municipios de Mistrato, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Quinchia y Apia – Santuario.

PROYECTOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Información verificable sobre proyectos de investigación relacionados con la calidad de la educación en la región y el país:

Se tienen registrados institucionalmente los siguientes proyectos relacionados con el tema:

“Representaciones sociales de la familia en los textos escolares de ciencias sociales en la educación primaria. 1960-1996”

“Estudio Bibliométrico y conceptual de los libros de texto de pedagogía en la UTP (1965- 2000)”

“Concepciones de la infancia en los textos escolares de Ciencias sociales de la educación básica primaria colombiana (Grados 1º, 2º, 3º) entre 1960 – 1999”

“Uso y recepción de los manuales escolares de Ciencias sociales e historia en Grado 7º de la Educación básica secundaria colombiana”

Otros eventos de participación en estudios de calidad de la ecuación:

Programa de administración y legislación educativa que recoge las temáticas relacionadas con educación superior.

Participación en foros sobre educación superior a través de la representación estudiantil.

Tesis de institucionalización de la educación ambiental en la universidad estatal, centro occidente. (Profesora Morelia Pabón).

La enseñanza de la democracia en las universidades del eje cafetero. (Profesor Gustavo Patiño).

Modernización y universidad en Colombia. (Profesor Álvaro Acevedo).

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La UTP fomenta continuamente su relación con los niveles anteriores del sistema educativo participando en los procesos y organismos de planeación educativa, nacional, regional y local. Se ofrecen programas de formación y actualización de los docentes de educación básica y media en ejercicio. Desarrollar investigación pedagógica en las diferentes disciplinas, especialmente en tecnología y en comunicación para el Aprendizaje.	Se cumple plenamente	90

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Calificación con respecto al logro ideal: 74%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP viene fortaleciendo el vínculo con el egresado, fundamentalmente a través de la Asociación de Egresados que entre su oferta de servicios a este estamento cuenta con la bolsa de empleos.
- ✓ Se cuenta con un sistema de información de egresados conformado por una base de datos de 3255 registros.
- ✓ Se estableció la condecoración al "Egresado Distinguido" que tiene como fin reconocer y emular las condiciones personales y profesionales de los egresados, que se destacan en su tránsito por la vida.
- ✓ Un 77% de los egresados consultados señalan que su participación en la vida universitaria genera un impacto entre mediano y alto, es necesario emprender acciones en esta materia.
- ✓ Es necesario emprender estrategias más agresivas para apoyar el egresado a insertarse al mundo laboral ó en la generación de empresas.
- ✓ Respecto a la imagen que los egresados tienen de la UTP de acuerdo con la calidad del servicio educativo que ofrece, de los 421 encuestados, el 96.3% dice que es entre excelente y buena.
- ✓ La UTP fomenta continuamente su relación con los niveles anteriores del sistema educativo participando en los procesos y organismos de planeación educativa, nacional, regional y local.
- ✓ Se ofrecen programas de formación y actualización de los docentes de educación básica y media en ejercicio. Desarrollar investigación pedagógica en las diferentes disciplinas, especialmente en tecnología y en comunicación para el Aprendizaje.

- ✓ La UTP viene consolidando la actividad de proyección social en todas las modalidades y en todas las áreas del conocimiento, con impactos en el entorno que le han permitido obtener reconocimientos regionales y nacionales.
- ✓ Se ha institucionalizado la practica universitaria, clasificada en práctica empresarial, práctica de creación de empresas, prácticas pedagógicas (hacen parte del plan de estudios), prácticas profesionales, práctica docente-asistencial y práctica comunitaria (de tipo social) y los estudiantes califican esta propuesta como efectiva en su proceso de formación.
- ✓ La evaluación de la proyección social requiere de perfeccionamiento tanto en procedimientos como en instrumentos.
- ✓ Existen medios de difusión específicos para promover los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.
- ✓ La universidad se ha vinculado a comunidades académicas nacionales e internacionales a través proyectos y convenios de intercambio de conocimiento. Se ha fomentado la creación de programas de postgrado para atender requerimientos del entorno a través de la investigación de problemas específicos.

CALIFICACIÓN: FACTOR 5: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 16	9,12	4,50	41,04	45,60	90
Característica 17	8,18	4,50	36,82	40,91	90
Característica 18	8,44	4,50	37,96	42,18	90
Total Factor 6			115,82	128,69	0,90

FACTOR 7 - AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

Calificación de acuerdo con el logro ideal: 80%

Característica 19. Sistema de Evaluación y Autorregulación

Ponderación asignada: 92.4%

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
67. Grado de apropiación de la cultura de la planeación, evaluación y autorregulación.	67.a Información verificable sobre enunciados de la institución acerca de los resultados educativos que espera y la forma en que los va a estimar o valorar. 67.b Información verificable sobre organización y procesos que garanticen el funcionamiento de un sistema de evaluación y la sostenibilidad de una cultura de la evaluación. 67.c Información verificable sobre los 3 últimos planes o proyectos de desarrollo institucional. 67.d Información verificable sobre la participación de unidades académicas y administrativas en los procesos de planeación, evaluación y autorregulación. 67.e documentos institucionales que registren políticas y procedimientos para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento. 67.f Información verificable sobre ejecución de planes de mejoramiento. 67.g Periodicidad de evaluación de logros.
68. Existencia de estudios sobre la institución (investigación institucional).	68.a Información verificable sobre la realización de estudios sobre la institución. 68.b Publicaciones anuales de los boletines estadísticos en los últimos tres años.

APROPIACION DE LA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

En el objetivo No.1 del Plan de Desarrollo Institucional se ha formulado como proyectos concretos que apuntan a la calidad de la UTP los siguientes:

- ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,
- ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional.

Dentro del proyecto educativo institucional se evidencia en el propósito No. 6 "Desarrollar niveles progresivos de excelencia" para ello se han trazado las siguientes políticas:

- ✓ Los programas académicos deben desarrollar permanentemente procesos de autoevaluación y un mejoramiento continuo.
- ✓ Impulsar procesos de innovación, pedagógica, científica, técnica y recreadores de cultura.
- ✓ Propender por el desarrollo vertical de los programas de formación, en áreas estratégicas, aprovechando las fortalezas; sin perjuicio de un pertinente desarrollo horizontal.
- ✓ El desarrollo profesoral es premisa de excelencia académica.

De acuerdo con las políticas se adelantaron las siguientes estrategias:

Cada programa desarrolla procesos de auto evaluación que podrían conducir a su acreditación, ello ha contribuido a consolidar una cultura de auto evaluación con el liderazgo de los comités de evaluación de los programas académicos.

Los laboratorios también iniciaron su camino hacia la acreditación en este momento existen dos laboratorios acreditados ante la Superintendencia de Industria y Comercio (Laboratorio de Genética Médica y Laboratorio de Química Ambiental) y 6 más se encuentran en proceso.

Por su parte, la Vicerrectoría Administrativa, ha iniciado desde enero de 2004 su plan de trabajo orientado a lograr la certificación de calidad bajo las normas ISO 9000, versión 2000, para tal fin se han revisado y ajustado los manuales de funciones, procesos y procedimientos.

También cabe anotar que en año anterior sometió sus estudiantes próximos a graduarse en ingenierías y medicina a las pruebas ECAES, obteniendo excelentes resultados para todos los programas evaluados al punto que de Ingeniería Eléctrica dos estudiantes merecieron reconocimiento por parte del gobierno nacional.

Con lo anterior puede observarse como la UTP ha asumido con seriedad la incorporación de la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas y durante estos últimos 9 años ha venido consolidando la cultura de autoevaluación.

PLANES DE MEJORAMIENTO Y CULTURA DE LA PLANEACIÓN

Cada uno de los programas que realizo proyecto de autoevaluación diseñó un plan de mejoramiento que recoge todas las acciones para adelantarse con el fin de solucionar las debilidades encontradas, al mismo tiempo se diseño un plan macro de mejoramiento que surge de las debilidades factor común entre todos los programas.

El mencionado plan se articula al plan de desarrollo institucional con el fin de priorizar su ejecución tanto en tiempo como en recursos, en la introducción del presente documento se describe el avance logrado y las debilidades atendidas con las gestiones realizadas. (Ver introducción página 3).

El proceso de planeación de la Universidad se caracteriza por ser un proceso participativo, donde todas las unidades académicas y administrativas formulan su plan de acción para atender lo planteado en el Plan de Desarrollo Institucional. Dentro de los planes se encuentran los programas, proyectos los resultados que anualmente son evaluados en su cumplimiento por la Contraloría General de la República.

Los programas y proyectos de la Universidad deben estar enmarcados en los objetivos y metas contemplados en el plan de acción institucional. En particular, todas las inversiones se soportan en proyectos, cualquiera sea la fuente de financiación, para articular el proceso de planeación con la programación de las inversiones y racionalizar la utilización de los recursos, conforme a los objetivos estratégicos de la Universidad, y no con base en la inercia administrativa o en la urgencia. A partir del año 2004 los proyectos que pueden ser tenidos en cuenta para su ejecución deben presentarse de acuerdo con la metodología PARCE (Proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipos)

Por otra parte dado que el monitoreo a la ejecución del plan de desarrollo es un paso importante en la apropiación de una cultura planeación por parte de quienes conforman la comunidad universitaria se ha venido implementando la evaluación de cumplimiento de metas por vigencias, en lo que se ha denominado seguimiento a los planes de acción.

Para efectuar seguimiento a la ejecución de planes de acción se utilizan los indicadores de gestión por plan en cada dependencia académica y administrativa.

Igualmente, tomando en cuenta que la Universidad por ser universidad pública debe rendir cuentas a la sociedad de su quehacer, también ha elaborado un plan de acción del que debe enseñar los resultados logrados al Ministerio de Educación para que este a su vez califique la eficiencia que ha alcanzado la institución.

A partir de este requerimiento del Ministerio de Educación, en la Universidad se crea el Comité Ejecutivo y de Estrategias, cuya tarea es elaborar el cuadro de mando integral de la UTP y formular las estrategias que permitan alcanzar las metas planteadas en el cuadro de mando CMI.

En cuanto a estudios sobre la institución, todos los procesos de autoevaluación se consideran diagnósticos sobre la UTP y a partir de ellos como ya se ha mencionado se han emprendido acciones que han conllevado el mejoramiento permanente de la actividad universitaria.

Otros estudios que es importante mencionar son:

- ✓ Estudios de Clima Organizacional
- ✓ Necesidades de Bienestar Universitario
- ✓ Índices de Retención y Deserción
- ✓ Manual de Procedimientos

- ✓ Redacción sobre información estadística como apoyo a estudios que se realizan para la toma de decisiones.
- ✓ Resumen de Procesos y Procedimientos para la realización de estudios.
- ✓ Rendimiento de los estudiantes de Ingenierías en el área de matemáticas y la relación con los puntajes ICFES.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>A partir de los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional se han formulado como proyectos concretos que se encuentran en ejecución y apuntan a la calidad de la UTP como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad, ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación. ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional. 	Se cumple en alto grado	80

Característica 20. Sistemas de Información

Ponderación asignada: 86%

La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
69. Existencia de sistemas de información para la gestión académica y administrativa.	69.a Información verificable sobre los sistemas de información existentes en la institución y su capacidad técnica. 69.b Apreciación de los usuarios sobre la eficiencia y efectividad de los sistemas de información. 69.c Información verificable sobre la organización de un sistema integrado de información. 69.d Información verificable sobre la capacidad de los sistemas de proporcionar datos oportunos, confiables y en tiempo real.
Aspectos a Considerar:	Indicadores
70. Existencia de mecanismos y procedimientos para la elaboración de	70.a Información verificable sobre la producción periódica y regular de reportes estadísticos. Medios de difusión.

estadísticas y de indicadores de gestión	70.b Información verificable sobre la producción de indicadores que den cuenta del desempeño académico y administrativo de la institución. 70.c Información verificable sobre la participación de las unidades académicas y administrativas en la definición de los indicadores de gestión. 70.d Apreciación de los usuarios sobre la utilidad y oportunidad de las estadísticas e indicadores de gestión.
71. Uso de las estadísticas e indicadores de gestión para los procesos de planeación, toma de decisiones y reportes institucionales.	71.a Información verificable sobre el uso, en los procesos de planeación, de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión. 71.b Información verificable sobre el uso en los reportes institucionales de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión. 71.c Información verificable sobre el uso, en los procesos de toma de decisiones, de los registros estadísticos y los indicadores de gestión.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN

La UTP tiene un importante desarrollo de sistemas de información para soportar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la institución, continuamente se actualiza de acuerdo con los adelantos tecnológicos y los desarrollos en el área de la informática. Lo anterior se constata en el concepto emitido por la Universidad Nacional de Colombia como resultado de la evaluación realizada a los sistemas de información de las universidades públicas del país. Del sistema de información de la UTP se concluyó sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Análisis sobre la organización y planeación de la función informática: Se acerca al óptimo de las mejores Universidades a nivel nacional en cuanto a cobertura de los servicios de implementación de sistemas, cobertura de otros servicios diferentes a implementación de sistemas, estructura organizacional del área y procedimientos de control financiero. No es clara la existencia de políticas y directrices informáticas.
- ✓ Administración de la informática: Presenta un buen desempeño en cuanto a la distribución del procesamiento, planes de contingencia y estrategias de seguridad de los datos. Sin embargo, tienen un desempeño regular en cuanto a la medición de los servicios y tercerización y cooperación.
- ✓ Sistemas de Información: La Universidad Tecnológica fue una de las mejores calificadas en este aspecto, cuenta con sistemas de información para sus procesos transaccionales básicos. Un sistema financiero y administrativo, de nómina y recurso humano, un sistema de registro académico, biblioteca (OLIB), bienestar, administración de correspondencia.

La Universidad ha combinado los desarrollos internos a la medida (académico), con adquisiciones de soluciones estándar (administrativos, biblioteca).

Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas; característica excepcional , respecto al conjunto del sistema.

Como proyectos a futuro se señalan: implantación de un sistema de gestión documental, la sistematización de los puntajes de los docentes, el sistema para investigación y extensión. Así mismo, se plantea la necesidad de contar con un sistema de información estratégico y gerencial, vinculando más a los directivos como usuarios de los sistemas.

Los requerimientos planteados por los usuarios, corresponden a una organización que efectivamente usa sus sistemas y a usuarios que conocen las funcionalidades.

Aspectos tecnológicos: La Universidad Tecnológica tiene grandes fortalezas en cuanto a desempeño de la infraestructura instalada, intranet/extranet y telecomunicaciones.

Le siguen en su orden la capacidad instalada, disponibilidad del procesamiento y administración de datos con un comportamiento cercano al óptimo. Como acción de mejoramiento debe tener en cuenta el manejo de estadísticas e indicadores sobre el uso de los recursos de procesamiento.

La administración de operaciones, soporte técnico y mantenimiento de equipos y computación de usuario final registran un comportamiento sobresaliente dentro del contexto global.

Dentro del conjunto del sistema la Universidad Tecnológica de Pereira presenta más fortalezas que debilidades y aún, comparada con las universidades más grandes, muestra un nivel de avance que la colocan en los primeros lugares.

DESARROLLOS Y SOPORTES EN INFORMATICA

Subsistemas: La universidad cuenta con un sistema de información que tienen varios componentes:

Subsistema de información de Registro y Control Académico: que soporta toda la información de estudiantes: básica, notas, etc. desde su inscripción hasta su graduación.

Subsistema de información administrativo: que soporta la parte financiera, personal y nominas, inventarios, compras.

Subsistema de información de investigaciones y extensión.

Subsistema de Bienestar Universitario: maneja todas sus áreas: Salud, deportes, salud ocupacional, gimnasio, almacén, servicios a los estudiantes

Subsistema de información de estadísticas e indicadores.

Subsistema Egresados: Registro de egresados, manejo de hoja de vida, servicios

Otros desarrollos:

ILEX: (Instituto de Lenguas Extranjeras adscrito a la UTP), Matricula, registro de notas y reporte de pagos.

Universidad Medio
Gestión de Documentos
Asignación de contratos Docentes
Ordenes de servicio
Publicaciones
Conmutador y servicios telefónicos
Estadísticas en la Web

El sistema está construido bajo plataforma la siguiente plataforma:

Sistemas Operativos:

- ✓ Windows 2000
- ✓ Windows 2003
- ✓ Linux RedHat
- ✓ Solarix 9, 8 y 6

Bases de datos:

- ✓ Oracle 9i
- ✓ SQL Server 2000
- ✓ MySQL

Equipos que se usan como servidores:

- ✓ Compaq Proliant 8000
- ✓ IBM EServer
- ✓ IBM Netfinity 51000
- ✓ Sun Ultra 10
- ✓ SUN FIRE V240
- ✓ E250
- ✓ Data Storage

Con respecto a la eficiencia y efectividad de los sistemas de información se consultó la opinión de los usuarios y a continuación se describen los resultados

El 94% de los administrativos, el 78.2% de los docentes y el 58.2% de los estudiantes de la UTP dice que los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa son efectivos entre alto y mediano grado,

El 50.2% de los estudiantes de la UTP no sabe sobre la disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones.

USO DE INDICADORES

La UTP cuenta con un boletín estadístico que recoge información semestral de las variables relacionadas con:

- ✓ Población estudiantil: demanda, admisión, matrícula, deserción, graduación, género, tendencias, etc.
- ✓ Población docente: género, dedicación, categoría, antigüedad, producción intelectual, escolaridad, etc.
- ✓ Población administrativa: nivel ocupacional, género, escolaridad, etc.
- ✓ Biblioteca: consultas, adquisiciones, variación de préstamos, etc.
- ✓ Bienestar Universitario: estadísticas sobre salud integral, promoción social, cultura, psicología, educación y formación, deporte y recreación.
- ✓ Investigación y extensión: proyectos, convenios, cursos, seminarios, congresos, pasantías, servicios, asesorías, etc.
- ✓ Áreas Físicas: descripción detallada.
- ✓ Aspectos económicos: valores de matrícula, indicadores financieros, evolución del presupuesto.
- ✓ Recursos informáticos: inventario de equipos de cómputo, correos electrónicos, etc.

El boletín se publica en línea en la página principal de la universidad en el link sistema de indicadores, allí se encuentra dos menús:

Sistema de indicadores de gestión: dividido en indicadores de gestión internos del plan de desarrollo y los indicadores del plan de mejoramiento que se adelanta con el Ministerio de Educación en metas 2004.

Estadísticas institucionales: dividido en estadísticas al día, tendencias históricas, último boletín estadístico publicado.

Toda la información de estadísticas e indicadores es una herramienta valiosa para la toma de decisiones a nivel estratégico y de dirección. En la universidad existe el Comité Ejecutivo y de Estrategias, que es el encargado de analizar y llevar a cabo el direccionamiento estratégico de la institución. El comité se reúne periódicamente para formular y efectuar seguimiento a través de indicadores a variables claves en la sostenibilidad de la universidad. El comité cuenta con información para sus decisiones en la dirección: [http://www.utp.edu.co/calidad/sistema de indicadores/comité de estrategias](http://www.utp.edu.co/calidad/sistema_de_indicadores/comite_de_estrategias).

Con respecto a la disponibilidad y utilidad de la información en otros estamentos diferentes del Directivo se realizó consulta y se obtuvieron los siguientes resultados:

El 72.4% de los administrativos encuestados dice que la información estadística y de indicadores institucionales requerida para planear y tomar decisiones se encuentra disponible y es útil siempre o casi siempre.

El 55% los docentes encuestados dice que la información estadística y de indicadores requerida para planear y tomar decisiones se encuentra disponible y es útil siempre o casi siempre.

El 49% de los estudiantes de la UTP dice no saber no sabe sobre la utilidad y disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Dentro del conjunto del sistema de universidades con respecto a sistemas de información, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta más fortalezas que debilidades y aún, comparada con las universidades más grandes, muestra un nivel de avance que la coloca en los primeros lugares. Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas; característica excepcional, respecto al conjunto del sistema. El 94% de los administrativos, el 78.2% de los docentes y el 58.2% de los estudiantes de la UTP dice que los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa son efectivos entre alto y mediano grado. Tanto el estamento estudiantil como docente no sabe sobre la disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones, es necesario emprender acciones en este sentido.</p>	Se cumple en alto grado	80

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 80%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

A partir de los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional se han formulado como proyectos concretos que se encuentran en ejecución y apuntan a la calidad de la UTP como son:

- ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,
- ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional. Dentro del conjunto del sistema de universidades con respecto a los sistemas de información, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta más fortalezas que debilidades y aún, comparada con las universidades más grandes, muestra un nivel de avance que la coloca en los primeros lugares.

- ✓ Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas; característica excepcional, respecto al conjunto del sistema.
- ✓ El 94% de los administrativos, el 78.2% de los docentes y el 58.2% de los estudiantes de la UTP dice que los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa son efectivos entre alto y mediano grado.
- ✓ Tanto el estamento estudiantil como docente no sabe sobre la disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones, es necesario emprender acciones en este sentido.

CALIFICACIÓN: FACTOR 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 19	9,24	4,00	36,97	46,21	80
Característica 20	8,60	4,00	34,40	43,00	80
Total Factor 7			71,37	89,21	0,80

FACTOR 8 - BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Calificación con respecto al logro ideal: 83%

Característica 21. Estructura del Bienestar Institucional

Ponderación asignada: 87.7%

La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar, le ha asignado a estas últimas la infraestructura y recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
72.Existencia de una unidad responsable de la dirección y coordinación de actividades de bienestar universitario.	72.a Información verificable sobre la gestión y coordinación de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos en los últimos tres años. 72.b Información verificable sobre la organización y estructura de los programas de la unidad o unidades encargadas de la prestación de los servicios de bienestar. 72.c Información verificable sobre la participación de los miembros de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de los programas de bienestar. 72.d Apreciación de miembros de la comunidad institucional sobre la suficiencia de la estructura y del personal que presta los servicios de bienestar.
73.Existencia de mecanismos de divulgación de las actividades orientadas al bienestar de la comunidad universitaria.	73.a Información verificable sobre estrategias de comunicación y proyección de los servicios a la comunidad, en los últimos tres años. 73.b Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la divulgación de las actividades de bienestar.

BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UTP

Dada la importancia que tiene para la universidad la existencia de un clima favorable que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, se tiene como propósito institucional: "Fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes" y dentro del Plan de Desarrollo Institucional, en el objetivo 4 dice: "Fortalecer el sistema de bienestar para facilitar el desarrollo integral del ser humano, preservar sus derechos fundamentales y mejorar sus condiciones de trabajo, estudio, recreación, investigación y convivencia ciudadana".

Las estrategias orientadoras para alcanzar este objetivo son:

- ✓ Promoción y educación permanente sobre el bienestar y la cultura preventiva.
- ✓ Evaluación permanente de las necesidades de la comunidad en esta materia y generación de respuestas satisfactorias a las mismas.
- ✓ Evaluación y retroalimentación integral de los programas y actividades del Bienestar.
- ✓ Optimización del uso de los canales de comunicación y sistemas de información en beneficio de la cultura del Bienestar Universitario (Web, periódico, cartelera, emisora).
- ✓ Gestión eficiente de recursos ante organismos Nacionales e internacionales.

- ✓ Generación de espacios propicios adecuados, y de escenarios pertinentes para el desarrollo de estos programas.
- ✓ Calidad en el servicio.

Se vienen adelantando con éxito los siguientes proyectos:

- ✓ Planes de Formación, promoción socioeconómica, Deporte, Recreación y Cultura específicos de bienestar por dependencias académicas y administrativas.
- ✓ Mejoramiento del Clima Institucional
- ✓ Inducción a la Universidad
- ✓ Seminarios de inducción sobre la cultura del bienestar universitario
- ✓ Formación Cultura Ciudadana y Convivencia Social
- ✓ Estrategia de comunicación efectiva
- ✓ Asesoría y tutorías académicas
- ✓ Construcción y Adecuación de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos

La estructura que soporta las actividades del bienestar está organizada en los siguientes macroprocesos:

- ✓ Intercambios Universitarios e interinstitucionales
- ✓ Formación integral
- ✓ Prevención integral
- ✓ Recreación y Uso del Tiempo Libre
- ✓ Social y Espiritual
- ✓ Logísticos y Administrativos

Para mayor información sobre las actividades y la gestión de las diferentes áreas consultar la siguiente dirección: <http://planea.utp.edu.co/cna/bienestar>

Es importante anotar que en la estructura funcional del bienestar universitario se creó mediante Acuerdo No 17 de noviembre 13 de 1996 del Consejo Superior crea el Comité de Bienestar el cual debe estar integrado por el Rector o su delegado quien lo preside, un representante por cada uno de los estamentos de la comunidad Universitaria, (estudiantes, profesores, egresados, empleados, administrativos y jubilados) un representante del Consejo Académico y el Jefe de la División de Personal.

Funciones del comité:

- ✓ Proponer políticas de Bienestar Universitario a los Consejos Superior y Académico.
- ✓ Proponer el proyecto anual de programas y actividades de bienestar según las políticas adoptadas o que se adopten.
- ✓ Proponer el proyecto anual de presupuesto para su aprobación para el Consejo Superior

- ✓ Definir las estrategias para fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades de bienestar
- ✓ Evaluar periódicamente las políticas propuestas y en ejecución, en las diferentes áreas que se indican en el presente acuerdo.
- ✓ Velar porque se respeten y se cumplan los deberes, derechos, planes y programas de Bienestar Universitario, adoptados oficialmente por la universidad
- ✓ Las demás que se desprendan de las anteriores y que guarden relación con el carácter y la naturaleza del comité.

Para involucrar los miembros de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de los programas de bienestar, la organización encargada de Bienestar acompañada por los Consejos de Facultad realizó un estudio donde consultó a toda la comunidad universitaria sobre aspectos que le permitieran elaborar programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades detectadas en esta materia. (Los resultados del estudio se pueden verificar en: http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/documentos/institucionales/bienestar/Bienestar).

Los temas que se consultaron fueron los siguientes:

- ✓ Concepto que se tiene sobre lo que debe ser el bienestar en la institución
- ✓ Observa que en la Universidad se trabaja el bienestar bajo el mismo concepto ¿Qué Ud. Tiene de él?
- ✓ Los medios a través de los cuales el funcionario administrativo se entera de los programas y actividades que ofrece bienestar universitario y su opinión al respecto.
- ✓ En cuanto al desarrollo de actividades en torno al bienestar de los miembros del programa académico que surjan como iniciativa propia e independiente de la Sección de Bienestar
- ✓ Actividades que se deben implementar en materia de bienestar para satisfacer las necesidades de las personas que conforman la dependencia académica.
- ✓ Sobre los programas de ofrecidos por Bienestar Universitario ¿cuales conoce? ¿De cuales ha sido usuario? Y ¿como le parece la calidad?

DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Los principales medios de comunicación utilizados para difundir los programas y actividades del bienestar universitario son:

Página Web institucional, Página de Bienestar Universitario, Red interna en correo electrónico, carteleras, Boletín de programación mensual, informativo diario "Campus Informa", Emisora Universitaria Sterero 88.2 F.M., Boletín de programación mensual, programas de inducción, memorandos.

Dentro de la encuesta aplicada a los estudiantes, administrativos y docentes en el estudio "Necesidades de la comunidad en materia de bienestar" se conoció que:

El medio más común entre docentes y administrativos para enterarse de las programaciones en actividades de bienestar es: la página Web institucional y el correo electrónico.

El medio más común entre estudiantes para enterarse de las programaciones en actividades de bienestar es a través de las carteleras.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Puesto que la institución es conciente de la importancia que tiene la existencia de un clima organizacional que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, ha implementado las estrategias necesarias para fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes. Para lo anterior cuenta con una estructura organizacional que soporta las acciones pertinentes y las difunde masivamente. Para programar actividades que involucren a todos los grupos que conforman la comunidad universitaria se realizan estudios periódicos de necesidades de la comunidad en materia de bienestar.	Se cumple en alto grado	80

Característica 21 A. Clima Institucional

La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
A. Existencia de un clima organizacional favorable para el desarrollo de los diferentes actores universitarios.	<p>Información verificable sobre la existencia de evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional.</p> <p>Información verificable sobre la implementación de acciones de mejoramiento del clima, a partir de resultados de evaluaciones del mismo.</p> <p>Información verificable sobre mecanismos y procedimientos para facilitar la comunicación entre los actores universitarios, y entre éstos y el gobierno central de la institución y la dirección de programas académicos.</p> <p>Información verificable sobre facilidades que promueve la institución para promover las relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros.</p> <p>Apreciación de los actores universitarios sobre los esfuerzos de la institución para mantener un clima laboral adecuado (pago oportuno de salarios, equidad en la asignación laboral, facilidades para el desempeño de las labores asignadas, oportunidades equitativas para capacitación y promoción, entre otros).</p> <p>Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre el clima institucional general y en las diferentes dependencias.</p>
B. Existencia de políticas de bienestar que propicien el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.	<p>Documentos institucionales en los que se consignen las políticas de la institución sobre el bienestar de la comunidad universitaria y su lugar en la organización de la institución.</p> <p>Información verificable sobre estudios o proyectos investigativos adelantados acerca de temas propios del Bienestar Universitario.</p>

CLIMA ORGANIZACIONAL

Dentro de las Políticas Institucionales: Vincular los sistemas Académico y Administrativo a través de un programa conjunto e integral de Bienestar Universitario, desarrollando identidad y compromiso con la visión, Misión, Principios, Propósitos, Políticas y Estrategias de la universidad.

El Plan de desarrollo Institucional refiere aspectos asociados a Clima: " desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad ". Además es requisito para lograr una institución de calidad, por parte del Consejo Nacional De Acreditación que expresa: " Es importante que el proyecto educativo manifieste un claro interés de la Institución por crear condiciones para que el personal académico y los estudiantes desarrollen sus capacidades intelectuales y sus actividades académicas, en un ambiente que propicie el crecimiento personal de cada quién y el bienestar general de la institución.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional en el objetivo 4, orientado al fortalecimiento del sistema de bienestar, existe un proyecto concreto: Mejoramiento del Clima Institucional, cuyo objetivo es lograr un ambiente motivador adecuado que favorezca las condiciones de estudio, docencia, investigación y trabajo de la comunidad universitaria y fortalezca el sentido de identidad y pertenencia.

El proyecto se viene ejecutando desde el año 1999, desde entonces se han diseñado e implementado los instrumentos y medido el clima organizacional para los estamentos administrativo y docente.

El clima organizacional es un concepto que aporta al desarrollo de la organización y al mejoramiento de la productividad, se define como la percepción o apreciación que las personas derivan de sus realidades laborales, que no implica ni la opinión, ni el grado de satisfacción, por que cada persona evalúa e interpreta el medio específico donde se desenvuelve, formando un concepto de la realidad que no es la realidad misma, pero influye en las reacciones y las decisiones del individuo respecto a su trabajo, teniendo en cuenta que es la presión de la organización para cumplir los estándares la que condiciona la percepción que el individuo tiene de esa realidad.

El clima es una característica de la organización y produce diferentes efectos en los estados de ánimo de las personas afectando su desempeño laboral, por eso conocer el desempeño de las variables del clima permite aprovechar las fuerzas de la institución que inciden sobre quienes trabajan en ella, para lograr las metas organizacionales.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente diferenciar algunos conceptos del referente teórico de Clima Organizacional:

- ✓ *Satisfacción Laboral*: reacción afectiva de agrado al encontrar en el trabajo realidades deseables.
- ✓ *Motivación*: es un interés por realizar lo mejor posible su labor, es decir, la motivación promueve la acción.

- ✓ *Cultura Organizacional*: se refiere al nivel profundo de presunciones básicas y creencias que comparten los miembros de una empresa y que operan inconscientemente para regular la acción colectiva. La Cultura Organizacional moldea el clima.

Si el clima es positivo, promueve el sentido de pertenencia, la lealtad y la calidad de vida, de lo contrario provoca desinterés por el trabajo, quejas, ausentismo e improductividad.

La medición de clima puede utilizarse para mejorar la comunicación y la motivación de los colaboradores, para identificar las áreas en donde se usan efectivamente los recursos de la empresa, para evaluar antes y después de un programa de cambio y para diagnosticar problemas, antes de que sean imposibles de manejar.

MEDICIÓN DE CLIMA INSTRUMENTOS Y RESULTADOS

A continuación se presenta parte del instrumento de medición del clima organizacional en el estamento docente, para conocer este instrumento completo y el del estamento administrativo visitar la dirección:



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN
CLIMA ORGANIZACIONAL DOCENTE**

A continuación encontrará una serie de afirmaciones, que tienen como objetivo determinar como percibe usted situaciones o hechos del ambiente laboral de la institución además identificar estrategias que contribuyan al mejoramiento del Clima Organizacional.

Sus respuestas son de carácter confidencial. Señale con una (X) la opción que considere pertinente, a partir de las siguientes alternativas:

1. Como docente de la universidad conozco las políticas y los objetivos institucionales.

MUY DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE ACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------

2. Como docente de la universidad participo en la construcción de las políticas y los objetivos institucionales.

MUY DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE ACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------

3. Conozco los objetivos de mi labor y su relación con los que están propuestos dentro de mi facultad o programa académico.

MUY DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE ACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------

4. La información que requiero para realizar las actividades propias de mi labor docente no me llega oportunamente.

MUY DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE ACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------

Los resultados de la medición del estudio de clima en el estamento docente se resumen en el cuadro a continuación, como el estudio es muy reciente aun no se ha socializado el diagnóstico con las facultades y por tanto no se han emprendido las acciones de mejoramiento que surgen del diagnóstico.

Clima Docente		
Variable	Valoración	Porcentaje
POLITICAS	3,7	74,41%
INFORMACIÓN	3,8	76,36%
COMUNICACIÓN	4,0	80,49%
REL.INTERPERSONALES	4,2	83,47%
MOTIVACIÓN	4,2	83,81%
SENT.PERTENENCIA	4,5	89,16%
EMPODERAMIENTO	4,4	88,85%
LIDERAZGO	4,3	86,14%
TRAB.EQUIPO	4,2	84,02%
PARTICIPACIÓN	3,8	75,56%

Los resultados de la medición del estudio de clima en el estamento administrativo se resumen en:

Variables	Porcentaje de Desarrollo Estudio 1.999	Porcentaje de Desarrollo Estudio 2003	Calificación por Variable 0.0 a 5.0 Estudio 1.999	Calificación por Variable 0.0 a 5.0 Estudio 2003
	Políticas y Objetivos	74%	78%	3.7
Información		70%		3.5
Comunicación	74%	78%	3.7	3.9
Relaciones Interpersonales	77%	78%	3.8	3.9
Motivación	66%	86%	3.3	4.3
Sentido de Pertenencia	71%	96%	3.6	4.8
Empoderamiento	NA (no se estudió explícitamente estuvo implícita en participación)	86%	NA	4.3
Liderazgo	60%	90%	3.0	4.5
Trabajo en Equipo	NA (no se estudió explícitamente estuvo implícita en Cooperación – 68%)	88%	3.4	4.4
Participación	60%	68%	3.0	3.4

Como conclusiones generales de la medición del clima en el estamento administrativo se destacan:

- ✓ En general puede observarse que la posición de las personas vinculadas a la Administración de la institución es positiva, también hay espacios que sin ser negativos, pueden ser intervenidos para evitar dificultades a mediano o largo plazo. Esto significa que el ambiente de trabajo es considerado como adecuado para el personal Administrativo.
- ✓ Es necesario continuar difundiendo tanto las políticas y objetivos como principios, valores y misión Institucional, siendo uno de los escenarios propicios el programa de Inducción Administrativo, probablemente sea necesario realizar una actividad de reinducción que le permita al personal Administrativo enfatizar en este aspecto cultural que es tan importante.
- ✓ Es evidente el desarrollo que la variable liderazgo ha tenido comparativamente con el estudio referente, el comportamiento de la variable muestra que se ha dado un gran desarrollo en los estilos y estrategias utilizadas por los líderes de los procesos, impactando fuerte y positivamente el comportamiento organizacional, la coherencia de este resultado con el resultado de la variable empoderamiento permite concluir que la cultura institucional ha avanzado hacia estructuras más flexibles, con la dinámica esperada dentro del concepto de trabajo en equipo. Es probable que esta situación tenga su explicación en la descentralización que las funciones por procesos permiten.
- ✓ Es necesario sensibilizar aún más a la comunidad Administrativa en torno a la importancia de generar relaciones interpersonales propositivas (los escenarios de capacitación y el trabajo de los líderes al interior de las dependencias pueden favorecer su desarrollo), variable que no se encuentra débil sin embargo siendo un elemento tan importante para el trabajo en equipo es necesario que sea fortalecida. De igual manera la comunicación herramienta básica para el desarrollo de los equipo de trabajo puede ser reforzada creando así condiciones protectoras para el ambiente laboral. En cuanto a la variable información, se refleja el reconocimiento de los soportes técnicos y recursos informativos, es posible que sea necesario sensibilizar aún más en torno al uso de los medios de información.
- ✓ El personal administrativo a través del estudio expresa un gran sentido de pertenencia reconociendo el privilegio de ser colaborador y miembro de esta institución, este resultado es coherente con las razones que motivan al funcionario a desarrollar cabalmente su función, reconociendo que la Universidad se ocupa de la generación de ambientes motivacionales.
- ✓ La medición del Clima Organizacional Administrativo, permite concluir que el ambiente laboral del estamento es percibido por esta comunidad como adecuado, que genera todas las condiciones necesarias para desarrollar las actividades laborales en un ambiente psicológicamente seguro y que comparativamente con el primer estudio realizado ha avanzado. Es necesario continuar los procesos de cualificación del talento humano con el propósito de preservar los aspectos fuertes y mejorar los que se encuentran en proceso de desarrollo.

Algunas de las acciones emprendidas a partir del diagnóstico de clima organizacional son las siguientes:

Capacitación Grupo de Apoyo Administrativo habilidades de comunicación para el trabajo en equipo
Talleres de comunicación, relaciones interpersonales y programación Neuro- lingüística
Taller Imagen Corporativa
Dirigido al Grupo Directivo
Diplomado Formación en Gestión Administrativa
Liderazgo de servicio en zona de aventura nivel III
Taller cultura ciudadana y convivencia social.

POLÍTICAS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Políticas:

- ✓ Articular los medios de comunicación existentes desde donde se deberá difundir el quehacer institucional.
- ✓ Se regirá al mismo tiempo por los principios rectores de la institución y contribuirá al desarrollo de sus objetivos misionales.
- ✓ Contribuir continuamente a la formación de públicos desde el derecho y el deber de la información.
- ✓ Emitir información creíble, confiable y verificable sobre los logros educativos, académicos, investigativos y de extensión.

Estrategia Orientadora:

El objetivo número 5 posee diferentes estrategias orientadoras. La estrategia dentro de las que se enmarca en Proyecto N. 8 sobre comunicaciones es:- Sistemas eficientes de comunicación e información.

Los medios de comunicación e información y su circulación en la institución:

Oficina de Comunicaciones

Coordina con cada uno de los procesos comunicativos las estrategias y las actividades a realizarse en la difusión de información tanto interna como externa para propiciar un espacio de interacción mutuo entre universidad y la comunidad y la universidad y la sociedad. Sus procesos están divididos en: - - Informáticos: Actualización de Página Web, Boletín on-line interno, Construcción de páginas de dependencias.

Impreso: Coordina con ellos toda comunicación externa o con medios de comunicación locales, regionales o nacionales.

Audio: Desarrolla guiones e ideas para comerciales o pautas publicitarias.

Logística: Coordina organización de eventos.

Proceso informático

La función de la sección Web es facilitar y flexibilizar la publicación de los contenidos en la Internet al igual que multimediales utilizados como recursos académicos, aplicando criterios de Diseño de imagen, interactivos y computacionales. Se generan interfaces de administración de publicaciones:

Campus InForma (Publicación Web: home UTP-Comunicaciones-Facultades, envío de boletines de correo, eventos, encuestas), Revistas (REPES, Ciencia y Técnica, en desarrollo humanas y Médica del Risaralda, Diseño y estructuración de MiRatón), agenda de eventos, Pizarra, Mi utp, Licitaciones y Convocatorias, en proceso de integración con las BD de sistemas y actualización de contenidos. Todos ellos como recursos que se entregan terminados y en funcionamiento los cuales el usuario puede administrar.

Proceso Impreso (Prensa)

- ✓ Tradicionalmente la oficina de prensa ha tenido los siguientes procesos:
El contacto con los medios de comunicación a través de Boletines de Prensa, organización de Ruedas de Prensa y barrido de medios cuando se ha requerido.
- ✓ Coordina y dirige la realización conjuntamente con el Centro de Televisión de la Universidad, el Programa Pasatiempos, que se transmite por Telecafé.
- ✓ Elabora los guiones requeridos para los videos que se están realizando por dependencias, para aplicaciones en Multimedia.
Realiza el programa Revista Siglo XXI, espacio de media hora en la Emisora Universitaria Estéreo.

Actualmente se está estructurando un sistema de información que se emite cada hora en la Emisora Universitaria Estéreo.

Proceso Audiovisual

Elabora material audiovisual siguiendo los pasos de pre-producción, producción y post-producción como apoyo a la academia participando en elaboración de videos institucionales, comerciales, publicidad, apoyo audiovisual para tesis, seminarios, diplomados, congresos, eventos específicos programa institucional Paz ´atienpos; y, Venta de Servicios a instituciones externas con la realización de comerciales.

Proceso Audio

La Emisora Universitaria Estéreo 88.2 FM es un medio que tiene como fin abrir espacios de comunicación entre la institución y el medio y viceversa a fin de brindar espacios culturales, educativos, informativos con la participación de la comunidad universitaria y del entorno. Por medio de ella, se emiten programas educativos, culturales, deportivos, musicales, de información y de investigación para articular a la sociedad con el quehacer universitario.

El correo Electrónico

En nuestra institución el correo electrónico se usa como medio de comunicación para las diferentes actividades académicas y administrativas. El uso de este sistema ha permitido agilizar muchos de los procesos cotidianos y el flujo de información como estrategias de comunicación organizacional interna y externa.

La Universidad tiene aproximadamente 6400 cuentas de correo electrónico, divididas así:

4621 Estudiantes, 1250 Docentes, 360 Administrativos, 157 Convenios interinstitucionales / Grupos de Investigación.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Para desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad, se realizan estudios periódicos que permiten medir el clima en los estamentos docente y administrativo. A partir de los diagnósticos se emprenden las acciones de mejoramiento que sean necesarias. Existen mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.	Se cumple en alto grado	80

Característica 22. Recursos y Servicios para el Bienestar Institucional

Ponderación asignada: 91.1%

La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas de diverso tipo: deportivas, recreativas, culturales, artísticas, entre otras.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
74.Existencia de servicios de bienestar suficientes y adecuados.	74.a Listado con descripción de servicios de bienestar ofrecidos por la institución en los últimos tres años: bienestar, deportes, formación integral estudiantil, servicios a profesores y empleados, atención de desastres y emergencias, entre otros. 74.b Porcentaje de cobertura de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos, en los últimos tres años. 74.c Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la calidad y el impacto de los servicios bienestar.
75.Existencia de infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el bienestar de la comunidad universitaria.	75.a Relación de espacios expresados en metros cuadrados destinados a los programas de bienestar. 75.b Apreciación de la comunidad universitaria sobre adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar. 75.c Relación entre el presupuesto ejecutado en los programas de bienestar y el presupuesto total ejecutado en la institución, en los últimos tres años.

PRESUPUESTO PARA EL BIENESTAR

AREAS Y PROGRAMAS	EJECUTADO año 2003
SALUD INTEGRAL	121.515.000
CULTURA Y DIVULGACION	44.900.000
DEPORTES	130.968.000
EDUCACION Y FORMACION	49.100.000
SOCIOECONOMICA	52.480.000
TOTAL PRESUPUESTO BIENESTAR	398.963.000

SERVICIOS DE BIENESTAR

Los macroprocesos mediante los cuales se atienden las actividades del Bienestar son las siguientes

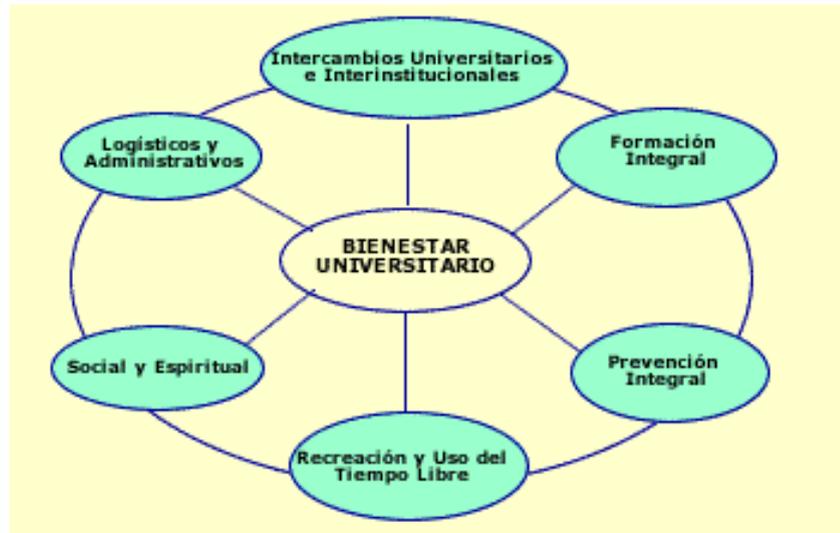


Gráfico 4. Macroprocesos del Bienestar Universitario

ACTIVIDADES ADELANTADAS SEMESTRALMENTE EN ÁREAS DE BIENESTAR

INTERCAMBIOS UNIVERSITARIOS E INTERINSTITUCIONALES:

- ✓ Seleccionados deportivos.
- ✓ Promoción de grupos culturales.
- ✓ Organización de eventos deportivos.
- ✓ Organización de eventos culturales.

FORMACIÓN INTEGRAL

- ✓ Inducción de estudiantes nuevos.
- ✓ Inducción de padres de familia.
- ✓ Inducción de docentes y administrativos.
- ✓ Deporte formativo.
- ✓ Formación cultural (cursos libres).
- ✓ Talleres de desarrollo humano (cultura ciudadana y convivencia social, autoestima, liderazgo de servicio, trabajo en equipo, valores institucionales).
- ✓ Taller de preparación para la vida profesional y ciudadana.
- ✓ Apoyo al proceso de capacitación de personal (formación de facilitadores de equipos de trabajo).

- ✓ Clima organizacional.
- ✓ Apoyo a conferencias, foros, seminarios e investigaciones.

PREVENCIÓN INTEGRAL

- ✓ Club de la salud.
- ✓ Asistencia médica, odontológica y psicológica.
- ✓ Salud ocupacional.
- ✓ Póliza colectiva de accidentes.
- ✓ Enfermería y urgencias.
- ✓ Campañas de prevención (alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual).

SOCIAL Y ESPIRITUAL

- ✓ Apoyos estudiantiles (bancos de información laboral, vivienda y alimentación, monitoria social, bono alimenticio, reliquidación de matrícula financiera, apoyo social estudiantil para matrícula, subsidio para matrícula, apoyos formativos).
- ✓ Estímulos e integración.
- ✓ Capellanía.

APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO

- ✓ Carnetización.
- ✓ Documentación y correspondencia.
- ✓ Comité de bienestar universitario.
- ✓ Informes de gestión y desempeño de BU.
- ✓ Solicitud de órdenes de servicios.
- ✓ Difusión de eventos.
- ✓ Programa de presupuesto.
- ✓ Solicitud de requerimientos internos.
- ✓ Avances y ordenes de comisión.
- ✓ Proyectos financieros por el fondo de BU del ICFES u otras entidades.
- ✓ Licitación de servicios adjudicados.
- ✓ Interventoría de proyectos y servicios adjudicados a terceros.
- ✓ Asesorías y apoyo a la división de personal en procesos de selección de empleados públicos.
- ✓ Protocolo institucional.

RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

- ✓ Deporte recreativo.
- ✓ Programación cultural permanente (noche cultural, cine club, cuentearía y luna de locos).

- ✓ Préstamo de equipos de amplificación.
- ✓ Préstamo de escenarios deportivos.
- ✓ Préstamo de implementos deportivos y culturales.

A continuación se relacionan algunas de las áreas del Edificio de Bienestar y otras áreas institucionales que se consideran destinadas al bienestar:

EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO					
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA					
SECCION SERVICIOS ESTUDIANTILES					
DESTINACION	CODIGO	ANCHO	LARGO	AREA M2	TOTAL M2
Jefatura Sección Deportes	D - 205	3,70	4,30	15,91	
Sala reuniones	D - 204	3,55	3,70	13,14	
Secretaria	D - 206	2,60	3,80	9,88	
Sala espera		3,10	4,00	12,40	
Almacén deportes	D - 101	4,60	9,30	42,78	
Carnetización	D - 106				
Atención	A	2,60	3,20	8,32	
Cuarto oscuro	B	1,50	3,20	4,80	
Coordinador salud ocupacional y	D - 107	3,65	4,20	15,33	
Club de la salud		2,35	3,30	7,76	
Sicologo	D - 108	3,40	3,65	12,41	
Citas e historias clínicas	D - 109	3,40	3,60	12,24	
Salud ocupacional	D - 110	2,75	3,40	9,35	
Odontólogo	D - 111				
Atención	A	3,50	5,10	17,85	
Cuarto rayos X	B	1,25	1,50	1,88	
Medico	D - 112	2,90	3,90	11,31	
Enfermería	D - 113				
Atención	A	2,65	3,90	10,34	
Esterilización	B	1,05	1,85	1,94	
Almacenamiento	C	1,15	1,85	2,13	
Sala espera		3,70	3,75	13,88	
Trabajadora social	D - 201	2,70	3,50	9,45	
Formación y Educación	D - 202	3,50	3,75	13,13	
Area cultural	D - 203	3,50	3,90	13,65	
Sala múltiple	D - 212	5,90	8,80	51,92	
		3,20	5,80	18,56	
Sala de computo y capacitación	D - 213	3,20	4,35	13,92	
SUBTOTAL					344,25

AREAS DE SERVICIOS					
BAÑOS					
DESTINACION	CODIGO	ANCHO	LARGO	AREA M2	TOTAL M2
Minusvalidos	D - 102	1,60	1,80	2,88	
Mujeres	D - 103	1,50	1,50	2,25	
Hombres Administrativos	D - 104	1,50	1,70	2,55	
Mujeres Administrativos	D - 105	1,40	1,60	2,24	
Hombres Administrativos	D - 209	1,10	1,80	1,98	
Mujeres Administrativos	D - 210	1,10	1,80	1,98	
Salud ocupacional	D - 110 B	1,45	1,60	2,32	
Odontólogo y medico	D - 111 B	1,25	1,50	1,88	
SUBTOTAL					18,08
MANTENIMIENTO					
DESTINACION	CODIGO	ANCHO	LARGO	AREA M2	TOTAL M2
Aseadoras	D - 207	1,30	1,50	1,95	
Vestier	D - 208	1,50	2,00	3,00	
Cocineta	D - 211	1,70	3,10	5,27	
SUBTOTAL					10,22
OTROS					
DESTINACION	CODIGO	ANCHO	LARGO	AREA M2	TOTAL M2
Circulaciones piso 1°				46,77	
Circulaciones piso 2°				44,56	
Muros, puertas				46,12	
SUBTOTAL					137,45
TOTAL M2					510,00

Area piso1	253,92
Area piso2	253,92
Balcón	2,16
	510,00

Áreas para actividades Deportivas

Espacio	Area (m ²)
Aula Múltiple	666,03
Pista Atlética y Cancha de Fútbol	13.137,60
Canchas Múltiples	1.346,90
Cancha de Tejo	202,6
Cancha de Tenis	862,7
Cancha Canarias	8.151,20
TOTAL	24367,03

Auditorios

Espacio	Area (m ²)	Capacidad
Jorge Roa Martínez	589,1	346
A-201	159,84	140
Mecánica	259,44	150
Medicina	303,68	200
TOTAL	1.312,06	836

Áreas de servicios

Espacio	Area (m ²)
Cafeterías	4814,04
Puestos de frutas	91,03
Servicios: Baños, cocinetas y cuartos de aseo	4828,07

Con respecto a la calidad de los servicios de bienestar se consultó la opinión de los estudiantes, administrativos y docentes en general la respuesta es satisfactoria, existen aspectos a mejorar. (La información de soporte puede verse en la siguiente dirección: (http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/documentos/institucionales/bienestar/Bienestar))

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
La UTP cuenta con infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para ofrecer a la comunidad universitaria, programas de bienestar como: deportes y recreación, educación y formación, promoción social y apoyo socioeconómico, cultura y divulgación, salud integral. En general la comunidad universitaria califica como satisfactoria la labor por el bienestar realiza la institución.	Se cumple en alto grado	80

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Calificación con respecto al logro ideal: 74%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ la institución es conciente de la importancia que tiene la existencia de un clima organizacional que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, ha implementado las estrategias necesarias para fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes. Para lo anterior cuenta con una estructura organizacional que soporta las acciones pertinentes y las difunde masivamente. Para programar actividades que involucren a todos los grupos que conforman la comunidad universitaria se realizan estudios periódicos de necesidades de la comunidad en materia de bienestar.
- ✓ La UTP cuenta con infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para ofrecer a la comunidad universitaria, programas de bienestar como: deportes y recreación, educación y formación, promoción social y apoyo socioeconómico, cultura y divulgación, salud integral. En general la comunidad universitaria califica como satisfactoria la labor por el bienestar realiza la institución.
- ✓ Para desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo,

recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad, se realizan estudios periódicos que permiten medir el clima en los estamentos docente y administrativo. A partir de los diagnósticos se emprenden las acciones de mejoramiento que sean necesarias. Existen mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.

CALIFICACIÓN: FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 21A	8,77	4,00	35,09	43,86	80
Característica 21	8,38	4,00	33,53	41,91	80
Característica 22	9,11	4,50	40,99	45,55	90
Total Factor 8			109,61	131,32	0,83

FACTOR 9 - ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calificación del acuerdo con el logro ideal: 79%

Característica 23. Administración, Gestión y Funciones Institucionales

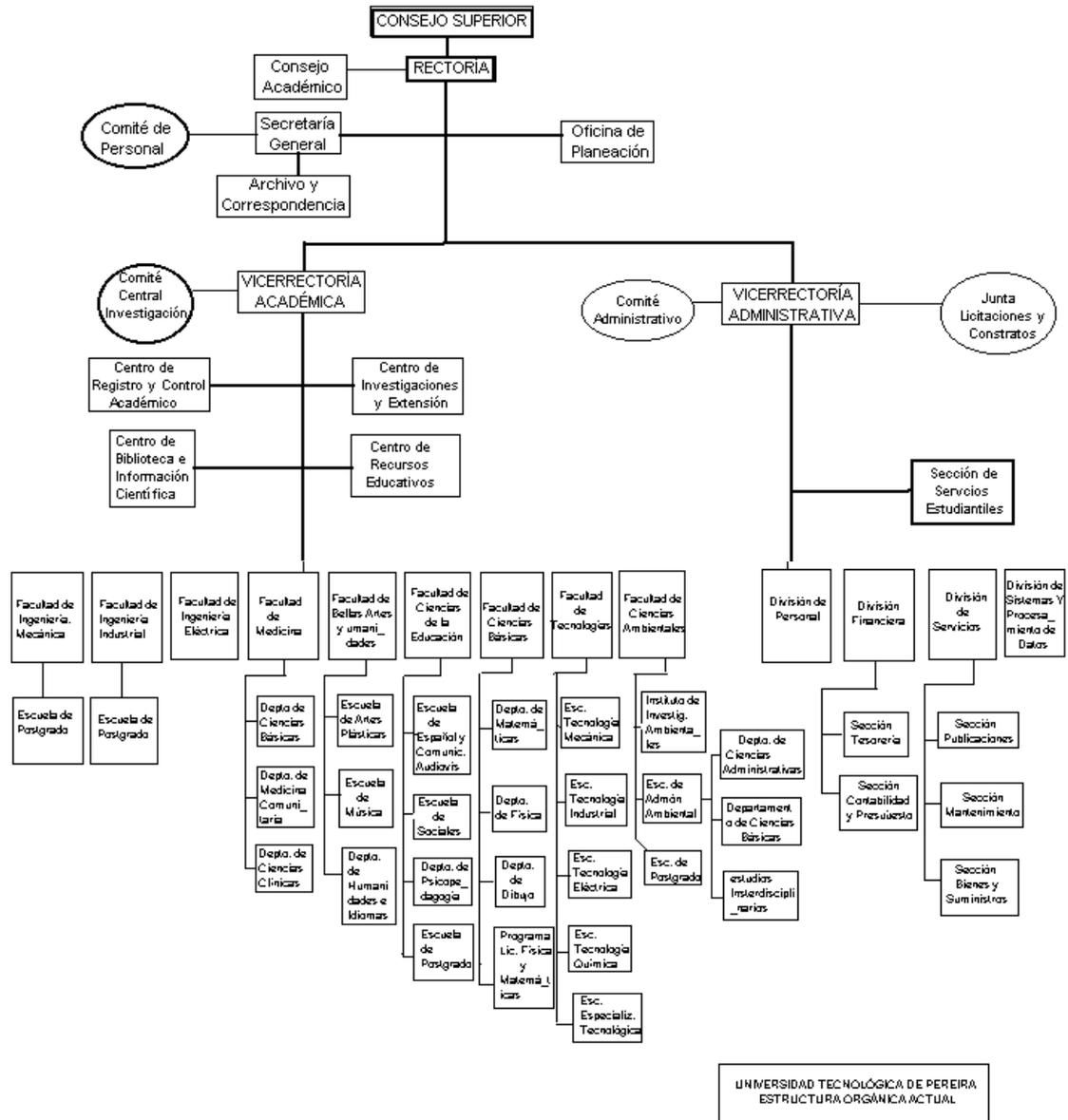
Ponderación asignada: 93.5%

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella según su naturaleza.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
76.Existencia de una estructura organizacional acorde con la naturaleza, tamaño, dinámica y complejidad de la institución.	76.a Información verificable sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional. 76.b Información verificable sobre la definición, alcance y funciones de las unidades académicas y administrativas de la institución. 76.c Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.
77.Existencia de una estructura de gobierno acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución.	77.a Información verificable sobre las instancias responsables de la toma de decisiones en los diferentes niveles, en las dimensiones académica y administrativa. 77.b Información verificable sobre la utilización de estudios especializados o información pertinente que sustenten la toma de decisiones. 77.c Información verificable sobre las iniciativas de cambio estratégico estudiadas por las instancias directivas en los últimos tres años. 77.d Información verificable sobre la conformación y dinámica de los organismos colegiados de la institución. 77.e Información verificable sobre los principales temas tratados por los organismos colegiados de la institución, en los tres últimos años y su pertinencia para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social. 77.f Información verificable sobre la aplicación de los reglamentos para la provisión de cargos directivos. 77.g Información verificable sobre la existencia de procedimientos y mecanismos para evaluar el desempeño de los cargos directivos. Resultados obtenidos en los últimos tres años. 77.h Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones. 77.i Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de la conformación y dinámica de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones.
78.Existencia de una estructura de gestión acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución.	78.a Información verificable sobre la existencia y aplicación de procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión. 78.b Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría interna sobre la gestión de la institución. 78.c Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Aspectos a Considerar:	Indicadores
79.Existencia de políticas y programas	79.a Número de estudiantes matriculados en la institución / Número total del

<p>orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo.</p>	<p>personal administrativo en TCE. 79.b Información verificable sobre el régimen aplicado al personal administrativo, en especial sobre los sistemas de contratación y ascenso. 79.c Información verificable sobre la información y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos. 79.d Información verificable sobre los criterios que orientan a asignación de funciones para el personal administrativo. 79.e Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos utilizados para evaluar el desempeño del personal administrativo. Resultados obtenidos en los últimos tres años. 79.f Información verificable sobre contenido, cobertura y continuidad de los programas para la formación del personal administrativo y su correspondencia con los objetivos institucionales. 79.g Apreciación del personal administrativo sobre el apoyo recibido para el desempeño de las labores administrativas. 79.h Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia del personal administrativo.</p>
---	--

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Mediante el Decreto 1883 - Agosto 2 de 1.984 de la Presidencia de la República se aprueba el ACUERDO No. 00011 de 1.984, Expedido Por El Consejo Superior Sobre Adopción De La Estructura Orgánica De La Universidad Tecnológica De Pereira correspondiente al organigrama arriba presentado.

La estructura se diseña en su momento para organizar las funciones que permitan alcanzar el logro de la misión y los propósitos institucionales.

De acuerdo con los cambios, las transformaciones, la necesidad de mejoramiento, la creciente complejidad de la universidad, la competitividad y la diversificación del conocimiento a nivel internacional y nacional, es necesario realizar ajustes para adaptar las instituciones a la dinámica que su entorno les exige.

Por lo anterior se viene trabajando en un proyecto de acuerdo que modifique la estructura orgánica y que se sustenta en que:

Es necesario adecuar la estructura orgánica de la Universidad a la Misión Institucional aprobada y consagrada en el plan de desarrollo.

Ya hace varios años se viene trabajando en una propuesta de modificación de la estructura orgánica, racionalizando el recurso humano y físico, para adoptar un esquema de estructura plana y un modelo administrativo de organización por procesos que facilite el logro de la misión y los propósitos institucionales.

La comunidad universitaria, en sus diferentes estamentos y en particular el Honorable Consejo Académico, ha tenido la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la propuesta de reforma.

La estructura orgánica propuesta facilita y fomenta el trabajo interdisciplinario, potenciando la investigación que caracteriza a una Universidad de excelencia académica y superando la desarticulación entre la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

Se articulan debidamente una serie de programas académicos que han ido surgiendo y que requieren, para su buen desempeño, de un ordenamiento académico y administrativo. La nueva estructura fortalecerá la infraestructura de soporte para dinamizar el desarrollo académico.

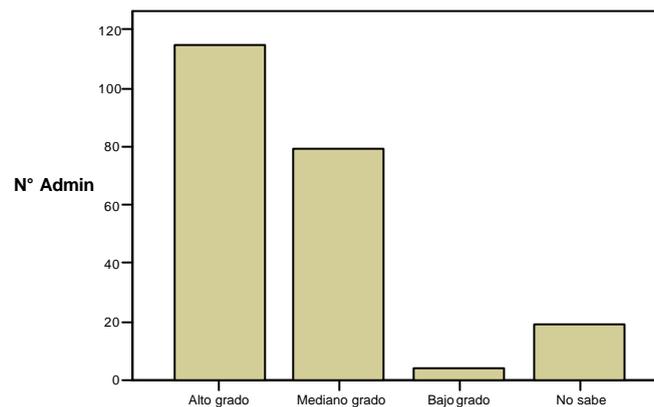
No obstante, la implementación de las reformas de la propuesta deben sujetarse en un todo, a la viabilidad presupuestal previamente certificada por la División Financiera de la Universidad, con sujeción al plan de prioridades adoptadas por el Consejo Superior, según lo dispuesto en el artículo 78 del presente Acuerdo y de conformidad con el principio constitucional de la autonomía universitaria.

Es entendido que la puesta en funcionamiento de las dependencias que se crean se hará progresivamente en la medida de las posibilidades financieras y administrativas de la Universidad.

La estructura orgánica de la Universidad, adoptada mediante Acuerdo 0011 de 1984, emanado del Honorable Consejo Superior y aprobada debidamente por Decreto Ejecutivo 1883 de 1984, emanado de la Presidencia de la República quedará así:

- ✓ CONSEJO SUPERIOR
- ✓ CONSEJO ACADÉMICO
- ✓ RECTORÍA
- ✓ VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- ✓ VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN
- ✓ VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

76c. La UTP posee una estructura organizacional y mecanismos explícitos de administración y gestión. En su opinión estos aspectos están garantizado el logro de los objetivos institucionales propuestos en:



Gráfica 5. Adecuación de la estructura orgánica actual a las necesidades institucionales según personal administrativo

A continuación se relacionan los resultados obtenidos en la consulta realizada a docentes, estudiantes Y administrativos sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y su contribución al logro de los objetivos institucionales:

	Califican dicha correspondencia entre Alto y Mediano grado
Docentes	73.8%
Estudiantes	54.7%
Administrativos	89.4%

La respuesta de los estamentos estudiantil y docente de alguna manera representan la necesidad existente de modificar la estructura organizacional de la institución para que responda a la dinámica de la institución.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

En el Estatuto General de la Universidad, TITULO III, CAPITULO I, artículo 13 se establece para el cumplimiento de sus objetivos y funciones la universidad tendrá los siguientes órganos de Gobierno.

- a. El Consejo Superior.
- b. El Consejo Académico.
- c. El Rector.
- d. Los Vicerrectores.
- e. Los Consejos de Facultad.
- f. Los Decanos.
- g. Los Directores de Departamento y Programa.

Descripción:

EL CONSEJO SUPERIOR. Corresponde al Consejo Superior la determinación de las políticas, objetivos y orientaciones generales de la institución.

Como máximo órgano de dirección y gobierno su conformación es la siguiente:

- ✓ El Ministro de Educación o su delegado, quien lo presidirá.
- ✓ El Gobernador del Departamento de Risaralda.
- ✓ Un miembro designado por el Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario, quien podrá presidir en ausencia del delegado del Ministro de Educación Nacional.
- ✓ Un representante de las directivas académicas
- ✓ Un representante de los docentes, quien deberá ser profesor escalafonado, de tiempo completo y elegido por el profesorado mediante votación popular y secreta.
- ✓ Un representante de los estudiantes, con matrícula vigente en un programa regular, elegido por los estudiantes mediante votación popular y secreta.
- ✓ Un representante de los egresados de la Universidad, elegido por votación democrática que se efectuar en la Convención Nacional de Egresados y conforme a sus estatutos.
- ✓ Un representante del sector productivo, elegido por el Comité Intergremial y conforme a sus estatutos.
- ✓ Un exrector de la Universidad Tecnológica de Pereira designado por los exrectores de la Institución, entre quienes hayan ejercido el cargo como titulares.
- ✓ El Rector de la Universidad, con voz pero sin voto

EL CONSEJO ACADEMICO: El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución y estará integrado por:

- ✓ El Rector Quien lo presidirá.
- ✓ El Vicerrector Académico, quien presidirá en ausencia del Rector.
- ✓ El vicerrector Administrativo.
- ✓ Los Decanos de Facultad.
- ✓ El Director del Centro de Investigaciones y Extensión.
- ✓ Dos (2) profesores escalafonados y de tiempo completo elegidos en votación popular para un período de dos (2) años.
- ✓ Dos (2) estudiantes con matrícula vigente elegidos en votación popular para un período de dos (2) años.
- ✓ Un (1) Director de programa elegido entre y por los directores de un programa y departamento.

EL RECTOR: El rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la institución. Es el responsable de la dirección académica y administrativa conforme a lo dispuesto en los estatutos de la universidad. El cargo de rector es incompatible con el ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro cargo público y/o privado no autorizado por el Consejo Superior.

CONSEJOS DE FACULTAD El Consejo de Facultad es el máximo órgano de dirección de la Facultad y estará integrado por:

- ✓ El Decano respectivo, quien lo presidirá.
- ✓ Los Directores de Departamento y Programa o quienes hagan sus veces.
- ✓ Un Egresado graduado en uno de los programas académicos ofrecidos por la respectiva facultad, no vinculado de tiempo completo con la Universidad elegido por la asociación de egresados, previa solicitud del Decano.
- ✓ Un profesor escalafonado de tiempo completo, de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por el cuerpo docente de la misma, para un período de dos (2) años.
- ✓ Un estudiante de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por estudiantes de la misma, para un período de dos (2) años.

LOS DECANOS: El decano es la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad y el responsable de su dirección académica y administrativa. El vicerrector académico es el jefe inmediato de los decanos. Para ser Decano se requiere haber sido profesor universitario, y tener la categoría de Asociado o su equivalente.

LOS VICERRECTORES Y DEL SECRETARIO GENERAL Los cargos de vicerrector y secretario general son incompatibles con ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro cargo público y/o privado, no autorizado por el Consejo Superior, salvo los relacionados con el mismo cargo.

ORGANIZACION INTERNA y FUNCIONES:

La organización, definición y funciones de las dependencias que integran la Universidad, serán establecidas en el Acuerdo de Estructura Orgánica, en el Manual de Funciones y en los Reglamentos Internos de las diferentes áreas académicas y administrativas aprobados por el Consejo Superior.

En la Estructura Orgánica de la universidad se adopta lo siguiente:

- ✓ Los órganos de carácter decisorio se denominarán Consejos, los demás se llamarán Comités.
- ✓ Las dependencias del área académica se denominarán Facultades, Departamentos, Programas, Institutos o Centros.
- ✓ Las dependencias del área administrativa., se denominarán Divisiones, Secciones y Grupos.
- ✓ Las dependencias de carácter asesor se denominarán Oficinas.

SOPORTES DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Las diferentes instancias responsables de la toma de decisiones en la universidad han venido realizando un aprendizaje en la cultura del uso de información técnica para tomar decisiones cada vez más objetivas.

Los sistemas de información se han ido convirtiendo en elementos claves para apoyar las decisiones en todos los niveles de la institución.

También, es importante destacar la importancia de los resultados que surgen como diagnóstico en los procesos de autoevaluación de los programas académicos porque a partir de ellos se ejecutan los cambios que sean necesarios. En algunos casos el diagnóstico indica que una autoridad competente debe tomar una decisión que es necesaria para atender la debilidad y no surge de la subjetividad, sino de un estudio técnico y que está enmarcada dentro la planeación institucional.

En otros casos, es necesario con base en la necesidad de solucionar las debilidades o sostener las fortalezas que se tomen decisiones en temas estratégicos para el desarrollo o la sostenibilidad de la institución, para llevar a cabo estas acciones los directivos deben proponer proyectos concretos (Ver avances del Plan de mejoramiento).

Otros estudios que soportan toma de decisiones en los últimos años son:

- ✓ Estudio sobre índices de retención por cohorte 2000 - 2003
- ✓ Proyecciones sobre población estudiantil, lo cual ha servido de insumo para sustentar el aumento de cobertura

En el último año la Universidad se encuentra estudiando el modelo de evaluación de la gestión de las Universidades Públicas planteado por el SUE y el Ministerio de Educación Nacional. A partir de los resultados obtenidos por la universidad con la aplicación del modelo, se viene implementando un plan de mejoramiento que le permita mejorar los indicadores y alcanzar las metas propuestas en cobertura, investigación y eficiencia.

Además, Con el propósito de contribuir al direccionamiento estratégico de la Universidad y lograr ubicarla en el entorno local, regional, nacional e internacional como una Universidad reconocida y de excelencia; se creó el Comité Ejecutivo y de Estrategias, el cual comenzó a trabajar a partir de septiembre de 2004.

Este Comité es liderado por la Oficina de Planeación y lo integran: El Rector de la Universidad, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario General, Jefe de la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina de Planeación. Así mismo, invitados especiales de acuerdo con los temas tratados.

En su primera fase se está concertando el Plan de Mejoramiento, considerando la importancia que tiene para la Universidad el cumplimiento de las metas con el Ministerio de Educación Nacional; según el Sistema de Medición de la Gestión de la Universidad Pública.

Con respecto a iniciativas de cambio estratégico estudiadas en implementadas en los últimos 3 años se destacan:

- ✓ Ampliación de cobertura.
- ✓ Ofrecimiento de programas tradicionales en jornada nocturna y cofinanciados.
Profesionalización de Tecnologías
- ✓ Apertura de nuevos programas de pregrado en horario extendido.
Revisión curricular de los programas académicos.
Priorización de la capacitación docente en doctorado
- ✓ Creación del ILEX (Instituto de Lenguas Extranjeras para soportar la estrategia de formar el estamento estudiantil en el manejo del segundo idioma
- ✓ Implementación de la autorregulación como una cultura de la comunidad universitaria.
Creación de los cursos intersemestrales para disminuir la deserción.
- ✓ Creación de una comunidad académica regional, con las U. Públicas del eje cafetero Quindío, Caldas y Risaralda; para fortalecer el proceso investigativo, utilizando conjuntamente infraestructura física, técnica y humana (disponible)
- ✓ Creación de la cátedra regional (conferencias sobre temas de interés social)
- ✓ Crear un sistema de indicadores para medir la gestión: académica, administrativa, física y financiera.
- ✓ Reestructuración del régimen de liquidación de matrículas de tal forma que se pueda subsidiar a los estudiantes que no pueden pagar su matrícula.
- ✓ Formulación proyecto de Reforma a la estructura orgánica
- ✓ Búsqueda de estrategias para la utilización creativa de nuevas tecnologías de comunicación.
- ✓ Fortalecimiento de los valores a nivel Institucional
La información necesaria para tomar las decisiones anteriores fue ampliamente analizada en los Consejos Académico o Superior, según el nivel de decisión requerido.

Las decisiones tomadas son un reflejo de los temas que se tratan en los organismos colegiados de la institución y puede observarse su pertinencia para el desarrollo de la docencia, la investigación y

la extensión. Para ampliar información sobre estos y otros temas tratados en los organismos colegiados se colocaron en línea las actas de las reuniones de los Consejos Académico y Superior en la siguiente dirección: http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/factores/caracteristica_23.htm

En cuanto a la aplicación de los reglamentos para la provisión de cargos directivos en la UTP el procedimiento es el siguiente:

El Rector, es nombrado por el Consejo Superior y se requieren las 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros. Esta información se soporta en el Estatuto General (Acuerdo 014 del 12 de Octubre de 1999)

El Vicerrector administrativo y Vicerrector Académica son nombrados por el Rector tomando como criterio que sean personas comprometidas coadyuvantes en el cumplimiento de sus planes y programas, así mismo, deben tener conocimientos, experiencia en el área, profesionalismo y sobre todo ética.

La provisión de cargos por procesos de meritocracia, se realizan a partir del año 2002 como política del gobierno actual; sin embargo, no existe ley que obligue al Rector de la Universidad a realizarlos, aún así los cargos de libre nombramiento y remoción que se han tenido que proveer desde el año 2002 se han asignado por meritocracia: Jefe de la División de Personal y Jefe de la Oficina de Planeación.

Con relación a los contratos de transitorios se realizan mediante concursos, los términos se publican en página Web y en Campus informa. Se reciben las hojas de vida son evaluadas por los usuarios y la Jefe de Personal en cuanto a: perfil, experiencia laboral, conocimiento del área, luego, las mejores de este paso continúan a una prueba psicotécnica, de allí pasan a prueba técnica, la de mayor puntaje se recomienda al Rector para orden de contratación.

Con relación a la evaluación del desempeño al ser declarado parcialmente inexecutable el artículo 3º campo de aplicación: de la Ley 443 de 1998 (Por medio de la cual se expiden normas para la carrera administrativa) En sentencia C-560 del 17 de mayo de 2000. Magistrado Ponente Dr. Alfredo Beltrán Sierra. Las universidades estatales quedaron por fuera de la norma general de aplicación de carrera administrativa.

Es así que dentro del Plan de desarrollo Institucional 2002- 2006, se tiene planteado la elaboración del manual de Carrera Administrativa para la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual incluye el sistema de selección de personal y el de evaluación de desempeño, por tanto, no existe en el momento sistema para evaluar el desempeño del personal directivo de la Universidad.

También es importante mencionar que dentro del Objetivo 5 del Plan de Desarrollo: "consolidar el proceso de modernización administrativa en marcha, que permita direccional integralmente la docencia, investigación y extensión en la institución hacia los fines y logros establecidos", se

encuentra como estrategia: la creación de una cultura del autocontrol, monitoreo y seguimiento a actividades.

Para implementar la estrategia mencionada se están adelantando el siguiente proyecto:

Implementación del sistema integral de indicadores: cuyo objetivo es permitir la reflexión y análisis sobre el quehacer institucional en sus diferentes frentes y la medición dirigida al mejoramiento continuo. (Ver documento con la propuesta en www.edu.co/calidad).

Con respecto a la toma de decisiones se consultó la opinión de los docentes y sólo el 45% coincide en decir que es equitativa y transparente, siempre o casi siempre. Este resultado obedece a la posición de los docentes frente a decisiones con las que no han estado de acuerdo como por ejemplo, la ampliación de cobertura, entre otras.

Con respecto a la conformación de los organismos colegiados y su efectividad en la toma de decisiones se consultaron los estamentos y estos fueron los resultados:

	Organismos colegiados son efectivos en la decisión siempre o casi siempre
Docentes	57.3%
Estudiantes	37.0%
Administrativos	64.1%

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Puesto que los planes de acción son formulados con la participación de todos los actores, con ellos también se construye los indicadores de gestión necesarios para evaluar el cumplimiento de los planes. Estos indicadores son los que permitirán monitorear y evaluar la gestión de la Universidad y finalmente verificar el cumplimiento de la misión Institucional.

En este aspecto juegan un papel importante los Decanos, directores de Programas y Jefes de Dependencias, quienes son los llamados a vincular el personal a cargo dentro proceso del ciclo de la planeación administrativa. (Ver la Metodología de Evaluación del Plan de Desarrollo UTP) en la siguiente dirección: http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/factores/caracteristica_23.htm

Otros mecanismos de evaluación a la gestión que se realizan periódicamente son los siguientes:

Informes sobre austeridad y eficiencia del gasto público en la UTP. En los meses de enero a junio de 2003.

Procedimientos de Verificación y Análisis aplicados por la Oficina de Control Interno: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio

Informe de División de Servicios: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio

Informe cuatrimestral sobre la evaluación de control interno al área contable durante la vigencia fiscal de 2003. Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio

Evaluaciones del Sistema de Control Interno de la UTP en los años 2001 y 2002.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la constitución Política, realiza auditoría gubernamental con enfoque integral abreviado a la UTP con base en los principio de eficiencia, eficacia y equidad en la administración de los recursos. La evaluación se realiza sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad.

En el año 2003, se puede resumir la evaluación de la siguiente manera: la entidad en el período evaluado fue eficaz puesto que, en un 40% del tiempo de ejecución del plan de desarrollo 2002-2006, se tienen porcentajes de ejecución promedio de los programas así:

Los programas de apoyo, orientados por la Vicerrectoría Administrativa y los Centros, muestran un porcentaje promedio de ejecución del 48.62%.

Los programas misionales un 55.16% y los programas de apoyo que manejan las facultades, un promedio del 55.35%.

Igualmente, se pudo establecer que la entidad es eficiente en cuanto al apoyo brindado por las áreas administrativa y de planeación al área misional, puesto que las 9 facultades y la Vicerrectoría Académica la calificaron entre buena y excelente, con un 57.15% y un 42.85%.

Con respecto a la actualización tecnológica, el proceso de contratación, jurídica, la componente ambiental y el sistema de control interno fueron evaluados positivamente.

Se anota que hay 22 proyectos dentro del plan de desarrollo a diciembre de 2003 que tienen nivel 0 de ejecución y se recomienda evaluar su eliminación.

El concepto emitido por la Contraloría es que la gestión adelantada por la administración de la Entidad fue eficiente y eficaz, y por tanto efectiva en el uso de los recursos públicos.

En cuanto a los procedimientos, mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional se consultó la opinión de los docentes, estudiantes y administrativos sobre la efectividad de los mismos. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

% de efectividad en alto y mediano grado según estamento:	Los Procedimientos	Los Mecanismos de control	El seguimiento y evaluación
Docentes	85.6%	78.2%	74.1%
Estudiantes	89.1%	84.9%	83.1%
Administrativos	92.6	87.6%	89.4%

CONTRATACIÓN, ESTIMULOS Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Acuerdo de Consejo Superior No. 038 de Diciembre 5 de 1995 expide el Estatuto Administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira, para regular la administración del personal de empleados públicos de carácter administrativo de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes, este estatuto tiene como objetivos fundamentales:

- ✓ Establecer las bases sustanciales que regulen las relaciones entre la universidad y el personal administrativo.
- ✓ Reunir en un solo cuerpo estatutario las normas que rigen esas relaciones en concordancia con las disposiciones aplicables, en especial con las Leyes 27 y 30 de 1992 o aquellas que las modifiquen o deroguen.
- ✓ Determinar las obligaciones y derechos recíprocos entre la universidad y el personal administrativo a su servicio.
- ✓ Establecer las bases que permitan definir procedimientos para la administración de este personal.

La contratación del personal administrativo esta reglamentada en el Capítulo III, Artículo 12 al 29 del Estatuto Administrativo: (Ver página Web)

El ingreso de personal administrativo cuya vinculación no sea de carácter contractual, se hará por nombramiento ordinario para los cargos de libre nombramiento y remoción, y por nombramiento en período de prueba o provisional para empleados que vayan a desempeñar cargos que pertenecen a la carrera administrativa.

Para desempeñar un cargo administrativo en la Universidad se requiere:

- ✓ Reunir las calidades que el manual de requisitos mínimos exija para el desempeño del cargo.
- ✓ No encontrarse inhabilitado como consecuencia de una destitución.
- ✓ No estar gozando de pensión o no ser mayor de 65 años, salvo las excepciones en establecidas por la ley.
- ✓ No haber sido condenado a pena de prisión, excepto por delitos culposos.

La carrera administrativa se rige por el Decreto 256 del 28 de enero de 1994, el decreto 805 del 21 de abril de 1994, y las demás normas que expida el gobierno y la universidad que lo modifiquen.

Los concursos para ocupar un empleo de carrera administrativa, definidos en el Artículo 9 del Decreto 256 del 28 de enero de 1994 serán convocados en el orden de prioridad siguiente: 1) De ascenso, 2) Abiertos. Solo en caso de no constatarse por el Jefe de Personal, que no existe en la Universidad personal escalafonado que reúna los requisitos exigidos para el empleo a proveer, podrá convocar al concurso abierto.

La provisión de los empleos objeto de concurso deberá hacerse con persona que se encuentre en el primer puesto de la lista correspondiente y en su defecto en orden rigurosamente descendente de la misma.

Con respecto a los estímulos al personal administrativo, según el Estatuto Administrativo, Capítulo V, Artículo 52 se contempla como estímulos: la capacitación para mejor desempeño de funciones y para participar en los concursos que le permitan obtener promociones dentro de la universidad, también, gozar de los estímulos e incentivos que se establezcan, gozar de exención de pago en los programas de postgrado ofrecidos por la institución, para él, por recomendación del comité administrativo.

En cuanto a la asignación de funciones se cuenta con los manuales de procesos y procedimientos que se revisan periódicamente. La última actualización es:

Estudio de procesos, procedimientos y funciones por procesos área Administrativa Agosto 19 de 2003.

Manual de Procesos, Procedimientos y funciones por procesos enfocados a resultados y el correspondiente plan de cargos. Descripción técnica Mayo de 2003.

Acuerdo de Consejo Superior No. 12 del 3 de Junio del 2003; por medio del cual se adoptan los manuales de procesos, procedimientos y funciones por procesos, enfocados a resultados y el correspondiente plan de **cargos**.

CAPACITACIÓN A LOS ADMINISTRATIVOS

En cuanto a la Información verificable sobre contenido, cobertura y continuidad de los programas para la formación del personal administrativo y su correspondencia con los objetivos institucionales existe un programa de Capacitación Administrativa como proyecto específico del Programa Administración - Objetivo No. 5 de Modernización Administrativa enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional 2002 – 2006.

Según la Resolución 2593 del 2004 (Anexo 14) se formaliza el Comité de Capacitación Administrativo quien tiene como función definir las políticas y lineamientos para la capacitación y distribuir el presupuesto anual, entre otras.

Los programas de capacitación de Formación de postgrados o académicas según necesidades específicas, busca actualizar y desarrollar competencias puntuales para las áreas de trabajo. Por otra parte la formación institucional permite la cualificación permanente de los funcionarios y un mejor desempeño a través del desarrollo de temas específicos como motivación, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, valores, etc.

El comportamiento en la ejecución de presupuesto para capacitación administrativa es la siguiente:

DESCRIPCION	EJECUCIÓN CAPACITACION ADMINISTRATIVA			PRESUPUESTO
	2001	2002	2003	2004
Formación en Postgrados (incluye diplomados)	8.494.000	10.606.431	6.192.000	12.000.000
Formación Académica según necesidades específicas (cursos especiales)	34.273.511	49.082.857	73.238.679	78.000.000
Formación Institucional Administrativa	17.399.242	14.523.534	12.674.799	20.000.000
TOTAL EJECUCIÓN	60.166.753	74.212.822	92.105.478	110.000.000
Fuente: Ejecución Capacitación Administrativa. Vicerrectoría Administrativa.				

Con respecto al apoyo que la administración universitaria presta al personal administrativo para contribuir al buen desempeño de sus labores, el 86.2% de ellos responde que es importante.

En cuanto a la adecuación del puesto de trabajo, el 74% de los administrativos dice que su puesto de trabajo está dotado de tal manera que permite el buen desempeño de sus labores.

Cuando se consultó la opinión de los estudiantes y docentes sobre la eficiencia del personal administrativo con el que interactúa. El 84.2% de los estudiantes señaló dicha *eficiencia* entre excelente y buena. Igualmente, el 87.6% los docentes encuestados la calificó entre excelente y buena.

Puesto que la institución es conciente de la importancia que tiene la existencia de un clima organizacional que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, ha implementado las estrategias necesarias para fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes. Para lo anterior cuenta con una estructura organizacional que soporta las acciones pertinentes y las difunde masivamente. Para programar actividades que involucren a todos los grupos que conforman la comunidad universitaria se realizan estudios periódicos de necesidades de la comunidad en materia de bienestar.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La UTP posee una estructura orgánica que ha contribuido al logro de los objetivos institucionales y por ende a la misión, pero que debe ser actualizada de acuerdo con la dinámica de la institución. Lo anterior se corrobora con las opiniones de los estamentos sobre la coherencia entre la estructura y el logro de objetivos. Existe una estructura de gobierno donde se especifica claramente cuales son las instancias responsables en la toma de decisiones. Existe un Estatuto administrativo que reglamenta claramente las relaciones entre el personal administrativo y la institución. La orientación estratégica tiene como soporte el análisis de información desde el comité ejecutivo y de estrategias. Con respecto a la toma de decisiones se consultó la opinión de los docentes y sólo el 45% coincide en decir que es equitativa y transparente, siempre o casi siempre. Este resultado obedece a la posición de los docentes frente a decisiones con las que no han estado de acuerdo como por ejemplo, la ampliación de cobertura, entre otras. Con respecto a la conformación de los organismos colegiados y su efectividad en la toma de decisiones se consultaron los estamentos y no hay satisfacción sobre todo de los estudiantes con su representación en los órganos de dirección. El concepto emitido por la Contraloría es que la gestión adelantada por la administración de la Entidad fue eficiente y eficaz, y por tanto efectiva en el uso de los recursos públicos. El personal administrativo se siente motivado y apoyado para el desempeño de sus funciones. Por su parte los estudiantes y docentes califican como eficiente el desempeño del personal administrativo.</p>	Se cumple en alto grado	72

Característica 24. Procesos de Comunicación Interna

Ponderación asignada: 89.1%

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación e información, participación, y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
80.Existencia de estrategias y medios de comunicación e información adecuados al tamaño y estructura de la institución.	80.a Información verificable sobre políticas y estrategias para el manejo de la información y la comunicación. 80.b Información verificable sobre los medios de comunicación e información y su circulación en la institución. 80.c Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información. 80.d Información verificable sobre la existencia y características del funcionamiento de intranet. 80.e Información verificable sobre el uso del correo electrónico. 80.f Apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia del correo electrónico. 80.g Apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de la página web de la institución.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Políticas:

- ✓ Articular los medios de comunicación existentes desde donde se deberá difundir el quehacer institucional.
- ✓ Se regirá al mismo tiempo por los principios rectores de la institución y contribuirá al desarrollo de sus objetivos misionales.
- ✓ Contribuir continuamente a la formación de públicos desde el derecho y el deber de la información.
- ✓ Emitir información creíble, confiable y verificable sobre los logros educativos, académicos, investigativos y de extensión.

Estrategia Orientadora:

El objetivo número 5 posee diferentes estrategias orientadoras. La estrategia dentro de las que se enmarca en Proyecto N. 8 sobre comunicaciones es:- Sistemas eficientes de comunicación e información.

Los medios de comunicación e información y su circulación en la institución:

Oficina de Comunicaciones

Coordina con cada uno de los procesos comunicativos las estrategias y las actividades a realizarse en la difusión de información tanto interna como externa para propiciar un espacio de interacción mutuo entre universidad y la comunidad y la universidad y la sociedad. Sus procesos están divididos en: - - Informáticos: Actualización de Página Web, Boletín on-line interno, Construcción de páginas de dependencias.

Impreso: Coordina con ellos toda comunicación externa o con medios de comunicación locales, regionales o nacionales.

Audio: Desarrolla guiones e ideas para comerciales o pautas publicitarias.

Logística: Coordina organización de eventos.

Proceso informático

La función de la sección Web es facilitar y flexibilizar la publicación de los contenidos en la Internet al igual que multimediales utilizados como recursos académicos, aplicando criterios de Diseño de imagen, interactivos y computacionales.

Se generan interfaces de administración de publicaciones: Campus InForma (Publicación Web: home UTP-Comunicaciones-Facultades, envío de boletines de correo, eventos, encuestas), Revistas (REPES, Ciencia y Técnica, en desarrollo humanas y Médica del Risaralda, Diseño y estructuración de MiRatón), agenda de eventos, Pizarra, Mi utp, Licitaciones y Convocatorias, en proceso de integración con las BD de sistemas y actualización de contenidos. Todos ellos como recursos que se entregan terminados y en funcionamiento los cuales el usuario puede administrar.

Proceso Impreso (Prensa)

- ✓ Tradicionalmente la oficina de prensa ha tenido los siguientes procesos:
El contacto con los medios de comunicación a través de Boletines de Prensa, organización de Ruedas de Prensa y barrido de medios cuando se ha requerido.
- ✓ Coordina y dirige la realización conjuntamente con el Centro de Televisión de la Universidad, el Programa Pasatiempos, que se transmite por Telecafé.
- ✓ Elabora los guiones requeridos para los videos que se están realizando por dependencias, para aplicaciones en Multimedia.
Realiza el programa Revista Siglo XXI, espacio de media hora en la Emisora Universitaria Estéreo.

Actualmente se está estructurando un sistema de información que se emite cada hora en la Emisora Universitaria Estéreo.

Proceso Audiovisual

Elabora material audiovisual siguiendo los pasos de pre-producción, producción y post-producción como apoyo a la academia participando en elaboración de videos institucionales, comerciales, publicidad, apoyo audiovisual para tesis, seminarios, diplomados, congresos, eventos específicos programa institucional Paz átiempos; y, Venta de Servicios a instituciones externas con la realización de comerciales.

Proceso Audio

La Emisora Universitaria Estéreo 88.2 FM es un medio que tiene como fin abrir espacios de comunicación entre la institución y el medio y viceversa a fin de brindar espacios culturales, educativos, informativos con la participación de la comunidad universitaria y del entorno. Por medio de ella, se emiten programas educativos, culturales, deportivos, musicales, e información y de investigación para articular a la sociedad con el quehacer universitario.

El correo Electrónico

En nuestra institución el correo electrónico se usa como medio de comunicación para las diferentes actividades académicas y administrativas. El uso de este sistema nos ha permitido agilizar muchos de los procesos cotidianos y el flujo de información como estrategias de comunicación organizacional interna y externa.

El procedimiento para crear cuentas de correo electrónico es el siguiente:

. La Universidad cuenta con aproximadamente 6400 cuentas de correo, divididas así:
4621 Estudiantes, 1250 Docentes, 360 Administrativos, 157 Convenios interinstitucionales / Grupos de Investigación.

INTRANET

La red interna (Intranet) de la UTP tiene las siguientes características:

- ✓ Capacidad del canal de enlace 3 Mbps. Nuestro enlace es sin rehusos – Clear Channel a Backbone International UNET a través de Telecom
- ✓ Red de Campus interconectada vía Fibra Óptica
- ✓ En la actualidad contamos aproximadamente con 1300 puntos de red distribuidos por todo el campus
- ✓ El Backbone del campus tiene un ancho de banda de 1 Gbps conmutado

Número de servidores por servicio

Servicio	No. Servidores
Servicios de WEB	6
Servicios de FTP	2
Servicios de correo electrónico	3
Servicios de proxy y firewall	3
Servicios de base de datos en línea	2
Servicios de cursos en línea	1
Servicios de acceso remoto	1

Los estudiantes 64.7% afirman que utilizan las tecnologías de información y comunicación interactuar con los docentes siempre o casi siempre.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la consulta sobre los medios de comunicación utilizados al interior de la institución.

Estamento	La efectividad de los sistemas de comunicación es calificada en alto y mediano grado por
Docentes	85.6%
Estudiantes	71.8%
Administrativos	91.7%

	Los estamentos opinan que los medios han contribuido satisfactoriamente al mejoramiento de la comunicación al interior de la UTP	
	El Correo Electrónico en	La Funcionalidad de la Web en
Administrativos	89.4%	88%
Estudiantes	80.1%	90%
Docentes	90.1%	86%

	La calificación promedio obtenida por los medios de comunicación de la UTP entre los estamentos				
	Correo	Boletines y comunicados	Semanario	Web	Emisora universitaria
Administrativos	4.6	3.8	3.2	4.4	
Estudiantes	3.6	2.2	3.5	3.6	3.6
Docentes	4.1	2.5	1.6	3.9	2.7

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
Existen políticas, estrategias y medios de comunicación claramente establecidos que coadyuvan a mantener permanente comunicados e informados a todos los integrantes de la comunidad universitaria y de esta con el resto del mundo. Los medios de comunicación están soportados con infraestructura de avanzada tecnología. Los sistemas de comunicación son calificados como altamente efectivos por parte de los estamentos estudiantil, docente y administrativo. El correo electrónico y la página Web han contribuido satisfactoriamente en el mejoramiento de la comunicación al interior de la UTP. Los boletines comunicados y el semanario deben ser replanteados por su poca efectividad según estamento docente y estudiantil.	Se cumple plenamente	86

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 9: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 74%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP posee una estructura orgánica que ha contribuido al logro de los objetivos institucionales y por ende a la misión, pero que debe ser actualizada de acuerdo con la dinámica de la institución. Lo anterior se corrobora con las opiniones de los estamentos sobre la coherencia entre la estructura y el logro de objetivos.
- ✓ Existe una estructura de gobierno donde se especifica claramente cuales son las instancias responsables en la toma de decisiones.
- ✓ Existe un Estatuto administrativo que reglamenta claramente las relaciones entre el personal administrativo y la institución. La orientación estratégica tiene como soporte el análisis de información desde el comité ejecutivo y de estrategias.

- ✓ Con respecto a la toma de decisiones se consultó la opinión de los docentes y sólo el 45% coincide en decir que es equitativa y transparente, siempre o casi siempre. Este resultado obedece a la posición de los docentes frente a decisiones con las que no han estado de acuerdo como por ejemplo, la ampliación de cobertura, entre otras.
- ✓ Con respecto a la conformación de los organismos colegiados y su efectividad en la toma de decisiones se consultaron los estamentos y no hay satisfacción sobre todo de los estudiantes con su representación en los órganos de dirección.
- ✓ El concepto emitido por la Contraloría es que la gestión adelantada por la administración de la UTP fue eficiente y eficaz, y por tanto efectiva en el uso de los recursos públicos.
- ✓ El personal administrativo se siente motivado y apoyado para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Por su parte los estudiantes y docentes califican como eficiente el desempeño del personal administrativo.

CALIFICACIÓN: FACTOR 9: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 23	9,20	3,60	33,12	46,00	72
Característica 24	8,91	4,30	38,31	44,55	86
Total Factor 9			71,43	90,55	0,79

FACTOR 10 - RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA.

Calificación con respecto al logro ideal: 80%

Característica 25. Recursos de Apoyo Académico

Ponderación asignada: 93.5%

La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas. Además, dispone de sitios adecuados para prácticas.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
81. Estructura y organización de la biblioteca.	81.a Información verificable sobre la estructura, organización y servicios que presta la biblioteca de la institución. 81.b Información verificable sobre las características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca. 81.c Información verificable sobre redes, programas de cooperación e intercambio con otras organizaciones similares. 81.d Información verificable sobre la existencia de una política y procedimientos para adquisición de material bibliográfico. 81.e Participación de profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información. 81.f Apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico.
82. Suficiencia, adecuación y actualización de material bibliográfico y de recursos de información para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la institución.	82.a Información verificable sobre material bibliográfico, documental y publicaciones seriadas disponibles físicamente en la institución: Número total de títulos y volúmenes. 82.b Información verificable sobre la disponibilidad de bases de datos especializadas relacionadas con los programas que ofrece la institución, descripción de su funcionamiento y forma de actualización. 82.c Apreciación de estudiantes y profesores, discriminados por las diferentes áreas de conocimiento, sobre la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo.
83. Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: Acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes.	83.a Información verificable sobre organización de sistemas de consulta bibliográfica. 83.b Sistemas disponibles para la consulta de profesores, investigadores y estudiantes. 83.c Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre eficiencia los sistemas de consulta bibliográfica. 83.d Apreciación de estudiantes y profesores sobre calidad de servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación. 83.e Información verificable sobre estrategias y sistemas de alerta utilizados por la biblioteca para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información.
84. Existencia de otras unidades de información especializadas.	84.a Número y descripción de otras unidades bibliográficas y de información que existen en diferentes dependencias académicas de la institución. 84.b Número de títulos, volúmenes y listado de bibliografía e

	información de que disponen. 84.c Apreciación de los usuarios acerca de la disponibilidad, accesabilidad y actualización de las unidades de información especializadas.
85. Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios y de información.	85.a Estadísticas de los servicios prestados, por la biblioteca y las diferentes unidades de información especializadas, en los últimos tres años: Número de consultas discriminadas por libros, revistas, material audiovisual, bases de datos relacionadas con el número de profesores y estudiantes. 85.b Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca. 85.c Información verificable sobre los horarios diarios de atención de la biblioteca y posibilidad de acceso para usuarios externos.
86. Existencia de tablas de retención documental.	86.a Normalización de los procesos de organización y análisis de los archivos.
87. Adecuación y calidad de los laboratorios y talleres para las tareas académicas de la institución	87.a Número y capacidad de laboratorios y talleres especializados de la institución para el desarrollo de procesos de formación, investigación y proyección. 87.b Información verificable acerca de los procesos de mantenimiento de laboratorios y talleres. 87.c Información verificable acerca de los proyectos de reposición de materiales y equipos de laboratorios y de talleres, para evitar su obsolescencia. Renovación y adecuación de su planta física. 87.d Apreciación de profesores y estudiantes sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres.

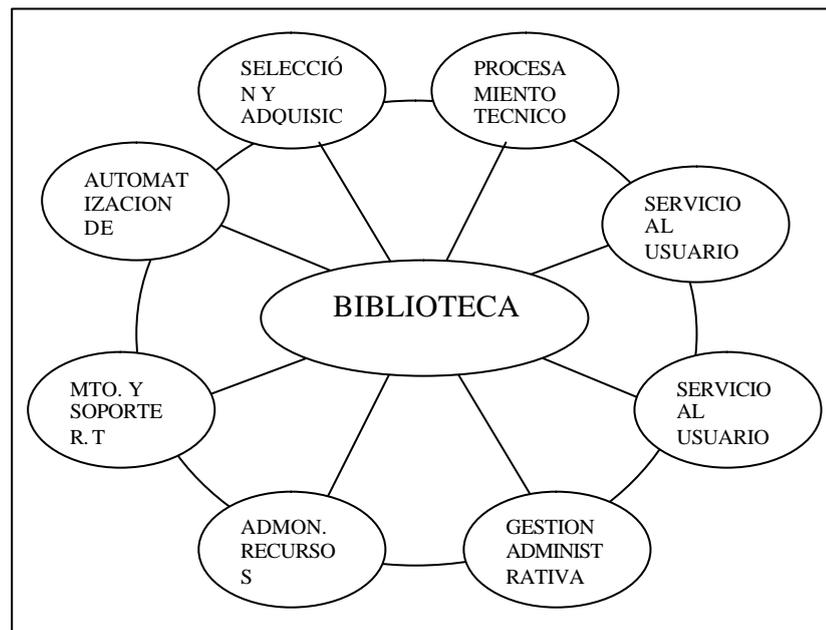
BIBLIOTECA

La Biblioteca central de la Universidad "JORGE ROA MARTINEZ", tiene las siguientes políticas orientadoras de su gestión:

- ✓ Fortalecer la cultura del servicio como herramienta básica para la prestación de servicios de la biblioteca.
- ✓ Asegurar el correcto desarrollo de las colecciones de la biblioteca de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria.
- ✓ Apoyar los procesos académicos, de docencia y de extensión a través de la prestación de servicios de información.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento y organización de los Centros de Documentación especializados de las facultades y escuelas de la Universidad.
- ✓ Aplicar procesos de auto evaluación con el fin de apoyar los procesos de acreditación de los programas académicos.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la dependencia.
- ✓ Difundir permanentemente los servicios ofrecidos
- ✓ Estimular procesos pertinentes de comunicación entre la academia y la biblioteca, con el fin de fortalecer el desarrollo de colecciones y el servicio de información.

- ✓ Participar y promover programas cooperativos entre las diferentes bibliotecas de la región que permitan el acceso a los recursos y servicios de información de otras instituciones de la región.
- ✓ Mantener la cultura del servicio al cliente como guía orientadora de la actuación de los colaboradores de la biblioteca.

Estructura orgánica:



Planta de Personal:

CARGO	NOMBRE	No. personas
Ejecutivo grado 26	Director de Biblioteca	1
Profesional grado 15	Coordinador de área	2
Técnico grado 16	Analista – Referencista	3
Asistencial grado 21	Secretaria	1
Asistencial grado 19	Auxiliar servicios	13

Servicios que presta la biblioteca a la comunidad universitaria se enuncian a continuación, para ampliar información visite la siguiente dirección: <http://biblioteca.utp.edu.co/servicios.html>:

- ✓ Circulación y Préstamo
 - Préstamo en sala

- Préstamo a domicilio
- Préstamo inter bibliotecario
- ✓ Referencia
- ✓ Capacitación de usuarios
 - En servicios y fuentes de información
 - En Bases de datos especializadas
- ✓ Servicio de Información Virtual (SIV)
- ✓ Bibliografía
- ✓ Conmutación bibliográfica
- ✓ Diseminación Selectiva de Información
- ✓ Sala de medios audiovisuales
- ✓ Sala de sistemas

La Biblioteca Jorge Roa Martínez interactúa con otras instituciones de misión similar a través de redes, programas de cooperación e intercambio. Actualmente hace parte de los siguientes comités, a través de los cuales se llevan a cabo servicios como conmutación bibliográfica y préstamo inter bibliotecario.

- ✓ Corporación Comité de bibliotecas universitarias y centros de documentación especializados de Risaralda
- ✓ Comité de bibliotecas de educación superior y centros de documentación especializados de la Región Centro Occidente, Comité 5
- ✓ Consorcio Nacional Bibliotecario

Además, para orientar los procesos de actualización del material bibliográfico la Biblioteca cuenta con un comité de compras encargado de estudiar las solicitudes que los consejos de Facultad envían a la biblioteca sobre la bibliografía requerida para los programas académicos a través de formatos establecidos para ello.

El área de servicios al público, de acuerdo con la demanda y oferta de bibliografías, hacen sus requisiciones del material requerido por los estudiantes.

El área de desarrollo de colecciones, junto con la Dirección, con base en estadísticas de préstamo y revisión de bibliografías de programas, realizan un análisis minucioso de la información requerida para tomar decisiones frente a la compra del material bibliográfico.

BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE CONSULTA

Actualmente se tiene suscripción a las bases de datos PROQUEST a continuación enumeramos algunas de ellas:

- ✓ Ciencias de la salud (Medline, Biology Journals, Medical Library, Nursing Journals, Health)

- ✓ Administración, negocios y mercadeo (ABI/INFORM Global, Trade and Industry, Banking information Source, Hoover Company Records)
- ✓ Ingeniería, ciencia y tecnología (Proquest computing, Science journals, Telecommunications, Research Library Core)
- ✓ Sociales, educación y cultura general (Arts, career and Technical Education, Education Journals, Humanities, legal, Psychology Journals, Religion, Social Science Journals, Womens Interest, Childrens Interest)
- ✓ Agrícolas, biología y Veterinaria (Agricultura journals, Medline, Biology Journals)

A estas bases se pueden acceder a través de Internet dentro del campus universitario. En el caso del Hospital, funciona a través de un clave que permite el acceso.

Su actualización es permanente, es decir, es en línea. Y la renovación de la suscripción a las mismas es anual, depende, de la continuidad del Consorcio Bibliotecario Colombiano.

Los equipos de consulta para profesores, investigadores y estudiantes están organizados de la siguiente manera:

- ✓ En las barras de consulta existen 7 equipos para consulta del catálogo en línea de la biblioteca.
- ✓ En la sala del servicio de información virtual existen 7 terminales y un servidor para consulta especializada de información.
- ✓ En el Campus Universitario existen equipos pertenecientes a las salas del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, donde los estudiantes pueden hacer sus consultas vía Internet.
- ✓ Existen equipos en todo el campus universitario utilizados por docentes y administrativos, desde los cuales pueden realizar consultas.

Para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información, la página Web de la biblioteca se ha convertido en una herramienta para informar a los usuarios sobre las novedades adquiridas.

Así mismo, se están llevando a cabo pruebas del servicio de diseminación selectiva de información en forma electrónica para los usuarios y ello ha permitido conocer su perfil de requerimientos y gustos de información.

Algunas de las estadísticas de los servicios prestados durante el último año (información adicional se encuentra en los boletines estadísticos institucionales publicados en la página Web de la UTP).

TIPO DE SERVICIO	BIBLIOTECAS		TOTAL
	CENTRAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO	
COLECCIÓN GENERAL +CDR	42734	1389	43763
COLECCIÓN DE RESERVA	87099	2193	89292
PUBLICACIONES SERIADAS	1807	396	22203
LIBROS DE REFERENCIA	6588	48	6636
TESIS DE GRADO	2290	-	2290
FOLLETOS Y DOCUMENTOS	743	-	743
DIAPPOSITIVAS	54	-	54
CASSETTES	-	-	-
CD	28	-	28
PARTITURAS	-	-	-
VIDEOS	459	-	459
TOTAL	16142	4026	165468

AREAS DEL CONOCIMIENTO	CENTRAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO	TOTAL
Generalidades	9702	-	9702
Filosofía y afines	4067	-	4067
Religión	888	-	888
Ciencias Sociales	9584	-	9584
Linguística y Lenguas	66973	33	67006
Ciencias puras	33540	225	33765
Ciencias aplicadas	24557	3768	28345
Arte y recreación	6693	-	6693
Literatura	4109	-	4109
Geografía e Historia	1309	-	1309
TOTAL	161442	4026	165468

En cuanto a suscripciones seriadas tanto nacionales como internacionales vigentes se tiene las siguientes:

Suscripciones a Revistas Nacionales: Revista Javeriana, Educación En Ciencias, Investigación Y Ciencia, Periódico La Tarde, Revista Educación Hoy, Diario Oficial Mecánica Popular, Revista De Estudios Políticos, Revista Malpensante, Diario Del Otun, Revista Gerente, Revista Innovación Y Ciencia, Anthropos, Revista De Occidente, Revista Interamericana De Bibliotecología, Revista Gestión, Periódico El Tiempo Y Revista Enter, Periódico Portafolio, Revista Mefisto, Periódico El Espectador. El valor total de la inversión es: \$ 3.030.908,00

Suscripciones a Revistas Internacionales: Albúm Letras Y Artes, American Journal Of Epidemiology

Analytical Chemistry, Archives Of Pediatrics & Adolescent Medicine, Art In America, Automotive , Engineering International, Biological And Pharmaceutical Bulletin/Chemical And Pharmaceutical Bulletin, Cell, Cephalalgia, Chemical Engineering, Clinicas De Obstetricia Y Ginecologia, U.N.A./**Obstetrics And Gynecology Clinics Of N.A.** , Clinicas Medicas De Infectologia/**Infectious Disease Clinics Of N.A.**, Contemporary Ob/Gyn, Dianoia.Anuario De Filosofia, Discover, Electrical Construction And Maintenance, Endoxa, Energía, Enseñanza De Las Ciencias, Eurofach Electrónica Hydrocarbon Processing, le Industrial Engineer , International Journal Of Flexible Manufacturing Systems, Journal Of Chromatographic Science , Journal Of Dynamic Systems, Measurement And Control, Journal Of Educational Media, Journal Of Fluids Engineering, Journal Of Manufacturing Science And Engineering, Journal Of Manufacturing Systems, Journal Of Natural Products, Journal Of Pediatric Surgery, Journal Of Pediatrics, Journal Of Solar Engineering (De Asme), Journal Of Turbomachinery, Lectura Y Vida, Management Science, Mechanical Engineering Magazine –Asme, Medicine, Medicine & Science In Sports & Exercise, Modern Power Systems, Molecular Cell, National Geographic, Nature, Neurologia Clinica/**Neurologic Clinics**, Neuron, New England Journal Of Medicine, Operations Research , Physician And Sport Medicine, Physics World , Plant Cell, Report, Qualitative Research, Quimera, Revista De Filosofia Moral Y Politica, Science, Tecnicas De Laboratorio, The Ecologist, The Environmental Magazine, Themata, El valor total de la inversión es:\$ 49.038.578

TÍTULOS, VOLÚMENES Y LISTADO DE BIBLIOGRAFÍA E INFORMACIÓN DISPONIBLE

LOCALIZACION	TIPO DOCUMENTO	NO. TITULOS	NO. EJEM
BIBLIOTECA DE MEDICINA	LIBROS	1380	1743
	DATOS LEGIBLES POR MAQUINA	3	3
	FOLLETOS	113	113
	ARTICULOS DE REVISTA	7130	7130
CENTRO AMBIENTALES DOC.	LIBROS	104	106
	FOLLETOS	7	7
CENTRO MATEMATICAS DOC.	LIBROS	208	266
BIBLIOTECA CENTRAL	LIBROS	25872	37476
	MATERIAL CARTOGRAFICO	6	7
	DATOS LEGIBLES POR MAQUINA	451	651
	FOLLETOS	2451	2451
	GRABACIONES SONORAS	176	206
	TESIS	2609	3359
	VIDEOS	367	371
ARTICULOS DE REVISTA	28895	28895	
CENTRO DOC. ELECTRICA	LIBROS	743	800
	DATOS LEGIBLES POR MAQUINA	25	25
	FOLLETOS	224	244
	TESIS	311	328
	ARTICULOS DE REVISTA	3915	3915
TOTAL DOCUMENTOS		74990	88096

PLANTA FÍSICA, EQUIPOS Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Jorge Roa Martínez cuenta con una planta física compuesta por las siguientes áreas:

Áreas De Colecciones:

- Circulación y préstamo
- Referencia
- Hemeroteca
- Servicio de Información Virtual (capacidad para 7 estudiantes)

Salas De Estudio:

- 2 salas de lectura con capacidad para 603 estudiantes
- 1 sala de trabajo en grupo con capacidad para 160 estudiantes
- 1 sala de lectura en el área de referencia con capacidad para 98 estudiantes
- 1 sala de medios audiovisuales con capacidad para 30 estudiantes
- 1 sala de cubículos para investigadores y lectura privada para 39 estudiantes

Área Administrativa:

- 1 oficina del Director de Biblioteca
- 1 oficina Secretaria
- 1 oficina del Coordinador de Desarrollo de Colecciones
- 1 oficina del Coordinador de Servicios al público
- 1 oficina del Ingeniero de Sistemas
- 2 oficinas para Analistas de Información
- 1 oficina de encuadernación
- 1 sala de servidores
- 1 Oficina para el proyecto SIR
- Baños para funcionarios
- Baños en los niveles 1 y 3 para usuarios
- 1 cafetería interna para uso de los funcionarios

El listado del material disponible se encuentra en la base de datos Oracle Libraries de la Biblioteca, cuyo contenido se resume en el cuadro presentado en el indicador [123b](#).

PRESUPUESTO DE LA BIBLIOTECA

Información verificable sobre presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de biblioteca y otros servicios de apoyo académico:

Actualmente el presupuesto dedicado a la biblioteca para dotación de material bibliográfico es de \$146.500.000=.

Se tiene un proyecto de \$50.000.000 para adquisición y reposición de equipos a desarrollar en la presente vigencia.

El presupuesto asignado para mantenimiento y demás servicios de la biblioteca son datos manejados por la Vicerrectoría Administrativa.

Otros centros de consulta o documentación especializada son los siguientes:

- ✓ Centro de documentación Ingeniería Eléctrica
 - Tesis
 - Videos
- ✓ Centro de documentación Medicina
- ✓ Oficina Técnica Nacional CATIE / Colombia
 - documentos
- ✓ Centro de documentación Administración del Medio Ambiente
 - CD-ROM
 - Diapositivas
 - Folletos
 - Libros
 - Proyectos
- ✓ Centro de documentación Ingeniería Eléctrica
 - Folletos
 - Libros
 - Revistas
- ✓ Centro de documentación Medicina
- ✓ Oficina Técnica Nacional CATIE / Colombia
 - Base de Datos
 - Publicaciones Olafo
 - Publicaciones CATI

Con respecto a la adquisición del material bibliográfico propuesto por los docentes para el desarrollo de las actividades académicas, en consulta realizada a este estamento, el 54% de los profesores señaló que la institución atiende su solicitud de materiales bibliográficos satisfactoriamente.

Frente a la consulta realizada con respecto a la calidad del servicio de biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación el 77.9% del personal docente considera que es excelente.

También se consultó a los docentes y estudiantes sobre características de los recursos bibliográficos y las respuestas son muy satisfactorias como se presenta a continuación:

Opinión de Docentes y Estudiantes		
En cuanto a los recursos bibliográficos	Docentes	Estudiantes

Si hay Suficiencia	64.4%	70.3%
Son de calidad	85.6%	90.7%
Son Pertinentes	83.8%	86.2%
Están actualizados	87.9%	71.7%
Están disponibles	67.9%	61.2%

Dado que los recursos bibliográficos están bien evaluados, es importante conocer si los sistemas de consulta facilitan el acceso a ellos, por tal razón se preguntó a los docentes y estudiantes, el 85.6% y el 78.4 % los calificó como efectivos, respectivamente.

Igualmente, el 65.6% de los estudiantes manifestó que conoce las bases de datos de bibliográfica.

LABORATORIOS Y TALLERES

La UTP cuenta con 102 laboratorios (ver lista total en la www.utp.edu.co/calidad) distribuidos por edificios de la siguiente manera:

UNIDAD DE PLANTA FISICA		
AREAS LABORATORIOS Y TALLERES		
POR EDIFICIO (EN M2)		
DESTINACION	LABORATORIOS	TALLERES
Edificio Eléctrica	708,00	404,50
Edificio Administrativo	846,20	81,40
Edificio Sistemas		
Edificio Mecánica	131,40	962,40
Edificio Industrial	254,10	
Edificio Galpón	367,40	
Edificio Química	1.049,00	
Edificio Educación Bloque C	248,20	
Edificio Educación Bloque D		
Edificio Laboratorio de Aguas	215,40	
Edificio Planetario		
Edificio Biblioteca		
Edificio Ciencias Ambientales	585,00	
Edificio Medicina	994,20	
Edificio Bellas Artes	483,38	421,13
TOTAL M2	5.882,28	1.869,43

En el tema de recursos de laboratorios para apoyar los procesos de investigación, los directores de grupos de investigación fueron consultados y su calificación en una escala de 1 a 5 fue la siguiente:

Nombre del grupo	Director	Calificación
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES		
Filosofía Posmetafísica	Julián Serna Arango	4,5
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES		
Biodiversidad y Biotecnología	Marta Marulanda Ángel	4,0
Gestión Ambiental Territorial	Samuel Darío Guzmán López	3,3
Gestión en Agro-ecosistemas Tropicales Andinos	Juan Carlos Camargo García	5,0
Gestión en Cultura y Educación Ambiental	Carlos Eduardo López Caslaño	5,0
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS		
Electrofisiología	Luis Enrique Llamosa Rincón	4,0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
Educación y Desarrollo Humano	Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo	4,0
Historia De La Universidad Colombiana	Alvaro Acevedo Tarazona	5,0
Investigación en educación y pedagogía	María Victoria Alzate Piedrahita	5,0
Comunicación Educativa	Amanda Castiblanco Cardona	4,0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Grupo de Investigación en Farmacogenética	Carlos Alberto Isaza Mejía	5,0
Clínica de la Memoria, las Demencias y el Envejecimiento Normal	Rafael Alarcon Velandia	5,0
Centro de Biología Molecular y Biotecnología	Alvaro Hernan Alegria Soto	4,0
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA		
Planeamiento en Sistemas Eléctricos	Ramón Alfonso Gallego Rendón	4,5
Control e Instrumentación	Álvaro Ángel Orozco Gutiérrez	4,5
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA		
Grupo de Investigación en Sistemas Térmicos y Potencia Mecánica	Carlos Alberto Orozco Hincapié	4,5
FACULTAD DE TECNOLOGIA		
Grupo de Investigación sobre las Capacidades Tecnológicas de las Organizaciones (GICTO)	Giovanni Arturo Lopez Isaza	5,0
Grupo de Biotecnología-Productos Naturales	Jaime Niño Osorio	3,8
PROMEDIO		4,5

Con las respuestas anotadas se concluye que los laboratorios de la Universidad cuentan con recursos adecuados para el desarrollo de las investigaciones y además, para el ofrecimiento de servicios al medio externo como se describe a continuación:

- ✓ Laboratorio de aguas - Facultad de Ciencias Ambientales: efectúa análisis de acidez; alcalinidad; cloruros; conductividad; demanda química de oxígeno (DQO); demanda bioquímica de oxígeno (DBO); detergentes; dureza total; dureza magnésica; dureza cálcica; fósforo total; hierro;

- nitrógeno total; nitrógeno amoniacal; oxígeno disuelto; ph; sólidos sedimentables; sólidos suspendidos totales; sólidos suspendidos fijo; sólidos suspendidos volátiles; sólidos totales; sólidos totales fijos; sólidos totales disueltos; sólidos totales volátiles; sulfato, sulfuros; turbiedad y grasas.
- ✓ Laboratorio de biotecnología vegetal - Facultad de Ciencias Ambientales: realiza estudios en Micropropagación de especies vegetales (En la actualidad se micropropagan la Mora de castilla y el Plátano primitivo, así como los forestales nogal cafetero y aliso cerezo), Caracterización Molecular (estudio de caracterización molecular mediante RAPDs tanto de especies silvestres, como de especies cultivadas).
 - ✓ Laboratorio de sistemas de información geográfica: presta servicios en capacitación a nivel local y regional en el manejo y aplicación de sistemas de información georeferenciada como herramienta de planificación y gestión, asesoría Técnica en la evaluación de proyectos de gestión ambiental y asesoría en el uso y manejo de información geográfica
 - ✓ Laboratorio de aguas – Escuela de Tecnología Química: ofrece servicios en análisis fisicoquímico y microbiológico de variados tipos de aguas: Conocimiento general de agua tratada; aguas para uso doméstico; agua para consumo humano; aguas residuales domésticas; aguas residuales industriales; aguas para suministro industrial; aguas para cultivo de peces; aguas para agricultura; aguas termales
 - ✓ Laboratorio para el análisis de suelos y foliares - Escuela de Tecnología Química: Servicios ofrecidos en Análisis de muestras, Análisis de suelos (fertilidad, caracterización y análisis completo), Análisis de tejido vegetal: Se mide el contenido total del nutrimento de la planta, Análisis de residuos de plaguicidas en muestras de suero humano y en muestras de agua.
 - ✓ Laboratorio de biotecnología/productos naturales - Escuela de Tecnología Química: Determinación del contenido de azúcares y esteroides presentes en muestras de origen vegetal o animal, Reproducción masiva de plantas de importancia agroquímica o agroindustrial
 - ✓ Laboratorio de análisis de alimentos procesados para el consumo humano - Escuela de Tecnología Química: Servicios ofrecidos, Análisis de muestras de alimentos – control de calidad, Análisis Microbiológico (Recuento total de Microorganismos; Recuento de mohos y levaduras; Coliformes Totales; Coliformes Fecales; Estafilococo coagulasa positiva), Análisis Fisicoquímico (Humedad; Cenizas; Grasa; Proteína; Azúcares reductores; Colorantes artificiales).
 - ✓ Laboratorio de biología molecular y biotecnología - Facultad de Medicina: Campos de aplicación en Salud Humana (Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas; Diagnóstico y tratamiento de enfermedades genéticas y prevención; Diagnóstico y tratamiento de cáncer), Agricultura:Mejoramiento de especies vegetales para mayor producción y resistencia a plagas, Sistemas animales (Mejoramiento de especies animales; clonaje; diagnóstico de enfermedades infecciosas y utilización de sistemas animales para producir sustancia útiles) Manejo de Medio Ambiente (Estudio de Biodiversidad). Producción Industrial (Desarrollo de sistemas industriales basados en seres vivos. Fermentaciones y Sistemas Enzimáticos)
 - ✓ Laboratorio de genética médica - Facultad de Medicina: realiza pruebas de paternidad, cáncer de cerviz, tuberculosis, genes que metabolizan medicamentos.
 - ✓ Laboratorios de Mecánica - Facultad de Ingeniería Mecánica y Escuela de Mecánica: Taller de Resistencia de Materiales (ensayo de Dureza: Brinell, Vickers, Rockwell – B, Rockwell – C,

Ensayo de Impacto: Charpy (Medición de tenacidad de materiales)), Taller de Mecánica (ensayos de cortadura, Ensayo de embutido en chapa plana (Ericson), Ensayo de fatiga a la flexión rotativa (para acero), Ensayos de flexión, Ensayos de tracción, compresión (diversos materiales), Torsión en barras cilíndricas (diferentes materiales), Balanceo dinámico), Metrología Dimensional (Verificación y calibración de instrumentos de medición: pie de rey, micrómetro, comparador de carátula; Verificación de medidas en máquina de tres coordenadas: determinación de espesores, diámetros, profundidades, homologación de sonda).

- ✓ Laboratorio de metrología y variables eléctricas - Facultad de Ciencias Básicas: realiza la calibración de instrumentos en las siguientes magnitudes: Corriente AC, Voltaje AC, Corriente DC, Voltaje DC, Potencia AC, Potencia DC, Resistencia, Capacitancia, Pinzas Amperimétricas, Osciloscopios.

Los laboratorios también como parte de la cultura de calidad que existe en la UTP, han solicitado la evaluación para certificación y en el año 2004 se obtuvo lo siguiente:

Acreditación de Laboratorios

LABORATORIO DE GENÉTICA MÉDICA: fue acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y obtuvo la Certificación de Calidad ISO 9000-2000, para realizar pruebas de paternidad y/o maternidad. Es el primero que demuestra su calidad en Ibero América. Este es un aporte importante de la universidad a la región, el país y el mundo, como señala el periódico Vanguardia Liberal en edición dominical del 24 de Octubre de 2004: "Se piensa que los centros encargados de analizar los genes humanos están en las grandes capitales del mundo, sin embargo, en la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia, se encuentra uno de los laboratorios más avanzados de Latinoamérica especializados en estudiar la genética al servicio de la medicina). (Ver nota ampliada en www.utp.edu.co/calidad).

LABORATORIO DE QUÍMICA AMBIENTAL: fue acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio, para realizar pruebas de aguas residuales, superficiales y subterráneas.

Los laboratorios de Pruebas y Ensayos y de Metrología, se encuentran en proceso de Acreditación ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Laboratorio de mayor avance en el proceso:

- ✓ Laboratorio de Variables Eléctricas (Facultad de Ciencias Básicas)

Laboratorios en proceso de presentación de documentación:

- ✓ Laboratorio de Metrología Dimensional (Facultad de Ing. Mecánica)
- ✓ Laboratorio de Análisis de Aguas (Facultad de Tecnología)
- ✓ Laboratorio de Alimentos (Facultad de Tecnología)
- ✓ Laboratorio de Análisis de Suelos (Facultad de Tecnología)

- ✓ Laboratorio de Calidad de Productos Naturales (Facultad de Tecnología)

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Convenio Unión Europea – Comunidad Andina de Naciones (UE – CAN)

Acreditar la UTP a julio de 2005 como certificador de productos.

Alcance del Organismo de Certificación: a) Otorgamiento de sellos de calidad (Certificado de producto por la UTP, bajo Norma Técnica Colombiana NTC o norma Internacional). B) certificado de lotes de producción (Para productos agroindustriales, metal mecánicos, electrónicos, etc.)

- ✓ Acreditación del laboratorio de pruebas y ensayos para aire acondicionado. (Hace parte del convenio UE-CAN).

Otorgar certificados de pruebas y ensayos de equipos de aire acondicionado de acuerdo a reglamento técnico nacional, sean de fabricación nacional o importados.

ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES

Se realizaron las siguientes convocatorias para renovar equipos de Laboratorios y evitar su obsolescencia:

	CONVOCATORIA EQUIPOS DE LABORATORIO	
	CONVOCATORIA 2002	CONVOCATORIA 2003
FACULTAD	EJECUCION	EJECUCION
Ciencias Ambientales	49.212.976	36.560.908
Ciencias Básicas	79.848.676	67.897.839
Ciencias de la Educación	45.533.697	43.783.900
Ciencias de la Salud	70.326.500	60.445.832
Bellas Artes y Humanidades		83.394.040
Ingeniería Mecánica	56.535.312	48.833.551
Ingeniería Eléctrica	41.236.110	49.972.179
Ingeniería Industrial	56.547.140	51.998.808
Tecnologías	172.442.330	165.004.173
Centro de Recursos Informáticos	49.794.852	47.574.760
Centro de Biblioteca e Información Científica		44.751.708
Secretaría General		2.778.200
División de Sistemas	46.398.326	33.313.389
TOTAL	667.875.919	736.309.287
Fuente: Informe de Ejecución de la Convocatoria. Vicerrectoría Administrativa		

Se destinaron 4 millones de dólares por medio del crédito FAD, convenio ministerio de Educación - UTP y \$770.000.000 de recursos propios para los siguientes Laboratorios:

Indicador			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR EN DÓLAR 2003		
1	LABORATORIO DE CERAMICA (BELLAS ARTES)		200.000		
2	LABORATORIO DE ORQUESTA CINFONICA PRACTICA DE CONJUNTO MUSICAL		800.000		
3	LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES Y TRATABILIDAD DE DESECHOS		250.000		
4	LABORATORIO DE ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES		250.000		
5	LABORATORIO DE FISICA		380.000		
6	LABORATORIO DE AUDIO RADIO ESCOLAR		50.000		
7	LABORATORIO DE AULAS DE NUEVAS TECNOLOGIAS		100.000		
9	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA ESCOLAR		50.000		
10	LABORATORIO DE TELEVISIÓN ESCOLAR SISTEMA NTSC		100.000		
11	LABORATORIO DE CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR		136.500		
12	LABORATORIO DE GENÉTICA MÉDICA		50.000		
13	LABORATORIO TALLER DE SIMULACIÓN PARA REANIMACION CARDIOPULMONAR AVANZADA		400.000		
14	LABORATORIO DE UNIDAD MEDICO DEPORTIVA		161.321		
15	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS		131.500		
16	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS		100.000		
17	LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS		100.000		
18	LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES		140.378		
19	LABORATORIO DE MANUFACTURA FLEXIBLE		185.000		
20	LABORATORIO DE QUIMICA		335.301		
21	PLANTA TELEFONICA		80.000		
Total			4.000.000		
Fuente: Cuadro Ejecución Crédito Fad. División Financiera					

Inversión en dotación de laboratorios y talleres últimas tres vigencias:

Descripción	MATERIAL DE LABORATORIO Y TALLERES		
	2001	2002	2003
Material de equipo de cómputo	12.400.000	6.476.259	14.000.000
Bombillería proyectores	24.036.360	29.000.000	39.600.000
Material de talleres	18.985.391	11.817.406	25.271.875
Material de laboratorios	75.365.402	89.081.499	112.630.017
TOTAL	130.787.153	136.375.164	307.029.373
Fuente: Programa General de Gastos Generales y Bienestar. División Financiera			

Con respecto a la calidad, suficiencia, actualización, adecuación y disponibilidad de los *laboratorios* y *talleres* se realizó consulta a docentes y estudiantes. A continuación se relacionan las calificaciones promedio asignadas a estas características de la planta física:

	Estudiantes (Calificación promedio)			Docentes (Calificación promedio)		
	Laboratorios	Talleres	Servicios de	Laboratorios	Talleres	Servicios de

			computo			computo
Calidad	4	4	4	4	4	4
Suficiencia	3	3	3	3	4	3
Actualización	3	3	4	3	3	4
Adecuación	4	4	4	3	4	4
Disponibilidad	3	3	3	3	4	3

De acuerdo con la calificación promedio de los docentes y estudiantes: la suficiencia, actualización y disponibilidad de laboratorios y talleres podría ser mejorada.

RECURSOS AUDIOVISUALES

En todas las salas se pueden adaptar medios audiovisuales; hay 4 salas especializadas de multimedia y dos salas de producción de Televisión digital.

En general la infraestructura audiovisual con que cuenta la institución está compuesta por los siguientes equipos:

- ✓ Televisores: 76
- ✓ Videograbadoras: 10
- ✓ Vhs: 57
- ✓ Betamax: 2
- ✓ Unidades De Edición: 2
- ✓ Camaras De Vídeo: 34
- ✓ Monitores de video: 19
- ✓ Generador de Caracteres: 3
- ✓ Pantallas de Proyección: 14
- ✓ Pantallas de Cristal Líquido: 2
- ✓ Trípodes: 20
- ✓ Tablero Inteligente: 3
- ✓ Señalizadores Láser: 12
- ✓ Proyectores de Vídeo: 17
- ✓ Proyectores de Cine: 3
- ✓ Proyectores de Diapositivas: 66
- ✓ Proyectores de Acetatos: 72
- ✓ Proyectores de Opacos: 13
- ✓ Proyectores de Vídeo 8
- ✓ Proyectores de Opacos 15y 15 de Acetato
- ✓ Cámaras Profesionales en formato DVCPRO 6
- ✓ Cámaras de SVHS 4
- ✓ Equipo iMAC G4 para Edición No lineal 1
- ✓ Centro de Edición Lineal

	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Calificación promedio		Calificación promedio	
	Recursos	Aulas	Recursos	Aulas
	Audiovisuales		Audiovisuales	

Calidad	4	4	4	4
Suficiencia	3	3	3	4
Actualización	3	3	4	4
Adecuación	3	3	4	4
Disponibilidad	3	3	3	4

De acuerdo con la calificación promedio la suficiencia, actualización y disponibilidad de recursos audiovisuales y aulas se concluye que los estudiantes califican mejor estos elementos que los docentes.

Por otra parte el presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos tres años es el siguiente:

EJECUCION ADECUACION DE OFICINAS			
ITEM	2001	2002	2003
Infraestructura física	7.742.420	30.576.839	506.429.951
Fuente: Consolidado de Registro Presupuestal. División Financiera.			

Con respecto al presupuesto dedicado al equipamiento de oficinas en los últimos tres años.

EJECUCION EQUIPAMIENTO DE OFICINAS			
	2001	2002	2003
AREA ACADEMICA	286.672.254	182.974.438	202.429.445
AREA ADMINISTRATIVA	429.660.560	997.027.958	404.570.617
TOTAL	716.334.815	1.180.002.396	607.000.062
Fuente: Programa General de Gatos Generales y Bienestar. División Financiera			

En consulta realizada al personal administrativo, el 74% de ellos afirma que su puesto de trabajo está dotado adecuadamente de tal forma que permite el buen desempeño de sus labores

INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIRTUAL

La Universidad recientemente inicia su proceso de virtualización, para ello se han realizado avances muy importantes tales como:

- ✓ Adquisición de plataformas: Se están realizando cursos de capacitación para docentes sobre el manejo de la plataforma WEB CT, es una herramienta de Software que proporciona un ambiente virtual de aprendizaje, permitiéndole a profesores y estudiantes acceder por medio de Internet y un navegador a los cursos.

- ✓ Creación de la Unidad Técnica Virtual: en el año 2003 se crea un grupo interdisciplinario que viene trabajando en la parte técnica, metodológica y pedagógica.
- ✓ Cursos virtuales: en la actualidad se encuentran en proceso de virtualización 180 asignaturas de los programas de pregrado
- ✓ Oferta de programas virtuales: recientemente se vienen promocionando las primeras ofertas en modalidad 100% virtual: Diplomado Maestro Virtual "Una Introducción a la enseñanza virtual en la Educación Superior" y el Diplomado Multimedia e Internet.

Ambos diplomados serán titulados por la Universidad Tecnológica de Pereira, se ofrecerán a través de Internet, y son el resultado del trabajo sistemático que la Universidad viene adelantando para ingresar competitivamente a la Educación Virtual como alternativa de formación. Para más información sobre WebCT: <http://www.webct.com/>

En consulta realizada a los docentes, 39% de ellos afirma que la UTP cuenta con los elementos necesarios para apoyar el desarrollo de los programas de educación virtual. La respuesta obedece a la novedad de esos procesos en la institución.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
88. Adecuación y suficiencia de los recursos computacionales para las tareas académicas de la institución.	88.a Número total y destinación de salas de cómputo en la institución: descripción y dotación de salas de uso libre, salas especializadas, detalle de equipos y software disponibles. 88.b Apreciación de estudiantes y profesores sobre disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo. 88.c Información verificable sobre políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo. 88.d Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / Número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE. 88.e Número de estudiantes de pregrado por computador de los destinados exclusivamente al uso de los estudiantes.
89. Adecuación y suficiencia de redes y servicios informáticos al servicio de profesores, administrativos y estudiantes.	89.a Información verificable sobre el ancho de banda para acceso a internet, tomando en cuenta el número de usuarios. 89.b Información verificable sobre características de la red interna: intranet. 89.c Información verificable sobre puntos de red para acceso a internet. 89.d Información verificable sobre posibilidades de acceso correo electrónico e internet: Número de correos electrónicos de profesores asignados por la institución / número total de profesores. 89.e Número de correos electrónicos de estudiantes asignados por la institución / número total de estudiantes. 89.f Apreciación de profesores y estudiantes sobre servicios de correo electrónico y acceso a internet. 89.g Apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes - estudiantes.
90. Disponibilidad de recursos	90.a Número de características y de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de

audiovisuales adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades de la institución.	los equipos básicos y especializados. 90.b Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e informáticos de apoyo / Número total de salones. 90.c Apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestados.
91.Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo.	91.a Información verificable sobre el presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos tres años. 91.b Información verificable sobre el presupuesto dedicado al equipamiento de oficinas en los últimos tres años. 91.c Apreciación de directivos, personal administrativo y académico sobre adecuación de la dotación de sus puestos de trabajo.
92.Adecuación de la infraestructura, equipos de cómputo, recursos de información y comunicación y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual.	92.a Información verificable sobre infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual. 92.b Apreciación de profesores sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual. 92.c Apreciación de estudiantes sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual.
93.Presupuesto de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.	93.a Información verificable sobre presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos didácticos. 93.b Índice de inversión bibliográfica, para los últimos tres años: Total de recursos destinados a bibliografía / Número total de alumnos matriculados formalmente. Discriminación para toda la institución y por áreas del conocimiento. Incluye la adquisición de libros, artículos, videos, revistas, periódicos, journals, bases de datos especializadas y similares.

RECURSOS COMPUTACIONALES, INTERNET E INTRANET

- ✓ La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con 1220 estaciones de trabajo, todas interconectadas en una red de alta velocidad local y un buen enlace a Internet.
- ✓ Se tienen 18 salas de cómputo con 240 estaciones para uso de los estudiantes.
- ✓ Red de Campus interconectada vía Fibra Óptica a 1 Gbps
- ✓ Se cuenta con 7 Servidores para los servicios de Intranet/Internet, Acceso, Seguridad sobre SUN-Solaris/Sparc y Linux
- ✓ Enlace a Internet vía Fibra Óptica de 2 Mpbs Clear Channel sin reuso.
- ✓ Se cuenta con plataformas Windows, Linux, Solaris, Macintosh en todas las salas; hay 3 salas de iMAC, 1 sala SUN con 24 estaciones SunRay, 2 salas con Linux y 10 salas con WinXP y Win2k
- ✓ La UTP es Academia Regional/Local del CNAP (Cisco Networking Academy Program), para esto contamos con una sala de 17 computadores y con los elementos y equipos de laboratorio necesarios. Adicionalmente somos Academia Regional/Local de Sponsored Curriculum de CISCO (UNIX, Java, Cableado Estructurado, IT1(Ensamblaje de Computadores), IT2(Sistemas Operativos para Redes Linux/Win)).

- ✓ Se cuenta con lenguajes de programación y motores de bases de datos instalados en todas las estaciones y Servidores. (Java, Perl, PHP, C, MySql, PostgreSQL, ASP, Visual Basic, Delphi, Kylix)
- ✓ Plataforma WebCT para administración de clases virtuales, actualmente se encuentran 178 cursos en desarrollo y un diplomado en Multimedia e Internet.
- ✓ Se tiene Biblioteca virtual y en línea con OLIB (Oracle Library)
- ✓ Existe un centro de producción de Televisión digital con edición lineal y no lineal
- ✓ Se cuenta con un Centro de Información Geográfico Regional

Es importante anotar que la Universidad cuenta con otro tipo de salas que no son llamadas así, sino laboratorios. Estos son sitios donde se encuentran equipos de cómputo que son prestados a estudiantes para realizar trabajos especiales. Como laboratorios tenemos Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica. Siendo aproximadamente 400 equipos para los estudiantes.

Por lo tanto la cantidad de estudiantes de pregrado por computadora es de 18.

Con respecto al ancho de banda para acceso a Internet:

- ✓ Capacidad del canal de enlace 3 Mbps. Nuestro enlace es sin rehusos – Clear Channel a Backbone International UNET a través de Telecom
- ✓ Red de Campus interconectada vía Fibra Óptica
- ✓ El Backbone del campus tiene un ancho de banda de 1 Gbps conmutado

Con respecto a características de la red interna (Intranet)

- ✓ Capacidad del canal de enlace 3 Mbps. Nuestro enlace es sin rehusos – Clear Channel a Backbone International UNET a través de Telecom
- ✓ Red de Campus interconectada vía Fibra Óptica
- ✓ En la actualidad contamos aproximadamente con 1300 puntos de red distribuidos por todo el campus.
- ✓ El Backbone del campus tiene un ancho de banda de 1 Gbps conmutado

Número de servidores por servicio

Servicio	No. Servidores
Servicios de WEB	6
Servicios de FTP	2
Servicios de correo electrónico	3
Servicios de proxy y firewall	3
Servicios de base de datos en línea	2
Servicios de cursos en línea	1
Servicios de acceso remoto	1

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS COMPUTACIONALES

Las políticas de mantenimiento son las siguientes:

✓ **Mantenimiento Preventivo:**

Cada vez que se adquiere un equipo de cómputo, a éste se le contrata el servicio de mantenimiento preventivo, dos veces por año de garantía.

Se tiene una empresa para realizar el mantenimiento preventivo a los servidores de la Universidad. En la actualidad se está capacitando a un Técnico de Sistemas en el arreglo de servidores, con el fin de que posteriormente sea esta persona quien realice estos mantenimientos.

✓ **Mantenimiento Correctivo:**

La Universidad cuenta con cuatro Técnicos de mantenimiento, quienes son las personas encargadas de dar solución a los problemas que se presentan a los equipos de cómputo.

Cuando los Técnicos no pueden reparar el equipo, se envía éste a una empresa externa para que efectúen el arreglo.

La administración de la Universidad adquiere año tras año un stock de partes con el fin de agilizar la reparación de los equipos.

Actualización de equipos de cómputo, se tiene:

Los equipos se adquieren para que tengan una duración de tres años sin necesidad de hacerle una mejora. A los tres años, se analiza el puesto y carga de trabajo, se determina la necesidad de reposición o mejora del equipo.

Se elaboro un proyecto BPIN de compra o reposición de equipos de cómputo para la Administración y salas de estudiantes, donde se proyecto las necesidades futuras.

Con respecto a la calidad, suficiencia, actualización, adecuación y disponibilidad de los servicios de cómputo se realizó consulta a docentes y estudiantes. A continuación se relacionan las calificaciones promedio asignadas a estas características de la planta física:

Los estudiantes en un 64.7% afirman que utilizan las tecnologías de información y comunicación para interactuar con los docentes siempre o casi siempre.

	Estudiantes(calificación promedio)			Docentes(calificación promedio)		
	Servicios de cómputo	Correo Electrónico	Acceso a Internet	Servicios de cómputo	Correo Electrónico	Acceso a Internet
Calidad	4	4	4	4	5	4
Suficiencia	3	4	4	3	4	4
Actualización	4	4	4	4	4	4
Adecuación	4	4	4	4	4	4
Disponibilidad	3	4	3	3	4	4

De acuerdo con la calificación promedio la suficiencia, actualización y disponibilidad de: servicios de cómputo, correo electrónico, acceso a Internet, se concluye, que tanto para estudiantes como para docentes estos servicios están muy bien.

Con respecto al presupuesto asignado para la dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos didácticos, se tiene la siguiente información:

	Ejecución Presupuestal Asignada A Biblioteca
--	--

Descripción	2001	2002	2003
Libros y revistas	133.060.062	132.844.814	145.773.846
Software actualización OLIB7	25.021.420	27.200.000	34.548.000
Software base de datos		19.739.166	
TOTAL	158.081.482	179.783.980	180.321.846
Fuente: Programa General de Gastos y Bienestar. Ejecución Presupuestal. División Financiera			

Ejecución presupuestal para equipo de laboratorio y Audiovisuales			
	2001	2002	2003
Convocatoria	667.875.919	736.309.287	
Área			
Académica	286.672.254	182.974.438	202.429.445
TOTAL	954.548.173	919.283.725	202.429.445
Fuente: Informe ejecutado de la Convocatoria. Programa General de Gastos y Bienestar. División Financiera			

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La UTP posee una Biblioteca muy bien dotada en planta física, equipos y materiales bibliográficos que cubren todas las áreas del conocimiento en las que la institución ofrece programas. Existen bases de datos y sistemas de consulta efectivos. La calidad del servicio de la biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación es excelente de acuerdo con la opinión de los docentes.</p> <p>Los laboratorios y talleres de la UTP son de calidad y muy adecuados, pero se puede mejorar con respecto a suficiencia, actualización y disponibilidad según opinión de docentes y estudiantes. Los laboratorios prestan servicios excelentes que apoyan el desarrollo de la docencia, investigación y extensión</p> <p>Las aulas y los recursos audiovisuales son muy bien calificadas en sus características por los estudiantes y de manera regular por los docentes.</p> <p>Los recursos computacionales de acuerdo con la calificación promedio dada por estudiantes y docentes están muy bien con respecto a la suficiencia, actualización y disponibilidad de: servicios de cómputo, correo electrónico, acceso a Internet e Intranet.</p> <p>La universidad apenas incursiona en el tema de educación virtual y aun requiere de muchos elementos para fortalecerse y adquirir experiencia para ofrecer programas virtuales.</p>	Se cumple en alto grado	80

Característica 26. Recursos Físicos

Ponderación asignada: 86.2%

La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
94.Existencia de una planta física y de una dotación adecuadas a las necesidades y funciones propias de una institución de educación superior.	94.a Información verificable sobre las características generales de la planta física: área total, distribución de las áreas ocupada y libre, ubicación de sede principal y otras. 94.b Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física. 94.c Información verificable sobre la consolidación jurídica de los predios de los que hace uso la institución. 94.d Número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar. 94.e Índice de capacidad: Número de estudiantes / Total de metros cuadrados.
95.Existencia de unidad y	95.a Información verificable sobre la organización, funciones y responsables de unidad

responsables de gestión de asuntos relacionados con la planta física.	destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución. 95.b Registros sobre utilización (en días y horas) e índices de crecimiento de la planta física en los últimos tres años. 95.c Índices de crecimiento de la planta física en los últimos tres años. 95.d Documentos en los que estén consignados los planes de desarrollo de la planta física de la institución en los últimos tres años.
96.Adecuación de instalaciones a normas técnicas y necesidades específicas del desarrollo de las funciones propias de una institución de educación superior.	96.a Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos: Accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene.
97.Adecuación de instalaciones a necesidades especiales de personas con limitaciones físicas.	97.a Información verificable sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas.

PLANTA FÍSICA

La Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra ubicada en el nororiente de la ciudad de Pereira, situación estratégica que le mantiene aleja del ruido de la ciudad. El campus tiene 505.214, m², de los cuales 51.315,82 son área construida

A continuación se describe la dedicación de las áreas:

Áreas de Servicios

Espacio	Area (m ²)
Cafeterías	4814,04
Puestos de frutas	91,03
Servicios: Baños, cocinetas y cuartos de aseo	4828,07
Casetas de Vigilancia	53,99
Caseta de residuos sólidos	65,62
Bodegas	370,68
Parqueaderos	13.711,80
TOTAL	23.935,23

Espacios de Docencia

Espacio	No. total	Area (m ²)	Capacidad
Aulas	108	5.599,34	4.466
Laboratorios	102	4.340,74	2.170
Salas de cómputo	36	1.158,86	579
TOTAL	246	11.098,94	7.215

Auditorios

Espacio	Area (m ²)	Capacidad
Jorge Roa Martínez	589,10	346
A-201	159,84	140
Mecánica	259,44	150
Medicina	303,68	200
TOTAL	1.312,06	836

Áreas de Deportes y Recreación

Espacio	Area (m ²)
Aula Múltiple	666,03
Pista Atlética y Cancha de Fútbol	13.137,60
Canchas Múltiples	1.346,90
Cancha de Tejo	202,6
Cancha de Tenis	862,7
Cancha Canarias	8.151,20
TOTAL	24367,03

Crecimiento de la Planta Física

Extensión Campus	Area (m ²)
Año 2000	455.504,00
Año 2003	505.214,00
Área Construida Planta Física	
Año 2000	36.989,96
Año 2003	51.315,82

Índices de Crecimiento de la Planta Física en los últimos tres años

Porcentaje de Crecimiento en Extensión = 11%

Porcentaje de Crecimiento en Construcción = 39%

En la actualidad se encuentra en construcción el edificios de Bellas Artes y Humanidades, el cual cuenta con aulas, laboratorios y un auditorio de aproximadamente 600 m².

Con respecto a la organización, funciones y responsables de la planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución, se puede mencionar que existe dos dependencias encargadas de estas tareas: 1) La Unidad De Planeación y Desarrollo Físico, adscrita a la Oficina de Planeación, que se dedica a la planeación y el desarrollo físico del campus y cuenta con 3 Arquitectos, 1 Ingeniero Civil, 1 Ingeniero Eléctrico y 1 Dibujante. 2) La Sección de Mantenimiento, adscrita a la División de Servicios, que se encarga del mantenimiento de la planta física.

Las funciones de la Unidad de Planeación y Desarrollo Físico son las siguientes:

- ✓ Actualización y socialización del Plan de Desarrollo Físico
- ✓ Implementación y seguimiento al Plan de Desarrollo Físico
- ✓ Asesoría y acompañamiento a proyectos institucionales
- ✓ Diseño de proyecto de adecuaciones y construcciones en el campus universitario
- ✓ Elaboración de los dibujos correspondientes a los proyectos institucionales de planta física
- ✓ Actualización y archivo permanente de la cartografía y las áreas de planta física
- ✓ Asesoría y acompañamiento a las licitaciones para ejecución de obras civiles
- ✓ Interventoría a la ejecución de obras civiles y consultorías relacionadas con la planta física
- ✓ Asesoría y participación en la formulación y evaluación de proyectos de inversión
- ✓ Asesoría y acompañamiento en los trabajos de mantenimiento de la planta física

Para ampliar la información anterior se refiere el documento "Estudio y Análisis de Procesos, Procedimientos y Funciones Por Proceso para la Oficina de Planeación y desarrollo Institucional" en el cual se encuentra la información relacionada.

Igualmente, es importante anotar que existe un plan de desarrollo físico de la institución en cual puede ser consultado en www.utp.edu.co/calidad.

Con respecto a los aspectos: calidad, distribución y funcionalidad de la planta física de la UTP para el desarrollo de las funciones de investigación, docencia y extensión. Se consultó la opinión de los estamentos docente, estudiantil y administrativo a continuación se relacionan sus respuestas:

Opinión de los estamentos sobre aspectos de la planta física y su contribución con el desarrollo de las funciones sustantivas de la UTP			
	Docentes	Estudiantes	Administrativos
De calidad	70.8%	84.5%	77%
Bien distribuido	57.7%	73.6%	68.2%
Funcionales	57.7%	78.6%	72.4%

En cuanto al índice de capacidad: Número de estudiantes sobre total de metros cuadrados, se obtuvo lo siguiente:

Descripción	2004
Extensión total del campus en metros cuadrados	505.214,00
No. estudiantes matriculados*	8943
Indicador	56.4

*Incluye estudiantes de pregrado y posgrado

Es decir, de acuerdo con la extensión total del campus hay 56.4m² por estudiante matriculado.

ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

En cuanto a la adecuación de las instalaciones físicas a normas técnicas y necesidades específicas del desarrollo de las funciones propias de la UTP, se solicitó a docentes, estudiantes y administrativos que calificaran la adecuación de las características de los distintos espacios físicos como: acceso, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene. Las respuestas obtenidas por estamento se detallan a continuación

RESPUESTA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL						
	% de Adecuación:					
	Acceso	Capacidad	Iluminación	Ventilación	Seguridad	Higiene
Aula	86.9	61.2	83.1	60.3	76.7	81.2
Laboratorios	76.0	53.9	80.7	63.3	73.7	81.7
Talleres	63.6	54.6	69.1	57.9	63.7	70.4
Sitios de estudio	81.7	60.7	82.9	70.7	81.4	84.4
Salas de computo	64.0	32.4	85.8	61.6	83.2	88.1
Oficinas de profesores	77.7	56.5	82.8	71.6	82.5	87.9
Sitios de investigación	62.3	53.6	72.7	67.3	71.7	74.5
Bibliotecas	89.5	71.6	87.9	81.7	85.9	88.6
Auditorios	82.8	69.4	87.3	80.9	87.9	89.8
Oficinas administrativas	81.4	75.0	85.9	81.2	83.8	86.6
Cafeterías	85.5	59.5	83.5	84.8	77.0	68.6
Campos de juego	84.5	74.7	80.4	85.3	75.4	86.2
Sitios de bienestar	79.8	68.8	80.4	80.7	78.7	82.8
Espacios libres	87.9	82.2	85.5	88.1	76.4	83.6
Baños	82.4	68.6	78.7	61.5	76.1	50.6

La calificación dada por los estudiantes es muy satisfactoria, se concluye que este estamento percibe la planta física de la UTP como adecuada al desarrollo de sus funciones, aunque es importante analizar elementos como: la capacidad de las salas de cómputo, higiene de los baños, capacidad de laboratorios y talleres.

RESPUESTA DEL ESTAMENTO DOCENTE						
	% de Adecuación:					
	Acceso	Capacidad	Iluminación	Ventilación	Seguridad	Higiene
Aula	75.6	32.6	68.8	50.0	54.7	70.6
Laboratorios	55.3	30.6	55.9	42.9	45.3	56.2
Talleres	45.0	26.5	40.6	32.9	34.7	41.5
Sitios de estudio	59.7	39.1	60.9	54.4	50.9	62.9
Salas de computo	61.2	23.5	64.1	44.7	52.9	66.5
Oficinas de profesores	66.5	43.2	67.4	52.9	53.2	73.2
Sitios de investigación	40.3	27.6	48.2	39.7	39.4	49.4
Bibliotecas	78.5	65.3	73.2	68.2	66.5	74.4
Auditorios	75.0	61.8	70.0	63.8	64.1	73.2
Oficinas administrativas	76.5	65.9	74.7	68.2	64.7	73.8
Cafeterías	71.5	48.2	72.6	71.5	56.5	58.5
Campos de juego	70.6	58.8	67.4	67.9	55.0	64.7
Sitios de bienestar	57.9	44.4	57.9	57.4	49.1	57.6
Espacios libres	70.9	60.6	68.5	67.4	52.6	64.7
Baños	74.4	61.8	71.8	61.8	63.2	56.5

La calificación dada por los docentes permite concluir este estamento percibe la planta física de la UTP como adecuada al desarrollo de sus funciones, aunque es importante analizar elementos como: la capacidad y ventilación de las aulas, capacidad de: salas de computo, sitios de estudio, sitios de investigación, higiene de los baños, capacidad de laboratorios y talleres. Entre otras.

RESPUESTA DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO						
	% de Adecuación:					
	Acceso	Capacidad	Iluminación	Ventilación	Seguridad	Higiene
Aula	86.0	50.3	87.5	65.1	73.2	84.1
Laboratorios	88.3	60.6	88.1	71.8	75.6	93.2
Talleres	84.1	72.7	90.0	78.3	79.1	92.2
Sitios de estudio	82.0	67.9	91.0	81.2	81.5	92.2
Salas de computo	74.0	48.1	84.6	59.2	77.0	91.1
Oficinas de profesores	84.0	65.9	87.8	72.1	78.9	95.3
Sitios de investigación	83.0	73.3	89.8	87.0	87.7	95.4
Bibliotecas	89.0	79.9	90.3	81.9	87.0	95.5
Auditorios	91.4	80.3	93.9	95.0	89.1	95.9
Oficinas administrativas	89.3	81.1	88.6	80.1	83.1	95.5
Cafeterías	82.0	61.1	88.2	97.4	78.5	68.9
Campos de juego	93.6	79.9	89.2	92.9	85.3	92.9
Sitios de bienestar	87.3	75.0	91.4	91.3	87.8	94.6
Espacios libres	92.2	87.5	93.3	94.6	81.9	95.9
Baños	85.5	76.5	87.6	78.4	80.4	73.8

La calificación dada por el personal administrativo es la más satisfactoria de los tres estamentos, se concluye que los administrativos perciben la planta física de la UTP como adecuada al desarrollo de sus funciones, aunque es importante analizar elementos como: la capacidad de las aulas y salas de computo.

La calificación en general a las características de la planta física es muy buena, esto se debe en gran medida a la reestructuración que ha sufrido la planta física de la UTP a partir del movimiento sísmico del 25 de enero del año 1999, la institución recibió recursos importantes por parte del FOREC (Fondo para la reconstrucción del eje cafetero) que le permitieron renovar los edificios y adecuarlos a las normas de sismo-resistencia exigidas para regiones con las características que tiene esta zona del país, inclusive, se está terminando la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Bellas Artes y Humanidades que consta de 2.648,25 m2 distribuidos en aulas, aulas especiales, laboratorios y talleres. Es decir, se puede concluir que la UTP es una institución de Educación Superior Pública que cuenta con una excelente planta física para el desarrollo de sus actividades.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La Universidad Tecnológica de Pereira tiene una excelente planta física como señalan los estamentos de la comunidad universitaria, esto se debe en gran medida a la reestructuración que ha sufrido la planta física de la UTP a partir del movimiento sísmico del 25 de enero del año 1999, la institución recibió recursos importantes por parte del FOREC (Fondo Para La Reconstrucción Del Eje Cafetero) que le permitieron renovar los edificios y adecuarlos a las normas de sismo-resistencia exigidas para regiones con las características que tiene esta zona del país, inclusive, se está terminando la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Bellas Artes y Humanidades que consta de 2.648,25 m² distribuidos en aulas, aulas especiales, laboratorios y talleres. Es decir, se puede concluir que la UTP es una institución de Educación Superior Pública que cuenta con una excelente planta física para el desarrollo de sus actividades.</p>	Se cumple en alto grado	80

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10 RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Calificación con respecto al logro ideal: 80%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP posee una Biblioteca muy bien dotada en planta física, equipos y dotación en materiales bibliográficos que cubren todas las áreas del conocimiento en las que la institución ofrece programas.
- ✓ Existen bases de datos y sistemas de consulta efectivos.
- ✓ La calidad del servicio de la biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación es excelente de acuerdo con la opinión de los docentes.
- ✓ Los laboratorios y talleres de la UTP son de calidad y muy adecuados, pero se puede mejorar con respecto a suficiencia, actualización y disponibilidad según opinión de docentes y estudiantes.
- ✓ Los laboratorios prestan servicios excelentes que apoyan el desarrollo de la docencia, investigación y extensión
- ✓ Las aulas y los recursos audiovisuales son muy bien calificadas en sus características por los estudiantes y de manera regular por los docentes.
- ✓ Los recursos computacionales de acuerdo con la calificación promedio dada por estudiantes y docentes están muy bien con respecto a la suficiencia, actualización y disponibilidad de: servicios de cómputo, correo electrónico, acceso a Internet e Intranet.
- ✓ La universidad apenas incursiona en el tema de educación virtual y aun requiere de muchos elementos para fortalecerse y adquirir experiencia para ofrecer programas virtuales.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Pereira tiene una excelente planta física como señalan los estamentos de la comunidad universitaria, esto se debe en gran medida a la reconstrucción que se viene realizando en el campus universitario desde el año de 1999.

CALIFICACIÓN: FACTOR 10: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 25	9,35	4,00	37,38	46,73	80
Característica 26	8,62	4,00	34,47	43,09	80
Total Factor 10			71,85	89,82	0,80

FACTOR 11 - RECURSOS FINANCIEROS.

Característica 27. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional

Ponderación asignada: 92.4%

La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
98. Solidez de las fuentes de financiamiento.	98.a Información verificable sobre el porcentaje de la contribución del Estado al financiamiento institucional. 98.b Información verificable sobre el porcentaje de contribución de las matrículas al financiamiento institucional. 98.c Información verificable sobre otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al financiamiento de la institución. 98.d Información verificable sobre el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años. 98.e Información verificable sobre el porcentaje de ingresos operacionales y no operacionales.
99. Consolidación del patrimonio institucional realizado en los últimos diez años y situación financiera de los últimos cinco años.	99.a Información verificable sobre la evolución del patrimonio en los últimos diez años, expresado en valores constantes. 99.b Información verificable sobre la relación entre activos y pasivos en los últimos tres años. 99.c Información verificable sobre el índice de endeudamiento, el manejo y el servicio de la deuda en los últimos cinco años. 99.d Información verificable sobre el manejo del portafolio de inversiones en los últimos cinco años. 99.e Información verificable sobre liquidez y flujos de efectivo para enteder oportunamente los compromisos institucionales. 99.f Información verificable sobre fondos financieros especiales para atender necesidades de desarrollo de la institución. 99.g Información verificable sobre depuración y ajuste de los activos fijos.

SOLIDEZ DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Por ser una entidad pública del orden nacional, la UTP tiene como principal fuente de financiación los aportes de la nación, pero también han aumentado los recursos propios que han crecido en el tiempo teniendo una participación del 82.5% de los ingresos totales en el 2001 y del 81.5% en el 2003. Se nota un incremento constante en los ingresos por recursos propios, que adquieren cada vez mayor relevancia por las actividades de extensión, investigación y docencia que se desarrollan

como proyectos de operación comercial. La participación de las matrículas se ha mantenido en promedio del 4.2% con respecto a los ingresos totales; la universidad se mantiene entre las de menor costo de matrícula para estudiantes de pregrado en universidades públicas, con un promedio de matrícula de 1 SMMLV, además de poseer regimenes especiales de ingreso de estudiantes, aumento de cobertura y ampliación de la oferta de programas académicos. En general los ingresos muestran un comportamiento creciente en el tiempo, tanto para ingresos operacionales como para los no operacionales.

El patrimonio propio es sólido, manteniéndose en los últimos 3 años con una crecimiento promedio del 20%. Por otra parte los índices financieros de liquidez y capital de trabajo son favorables y de constante crecimiento, el de endeudamiento igualmente favorable, presenta un comportamiento decreciente para el mismo periodo. Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública. La Universidad maneja un portafolio de inversiones que muestra un comportamiento creciente a través del tiempo, entre los cuales se encuentran los fondos para proyectos específicos como donaciones, Formación del idioma ingles, investigaciones y pasivo pensional. Se ha dado aplicación de la Ley716 para entidades del Estado haciendo la depuración contable y ajustes a los activos fijos.

Contribución Del Estado Al Financiamiento Institucional			
INGRESOS	2001	2002	2003
APORTES NACION FUNCIONAMIENTO	36.419.124.830	39.558.576.121	44.518.868.757
APORTES NACION INVERSION	1.421.729.964	1.563.902.000	1.657.736.000
TOTAL APORTES	37.840.854.794	41.122.478.121	46.176.604.757
RECURSOS PROPIOS	8.030.976.680	8.619.018.952	13.591.039.593
TOTAL INGRESOS	45.871.831.474	49.741.497.073	59.767.644.350
Indicador	82,49%	82,67%	77,26%

Fuente: División Financiera

Contribución De Las Matrículas Al Financiamiento Institucional			
INGRESOS	2001	2002	2003
Ingresos por matrículas	1.642.918.653	2.444.886.904	2.411.417.172
Total ingresos	45.871.831.474	49.741.497.073	59.767.644.350
Indicador	3,58%	4,92%	4,03%

Fuente: División Financiera

Comportamiento De Los Ingresos En Los Últimos tres Años			
INGRESOS	2001	2002	2003
Total ingresos	45.871.831.474	49.741.497.073	59.767.644.350

Fuente: División Financiera

Presupuesto Ejecutado Vs Presupuesto Proyectado			
AÑO	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	INDICADOR
2001	43.374.667	43.355.470	99.9%
2002	49.807.515	49.785.005	99.9%
2003		56.682.435	

Fuente: División Financiera

CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UTP

La evolución patrimonial de la UTP en los últimos años es:

La Evolución Del Patrimonio								
SALDO BALANCE GENERAL A DIC. 31 (Cifras en miles de pesos)								
	VIGENCIA 1996	VIGENCIA 1997	VIGENCIA 1998	VIGENCIA 1999	VIGENCIA 2000	VIGENCIA 2001	VIGENCIA 2002	VIGENCIA 2003
Patrimonio	20.184.910	24.211.176	33.001.423	39.378.012	43.555.833	52.125.946	62.147.521	76.046.304
Incremento por año		20%	36%	19%	11%	20%	19%	22%

Fuente: Balance General. División Financiera.

La relación entre activos y pasivos de la UTP en los últimos tres años es:

Relación Entre Activos Y Pasivos En Los Últimos Tres Años			
SALDO BALANCE GENERAL A DIC. 31 (Cifras en miles de pesos)			
	VIGENCIA 2001	VIGENCIA 2002	VIGENCIA 2003
Total Activo	64.175.306	70.331.876	84.363.073
Total Pasivo	12.049.360	8.184.355	8.319.769
% Activo / Pasivo	533%	859%	1014%

Fuente: Balance General. División Financiera

Con respecto al índice de La Universidad se puede afirmar que hasta la fecha la UTP no ha contribuido deuda pública, por lo tanto no tiene Servicio a la Deuda, como se ve a continuación:

	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Cifras en miles de pesos)				
	1999	2000	2001	2002	2003
ACTIVOS	43.657.689	49.588.531	64.175.306	70.331.876	84.363.073
PASIVOS	4.279.677	6.032.698	12.049.360	8.184.355	8.319.769
Índice de endeudamiento Pasivo / Activo	9,80%	12,17%	18,78%	11,64%	9,86%
Fuente: Balance General. División Financiera					

Indicador	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Cifras en miles de pesos)				
	1999	2000	2001	2002	2003
Servicio a la Deuda	0	0	0	0	0
Fuente: Balance General. División Financiera					

En cuanto a portafolio de inversiones, realmente la Universidad incursiona en este tipo de inversiones a partir del año 2002, como se describe a continuación:

PORTAFOLIO DE INVERSION		
	2002	2003
TES	13.890.300.000	29.246.700.000
CTD	1.880.095.806	2.038.023.854
total	15.770.395.806	31.284.723.854
Fuente: Papeles del Tesoro. División Financiera		

En liquidez y flujos de efectivo la UTP ha contado en los últimos tres años para atender oportunamente los compromisos institucionales con:

Liquidez Y Flujos De Efectivo			
Indicador 99e.	SALDO BALANCE GENERAL A DIC. 31 (Cifras en miles de pesos)		
	2001	2002	2003
ACTIVO			
CORRIENTE	24.615.579	27.666.286	40.409.058
NO CORRIENTE	39.559.727	42.665.590	43.954.015
TOTAL ACTIVOS	64.175.306	70.331.876	84.363.073
PASIVOS			
CORRIENTE	8.387.945	6.746.085	6.013.576
NO CORRIENTE	3.661.415	1.438.270	2.306.193
TOTAL PASIVOS	12.049.360	8.184.355	8.319.769
LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente	293,46%	410,11%	671,96%
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente	16.227.634	20.920.201	34.395.482
ENDEUDAMIENTO = Pasivo / Activo	18,78%	11,64%	9,86%
Fuente: Balance General. División Financiera			

Los Fondos financieros especiales con que cuenta la UTP para atender necesidades de desarrollo de la institución se observan a continuación:

FONDOS FINANCIEROS ESPECIALES (TES)			
FONDO	2002	2002	2003
Pasivo Pensional	10.331.068.000	10.621.400.000	14.516.801.000
Donaciones	2.002.509.000	2.268.900.000	2.527.990.000
Investigaciones	2.260.000.000		3.344.000.000
ILEX	3.143.698.000	1.000.000.000	7.311.709.000
TOTAL	17.737.275.000	13.890.300.000	27.700.500.000
Fuente: Papeles del Tesoro. División Financiera			

La depreciación y ajustes realizados en los activos fijos de la UTP son los siguientes:

	DEPURACION Y AJUSTE DE ACTIVOS FIJOS	
	2002	2003
Terreno	98.258.000	
Edificio	408.602.113	
Equipo de Cómputo		347.706.606
Depreciación		359.180.317
Ajuste por inflación		268.375.521
Fuente: Balance General. División Financiera		

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Por ser una entidad pública del orden nacional, la UTP tiene como principal fuente de financiación los aportes de la nación, que han crecido en el tiempo teniendo una participación del 82.5% de los ingresos totales en el 2001 y del 81.5% en el 2003. Se nota un incremento constante en los ingresos por recursos propios, que adquieren cada vez mayor relevancia por las actividades de extensión, investigación y docencia que se desarrollan como proyectos de operación comercial. La universidad se mantiene entre las de menor costo de matrícula para estudiantes de pregrado en universidades públicas, con un promedio de matrícula de 1 SMMLV, además de poseer regimenes especiales de ingreso de estudiantes, aumento de cobertura y ampliación de la oferta de programas académicos. En general los ingresos muestran un comportamiento creciente en el tiempo, tanto para ingresos operacionales como para los no operacionales.</p> <p>El patrimonio propio es sólido, manteniéndose en los últimos 3 años con una crecimiento promedio del 20%. Por otra parte los índices financieros de liquidez y capital de trabajo son favorables y de constante crecimiento, el de endeudamiento igualmente favorable, presenta un comportamiento decreciente para el mismo periodo. Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública. La Universidad maneja un portafolio de inversiones que muestra un comportamiento creciente a través del tiempo, entre los cuales se encuentran los fondos para proyectos específicos como donaciones, formación del idioma ingles, investigaciones y pasivo pensional.</p>	Se cumple en plenamente	90

Característica 28. Gestión Financiera y Presupuestal

Ponderación asignada: 91.8%

La institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
100. Existencia de políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento del presupuesto de inversión y de funcionamiento.	100.a Información verificable sobre criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto. 100.b Información verificable sobre el porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión, en los últimos tres años. 100.c Información verificable sobre criterios para la asignación de las partidas presupuestales. 100.d Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años. 100.e Información verificable sobre el índice de ejecución presupuestal en los últimos tres años.
101. Existencia de políticas y mecanismos de evaluación financiera para las grandes áreas de desarrollo institucional y para la institución como un todo.	101.a Información verificable sobre directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera. 101.b Información verificable sobre organismos, mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuestal. 101.c Información verificable sobre la evaluación de la Revisoría Fiscal acerca de los estados financieros de la institución.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA ELABORAR PRESUPUESTO

Se tienen aprobados los Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración y aprobación del presupuesto, con un enfoque participativo de las dependencias académicas y administrativas. La ejecución anual es del 100% en cuanto al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión, para el presupuesto de ingresos hay un cumplimiento que supera la meta proyectada. Se hace seguimiento permanente y un estricto cumplimiento con los informes solicitados en forma periódica por parte de los organismos de control a nivel externo, como también las disposiciones que en esta materia adelanta la Oficina de Control Interno. De acuerdo con el último informe de Control interno contable existen y se cumplen políticas y planes sobre las necesidades de información presupuestal, contable y financiera. La contabilidad de la institución se encuentra debidamente registrada y operando de acuerdo al plan general de contabilidad pública y existe un ordenamiento y disposición

de los documentos fuente y soporte y la fecha a la cual se llevan el registro de las operaciones de la entidad. La sección de presupuesto y contabilidad como parte de la División Financiera, tiene planes de trabajo que permiten la eficiencia de los flujos de información desde los procesos proveedores hacia el proceso de contabilidad de forma oportuna. Por otra parte está definidos el Estatuto Presupuestal, Manual Programación Presupuestal y Estatuto de Contratación para la Universidad, bajo los cuales se enmarca el funcionamiento de la institución en materia presupuestal. (Pueden ser consultados en www.utp.edu.co/calidad).

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN FINANCIERA PARA GRANDES AREAS DEL DESARROLLO DE LA UTP

Las directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera son las siguientes:

- a) Normatividad presupuestal ley 30 de 1992 capítulo V.
- b) Ley de Presupuesto General de la Nación.
- c) Normas internas que reglamentan la elaboración, ejecución y evaluación de presupuesto se encuentran en el Estatuto General de la Universidad, ellas son:
 - ✓ TITULO II, Los Ingresos y el Patrimonio.
 - ✓ TITULO III, Capítulo II Del Consejo Superior Artículo 17, numeral 8: "Aprobar el presupuesto y traslados presupuestales de la Universidad, a nivel de cuentas (Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Inversiones)".
 - ✓ TITULO III, Capítulo IV, Numeral 26: Adoptar los traslados al interior de cada cuenta del presupuesto de la Universidad (Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Inversión).
 - ✓ TITULO III, Capítulo VI De los Decanos, Artículo 31, literal c: Presentar oportunamente a las autoridades competentes de acuerdo con el Plan de Desarrollo un proyecto de presupuesto para su Facultad y un plan de actividades docente, investigativas y de extensión, que ha de desarrollarse en la dependencia a su cargo en el año siguiente, Administrar y ejecutar las partidas presupuestales que le hayan sido asignadas.
 - ✓ TITULO VII, Artículo 44: En materia presupuestal la Universidad se regirá por lo dispuesto en sus Estatutos y en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, ley 38 de 1989 y demás disposiciones reglamentarias así como las que las modifiquen o adicionen.
 - ✓ Artículo 45: En la elaboración del presupuesto se atenderá el principio de equilibrio presupuestal y por tanto, no podrán incluirse partidas de ingresos inciertos o que provengan de operaciones de crédito no aprobadas definitivamente.
- d) Estatuto Presupuestal de la UTP, CAPITULO V, Artículo 14: Corresponde al Rector dirigir a través de la Vicerrectoría Administrativa la elaboración y presentación el proyecto de presupuesto, con el fin de presentar el proyecto para la aprobación del Consejo Superior, previa presentación ante el Consejo Académico.
- e) Manual de Programación Presupuestal.
- f) Manual de Contratación.

En cuanto a organismos, mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuestal se tiene:

Los organismos de control que intervienen la Universidad a nivel externo son la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a nivel interno se cuenta con la Unidad de Control Interno; ante los cuales se presentan informes mensuales sobre la Ejecución Presupuestal.

La División Financiera hace un seguimiento y autocontrol mensual a la ejecución presupuestal.

ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan informes mensuales de los estados financieros a la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

La División Financiera realiza un seguimiento y autocontrol mensual a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y a los Principios de la Contabilidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL					
	PRESUPUESTO 2002	EJECUCION 2002	EJECUCION 2002 %	PRESUPUESTO 2003	EJECUCION 2003	% EJECUCION 2003
Servicios Personales	25.584.398.560	25.583.008.716	100,0%	28.608.971.000	28.608.757.978	100,0%
Gastos Generales	4.968.005.000	4.955.610.802	99,8%	4.615.071.000	4.614.860.472	100,0%
Transferencias	12.522.845.561	12.521.241.738	100,0%	14.442.557.757	14.442.427.082	100,0%
Operación Comercial	4.190.000.000	4.185.138.175	99,9%	6.251.095.000	6.251.020.342	100,0%
Total Funcionamiento	47.265.249.121	47.244.999.431	100,0%	53.917.694.757	53.917.065.874	100,0%
Inversión	2.542.266.000	2.540.005.892	99,9%	2.768.091.000	2.765.379.509	99,9%
Total presupuesto	49.807.515.121	49.785.005.323	100,0%	56.685.785.757	56.682.445.383	100,0%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2002	EJECUCION 2002	% EJECUCION 2002	PRESUPUESTO 2003	EJECUCION 2003	% EJECUCION 2003
Recursos Propios	8.685.037.000	8.619.018.952	99,2%	10.509.001.000	13.591.039.593	129,3%
Recursos Nación	41.122.478.121	41.122.478.121	100,0%	46.176.604.757	46.176.604.757	100,0%
Total presupuesto	49.807.515.121	49.741.497.073	99,9%	56.685.605.757	59.767.644.350	105,4%

Fuente: Informe de Gestión. División Financiera

En cuanto a la revisión fiscal: La Revisoría Fiscal en instituciones públicas según boletín jurídico 10 de 1997 en el numeral 3.2 ENTIDADES PUBLICAS, COEXISTENCIA DE LA REVISORIA FISCAL Y CONTROL INTERNO: Dispone que en las entidades públicas directas no tiene cabida la revisoría fiscal, toda vez que no tienen aportes o participación estatal, por cuanto todo el capital con que se constituyen y funcionan es de naturaleza pública, razón por la cual, a ellas se les aplica el control interno que ejerce la Contraloría General de la República. No obstante, dicho control, en cambio, si puede coexistir en sociedad es de economía mixta y en entidades descentralizadas indirectas, las cuales tienen su origen en un acuerdo de voluntades.

Por lo anterior en la Universidad se aplica el informe de control interno contable. (Anexo 15: Informe de Control Interno Contable año 2001, 2002 y 2003)

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>Existen los Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración y aprobación del presupuesto, con la participación de las dependencias académicas y administrativas. Se hace seguimiento permanente y un estricto cumplimiento con los informes solicitados en forma periódica por parte de los organismos de control a nivel externo e interno. Existen y se cumplen políticas y planes sobre las necesidades de información presupuestal, contable y financiera. La contabilidad de la institución se encuentra debidamente registrada y operando de acuerdo al plan general de contabilidad pública y existe un ordenamiento y disposición de los documentos fuente y soporte y la fecha a la cual se llevan el registro de las operaciones de la entidad. La sección de presupuesto y contabilidad como parte de la División Financiera, tiene planes de trabajo que permiten la eficiencia de los flujos de información desde los procesos proveedores hacia el proceso de contabilidad de forma oportuna. Por otra parte está definidos el Estatuto Presupuestal, Manual Programación Presupuestal y Estatuto de Contratación para la Universidad, bajo los cuales se enmarca el funcionamiento de la institución en materia presupuestal.</p>	Se cumple en plenamente	90

Característica 29. Presupuesto y Funciones Sustantivas

Ponderación 89.3%

La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
102. Existencia de un presupuesto que considere los rubros correspondientes a ingresos, gastos e inversiones de acuerdo a las funciones sustantivas de la entidad.	102.a Información verificable sobre la estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo, de acuerdo con las funciones misionales. 102.b Información verificable sobre la relación entre el presupuesto y la planeación institucional. 102.c Información verificable sobre asignaciones presupuestales que incentiven la gestión por proyectos. 102.d Información verificable sobre la proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad, en los últimos tres años. 102.e Información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a inversión, en los últimos tres años. 102.f Apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal.

El presupuesto de la Universidad soporta las actividades misionales y de apoyo en forma global. Del Total de Presupuesto se destinan recursos específicos para atender el funcionamiento y la inversión para Investigaciones. La ejecución del presupuesto institucional muestra un creciente fortalecimiento de las funciones misionales de investigación y extensión al destinar recursos hasta del 5% y del 8.3% % del total de ejecución del presupuesto en el 2003. Se ha fomentado la presentación de proyectos para la adquisición y renovación de equipos de laboratorio, mediante los cuales se han ejecutado recursos de inversión a través de convocatorias anuales. Los proyectos de docencia, investigación y extensión administrados por el rubro de operación comercial muestran una ejecución con incremento del 53% para los últimos dos años. Otra de las inversiones a destacar es la recuperación de la planta física, seriamente afectada por el sismo de 1999, la cual es soporte base para el eficiente desarrollo de las actividades misionales. Hasta el momento algunos componentes en materia de inversión son clasificados como gastos, tal es el caso de la capacitación docente y administrativa, y la compra de equipos de laboratorio, talleres y modernización administrativa. Se trabaja actualmente en la modificación de la forma de presentación de partidas específicas para funciones sustantivas o misionales, con el propósito de facilitar el reporte de información ante deferentes organismos.

Con relación a la apreciación de la comunidad sobre la existencia de criterios, organización y manejo presupuestal, se considera favorable puesto que la opinión de los estamentos encuestados supera en promedio el 50% sobre la existencia de criterios para manejar el presupuesto de forma que se atiendan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Aunque en la elaboración

y aprobación del presupuesto se maneja un esquema participativo al ser sustentado con los Consejos Académico y Superior, en donde tienen representación todos los estamentos, un 40% de desconocimiento puede indicar falta de difusión de los procedimientos, para mejorar esta percepción se propone hacer difusión para dar a conocer con claridad los procedimientos igual que los criterios y normas existentes.

ESTUCTURA DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES MISIONALES

El presupuesto Institucional contempla la programación de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión para cada vigencia, es decir, soporta las actividades de docencia, investigación, extensión y administración en forma global.

Adicionalmente se hace la proyección de los recursos que del Presupuesto Institucional se asignan para Investigación y Extensión, dando cumplimiento a las normas legales que rigen la Universidad. Otra de las partidas que adquiere relevancia es la proyectada para Gastos de Operación Comercial, la cual consolida la ejecución de Proyectos de Docencia, Investigación, Extensión y Oferta de Servicios.

DESCRIPCION	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
	2001	%	2002		2003	
Docencia	37.872.442.894	87,35%	42.986.513.933	86,34%	47.438.074.320	83,69%
Investigación	1.881.467.359	4,34%	2.085.814.090	4,19%	2.860.251.761	5,05%
Extensión	1.811.490.129	4,18%	3.065.364.321	6,16%	4.686.208.904	8,27%
Subtotal funciones misionales	41.565.400.382	95,87%	48.137.692.344	96,69%	54.984.534.985	97,00%
Planta Física	1.790.069.849	4,13%	1.647.312.979	3,31%	1.697.900.398	3,00%
TOTAL EJECUCIÓN	43.355.470.231	100,00%	49.785.005.323	100,00%	56.682.435.383	100,00%

Fuente: Ejecución Presupuestal. Distribución de Operación Comercial por tipo de Proyecto. División Financiera

RELACIÓN ENTRE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El presupuesto de la Universidad es elaborado atendiendo las normas que rigen la Universidad, en especial la Constitución política Art. 346, El Decreto Ley de Presupuesto Art. 25 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Art. 38, Manual de Programación Presupuestal. Se atiende además los principios básicos de Equilibrio y anualidad, y las prioridades del gasto.

La elaboración y aprobación del presupuesto institucional constituye una de las herramientas más significativas dentro de la planeación institucional, ya que se convierte en un medio de programación y control de los gastos de funcionamiento e inversión de cada vigencia.

El Presupuesto Institucional es elaborado teniendo en cuenta las disposiciones legales y presupuestales aplicables a la Universidad, los principios básicos de Equilibrio y anualidad, y las prioridades del gasto (Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias)

El proceso para la elaboración y aprobación tiene las siguientes etapas:

- ✓ Recopilación de solicitudes de las dependencias académicas y administrativas
- ✓ Consolidación y Proyección del presupuesto de solicitudes, según Gastos de Funcionamiento e Inversión
- ✓ Proyección del Anteproyecto de Presupuesto de Necesidades, es decir, lo que la Universidad requiere para pasar la vigencia, considerando incrementos por ítem y requerimientos propios de diferentes áreas académicas, administrativas, Investigaciones y Bienestar Universitario
- ✓ Ajustes conocida la partida aprobada por el Gobierno Nacional, Proyección de Recursos propios y determinación del déficit en funcionamiento para la Vigencia
- ✓ Destinación del Presupuesto para Investigaciones y Bienestar Universitario
- ✓ Presentación del Anteproyecto de Presupuesto ante el Consejo Académico
- ✓ Presentación y Aprobación por parte del Consejo Superior

Lo anterior está sustentado en los siguientes documentos:

Manual de Procesos y Procedimientos de la Vicerrectoría Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Superior No. 12 del 3 de Junio de 2003.

Manual de Programación Presupuestal, proyecto de Acuerdo de Consejo Superior pendiente de aprobación.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA INCENTIVAR GESTIÓN DE PROYECTOS

La convocatoria de Proyectos para Actualización, reposición y compra de equipo (PARCE) tiene como propósito distribuir y ejecutar recursos de inversión en equipos para laboratorios de pregrado a través de proyectos específicos que las Facultades formulan conforme al Plan de Desarrollo.

I CONVOCATORIA PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN, REPOSICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO 2001			
DEPENDENCIA	PROYECTO	VALOR	EJECUCION
Fac. Ciencias Ambientales	Compra y reposición de equipos para los laboratorios de Docencia y preparación de Reactivos	47.805.960	49.212.976
Fac. Ciencias Básicas	Adquisición de Equipos de Software para la sala de Autocad	49.900.000	47.011.146
	Laboratorios de Física	18.000.000	7.656.000
	Dotación de Equipos para Ciencias Básicas	31.500.000	25.181.530
Fac. Ciencias de la Educación	Sala de Edición Digital	51.204.760	45.533.697
Fac. Ciencias de la Salud	Reposición de microscopios para microbiología y parasitología	33.000.000	34.110.000
	Reposición de Equipos Informáticos para la Facultad	47.260.000	36.216.500
Fac. Ingeniería Mecánica	Ampliación y compra de equipo de regulación y automatismo	50.000.000	56.535.312
Fac. Ingeniería Eléctrica	Modernización y actualización de laboratorios	49.980.000	41.236.110
Fac. Ingeniería Industrial	Laboratorio de Ingeniería Industrial	50.000.000	56.547.140

Continuación cuadro convocatoria proyectos de actualización, reposición y compra de equipos 2001

I CONVOCATORIA PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN, REPOSICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO 2001			
DEPENDENCIA	PROYECTO	VALOR	EJECUCION
Fac. Tecnologías	Esc. Tecnología Eléctrica Laboratorio de prototipos para enseñanza de Control de Procesos Industriales	35.092.710	32.760.707
	Esc. Tecnología Industrial Dotación y montaje del laboratorio para el área de producción	45.913.188	35.345.018
	Esc. Tecnología Mecánica Laboratorio de Control y Automatización	49.890.000	52.064.181
	Esc. Tecnología Química Fortalecimiento y Renovación de equipos para el laboratorio de Instrumental	49.100.000	52.272.424
Centro de Recursos informáticos	Dotación de sala de capacitación en tecnologías multimediales y virtuales	47.080.000	49.794.852
División de Sistemas	Renovación y actualización de los equipos de cómputo	48.162.000	46.398.326
Total	16 proyectos	\$ 703.888.618	\$ 667.875.919

Los proyectos de Docencia, Investigación y Extensión han logrado un desarrollo significativo en los últimos años, guardando concordancia con los Objetivos del Plan de Desarrollo y con la Misión Institucional.

Ejecución Proyectos Docencia, Investigación y Extensión			
Facultad	Vigencia 2001	Vigencia 2002	Vigencia 2003
Ciencias Ambientales	253.509.721	735.863.134	786.994.084
Educación	279.921.413	389.218.787	494.832.675
Ing. Industrial	269.030.518	275.301.358	557.861.691
Bellas Artes	216.850.602	192.007.602	231.724.360
Ciencias Básicas	73.369.645	149.566.586	233.046.991
Ing. Eléctrica	193.012.546	106.770.185	136.666.925
Ing. Mecánica	27.971.913	37.538.693	97.728.465
Ciencias de la Salud	208.360.440	523.457.635	1.104.003.613
Tecnologías	82.740.005	103.790.019	122.930.041
Totales	1.604.766.803	2.513.513.999	3.765.788.845
% de incremento		56,63%	49,82%

Fuente: Ejecución Proyectos Docencia Investigación y Extensión. División Financiera.

La proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad, en los últimos tres años es la siguiente:

	EJECUCION PRESUPUESTAL					
	2001	%	2002		2003	
Funcionamiento	41.304.162.757	95,3%	47.244.999.431	94,9%	53.917.055.874	95,1%
Inversión	2.051.307.474	4,7%	2.540.005.892	5,1%	2.765.379.509	4,9%
Total Ejecución	43.355.470.231	100%	49.785.005.323	100%	56.682.435.383	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal. División Financiera

	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION					
	2001	%	2002	%	2003	%
Docencia	37.313.683	1,8%	667.875.919	26,3%	736.309.287	26,6%
Investigación	223.923.942	10,9%	224.816.994	8,9%	331.169.824	12,0%
Sub total Funciones sustantivas	261.237.625	12,7%	892.692.913	35,1%	1.067.479.111	38,6%
Planta Física	1.790.069.849	87,3%	1.647.312.979	64,9%	1.697.900.398	61,4%
Total Ejecución	2.051.307.474	100,0%	2.540.005.892	100,0%	2.765.379.509	100,0%
Fuente: Ejecución Presupuestal. División Financiera						

En cuanto a información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a inversión, en los últimos tres años, básicamente dedicadas a restauración de la planta física, impulso a la investigación, modernización tecnológica y dotación laboratorios y talleres.

	EJECUCION PRESUPUESTAL		
	2001	2002	2003
Restauración Planta Física	1.790.069.849	1.647.312.979	1.697.900.398
Impulso a las Investigaciones	223.923.942	224.816.994	331.169.824
Modernización Tecnológica	26.996.450	0	
Dotación Laboratorios y Talleres	10.317.233	667.875.919	736.309.287
Total	2.051.307.474	2.540.005.892	2.765.379.509
Fuente: Ejecución Presupuestal. División Financiera			

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>El presupuesto de la Universidad soporta las actividades misionales y de apoyo en forma global. Se ha fomentado la presentación de proyectos para la adquisición y renovación de equipos de laboratorio, mediante los cuales se han ejecutado recursos de inversión a través de convocatorias anuales. Los proyectos de docencia, investigación y extensión administrados por el rubro de operación comercial muestran una ejecución con incremento del 53% para los últimos dos años.</p> <p>Con relación a la apreciación de la comunidad sobre la existencia de criterios, organización y manejo presupuestal de forma que se atienda las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Aunque en la elaboración y aprobación del presupuesto se maneja un esquema participativo al ser sustentado con los Consejos Académico y Superior, en donde tienen representación todos los estamentos, un 40% de desconocimiento puede indicar falta de difusión de los procedimientos, para mejorar esta percepción se propone hacer difusión para dar a conocer con claridad los procedimientos igual que los criterios y normas existentes.</p>	Se cumple en plenamente	90

Característica 30. Organización para el Manejo Financiero

Ponderación asignada: 89.3%

La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.

Aspectos a Considerar:	Indicadores
103. Existencia de dependencias y personal especializados para el manejo financiero de la institución.	103.a Información verificable sobre la organización de las dependencias encargadas del manejo financiero. 103.b Información verificable sobre el perfil de los funcionarios que laboran en las dependencias encargadas del manejo financiero. 103.c Información verificable sobre sistemas de información para apoyar la gestión financiera. 103.d Información verificable sobre normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros. 103.e Información verificable sobre indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras. 103.f Apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros.

ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO

La estructura orgánica de la Universidad contempla la División Financiera adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. En ella se centralizan los procesos y trámites de presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación de bienes y servicios y administración de los proyectos de operación comercial. Se cuenta con personal calificado y con varios años de experiencia al servicio de la Institución en las áreas mencionadas. Se han hecho inversiones en la adquisición de software especializado para el manejo presupuestal, contable, de recurso humano, etc., el cual se complementa continuamente con el desarrollo de software de apoyo a diferentes procesos. Existen claramente identificados y aprobados los procesos y procedimientos que tienen que ver con los trámites financieros.

SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTIÓN FINANCIERA
SOTWARE DE COMPRAS
SOTWARE DE ALMACEN E INVENTARIOS
SOTWARE DE TESORERIA
SOTWARE DE CONTABILIDAD
SOTWARE DE PRESUPUESTO
SOTWARE DE RECURSO HUMANO
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
MANUAL DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL
MANUAL DE CONTRATACION
ESTATUTO PRESUPUESTAL
COSTO POR PROGRAMA ACADEMICO
APLICACIÓN OPERACIÓN COMERCIAL
APLICACIÓN ORDENES DE COMISION
APLICACIÓN ORDENES DE SERVICIO
APLICACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS
APLICATIVOS BANCARIOS

Cuando se consultó a los estamentos: administrativo, estudiantil y docente sobre el conocimiento que tienen de los criterios utilizados en la institución para el manejo presupuestal de tal forma que se atiendan los requerimientos de docencia, investigación y extensión, además, y la eficiencia del manejo financiero, se obtuvo el siguiente resultado:

Opinión de los estamentos sobre aspectos del manejo del presupuesto de la UTP			
	Docentes	Estudiantes	Administrativos
Si existen criterios claros para el manejo del presupuesto	59.1%	66%	53%
Si son eficientes los procedimientos financieros	42.6%	28%	57%

Con respecto a la percepción sobre la eficiencia en los procedimientos financieros, se observa un alto grado de desconocimiento, situación que puede explicarse por la centralización de los mismos en las dependencias administrativas. Incluso parte del personal administrativo que apoya las dependencias académicas no intervienen o son usuarios de dichos procesos. Lo mismo puede aplicarse para el personal docente, de los cuales sólo tienen contacto o son usuarios aquellos que desempeñan cargos académico-administrativos. Por otra parte el alto porcentaje de desconocimiento de los estudiantes demuestra su poca interacción con dichos procesos.

Juicio de cumplimiento	Calificación con respecto al logro ideal	
<p>La estructura orgánica de la Universidad contempla la División Financiera adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. En ella se centralizan los procesos y trámites de presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación de bienes y servicios y administración de los proyectos de operación comercial. Se cuenta con personal calificado y con varios años de experiencia al servicio de la Institución en las áreas mencionadas. Se han hecho inversiones en la adquisición de software especializado para el manejo presupuestal, contable, de recurso humano, etc., el cual se complementa continuamente con el desarrollo de software de apoyo a diferentes procesos. Existen claramente identificados y aprobados los procesos y procedimientos que tienen que ver con los trámites financieros. Con respecto a la percepción sobre la eficiencia en los procedimientos financieros, se observa un alto grado de desconocimiento, situación que puede explicarse por la centralización de los mismos en las dependencias administrativas.</p>	Se cumple en plenamente	90

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 11: RECURSOS FINANCIEROS

Calificación con respecto al logro ideal: 90%

- ✓ Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:
- ✓ El presupuesto de la Universidad soporta las actividades misionales y de apoyo en forma global.
- ✓ Hay a un incremento constante en los ingresos por recursos propios, que adquieren cada vez mayor relevancia por las actividades de extensión, investigación y docencia que se desarrollan como proyectos de operación comercial.
- ✓ El patrimonio propio es sólido, manteniéndose en los últimos 3 años con un crecimiento promedio del 20%.
- ✓ Los índices financieros de liquidez y capital de trabajo son favorables y de constante crecimiento, el de endeudamiento igualmente favorable, presenta un comportamiento decreciente para el mismo periodo.

- ✓ Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública.
- ✓ La Universidad maneja un portafolio de inversiones que muestra un comportamiento creciente a través del tiempo, entre los cuales se encuentran los fondos para proyectos específicos como donaciones, formación del idioma inglés, investigaciones y pasivo pensional.
- ✓ Existen los Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración y aprobación del presupuesto, con la participación de las dependencias académicas y administrativas
- ✓ Se ha fomentado la presentación de proyectos para la adquisición y renovación de equipos de laboratorio, mediante los cuales se han ejecutado recursos de inversión a través de convocatorias anuales.
- ✓ Los proyectos de docencia, investigación y extensión administrados por el rubro de operación comercial muestran una ejecución con incremento del 53% para los últimos dos años.
- ✓ Con relación a la apreciación de la comunidad sobre el desconocimiento de la existencia de criterios, organización y manejo presupuestal de forma que se atienda las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión se debe efectuar mayor difusión para dar a conocer con claridad los procedimientos igual que los criterios y normas existentes en esta materia.

CALIFICACIÓN: FACTOR 11: RECURSOS FINANCIEROS					
FACTORES	PONDERACIÓN CARÁCTER (1-10)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (0-5)	EVALUACIÓN TENIENDO EN CUENTA PONDERACIÓN	LOGRO IDEAL (EVAL. CON 5)	CALIFICACIÓN RELACIÓN CON EL LOGRO IDEAL
Característica 27	9,24	4,50	41,56	46,18	90
Característica 28	9,15	4,50	41,15	45,73	90
Característica 29	9,18	4,50	41,32	45,91	90
Característica 30	8,93	4,50	40,17	44,64	90
Total Factor 11			164,21	182,45	0,90
CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN	→		1120,69	1370,20	0,82

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Resumen de la calificación de acuerdo con el ideal de calidad

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN: 82% Se cumple en Alto grado

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Calificación con respecto al logro ideal: 83%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La misión, políticas, objetivos, propósitos y estrategias están integrados y son coherentes con las necesidades del entorno. Aunque es necesario continuar con la difusión y discusión de los postulados involucrando más a la comunidad universitaria.
- ✓ Existe un alto grado de compromiso de la institución con la calidad de la educación y trabaja fuertemente en el fomento de la cultura de autorregulación hacia el mejoramiento permanente.
- ✓ Se está trabajando en el tema de la formación integral de los estudiantes y en el fortalecimiento de una comunidad académica que desarrolle sus actividades en un ambiente de bienestar. Aun así, tanto, los estudiantes como los docentes señalan que no perciben claramente como se está implementando la integridad en los procesos de formación.
- ✓ Es evidente que el proyecto institucional es quien orienta la planeación en la UTP. Dentro del PEI se encuentran las directrices necesarias para planear, administrar y evaluar el desarrollo de las actividades inherentes a la investigación, docencia, extensión, bienestar, recursos físicos y financieros.
- ✓ También están claramente establecidos y operando los procedimientos para la toma de decisiones a todo nivel.

CALIFICACIÓN FACTOR 2: ESTUDIANTES

Calificación con respecto al logro ideal: 86%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La universidad posee un Reglamento Estudiantil bien estructurado donde se establecen los deberes y derechos de los estudiantes, y que se actualiza de acuerdo con la dinámica de la institución.
- ✓ Existen criterios rigurosos y transparentes de admisión, aunque los estudiantes proponen que se estudien mecanismos alternativos.
- ✓ La universidad ha implementado estrategias orientadas a disminuir la deserción y el tiempo de permanencia del estudiante en su programa de formación, aun así es necesario estudiar más a fondo el problema y emprender las acciones necesarias.
- ✓ Los procedimientos para realizar el proceso de matrícula son eficientes de acuerdo con la opinión dada por los estudiantes.

- ✓ Los procesos de inducción a la vida universitaria, según los estudiantes son entre buenos y excelentes.
- ✓ Se dio inicio al proyecto de tutorías personalizadas a estudiantes que presentan dificultades académicas con el fin de garantizar la retención y evitar la deserción.
- ✓ Se pudo constatar la real participación de los estudiantes en los organismos colegiados, aunque ellos opinan que debería ser más efectiva.
- ✓ Es importante socializar con más vehemencia el tema de los programas de intercambio estudiantil e identificar con claridad las razones por las cuales los estudiantes no participan para generar las estrategias pertinentes.
- ✓ Está implementado y claramente reglamentado el programa de estímulos a través de becas para estudiantes con alto rendimiento académico. También existe el programa de monitorías para apoyar estudiantes de escasos recursos económicos y el requisito que deben presentar para optar a ellas es mantener un buen rendimiento académico durante el semestre que dura la monitoría.

CALIFICACIÓN FACTOR 3: PROFESORES

Calificación con respecto al logro ideal: 76%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La universidad posee un Estatuto Docente bien estructurado y ampliamente difundido donde se establecen los deberes y derechos de los docentes.
- ✓ Existe una carrera claramente establecida y criterios definidos para ingresar y ascender en el escalafón, que además garantiza la estabilidad de los docentes. Aunque es necesario trabajar más sobre los criterios de contratación del personal docente que no es de planta, puesto que el 50% de los docentes considera que se están aplicando criterios manifiestos para la vinculación de los docentes a la UTP y sugieren elaborar unos parámetros más precisos y concretos, que propendan por el mejoramiento de la situación personal y académica de los profesores transitorios; así como también sus condiciones de tipo laboral.
- ✓ Se cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y suficiente en cantidad y dedicación para atender sus funciones de docencia, investigación y extensión.
- ✓ Existe mecanismos y criterios de de evaluación que tienen como premisa el mejoramiento del ejercicio docente como corresponde a una institución de calidad. Se fomenta la producción intelectual y ella ha ido en aumento.
- ✓ Existe el programa de estímulos al docente que se rige por el Decreto 1279 y la asignación salarial es acorde también con el Decreto mencionado.
- ✓ La universidad de acuerdo con lo propuesto en el PEI viene trabajando en el fomento de la formación de comunidades académicas y el trabajo interdisciplinario, aunque se debe continuar impulsando este propósito.
- ✓ Los docentes en un 61% señalan que los parámetros para distribución de la carga académica son efectivos.
- ✓ Hay un plan de desarrollo docente en ejecución orientado a fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado. Por su parte los docentes consideran que los programas de desarrollo profesoral se adecuan en gran medida a los requerimientos de la institución.

CALIFICACIÓN FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Calificación con respecto al logro ideal: 70%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La Universidad tiene como propósito desarrollar niveles progresivos de excelencia, para ello está implementando un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice el ofrecimiento de programas de alta calidad, lo anterior se constata en la opinión de docentes y estudiantes.
- ✓ El 53% de los docentes encuestados opina que la institución aplica mecanismos claros para la creación, reforma y evaluación de los currículos, lo cual indica que el trabajo de los comités curriculares debe ser socializado con más énfasis.
- ✓ Hay conciencia clara que la flexibilidad y la interdisciplinariedad son elementos esenciales en un currículo integrado, se vienen trabajando en su implementación pero aun no es suficiente.
- ✓ La Dirección de la UTP se ha preocupado por formar sus estudiantes y docentes en el manejo de un segundo idioma con el fin de volverlos mucho más competitivos.
- ✓ Para consolidar la internacionalización de la universidad y ponerla en dialogo con la comunidad científica internacional viene implementando estrategias que faciliten el manejo de la información y la comunicación.
- ✓ Los temas de educación continuada se ofrecen de acuerdo con las exigencias de capacitación de la comunidad académica de cada programa, aunque la educación continuada no cuenta con un mecanismo de evaluación que revise su pertinencia.
- ✓ Los egresados por su parte señalan que a las empresas de la región les gusta mucho los egresados de la UTP por su buen desempeño laboral y conocimientos en diferentes temas, su buen nivel académico y por la diversidad de profesiones que la institución ofrece. Igualmente los empresarios de la región afirman que la UTP aporta excelentes profesionales y se preocupa por cualificar los servicios y certificar la calidad de sus programas.

CALIFICACIÓN FACTOR 5: INVESTIGACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 74%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ Los docentes se preocupan por actualizarse y explorar las prácticas pedagógicas que le ayudan a cualificar su tarea educativa, de esta manera se da un nicho para que puedan surgir los verdaderos grupos de investigación en sentido estricto.

- ✓ Los docentes señalan que han recibido apoyo de la institución para adelantar la investigación formativa.
- ✓ Un porcentaje alto de estudiantes afirma no haber participado en proyectos de generación del conocimiento, lo anterior en razón a que los estudiantes encuestados son de tercer semestre en adelante y realmente en este tipo de proyectos participan solo aquellos que están realizando trabajos de investigación que por lo general son de los últimos semestres de las carreras.
- ✓ Existen semilleros de investigación en casi todas las facultades de la universidad
- ✓ La UTP viene consolidando la actividad investigativa en todas las áreas del conocimiento, se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias.
- ✓ Ha recibido apoyo financiero para adelantar proyectos de investigación por parte de Colciencias y de otros organismos internacionales, también cuenta con recursos propios para fomentar la investigación a partir de un porcentaje que se extrae a los proyectos de operación comercial.
- ✓ Los investigadores de la UTP mantienen contacto con sus homólogos del país y del mundo.
- ✓ La investigación adelantada en la UTP la ubica en el octavo puesto a nivel nacional y en el tercero a nivel de universidades públicas como institución investigativa.
- ✓ Es necesario que en la práctica, la investigación, se convierta en actividad generadora de conocimiento y su vinculación directa al aula de clases a través de procesos reflexivos que generen una autentica vinculación de la teoría con la práctica.
- ✓ La universidad cuenta con un buen número de grupos de investigación reconocidos en Colciencias por su alta calidad
- ✓ Existe el proyecto de grado como requisito de graduación en todos los programas, esto con el fin de acercar el estudiante a solución de problemas del entorno y fomentar su espíritu investigativo.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Calificación con respecto al logro ideal: 90%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP viene fortaleciendo el vínculo con el egresado, fundamentalmente a través de la Asociación Nacional de Egresados que entre su oferta de servicios a este estamento cuenta con la bolsa de empleos.
- ✓ Se cuenta con un sistema de información de egresados conformado por una base de datos de 3255 registros.
- ✓ Se estableció la condecoración al "Egresado Distinguido" que tiene como fin reconocer y estimular las condiciones personales y profesionales de los egresados, que se destacan en su tránsito por la vida profesional
- ✓ Un 77% de los egresados consultados señalan que su participación en la vida universitaria genera un impacto entre mediano y alto, es necesario emprender acciones en esta materia.
- ✓ Es necesario emprender estrategias más agresivas para apoyar al egresado a insertarse al mundo laboral ó en la generación de empresas.
- ✓ Respecto a la imagen que los egresados tienen de la UTP de acuerdo con la calidad del servicio educativo que ofrece, de los 421 encuestados, el 96.3% dice que es entre excelente y buena.

- ✓ La UTP fomenta continuamente su relación con los niveles anteriores del sistema educativo participando en los procesos y organismos de planeación educativa, nacional, regional y local.
- ✓ Se ofrecen programas de formación y actualización de los docentes de educación básica y media en ejercicio.
- ✓ Se desarrolla investigación pedagógica en las diferentes disciplinas, especialmente en tecnología y en comunicación para el Aprendizaje.
- ✓ La UTP viene consolidando la actividad de proyección social en todas las modalidades y en todas las áreas del conocimiento, con impactos en el entorno que le han permitido obtener reconocimientos regionales y nacionales.
- ✓ Se ha institucionalizado la práctica universitaria, clasificada en práctica empresarial, práctica de creación de empresas, prácticas pedagógicas (hacen parte del plan de estudios), prácticas profesionales, práctica docente-asistencial y práctica comunitaria (de tipo social) y los estudiantes califican esta propuesta como efectiva en su proceso de formación.
- ✓ La evaluación de la proyección social requiere de perfeccionamiento tanto en procedimientos como en instrumentos.
- ✓ Existen medios de difusión específicos para promover los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.
- ✓ La universidad se ha vinculado a comunidades académicas nacionales e internacionales a través proyectos y convenios de intercambio de conocimiento. Se ha fomentado la creación de programas de postgrado para atender requerimientos del entorno a través de la investigación de problemas específicos.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 80%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

A partir de los objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional se han formulado como proyectos concretos que se encuentran en ejecución y apuntan a la calidad de la UTP los siguientes:

- ✓ La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,
- ✓ La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional. Dentro del conjunto del sistema de universidades con respecto a los sistemas de información, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta más fortalezas que debilidades y aún, comparada con las universidades más grandes, muestra un nivel de avance que la coloca en los primeros lugares.
- ✓ Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas de información; característica excepcional, respecto al conjunto del sistema.

- ✓ El 94% de los administrativos, el 78.2% de los docentes y el 58.2% de los estudiantes de la UTP dice que los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa son efectivos entre alto y mediano grado.
- ✓ Tanto el estamento estudiantil como docente no sabe sobre la disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones, es necesario emprender acciones en este sentido.
- ✓

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Calificación con respecto al logro ideal: 83%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ la institución es conciente de la importancia que tiene la existencia de un clima organizacional que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, ha implementado las estrategias necesarias para fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes. Para lo anterior cuenta con una estructura organizacional que soporta las acciones pertinentes y las difunde masivamente. Para programar actividades que involucren a todos los grupos que conforman la comunidad universitaria se realizan estudios periódicos de necesidades de la comunidad en materia de bienestar.
- ✓ La UTP cuenta con infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para ofrecer a la comunidad universitaria, programas de bienestar como: deportes y recreación, educación y formación, promoción social y apoyo socioeconómico, cultura y divulgación, salud integral. En general la comunidad universitaria califica como satisfactoria la labor por el bienestar realiza la institución.
- ✓ Para desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad, se realizan estudios periódicos que permiten medir el clima en los estamentos docente y administrativo. A partir de los diagnósticos se emprenden las acciones de mejoramiento que sean necesarias. Existen mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 9: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calificación con respecto al logro ideal: 79%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP posee una estructura orgánica que ha contribuido al logro de los objetivos institucionales y por ende a la misión, pero que debe ser actualizada de acuerdo con la dinámica de la institución. Lo anterior se corrobora con las opiniones de los estamentos sobre la coherencia entre la estructura y el logro de objetivos.

- ✓ Existe una estructura de gobierno donde se especifica claramente cuales son las instancias responsables en la toma de decisiones.
- ✓ Existe un Estatuto Administrativo que reglamenta claramente las relaciones entre el personal administrativo y la institución. La orientación estratégica tiene como soporte el análisis de información desde el comité ejecutivo y de estrategias.
- ✓ Con respecto a la toma de decisiones se consultó la opinión de los docentes y sólo el 45% coincide en decir que es equitativa y transparente, siempre o casi siempre. Este resultado obedece posiblemente a la posición de los docentes frente a decisiones con las que no han estado de acuerdo como por ejemplo, la ampliación de cobertura, entre otras.
- ✓ Con respecto a la conformación de los organismos colegiados y su efectividad en la toma de decisiones se consultaron los estamentos y no hay satisfacción sobre todo de los estudiantes con su representación en los órganos de dirección.
- ✓ El concepto emitido por la Contraloría es que la gestión adelantada por la administración de la UTP fue eficiente y eficaz, y por tanto efectiva en el uso de los recursos públicos.
- ✓ El personal administrativo se siente motivado y apoyado para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Por su parte los estudiantes y docentes califican como eficiente el desempeño del personal administrativo.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10 RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Calificación con respecto al logro ideal: 80%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ La UTP posee una Biblioteca muy bien dotada en planta física, equipos y en materiales bibliográficos que cubren todas las áreas del conocimiento en las que la institución ofrece programas.
- ✓ Existen bases de datos y sistemas de consulta efectivos.
- ✓ La calidad del servicio de la biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación es excelente de acuerdo con la opinión de los docentes.
- ✓ Los laboratorios y talleres de la UTP son de calidad y muy adecuados, pero se puede mejorar con respecto a suficiencia, actualización y disponibilidad según opinión de docentes y estudiantes.
- ✓ Los laboratorios prestan servicios excelentes que apoyan el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.
- ✓ Las aulas y los recursos audiovisuales son muy bien calificadas en sus características por los estudiantes y de manera regular por los docentes.
- ✓ Los recursos computacionales de acuerdo con la calificación promedio dada por estudiantes y docentes están muy bien con respecto a la suficiencia, actualización y disponibilidad de: servicios de cómputo, correo electrónico, acceso a Internet e Intranet.
- ✓ La universidad apenas incursiona en el tema de educación virtual y aun requiere de muchos elementos para fortalecerse y adquirir experiencia para ofrecer programas virtuales propios, aunque ha iniciado el ofrecimiento de programas virtuales en convenio.

- ✓ La Universidad Tecnológica de Pereira tiene una excelente planta física como señalan los estamentos de la comunidad universitaria, esto se debe en gran medida a la reconstrucción que se viene realizando en el campus universitario desde el año de 1999.

CALIFICACIÓN DEL FACTOR 11: RECURSOS FINANCIEROS

Calificación con respecto al logro ideal: 90%

Evaluando los resultados de las características correspondientes a este factor se concluye que:

- ✓ El presupuesto de la Universidad soporta las actividades misionales y de apoyo en forma global.
- ✓ Hay a un incremento constante en los ingresos por recursos propios, que adquieren cada vez mayor relevancia por las actividades de extensión, investigación y docencia que se desarrollan como proyectos de operación comercial.
- ✓ El patrimonio propio es sólido, manteniéndose en los últimos 3 años con un crecimiento promedio del 20%.
- ✓ Los índices financieros de liquidez y capital de trabajo son favorables y de constante crecimiento, el de endeudamiento igualmente favorable, presenta un comportamiento decreciente para el mismo periodo.
- ✓ Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública.
- ✓ La Universidad maneja un portafolio de inversiones que muestra un comportamiento creciente a través del tiempo, entre los cuales se encuentran los fondos para proyectos específicos como donaciones, formación del idioma inglés, investigaciones y pasivo pensional.
- ✓ Existen los Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración y aprobación del presupuesto, con la participación de las dependencias académicas y administrativas
- ✓ Se ha fomentado la presentación de proyectos para la adquisición y renovación de equipos de laboratorio, mediante los cuales se han ejecutado recursos de inversión a través de convocatorias anuales.
- ✓ Los proyectos de docencia, investigación y extensión administrados por el rubro de operación comercial muestran una ejecución con incremento del 53% para los últimos dos años.
- ✓ Con relación a la apreciación de la comunidad sobre el desconocimiento de la existencia de criterios, organización y manejo presupuestal de forma que se atienda las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión se debe efectuar mayor difusión para dar a conocer con claridad los procedimientos igual que los criterios y normas existentes en esta materia.

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE LA AUTOEVALUACIÓN

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
Fortalezas	Acciones	Responsables
La misión, políticas, objetivos, propósitos y estrategias están integrados y son coherentes con las necesidades del entorno.	Continuar con esta dinámica y actualizar los postulados de acuerdo con las necesidades del entorno	Consejo Académico
Existe un alto grado de compromiso de la institución con la calidad de la educación y trabaja fuertemente en el fomento de la cultura de autorregulación hacia el mejoramiento permanente.	Comprometer a la comunidad universitaria para continuar trabajando en la búsqueda permanente de la calidad	Vicerrectoría Académica
Es evidente que el proyecto institucional es quien orienta la planeación en la UTP. Dentro del PEI se encuentran las directrices necesarias para planear, administrar y evaluar el desarrollo de las actividades inherentes a la investigación, docencia, extensión, bienestar, recursos físicos y financieros.	Afianzar la cultura de planeación en todos los niveles de la institución	Comité de estrategias
También están claramente establecidos y operando los procedimientos para la toma de decisiones a todo nivel.	Actualizar los manuales de procesos y procedimientos	Vicerrectoría Administrativa y Planeación
Debilidades	Acciones	Responsables
Aunque es necesario continuar con la difusión y discusión de los postulados involucrando más a la comunidad universitaria.	Implementar estrategias más agresivas para divulgar los postulados institucionales de tal forma que se logre el compromiso de la comunidad con ellos.	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría Administrativa
Se está trabajando en el tema de la formación integral de los estudiantes y en el fortalecimiento de una comunidad académica que desarrolle sus actividades en un ambiente de bienestar. Aun así, tanto, los estudiantes como los docentes señalan que no perciben claramente como se está implementando la integridad en los procesos de formación.	Sensibilizar a los docentes en el tema de formación integral. Continuar formando los estudiantes en segunda lengua y uso de tecnologías informáticas	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programa.
FACTOR 2: ESTUDIANTES		
Fortalezas	Acciones	Responsables
La universidad posee un Reglamento Estudiantil bien estructurado donde se establecen los deberes y derechos de los estudiantes, y que se actualiza de acuerdo con la dinámica de la institución.	Crear mecanismos que permitan actualizar el Reglamento Estudiantil y difundirlo a la comunidad universitaria	Rectoría
Existen criterios rigurosos y transparentes de admisión, aunque los estudiantes proponen que se estudien mecanismos alternativos.	Crear una comisión con miembros del Consejo Académico que estudien mecanismos alternativos de admisión a la institución	Rectoría
Los procedimientos para realizar el proceso de matrícula son eficientes de acuerdo con la opinión dada por los estudiantes.	Continuar las acciones de sistematización del proceso de matrícula en línea para	Vicerrectoría Administrativa

	facilitar esta tarea a los estudiantes	
Los procesos de inducción a la vida universitaria, según los estudiantes son entre buenos y excelentes pero muy extensos	Reorganizar los procesos de inducción en varias etapas para que se facilite al estudiante la asimilación de la información que allí se entrega.	Bienestar Universitario
Está implementado y claramente reglamentado el programa de estímulos a través de becas para estudiantes con alto rendimiento académico. También existe el programa de monitorías para apoyar estudiantes de escasos recursos económicos y el requisito que deben presentar para optar a ellas es mantener un buen rendimiento académico durante el semestre que dura la monitoría. Se dio inicio al proyecto de tutorías personalizadas a estudiantes que presentan dificultades académicas con el fin de garantizar la retención y evitar la deserción.	Efectuar la gestión orientada a incrementar los recursos para llegar a un mayor número de estudiantes con el programa de becas. Priorizar en los planes de acción este proyecto en todos los programas académicos y comprometer a los docentes institucionalmente en esta tarea.	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Académica
Debilidades	Acciones	Responsables
Se pudo constatar la real participación de los estudiantes en los organismos colegiados, aunque ellos opinan que debería ser más efectiva.	Solicitar a los representantes estudiantiles en los diferentes órganos de gobierno que fortalezcan su comunicación con los grupos que representan para socializar las decisiones y la información.	Rectoría
La universidad ha implementado estrategias orientadas a disminuir la deserción y el tiempo de permanencia del estudiante en su programa de formación, aun así es necesario estudiar más a fondo el problema y emprender las acciones necesarias.	Adelantar el estudio de causas de deserción a nivel de la institución como un proyecto de investigación.	Vicerrectoría Académica
Es importante socializar con más vehemencia el tema de los programas de intercambio estudiantil e identificar con claridad las razones por las cuales los estudiantes no participan para generar las estrategias pertinentes.	Continuar socializando con mayor fuerza el tema de las ventajas del intercambio para cautivar un mayor número de estudiantes.	Oficina de Relaciones internacionales

FACTOR 3: PROFESORES

Fortalezas	Acciones	Responsables
La universidad posee un Estatuto Docente bien estructurado y ampliamente difundido donde se establecen los deberes y derechos de los docentes.	Crear mecanismos que permitan actualizar el Estatuto Docente de acuerdo con la dinámica de la institución y difundirlo a la comunidad universitaria	Consejo Académico
Existe una carrera claramente establecida y criterios definidos para ingresar y ascender en el escalafón, que además garantiza la estabilidad de los docentes.	Continuar con el manejo efectivo que se le ha dado a la carrera docente	Consejo Académico

Se cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y suficiente en cantidad y dedicación para atender sus funciones de docencia, investigación y extensión.	Conservar una planta docente tanto en la calidad como en la cantidad necesaria para cumplir con los propósitos institucionales.	Rectoría
Existe mecanismos y criterios de de evaluación que tienen como premisa el mejoramiento del ejercicio docente como corresponde a una institución de calidad. Se fomenta la producción intelectual y ella ha ido en aumento.	Revisar y ajustar los mecanismos e instrumentos de evaluación docente de tal forma que efectivamente contribuyan al mejoramiento del ejercicio docente.	Consejo Académico
Existe el programa de estímulos al docente que se rige por el Decreto 1279 y la asignación salarial es acorde también con el Decreto mencionado.	Continuar aplicando con transparencia los decretos que rigen estímulos y salarios	Consejo Académico
Los docentes en un 61% señalan que los parámetros para distribución de la carga académica son efectivos.	Revisar con las salas de profesores alternativas para asignar la carga docente, de tal forma que se aumente el porcentaje de satisfacción con la misma.	Decanos y Directores de Programas
Hay un plan de desarrollo docente en ejecución orientado a fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado. Por su parte los docentes consideran que los programas de desarrollo profesoral se adecuan en gran medida a los requerimientos de la institución.	Mantener las líneas de desarrollo profesoral y conseguir recursos para ejecutar el plan completo	Vicerrector Académico Decanos y Directores de Programas
Debilidades	Acciones	Responsables
La universidad de acuerdo con lo propuesto en el PEI viene trabajando en el fomento de la formación de comunidades académicas y el trabajo interdisciplinario, aunque se debe continuar impulsando este propósito.	Generar estrategias más efectivas y contundentes para el fortalecimiento de comunidades académicas y el trabajo interdisciplinario	Decanos y Directores de Programas
Es necesario trabajar más sobre los criterios de contratación del personal docente que no es de planta, puesto que el 50% de los docentes considera que se están aplicando criterios manifiestos para la vinculación de los docentes a la UTP y sugieren elaborar unos parámetros más precisos y concretos, que propendan por el mejoramiento de la situación personal y académica de los profesores transitorios; así como también sus condiciones de tipo laboral.	Estudiar más los criterios para contratación de los docentes que no son de planta.	Consejo Académico

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Fortalezas	Acciones	Responsables
La Universidad tiene como propósito desarrollar niveles progresivos de excelencia, para ello está implementando un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice el ofrecimiento de programas de alta calidad, lo anterior se constata en la opinión de docentes y estudiantes.	Continuar fomentando la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad.	Rectoría, Vicerrectoría Académica
Para consolidar la internacionalización de la universidad	Fortalecer los mecanismos	Vicerrectoría Académica,

y ponerla en dialogo con la comunidad científica internacional viene implementando estrategias que faciliten el manejo de la información y la comunicación.	de comunicación e información que faciliten la internacionalización de la UTP.	Decanos y Directores de programas, Oficina de Relaciones internacionales
La Dirección de la UTP se ha preocupado por formar sus estudiantes y docentes en el manejo de un segundo idioma con el fin de volverlos mucho más competitivos.	Buscar mecanismos que faciliten al estudiante adelantar su formación en segunda lengua de una manera más ágil, tutorías, etc.	Vicerrectoría Académica y el ILEX
Los egresados por su parte señalan que a las empresas de la región les gusta mucho los egresados de la UTP por su buen desempeño laboral y conocimientos en diferentes temas, su buen nivel académico y por la diversidad de profesiones que la institución ofrece. Igualmente los empresarios de la región afirman que la UTP aporta excelentes profesionales y se preocupa por cualificar los servicios y certificar la calidad de sus programas.	Continuar fomentando la relación con los egresados de tal forma que se puedan atender sus necesidades de actualización y sus conceptos para actualizar los planes de estudio.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas.
Debilidades	Acciones	Responsables
El 53% de los docentes encuestados opina que la institución aplica mecanismos claros para la creación, reforma y evaluación de los currículos, lo cual indica que el trabajo de los comités curriculares debe ser socializado con más énfasis.	Continuar el trabajo del comité central de currículo pero enfatizar la socialización de las decisiones hacia toda la comunidad universitaria	Rectoría, Vicerrectoría Académica
Hay conciencia clara que la flexibilidad y la interdisciplinariedad son elementos esenciales en un currículo integrado, se vienen trabajando en su implementación pero aun no es suficiente.	Establecer mecanismos mas contundentes para hacer que los currículos sean más flexibles e interdisciplinarios	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Los temas de educación continuada se ofrecen de acuerdo con las exigencias de capacitación de la comunidad académica de cada programa, aunque la educación continuada no cuenta con un mecanismo de evaluación que revise su pertinencia.	Implementar mecanismos de evaluación de la educación continuada y su pertinencia	Centro de Investigaciones y Extensión

FACTOR 5: INVESTIGACIÓN

Fortalezas	Acciones	Responsables
Los docentes se preocupan por actualizarse y explorar las prácticas pedagógicas que le ayudan a cualificar su tarea educativa, de esta manera se da un nicho para que puedan surgir los verdaderos grupos de investigación en sentido estricto.	Mantener las políticas de investigación y aplicar estrategias que estimulen a los docentes en su formación como investigadores.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Los docentes señalan que han recibido apoyo de la institución para adelantar la investigación formativa.	Continuar apoyando a los docentes para que realicen investigación formativa.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Existen semilleros de investigación en casi todas las facultades de la universidad	Fomentar y estimular la formación de semilleros de investigación.	Decanos y Directores de programas
La UTP viene consolidando la actividad investigativa en todas las áreas del conocimiento, se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias.	Continuar apoyando los grupos de investigación para que inicien la búsqueda del reconocimiento	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas

	internacional.	
Ha recibido apoyo financiero para adelantar proyectos de investigación por parte de Colciencias y de otros organismos internacionales, también cuenta con recursos propios para fomentar la investigación a partir de un porcentaje que se extrae a los proyectos de operación comercial.	Buscar mecanismos que permitan aumentar los proyectos de investigación y se logre la participación de un mayor número de docentes.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Los investigadores de la UTP mantienen contacto con sus homólogos del país y del mundo.	Establecer mecanismos que faciliten aun más el contacto de los investigadores con sus homólogos.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
La investigación adelantada en la UTP la ubica en el octavo puesto a nivel nacional y en el tercero a nivel de universidades públicas como institución investigativa.	Continuar fomentando y promoviendo la cultura investigativa para mantener la imagen que la UTP ha ganado en esta función.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Es necesario que en la práctica, la investigación, se convierta en actividad generadora de conocimiento y su vinculación directa al aula de clases a través de procesos reflexivos que generen una autentica vinculación de la teoría con la práctica.	Motivar a los investigadores para que la actividad investigadora apoye y fortalezca la docencia	Decanos y Directores de programas
La universidad cuenta con un buen número de grupos de investigación reconocidos en Colciencias por su alta calidad	Lograr la permanencia de los grupos de investigación en los niveles de calidad alcanzados.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Existe el proyecto de grado como requisito de graduación en todos los programas, esto con el fin de acercar el estudiante a solución de problemas del entorno y fomentar su espíritu investigativo.	Establecer mecanismos para que los docentes fomenten la cultura investigativa en sus estudiantes.	Decanos y Directores de programas
Debilidades	Acciones	Responsables
Un porcentaje alto de estudiantes afirma no haber participado en proyectos de generación del conocimiento, lo anterior en razón a que los estudiantes encuestados son de tercer semestre en adelante y realmente en este tipo de proyectos participan solo aquellos que están realizando trabajos de investigación que por lo general son de los últimos semestres de las carreras.	Vincular los estudiantes desde los primeros semestres de su carrera a proyectos de investigación de acuerdo con su rendimiento académico.	Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas
Se debe articular la docencia con la investigación y extensión	Efectuar llamado a los docentes para que efectúen ajustes que permitan lograr la articulación de estas funciones	Decanos y Directores de programas
Desarticulación entre la investigación formativa y la investigación en sentido estricto	Propiciar entornos de trabajo que propendan por fortalecer la relación entre las investigaciones formativa y estricta.	Decanos y Directores de programas
Hay aun mucha dependencia de la financiación externa para adelantar proyectos de investigación.	Estimular a los docentes investigadores para que concursen por recursos en entidades externas en lo posible internacionales	Decanos y Directores de programas

FACTOR 6: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Fortalezas	Acciones	Responsables
La UTP viene fortaleciendo el vínculo con el egresado, fundamentalmente a través de la Asociación Nacional de Egresados que entre su oferta de servicios a este estamento cuenta con la bolsa de empleos.	Continuar apoyando la ASEUTP para que esta a su vez continúe su apoyo al egresado.	Decanos y Directores de programas
Se cuenta con un sistema de información de egresados conformado por una base de datos de 3255 registros.	Buscar mecanismos que contribuyan a mantener actualizado el sistema.	Decanos y Directores de programas
Se estableció la condecoración al "Egresado Distinguido" que tiene como fin reconocer y estimular las condiciones personales y profesionales de los egresados, que se destacan en su tránsito por la vida profesional	Continuar realizando esta actividad porque genera sentido de pertenencia del egresado con la institución	Rectoría
Respecto a la imagen que los egresados tienen de la UTP de acuerdo con la calidad del servicio educativo que ofrece, de los 421 encuestados, el 96.3% dice que es entre excelente y buena.	Fortalecer las estrategias que se han trazado para ofrecer programas académicos de excelencia.	Vicerrectoría Académica Decanos y Directores de programas
La UTP fomenta continuamente su relación con los niveles anteriores del sistema educativo participando en los procesos y organismos de planeación educativa, nacional, regional y local.	Incentivar la relación de la UTP con los niveles anteriores del sistema educativo.	Vicerrectoría Académica Decanos y Directores de programas
Se ofrecen programas de formación y actualización de los docentes de educación básica y media en ejercicio.	Continuar ofreciendo los programas de actualización a docentes de básica y media	Vicerrectoría Académica Decanos y Directores de programas
Se desarrolla investigación pedagógica en las diferentes disciplinas, especialmente en tecnología y en comunicación para el Aprendizaje.	Se debe fortalecer la discusión acerca de la investigación pedagógica en las salas de profesores	Decanos y Directores de programas
La UTP viene consolidando la actividad de proyección social en todas las modalidades y en todas las áreas del conocimiento, con impactos en el entorno que le han permitido obtener reconocimientos regionales y nacionales.	Continuar fomentando la vinculación de la proyección social con las necesidades del entorno.	Decanos y Directores de programas
Se ha institucionalizado la práctica universitaria, clasificada en práctica empresarial, práctica de creación de empresas, prácticas pedagógicas (hacen parte del plan de estudios), prácticas profesionales, práctica docente-asistencial y práctica comunitaria (de tipo social) y los estudiantes califican esta propuesta como efectiva en su proceso de formación.	Evaluar de manera sistemática la práctica universitaria de tal forma que se extraigan elementos para fortalecerla.	Centro de Investigaciones y Extensión
Existen medios de difusión específicos para promover los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.	Continuar apoyando la difusión de los resultados de la producción intelectual y la de la imagen alcanzada por la institución	Rectoría, Vicerrectoría Académica
La universidad se ha vinculado a comunidades académicas nacionales e internacionales a través de proyectos y convenios de intercambio de conocimiento. Se ha fomentado la creación de programas de postgrado para atender requerimientos del entorno a través de la investigación de problemas específicos.	Continuar incentivando la vinculación de la UTP a las comunidades académicas de tal forma que se contribuya en el mejoramiento continuo de la	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de programas.

	calidad de la institución	
Debilidades	Acciones	Responsables
Un 77% de los egresados consultados señalan que su participación en la vida universitaria genera un impacto entre mediano y alto, es necesario emprender acciones en esta materia.	Ampliar los mecanismos de participación del egresado en la vida universitaria	Consejo Académico
Es necesario emprender estrategias más agresivas para apoyar al egresado a insertarse al mundo laboral ó en la generación de empresas.	Estudiar estrategias para aumentar la bolsa de empleos ó formar los estudiantes en generación de empresas	Decanos y Directores de programas
La evaluación de la proyección social requiere de perfeccionamiento tanto en procedimientos como en instrumentos.	Crear un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades de extensión	Decanos y Directores de programas. Centro de Investigaciones y Extensión

FACTOR 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Fortalezas	Acciones	Responsables
La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, con el cual se garantice el ofrecimiento de programas académicos de alta calidad,	Continuar ejecutando el proyecto de implementación del sistema de aseguramiento de la calidad	Vicerrectoría Académica
La ejecución de un plan general de mejoramiento para atender efectivamente los requerimientos tanto de los procesos internos de autoevaluación, como del Consejo Nacional de Acreditación.	Articular el plan de mejoramiento al plan de desarrollo institucional para priorizar su ejecución	Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación
Lograr la Acreditación Institucional con el fin de elevar el nivel de competitividad, tanto nacional como internacional. Dentro del conjunto del sistema de universidades con respecto a los sistemas de información, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta más fortalezas que debilidades y aún, comparada con las universidades más grandes, muestra un nivel de avance que la coloca en los primeros lugares.	Trabajar arduamente por lograr la Acreditación institucional y una vez lograda iniciar el proceso de Acreditación internacional	Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, Oficina de Relaciones internacionales, Rectoría
Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas de información; característica excepcional, respecto al conjunto del sistema.	Evaluar permanentemente los sistemas de información existentes para establecer las modificaciones que sean necesarias para mantenerlos vigentes	Vicerrectoría Administrativa
El 94% de los administrativos, el 78.2% de los docentes y el 58.2% de los estudiantes de la UTP dice que los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa son efectivos entre alto y mediano grado.	Continuar fortaleciendo la cultura del uso de la información técnica para la toma de decisiones	Rectoría, Vicerrectorías, Oficina de Planeación
Debilidades	Acciones	Responsables
Tanto el estamento estudiantil como docente no sabe sobre la disponibilidad de la información estadística y de indicadores que se requiere para planear y tomar decisiones, es necesario emprender acciones en este sentido.	Crear mecanismos contundentes para socializar en los estamentos estudiantil y docente la información estadística	Oficina de Planeación, Directivos Académicos

FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL

fortalezas	Acciones	Responsables
-------------------	-----------------	---------------------

La institución es conciente de la importancia que tiene la existencia de un clima organizacional que propicie el desarrollo de las funciones sustantivas, ha implementado las estrategias necesarias para fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes. Para lo anterior cuenta con una estructura organizacional que soporta las acciones pertinentes y las difunde masivamente. Para programar actividades que involucren a todos los grupos que conforman la comunidad universitaria se realizan estudios periódicos de necesidades de la comunidad en materia de bienestar.	Para continuar posicionando el bienestar universitario se debe continuar programando actividades que sean necesidades sentidas de la comunidad universitaria	Sección de Bienestar Universitario
La UTP cuenta con infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para ofrecer a la comunidad universitaria, programas de bienestar como: deportes y recreación, educación y formación, promoción social y apoyo socioeconómico, cultura y divulgación, salud integral. En general la comunidad universitaria califica como satisfactoria la labor por el bienestar realiza la institución.	Crear mecanismos que propendan por el buen mantenimiento de la infraestructura de bienestar	Vicerrectoría Administrativa
Para desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad, se realizan estudios periódicos que permiten medir el clima en los estamentos docente y administrativo. A partir de los diagnósticos se emprenden las acciones de mejoramiento que sean necesarias. Existen mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.	Continuar realizando diagnósticos periódicos del clima organizacional y emprender las acciones necesarias para su mejoramiento	Sección de Bienestar Universitario
Debilidades	Acciones	Responsables
En general la comunidad universitaria califica como satisfactoria la labor por el bienestar realiza la institución pero se debe enfatizar más la atención hacia el estamento estudiantil	Priorizar en los programas de bienestar los requerimientos del estamento estudiantil	Sección de Bienestar Universitario

FACTOR 9: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fortalezas	Acciones	Responsables
Existe una estructura de gobierno donde se especifica claramente cuales son las instancias responsables en la toma de decisiones.	Garantizar la continuidad de la aplicación de los procedimientos para la toma de decisiones	Consejo Superior
Existe un Estatuto Administrativo que reglamenta claramente las relaciones entre el personal administrativo y la institución. La orientación estratégica tiene como soporte el análisis de información desde el comité ejecutivo y de estrategias.	Continuar fomentando una cultura de orientación estratégica para la toma de decisiones	Rectoría
El concepto emitido por la Contraloría es que la gestión adelantada por la administración de la UTP fue eficiente y eficaz, y por tanto efectiva en el uso de los recursos públicos.	Garantizar la continuidad de una administración que propenda por el manejo de eficiente y efectivo de los	Rectoría y vicerrectorías

	recursos.	
El personal administrativo se siente motivado y apoyado para el desempeño de sus funciones.	Continuar con las políticas de estímulo al personal administrativo	Vicerrectoría Administrativa
Por su parte los estudiantes y docentes califican como eficiente el desempeño del personal administrativo.	Continuar fomentado programas que contribuyan a las buenas entre los estamentos que conforman la comunidad universitaria	Vicerrectorías, Decanaturas, direcciones académicas y administrativas
Debilidades	Acciones	Responsables
La UTP posee una estructura orgánica que ha contribuido al logro de los objetivos institucionales y por ende a la misión, pero que debe ser actualizada de acuerdo con la dinámica de la institución. Lo anterior se corrobora con las opiniones de los estamentos sobre la coherencia entre la estructura y el logro de objetivos.	Adelantar el proceso de modificación de la estructura orgánica para adaptarla a los requerimientos de la institución y los cambios que el entorno le demanda	Consejo Superior
Con respecto a la conformación de los organismos colegiados y su efectividad en la toma de decisiones se consultaron los estamentos y no hay satisfacción sobre todo de los estudiantes con su representación en los órganos de dirección.	Fomentar la cultura de participación efectiva de los estudiantes en los órganos de gobierno	Decanaturas, Directores de programa.
Con respecto a la toma de decisiones se consultó la opinión de los docentes y sólo el 45% coincide en decir que es equitativa y transparente, siempre o casi siempre. Este resultado obedece posiblemente a la posición de los docentes frente a decisiones con las que no han estado de acuerdo como por ejemplo, la ampliación de cobertura, entre otras.	Socializar con más énfasis las decisiones estratégicas y las razones que las respaldan en la comunidad universitaria	Rectoría, vicerrectorías Decanaturas, Directores de programa.

FACTOR 10 RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Fortalezas	Acciones	Responsables
La UTP posee una Biblioteca muy bien dotada en planta física, equipos y en materiales bibliográficos que cubren todas las áreas del conocimiento en las que la institución ofrece programas.	Mantener las políticas de adquisición de materiales bibliográficos, equipos y calidad de la infraestructura física	Dirección de la Biblioteca
Existen bases de datos y sistemas de consulta efectivos.	Continuar fomentando la efectividad de los sistemas de consulta a las bases de datos y la suscripción a las mismas	Dirección de la Biblioteca
La calidad del servicio de la biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación es excelente de acuerdo con la opinión de los docentes.	Evaluar permanentemente la calidad del servicio de la biblioteca para implementar las acciones que sean necesarias de tal forma que se mantenga en el buen nivel de calificación alcanzado.	Dirección de la Biblioteca
Los laboratorios prestan servicios excelentes que apoyan el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.	Continuar con la acreditación de los laboratorios para garantizar servicios excelentes	Decanaturas, Direcciones de programa

La Universidad Tecnológica de Pereira tiene una excelente planta física como señalan los estamentos de la comunidad universitaria, esto se debe en gran medida a la reconstrucción que se viene realizando en el campus universitario desde el año de 1999.	Fortalecer los mecanismos de mantenimiento de la planta física para lograr su conservación	Vicerrectoría Administrativa
Los recursos computacionales de acuerdo con la calificación promedio dada por estudiantes y docentes están muy bien con respecto a la suficiencia, actualización y disponibilidad de: servicios de cómputo, correo electrónico, acceso a Internet e Intranet.	Continuar fortaleciendo los recursos computacionales tanto en los aspectos mal evaluados como en los que están muy bien para mantenerlos	Vicerrectoría Administrativa
Debilidades	Acciones	Responsables
Los laboratorios y talleres de la UTP son de calidad y muy adecuados, pero se puede mejorar con respecto a suficiencia, actualización y disponibilidad según opinión de docentes y estudiantes.	Efectuar estudio para establecer cuales laboratorios y talleres requieren mejorar los aspectos que no están bien evaluados y emprender el mejoramiento requerido	Vicerrectoría Administrativa, Decanaturas, Direcciones de programa
Las aulas y los recursos audiovisuales son muy bien calificadas en sus características por los estudiantes y de manera regular por los docentes.	Efectuar sondeo en el estamento profesoral para definir cuales son las aulas que requieren mejoramiento	Vicerrectoría Administrativa, Decanaturas, Direcciones de programa
La universidad apenas incursiona en el tema de educación virtual y aun requiere de muchos elementos para fortalecerse y adquirir experiencia para ofrecer programas virtuales propios, aunque ha iniciado el ofrecimiento de programas virtuales en convenio.	Implementar las estrategias que sean necesarias para que la universidad pueda ofrecer programas propios en modalidad virtual tomando en cuenta que es un mecanismo alterno para ampliar cobertura	Vicerrectorías Decanaturas, Direcciones de programa, Rectoría

FACTOR 11: RECURSOS FINANCIEROS

Fortalezas	Acciones	Responsables
El presupuesto de la Universidad soporta las actividades misionales y de apoyo en forma global.	Garantizar la continuidad de un manejo eficiente del presupuesto para atender las funciones sustantivas de la UTP	Vicerrectoría Administrativa
Hay a un incremento constante en los ingresos por recursos propios, que adquieren cada vez mayor relevancia por las actividades de extensión, investigación y docencia que se desarrollan como proyectos de operación comercial.	Incrementar las gestiones institucionales que propendan por el aumento de los recursos propios	Vicerrectorías Decanaturas, Direcciones de programa, Rectoría
El patrimonio propio es sólido, manteniéndose en los últimos 3 años con un crecimiento promedio del 20%.	Continuar consolidando la estabilidad financiera de la institución	Consejo Superior Vicerrectorías, Rectoría
Los índices financieros de liquidez y capital de trabajo son favorables y de constante crecimiento, el de endeudamiento igualmente favorable, presenta un comportamiento decreciente para el mismo periodo.	Continuar consolidando la estabilidad financiera de la institución	Consejo Superior Vicerrectorías, Rectoría
Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública.	Garantizar la continuidad de un manejo eficiente del presupuesto para atender las funciones	Consejo Superior Vicerrectorías, Rectoría

	sustantivas de la UTP sin incurrir en deudas	
La Universidad maneja un portafolio de inversiones que muestra un comportamiento creciente a través del tiempo, entre los cuales se encuentran los fondos para proyectos específicos como donaciones, formación del idioma inglés, investigaciones y pasivo pensional.	Incrementar las gestiones institucionales que propendan por el aumento de los recursos propios	Vicerreorías Decanaturas, Direcciones de programa, Rectoría
Existen los Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración y aprobación del presupuesto, con la participación de las dependencias académicas y administrativas	Mantener actualizada la normatividad para el manejo presupuestal y socializar la elaboración del presupuesto.	Consejo Superior Vicerreorías, Rectoría
Se ha fomentado la presentación de proyectos para la adquisición y renovación de equipos de laboratorio, mediante los cuales se han ejecutado recursos de inversión a través de convocatorias anuales.	Continuar fomentando la ejecución de proyectos que respondan a las orientaciones del plan de desarrollo	Vicerreoría Administrativa
Los proyectos de docencia, investigación y extensión administrados por el rubro de operación comercial muestran una ejecución con incremento del 53% para los últimos dos años.	Continuar fomentando las gestiones institucionales que propendan por el aumento de los recursos propios	Vicerreorías Decanaturas, Direcciones de programa, Rectoría
Debilidades	Acciones	Responsables
Con relación a la apreciación de la comunidad sobre el desconocimiento de la existencia de criterios, organización y manejo presupuestal de forma que se atienda las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión se debe efectuar mayor difusión para dar a conocer con claridad los procedimientos igual que los criterios y normas existentes en esta materia.	Efectuar mayor difusión hacia la comunidad universitaria sobre los criterios, organización y manejo del presupuesto	Vicerreorías